

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Universidad Nacional Autónoma de México

**“EL OCASO DE LA REVOLUCION
DEMOCRATICO - BURGUESA
EN GUATEMALA”**

T E S I S

de

Jaime Díaz Rozzotto



**FILOSOFIA
Y LETRAS**

México, D. F., diciembre de 1957



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

"Nuestros machistas no han comprendido el marxismo, porque les tocó abordarlo, por decirlo así, del otro lado, y han asimilado -a veces no tanto asimilado como aprendido de memoria- la teoría económica e histórica de Marx, sin haber distinguido claramente sus fundamentos, o sea el materialismo filosófico" (Materialismo y Empiriocriticismo). V. I. Lenin.

Es una aberración muy frecuente en quienes se hallan intoxicados de erudición escolástica o positivista -la llamada filosofía profesoral- invertir, separar y mutilar el fenómeno o el hecho social. Igualmente ajenos a las ciencias sociales, desprecian, deliberadamente, o hacen un mundo aparte del fundamento filosófico de la historia. Para todos ellos la filosofía no pasa de ser un entretenimiento gnoseológico. Pero, unos y otros, debemos confesarlo, se han quedado relegados con los albores del siglo XIX. Después de ese "medio siglo" fecundo en que nos legó el genio de Marx y Engels el materialismo contemporáneo, enriquecido y agrandado por el esfuerzo de las generaciones humanas que le dió impulso y vida, no sólo resulta ocioso sino hasta pedestre la ignorancia filosófica del materialismo histórico.

Parecería extraño que a más de un siglo de experimentarse, sistematizarse y transformarse las circunstancias históricas todavía tengamos que proceder de un exordio lo que es ciencia viva. Las explicaciones y motivaciones en un tratado de ciencias naturales casi son inconcebibles en la era atómica. De igual manera nos parece ilícito tener que justificar en alguna forma el tratar los problemas sociales con las ciencias sociales; pero quizás olvidamos que vivimos en una sociedad donde, por las necesidades de su atraso, se proscribía oficialmente o se adulteraba intencionalmente los progresos de las ciencias sociales. Ante ese hecho fuerza es que se facilite la comprensión de un saber impostergable a los siglos perdidos en su medievalismo.

En nombre de esa exigencia necesaria vamos a intentar precisar los principios y leyes que nos guían en el análisis crítico de un proceso histórico concreto



FILOSOFIA
Y LETRAS



II

to, desentrañando la universalidad de sus contradicciones específicas.

Toda ciencia tiene su objeto propio de investigación. El estudio de la sociedad en su complejidad intrínseca es abordada por varias ciencias que encuentran en el marxismo su culminación. Ahí se dieron cita la superación de la Economía Política, el Materialismo Dialéctico y el Materialismo Histórico, constitutivos de la trilogía fundamental de la teoría marxista. Antes de su llegada hacían esfuerzos denodados la Economía Política burguesa, el materialismo anglo-francés, el idealismo clásico alemán, por arribar al descubrimiento de las leyes sociales. El triunfo en el campo de las ideas estuvo precedido del aparecimiento del proletariado, directa consecuencia del nacimiento y auge de la producción industrial. Por lo tanto, no podía ni puede desligarse de su condición de ideología de clase, de filosofía de partido; como tampoco lo ha dejado de ser el idealismo o, esa supuesta tercera posición, el agnosticismo y sus escuelas.

La Economía Política abarca el estudio de las relaciones sociales de producción -relaciones económicas; el Materialismo Dialéctico aborda el problema de la relación y la identidad entre el ser y el pensar con el método dialéctico y a la manera materialista; el Materialismo Histórico es la ciencia de las leyes generales que rigen el desarrollo de la sociedad. Estas tres ciencias no agotan por sí solas ni en su unidad dialéctica las modalidades determinadas de la Sociedad, pero nos dan el conjunto lógico de la evolución económica social "en sus trazos generales y fundamentales" y permite que la humanidad adapte a ella su conciencia lo más claro y exacto posible.

Esos fundamentos filosóficos de que habla el marxismo, para la teoría económica e histórica, provienen directamente del materialismo dialéctico, pero concebido no sólo como una gnoseología materialista, como una relación general entre el ser y la conciencia, sino, además, entre el ser social y la conciencia social. Es aquí donde el Materialismo Dialéctico se transforma en Materialismo Histórico, en Filosofía de la Historia. Filosofía que, siguiendo los lineamientos del materialismo dialéctico, comprueba la no identidad entre el ser social y la concien-

III

cia social y define a ésta como el REFLEJO de aquél. Al no darse la identidad es porque hay una existencia independiente del ser social, una determinación de éste sobre la conciencia social. Semejante afirmación no presupone la independencia de la sociedad de los seres conscientes, de los seres humanos que la integran, si no independencia del ser social de la conciencia social de los hombres. De esa manera no se ignora la importancia de la conciencia social, aun cuando se le coloca en sus justos términos. La pretensión idealista de reducir el proceso histórico a un fenómeno de conciencia desvirtúase al comprobar que de la conciencia del contacto social entre los hombres no se deduce, necesariamente, la conciencia de sus leyes y sus implicaciones. Por ejemplo, la conciencia que tenga el productor aislado al introducir un cambio en la técnica de producción; la del propietario al cambiar una mercancía por otra, no bastan, para que, uno y otro, conozcan la totalidad de las modificaciones del ser social en la economía capitalista. Con razón afirma Lenin que ni "setenta Marx se bastarían para abarcar la totalidad de estas modificaciones con todas sus ramificaciones en la economía capitalista mundial".

Para esos nuevos machistas que pretenden criticar o hacer marxismo aplicando mecánicamente los conceptos de la teoría económica e histórica de Marx, dejándose en la salsa el materialismo dialéctico, les recordamos que el marxismo no es ni positivismo ni escolástica, sino una ciencia experimentada guía de millones de hombres. Y que el materialismo filosófico no es sólo gnoseología materialista y si, también, materialismo histórico.

De esta manera el Materialismo contemporáneo abarca una Teoría del Conocimiento, una Lógica, un Método, una Filosofía de la Historia y una Concepción del Mundo.

La naturaleza dialéctica del materialismo se expresa en el carácter cambiante y contradictorio del proceso histórico. La Dialéctica, como ciencia del cambio, nos descubre en el hecho social los mismos principios que rigen la evolución y el desarrollo todo de la materia. Ahora bien, la particularidad de lo histórico

IV

se desenvuelve en contradicciones económicas, políticas, jurídicas, lingüísticas, filosóficas, artísticas, religiosas, etc.; pero el materialismo histórico "versa sobre las leyes del desarrollo de la sociedad en su conjunto, sobre las relaciones mutuas entre todos los aspectos de la vida social (1)". Aquí se presupone un método y una concepción del mundo congruente con él: dialéctica e historia como pilares indisolubles del materialismo; solo teniendo presente esta unidad podemos aplicar el nombre de ciencia al estudio de la sociedad y ese es el gran legado filosófico y sociológico del marxismo.

Hoy nos proponemos, con la guía del materialismo histórico, desentrañar las contradicciones fundamentales de la Revolución Democrático-burguesa de Guatemala. Es un hecho social concreto de vital importancia para el futuro histórico de mi país y, en gran medida, de la América Latina. Nos damos cuenta de la responsabilidad científica que supone una tarea como la emprendida, pero es, justamente, por ello, por la búsqueda de la verdad objetiva, que no titubeamos un segundo en el cumplimiento de nuestra labor. Verdad presente en la evolución económica en cuanto vida, procreación, trabajo y distribución de productos que forman la cadena de sucesos necesarios e independientes de la conciencia social de los hombres y cuyo conocimiento no se alcanza en su totalidad; pero que representa el acicate más formidable de la humanidad: llegar a penetrar en la lógica objetiva de la evolución del ser social (evolución económica) en sus lineamientos más generales y básicos, aún cuando no se logre en su totalidad, es una contradicción esencial entre el ser y la conciencia social de la humanidad, que expresa su progreso.

El presente estudio pretende esa objetividad, única valedera en la ciencia, de donde seremos fieles, aplicaremos la crítica y la autocrítica, hasta donde nuestras capacidades nos lo permitan, sin liberalismo de ninguna especie. Nuestro amor al pueblo, el afán de verdad, unido a una actitud militante, son las mejores garantías que podemos ofrecer.

Morelia, Mich. 1957.

(1) F. V. Konstantinov. "El Materialismo Histórico". Ed. Grijalbo, México 1957
Pág. I.

C A P I T U L O I

ORIGENES Y CAUSA DEL 20 DE OCTUBRE DE 1944

1.- Antecedentes Históricos.

Yacía retenida nuestra dolorosa historia en las mallas de los terratenientes feudales, los monopolios imperialistas, amparados por una dictadura castrense de corte fascistoide. Guatemala no salía de su etapa feudal. Las ideas liberales puestas en acción desde 1821 -la Independencia de España-, continuadas en 1825 con la reforma jurídica del Dr. Mariano Gálvez, interrumpidas con la vuelta al poder de los conservadores y rescatadas con la Revolución de 1871, no habían logrado transformar y organizar la resistencia contra las supervivencias feudales. Esta paralizada vida interna, ahogada en sangre por la dictadura de Jorge Ubico, pugnaba un régimen de libertades. En realidad, los cambios logrados con la Revolución de 1871 estaban reducidos a una burda farsa constitucionalista: desde Barillas hasta Ubico retrocedimos de una manera franca hacia la consolidación del sistema feudal de producción y se aceleró la entrega de la soberanía nacional a manos de los monopolios extranjeros.

Justo Rufino Barrios -el Reformador- logra, con un movimiento popular (1871), poner fin a la economía de manos muertas, expropiando a la iglesia católica de sus vastas extensiones ociosas, reduciendo los baldíos, los ejidos y regulando las tierras comunales; esas tierras sobrantes las entregó a sus principales lugartenientes -nuevos latifundistas- y soldados -futuros desposeídos-, lo cual permitió el desarrollo de la empresa cafetalera, la misma que había condicionado esta revolución. En lo institucional los cambios no se hacen esperar, se decreta el Estado laico, separándolo de la iglesia, introduciéndose los avances de la legislación burguesa; llega el telégrafo, inicianse las vías férreas, planificanse nuevas carreteras, constrúyense puertos modernos, para diversificar los mercados. ¡ Hay toda una conmoción de progreso ! El gobierno es una tiranía burguesa. La naturaleza reformista del movimiento impone la creación de un ejército regular; sin embargo la Revolución de 1871 no abolió las relaciones de producción heredadas del feudalismo. Es aquí donde su carácter reformista se acusa con más claridad.

La empresa cafetalera se mantuvo a base de mano de obra barata y abundante, especialmente para el tiempo de cosecha. Esto, lejos de barrer con la servidumbre colonial la agudizó. Con el café se restituyó la legalidad de los mandamientos -dis cursos de Barillas a la Asamblea Nacional 1890- y las habilitaciones. Los Jefes Políticos (primera autoridad ejecutiva departamental) eran los encargados de hacer cumplir los mandamientos. Para el efecto registraban los indios disponibles que enviaban en cuadrillas a las plantaciones de café. Con la habilitación es el representante de la empresa cafetalera quien se traslada a los poblados indígenas a concertar con los jornaleros, previo contrato y anticipo en dinero -justamente la habilitación-, un número determinado de tareas o jornales. De donde si por un lado el cultivo del café en gran escala -no haremos aquí el análisis de la trans formación crediticia, bancaria, comercial e industrial del país- desarrollaba la economía nacional a estadios nunca igualados por el régimen conservador, la supervivencia de las relaciones de producción y su uso sancionado preparaban el terreno para un nuevo estancamiento en la evolución histórica de la sociedad. La refo rma había cambiado el régimen de propiedad de la tierra creando la mediana empresa cafetalera, destruyendo el latifundio eclesiástico, los baldíos del Estado y regu lando la propiedad ejidal y comunal de los indígenas. Introdujo la máquina en la agricultura -despulpadoras, trapiches, etc.-, pero mantuvo formas de servidumbre en la contratación del trabajo humano. Por otro lado a falta de un buen sistema de crédito los pequeños propietarios -en su mayoría a base de baldíos denunciados- fueron absorbidos por los más ricos quienes también hicieron crecer su latifundio a costa de los ejidos y propiedades comunales. Con esto se vigorizaba mucho más el sistema feudal de producción y en consecuencia se recrudecían las formas atrasadas en la vida institucional. Hasta llegar a la época de Ubico donde ya encontramos legislado formas tales de servidumbre que en verdad lindan con la esclavitud: ley de vialidad, ley fuga y autorización al terrateniente para matar a quien tome sin su permiso la más leve brizna de su heredad. Esas leyes le proporcionaban al Estado feudal mano de obra gratis para construir caminos, autorización pa

ra disponer, a su arbitrio, de la fuerza del trabajo de amplias masas y los terratenientes podían disponer hasta de la vida de sus siervos.

El auge económico creado por la empresa cafetalera dió paso al crédito europeo, especialmente alemán, quien aprovechándose del atraso bancario del país no sólo se apropió de muchas empresas cafetaleras importantes, sino monopolizó la exportación del grano. Esta era la penetración del capitalismo europeo que contaba con una fuerte organización bancaria, medios de transporte propios -ferrocarril y navegación fluvial-, para efectuar el comercio con las metrópolis europeas en condiciones mucho más ventajosas que el productor nacional. La deficiencia del sistema bancario nacional y por lo tanto las formas leoninas del crédito, entorpecían el desarrollo de la empresa privada guatemalteca. Esto les permitió a los exportadores del grano ejercer una acción doble sobre los finqueros nacionales: fijaban el precio en el mercado interno y hacían de prestamistas. Era la cadena sin fin del feudalismo. Lo que el finquero ponía en práctica para esquilmar al jornalero, las habilitaciones, se lo hacían a él con los anticipos sobre futuras cosechas. En esta escala los feudales guatemaltecos dependían de la burguesía europea que era quien en realidad obtenía la mayor ganancia de la producción cafetalera. Así se explica la quiebra de muchas empresas nacionales y el florecimiento de las extranjeras. Por esta época tuvieron cierto auge algunas regiones, precisamente, donde los intereses extranjeros habían construido su propia salida al mar -Cobán, Quezaltenango-; pero los cafetaleros europeos no se apartaron de la regla y antes bien extremaron las formas de explotación para obtener mayores ganancias.

Ni qué decir que las transformaciones de la Reforma condujeron el establecimiento de las primeras industrias. Era un corolario de la diversificación de cultivos. Se trató de incrementar la siembra del algodón, banano, hule, cacao, etc.; se fundó la primera fábrica textil -Cantel- que subsiste hasta nuestros días; apareció la industria licorera y cervecera. Con todo no se logró borrar la fisonomía artesanal de la producción urbana.

Si con Barillas se sancionaban de nuevo las relaciones de producción feudal,

con Estrada Cabrera -el tirano de los 22 años- se inicia (1901) la penetración del capital más nefasto para la democracia nacional, al monopolio de la United Fruit Co., el Imperialismo Norteamericano. Este dictador, hijo de una humilde artesana, encarna la expresión de gobernante y realiza la fórmula de gobierno que más conviene a los intereses imperialistas, enfeudar a los pueblos dependientes. Sus principios, hoy día, muy manidos por el abuso que de ellos se hace en las latitudes americanas, parten del ideario liberal deificador y estereotipador de la categoría cultura como causa de la libertad. Por eso se hizo llamar "Paladín de las Juventudes Estudiosas" y erigió templos dóricos a la diosa Minerva, al mismo tiempo que propiciaba la miseria y el atraso populares, para, bajo el pretexto del progreso nacional y la incapacidad de los connacionales de efectuarlo, entregar nuestras riquezas a los monopolios extranjeros. Instaure lo que se llama gobiernos de traición nacional. Ferrocarriles, puertos, grandes extensiones de tierra, la energía eléctrica, nuevos cultivos, etc., pasan a manos del monopolio. De aquí en adelante la "soberanía" de los gobiernos se mide en razón directa de su incondicionalidad a los intereses extranjeros. Al mismo tiempo que el proceso de feudalización iba dando bases más firmes a la penetración imperialista, las instituciones que había creado la Reforma adquirirían las características de instrumentos de represión y mordaza del pueblo. Del Reformador sólo quedaban las estatuas. El ejército militarista juega un papel importante en este camino anti-democrático. Su misión de guardián de los derechos burgueses y las libertades burguesas las trueca por la de canchero de los monopolios extranjeros y de los terratenientes cafetaleros para destruir las libertades tradicionales. La forma cada vez más represiva de los gobiernos feudales y pro-imperialistas hacen del ejército un factor decisivo de la política. El presidente se elige, invariablemente, entre o con el apoyo de la alta oficialidad. De la élite castrense salen los capataces del pueblo. Cuando al influjo de las contradicciones la forzada paz del pueblo se resuelve en un intento de sacudir cadenas, la vieja maquinaria feudal, engrasada por el imperialismo, entra en acción: a los precandidatos, seleccionados

y adoctrinados con suficiente anticipación, se les azuza para que desemboquen en el golpe de estado. De nuevo surge un milite como campeón del orden, el progreso y la justicia. Así las ansias populares de libertad se frustran en un sainete de camarillas engalonadas. Este procedimiento lo pone en práctica el imperialismo no sólo cuando el tirano de turno ha perdido prestigio, sino cuando desea nuevas concesiones a la ampliación de las existentes.

Por un camino semejante llegó al poder Jorge Ubico -el grotesco Napoleón del Caribe- quien mantuvo una autocracia de 14 años. Durante su gobierno los principios políticos del enciclopedismo servían únicamente para hablar de libertad en los cónclaves Pan-Americanos. Lo que el Barón de Montesquieu había enfatizado tanto para el buen funcionamiento de la democracia burguesa, la interdependencia de poderes, allí era un escarnio. Y en cuanto al sufragio universal casi no vale la pena insistir. De las elecciones el pueblo se enteraba por los que iban a la carcel, renuentes a aceptar las farsas plebiscitarias. Era una República de marbete donde faltaba la independencia de poderes, el sufragio efectivo, la libertad de expresión y la majestad de la justicia. El "Señor Presidente" encarnaba al gran Señor de los fosilizados terratenientes o el "Tata" de los miserables siervos. La clase obrera era muy débil; su conciencia de clase estaba anegada de anarco-sindi calismo o influencias campesinas. El proletariado agrícola nace a lo largo de la línea férrea, en las grandes plantaciones de la frutera o en los muelles de Puerto Barrios; es decir, donde penetra el imperialismo. Los artesanos, quienes usur pan el nombre de obreros, se agrupan gremialmente y su actividad se concreta a fiestas benéficas o a pagar la mortaja de sus afiliados.

El campo cultural es igualmente pavoroso. El centro oficial de mayor importancia, la vieja universidad de San Carlos, se hallaba encastillada en un memorismo libresco al igual que las demás ramas de la educación. Lo artesanal de nuestra vida hace del abogado, el médico o el farmacéutico simples tinterillos, curanderos o hacedores de emplastos. Los catedráticos son repasadores de textos oficiales y las pruebas se reducen a "tests" exhaustivos de la memoria. El embota

miento informativo oscurece y aplana a los profesionales. Es una educación clasista. No se olvide que también la educación se transforma en privilegio. De sus instituciones saldrán los futuros secretarios de gobierno o los agentes del monopolio. Adonde la afluencia popular alcanza mayor número es en las escuelas normales, la pequeña burguesía encuentra en el magisterio su tabla de salvación para hacer de él un medio que le permita sostener su carrera universitaria. Los hijos de los obreros deben contentarse con alcanzar a leer y escribir. El campesino va, si alguna vez llega a ir, a la escuela rural donde tendrá por maestro, si bien le va, a un prófugo del artesanado en busca de un sueldo fijo. La inoperancia del precepto liberal, "educación gratuita y obligatoria para todos los niños guatemaltecos de edad escolar", es fácilmente comprensible. Los padres trabajadores necesitan la cooperación forzada de sus hijos para completar las faenas diarias o suplirles en los menesteres de la casa. Con salarios de hambre tiene que trabajar toda la familia para poder sobrevivir. Los pocos intelectuales de alguna significación emigraron al extranjero o vivieron ignorados y hasta perseguidos. Nadie debía apartarse de los cánones que dictaba e imponía el autócrata, y la falta más grave era pensar. Ese ayuno de una sincera creación obligó a la fuga abstraccionista, en el mejor de los casos, cuando no al servilismo intelectual o al delirium tremes. Falta de sinceridad, rebuscamiento en la forma, barroquismo, anhelo del ideal, congoja íntima, misticismo, anarquismo, en una palabra idealismo, fuga, fuga de todo, añoranza del pasado o esperanza en la muerte; he ahí los adjetivos que definen el panorama cultural de la dictadura. Vivíamos ignorándonos y asfixiándonos en un ambiente letal sin tradición y sin brújula.

2.- Orígenes de la Descomposición.

Este oscuro orden feudal llevaba en sus entrañas los gérmenes de la descomposición. En primer lugar, la guerra antifascista con su exaltación de las libertades, sacudió el corazón de los oprimidos guatemaltecos. El anti-comunismo del dictador se vió comprometido al tener que golpear a sus propios aliados, los cafetaleros, banqueros y comerciantes nazis, que vestían las camisas negras en sus clu

bes o hablaban de las minorías arias cobaneras (2). Junto con la burguesía alemana se lesionaron amplios sectores nacionales unidos a ella. Pero no había otra salida que obedecer a quien se debía el poder, pues, el imperialismo norteamericano no necesitaba desalojar, del mercado guatemalteco, a su pertinaz competidor. Las listas negras dan una idea de la magnitud e importancia del contrincante. Fue un golpe considerable que comprometió seriamente el prestigio del dictador y de su régimen. Las ideas fascistoides de que había hecho gala tenían que combatirse públicamente; era un viraje de ciento noventa grados. Pero las cosas iban más allá de las simples ideas: su propio Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado Salazar, era el abogado defensor de los bienes alemanes. La contradicción a que se abocaba la dictadura da la medida del drama. Y si a esto se agrega que la guerra anti-fascista obligó a las dictaduras latinoamericanas a jugar a la democracia, habremos señalado el impacto interno de las contradicciones en el campo internacional. Resultaba muy agudo eso de formar filas entre los pueblos que combaten por las libertades y tener que negarlas en el seno del solar patrio. No es que fuera imposible hacerla; ahí están Trujillo, Somoza y Carías para no mencionar sino paradigmas del Caribe. Por supuesto, que si las condiciones internas de esos países hubiesen estado maduras, el jueguito les habría costado más caro.

Incluso los propios hábitos de vida de las disipadas tropas del "Tío Sam" fueron un impacto para la mojigata austeridad de nuestra sociedad patriarcal. Por todas partes se agujereaba el insoportable orden y el fementido progreso. Y para colmo de males feudales estaba ahí la poderosa Unión Soviética, el primer Estado de obreros y campesinos, abanderando la lucha por las libertades, la independencia nacional y la emancipación popular. ¿Cómo conciliar las reiteradas alertas sobre el terror y la barbarie comunistas, cuando eran los comunistas los campeones de la libertad? ¿Qué hacer para disimular un poco la alianza con la antítesis del fascismo? El pobre Napoleón provinciano estaba atribulado.

(2) Cobaneros, los habitantes de la ciudad de Coban, Alta Verapaz.

El interés de consolidar los mercados latinoamericanos, expulsando a los competidores europeos, le daban a la "Buena Vecindad" norteamericana la más indulgente de las tolerancias para con los movimientos democráticos de unos países. No era ocasión de exhibir las grietas del nuevo trato; Hitler y el militarismo alemán podían mucho para la tranquilidad de los monopolios norteamericanos. El fascismo y sus formas brutales de combatir las libertades diéronle ocasión a esos monopolios de cubrirse con la piel de oveja de la democracia. Cabe la sombra de Lincoln los mercenarios del dólar. Viva el continente de la libertad. Adelante con las libertades si éstas permiten que cambien de amo los mercados latinoamericanos.

Pero no se puede ignorar que ese clima de auge libertario mundial impulsó decisivamente la resistencia popular guatemalteca: la estoica resistencia de los esclavizados campesinos y de los pauperizados obreros. Encontraban de pronto, ampliado su frente. Crecía la conspiración; los estudiantes universitarios y los maestros de escuela manifiestan su protesta; pero también uníase la rencorosa voz de los ofendidos amigos del capital alemán. A propósito fue muy significativa la famosa protesta que un grupo de abogados, entre los que destacaban, precisamente, los defensores del capital germano, dirigieron al dictador en los momentos intensos de la lucha. Ese paso debilitó aún más la tiranía incorporando a la resistencia popular un sector que hasta entonces había sido fiel al ubiquismo. Todo este proceso de descomposición fue capitalizado por el movimiento universitario anti-ubiquista. No era casual que la pequeña burguesía intelectual capitaneara el movimiento antidictatorial. Ella era la clase más consciente de su fuerza; también coincidía su consigna con la del momento: libertad. En todo caso es pertinente insistir que la causa de esa libertad tenía su impulso exterior no en el Imperialismo Norteamericano, sino en el proletariado mundial y especialmente el soviético. Aún cuando las diferencias de clase fueran manifiestas, la verdad es que el mundo capitalista había perdido, hacía mucho tiempo, su papel de defensor de las libertades. Habrá quien arguya con la "Buena Vecindad"; ¿pero será posible que

todavía comulgamos con ruedas de molino? ¿Y los hechos? Acaso los Trujillo no se cobijaron en la Buena Vecindad? ¿Y las bombas de Hiroshima y Nagasaki? Fueron, pues, las libertades de las grandes masas trabajadoras el impacto exterior que alentó la respuesta democrática del pueblo guatemalteco.

El centro de enlace lo constituye el resentimiento al tirano o la opresión que él representaba. Era un frente anti-ubiquista que escondía en su seno la lucha antifeudal. Por ello la autonomía universitaria resulta una consigna revolucionaria. El intento de separar la Universidad de la influencia feudal contó automáticamente con la simpatía de la burguesía y del pueblo en general. Con lo cual no identificamos la autonomía universitaria con la Revolución, sino señalamos, para el caso, cómo ella fué la chispa que desencadenó un proceso maduro. La explotación esclavizante, la opresión despiadada y el terror como sistema recibieron un golpe toral con la petición de autonomía. Quienes lanzaron tal bandera no sabían hasta dónde los conduciría. Bajo sus pliegues se organizaron las manifestaciones de junio de 1944 y ante el empuje de los manifestantes (25 de ese mismo mes), entra en acción la caballería, para que las calles de la ciudad capital se regaran con sangre mártir de maestras, estudiantes y niños. Al terror castrense se enfrentó la unidad popular coronada con el holocausto de María Chincilla. El tirano había agotado sus razones y el pueblo en vez de quebrantarse se elevaba vigoroso. Como último recurso esgrimió la renuncia, que los acontecimientos posteriores hicieron definitiva.

Después del epílogo sangriento de la dictadura, el movimiento popular tomó vigor. El Estado seguía en manos de las fuerzas reaccionarias y, como no podía ser menos, de la élite castrense surgieron tres generales para sustituir al dictador derrotado. Las maniobras se suceden hasta encontrar el "hombre fuerte" que ha de continuar la herencia ubiquista. El presidente provisional (3), con ánimos de fortalecer su gobierno, desata de nuevo la persecución y en lo administrativo comete el mayor de sus errores: decreta la expropiación de los bienes alemanes, en

(3) - General Federico Ponce Vaidés.

los momentos que prepara un golpe de estado para entronizarse en el poder y contrarrestar el movimiento democrático que postulaba, como presidente, al Doctor Juan José Arévalo.

Si bien en la expropiación de bienes alemanes había un gesto patriótico, las finalidades eran de rapiña. Aquí se cumple aquello de que la ambición rompe el saco. El sector acorralado por la política de "Buena Vecindad" elevó grupas ante el dardo, permitiendo a los revolucionarios penetrar en el último santuario de los señores de horca y cuchillo: los cuarteles. Esto cuarteaba la base de sustentación de la dictadura y fortaleció el sector popular. Las cosas llegaron a un punto tal que la minoría en el poder, aferrada a él, sólo podía ser liquidada por la fuerza de las armas: el 20 de octubre fué la consumación popular de esa nivelación social.

El cuadro descrito señala que los orígenes de la explosión revolucionaria del 20 de octubre obedeció a una ley histórica. Negarle carácter revolucionario al 20 de octubre es ignorar las leyes que expresan la evolución social. No eran ni el producto del azar, ni la cobardía del tirano, ni la docta ilustración del candidato demócrata, las causas determinantes del movimiento triunfante. Tampoco pueden aceptarse las explicaciones que ven en nuestro triunfo una consecuencia de la política de la "Buena Vecindad". Sin que ésto excluya las contradicciones externas. Precisamente, el análisis pretende descubrir la contradicción fundamental interna y su interdependencia con las contradicciones exteriores propiciadoras del 20 de Octubre.

3.- La Causa Histórica Determinante.

El factor subjetivo determinante fué la existencia de una vieja lucha democrática; la burguesía guatemalteca tenía en su haber 123 años de pugnar por el establecimiento de un régimen capitalista. Casi un siglo y cuarto de enfrentarse a sus enemigos tradicionales, los conservadores y el saldo seguía siendo favorable a estos últimos. Descontados el estado laico y la educación laica, los gobiernos liberales no se diferenciaban mayor cosa de los regímenes conservadores.

¿A qué se debía un fracaso tan reiterado? La respuesta es precisa: a nuestra dependencia del imperialismo y a las supervivencias feudales. Estos eran, pues, los dos pilares que no había logrado abatir la burguesía. Su coexistencia, en lugar de resolver las contradicciones sociales, la agudiza más. Junto a las viejas fuerzas y relaciones de producción se dá la organización capitalista-monopolista que acentúa las condiciones de explotación y miseria de las masas trabajadoras. Por lo que el ajuste entre las fuerzas capitalistas de producción y sus correspondientes relaciones de producción fue (de nuevo vigente), en última instancia, la causa determinante de la revolución de octubre.

La presencia de la burguesía, fortalecida con la participación directa de la clase obrera y los campesinos, constituyó la fuerza motriz que impulsó, internamente, la revolución. El hecho de que la burguesía contara con una experiencia de lucha mayor que la de la clase obrera, condicionó la dirección de la revolución y por esa sola circunstancia se transformó la orientación revolucionaria. El 20 de octubre era un paso más de la burguesía para consolidar su poder político y lograr el afianzamiento de las relaciones de producción capitalista. Nació dentro de los marcos de una revolución democrático-burguesa. La tarea inmediata después de conquistar el poder del Estado fué el establecimiento de las libertades burguesas. Hasta ese momento la falta de una clase más revolucionaria en la composición de fuerzas, que le han permitido conquistar el poder a la burguesía, ha sido la causa de que ésta logre burlar las reivindicaciones obreras y campesinas; pero la circunstancia de que en este caso se hubiese sumado la clase obrera, aún cuando fue desorganizada y con un bajo nivel político, determinó el futuro de la propia revolución dándole una naturaleza francamente democrático-burguesa.

Las cosas sucedieron como debían suceder. La necesidad del proceso determinado por las condiciones materiales de la sociedad guatemalteca, impedían a la clase obrera transformarse en dirigente del movimiento revolucionario; fatalmente, aún le pertenecía a la burguesía democrática. No podíamos escaparnos de los límites históricos en que actuábamos. Posteriormente, la lucha popular fué defi-

niendo y condicionando la revolución a fronteras mucho más amplias de las que originalmente tuvo.

4.- Las Influencias Exteriores.

La interdependencia entre lo nacional y lo internacional, lo interno y lo externo, queda manifiesta en la agudización que trajo consigo la descomposición de las clases en el poder y el fortalecimiento de las clases democráticas, a consecuencia de las diferencias imperialistas que desencadenaron la segunda guerra mundial. Estos factores debemos considerarlos en su orden de importancia señalando, en primer lugar, la democratización que se desprendió de la alianza antifascista, entre la Unión Soviética y el capitalismo norteamericano e inglés. Clima favorecido con la derrota de las fuerzas fascistas y el triunfo de la democracia, ambas cosas produjeron hondas heridas en el feudo ubiquista. Lo obligaron a permeabilizar un poco sus murallas y a golpear a un sector aliado. Por otro lado el imperialismo norteamericano veía con buenos ojos todo movimiento anti-fascista que le permitiera ocupar el "vacío" que dejaran sus competidores. De este doble juego supo aprovecharse la burguesía democrática nacional que, además, entendía la "Buena Vecindad" como una política favorable a sus propósitos.

No preconizaba acaso la "Buena Vecindad" una actitud diversa del "Big stick"? Respetables internacionalistas y no menos importantes escritores así lo han proclamado. Sigamos de cerca un poco (4) las vicisitudes del movimiento sindical norteamericano y juzguemos por él a que obedecía el "buen trato" y su expresión panamericana, la "Buena Vecindad".

La crisis económica de 1933 propició la organización sindical. Esa radicalización obrera era una respuesta lógica a los estragos de la crisis, cómo al rechazo a la violencia empleada por los patronos para reconocer o negociar con los sindicatos. En esa época existía una sola central -la AFL- (American Federation of Labor) que agrupaba cerca de tres millones de trabajadores. Y, justamente, una

(4) John Wolfard, "El Problema de la Unidad en los Estados Unidos" - El Movimiento Sindical Mundial, Mayo de 1955, No. 5. Ed. C.T.A.L.

de las primeras conquistas del crecimiento sindical fué la sustitución de la ley Taft-Hartley por el "Nuevo Trato" que involucraba una legislación sindical democrática favoreciendo, por primera vez, el derecho de los trabajadores de afiliarse, sin presión de ninguna especie, al sindicato de su elección. La lucha llevó las cosas hasta el extremo de plantearse en el seno de la propia AFL (1934-38) la necesidad de organizar a los trabajadores por industrias y no por oficios como estaba estructurada ~~esa~~ ~~el~~ ~~central~~ ~~sindical~~. La expulsión, por parte de la AFL, de aquellos que se habían pronunciado en pro de la organización por industrias dió lugar a la constitución (1936) del CIO (Congreso de Organizaciones Industriales) que marcó una división fundamental en el movimiento sindical.

El CIO era una organización combativa dispuesta a "organizar a los desorganizados". Durante cinco años (hasta antes de 1940) de lucha obligó a que los burocratas del AFL despertaran un poco de su apoltronamiento y se lanzaran a disputarle la organización. La intensidad de la lucha sindical unida a los efectos de la crisis hicieron que se tambalearan las bases económicas de los monopolios. Este auge sindical elevó, para 1945, a 13 millones el número de obreros sindicalizados entre las dos centrales. Naturalmente, el abanderado de la lucha democrática es el CIO. Se cuenta entre sus hazañas el repudio a la discriminación racial, participación en la fundación de la FSM (Federación Sindical Mundial) y democratización sindical. Pasados algunos años de la post-guerra influyeron los monopolios, en virtud de las ganancias obtenidas por el triunfo antifascista, para que los dirigentes demócratas del CIO fueran desplazados por servidores suyos. De esta manera el CIO se pegaba a los faldones del Partido Demócrata siguiendo el ejemplo del AFL. Así finalizó toda demanda e independencia sindical. La crisis de 1933 se había conjurado por algún tiempo y ya no tenían ningún sentido el "Buen Trato" y la "Buena Vecindad".

¿Será, entonces, correcto hablar del "Buen Trato" y de la "Buena Vecindad" como algo propio del imperialismo norteamericano? o, aún peor, ¿del Partido Demócrata?, ¿o de Franklin Delano Roosevelt?. Por supuesto que no. Sólo pueden de-



fenderlo quienes ven en la historia y en la sociedad un principio ideal, casi metafísico como causa de su acontecer. Roosevelt tuvo el talento suficiente para guiar a su clase victoriosamente ante una amenaza de eminente fracaso. Sorteó la crisis del imperialismo norteamericano. Aunque hoy les convenga desacreditarlo, son deudores suyos los Eisenhower y los Foster Dulles: les abrió el camino. Por eso, si la "Buena Vecindad" significó algo en el desarrollo de la vida democrática guatemalteca tendrá que comprenderse como una parte del fortalecimiento general que alcanzó en su lucha antifascista la clase obrera del mundo entero, pues, eso y no otra cosa fué la que hicieron los obreros del CIO y sus precursores cuando se pronunciaron contra la ley Taft-Hartley, la discriminación racial y la democratización sindical.

C A P I T U L O I I

CARACTERISTICAS DE LA CONSTITUCION DEL 45

1.- Una Constitución Burguesa.

¿Qué tipo de Constitución es la del 45?

Desde el Artículo 1o., donde se afirma el carácter soberano e independiente de la República, continuando con su centroamericanismo, la igualdad de sexo, raza, clase, el trabajo como derecho individual y una obligación social, igualdad de trabajo para el hombre y la mujer, el carácter gratuito y obligatorio de la enseñanza, el mejoramiento económico, social y cultural de los grupos indígenas, el ejército como garante de la integridad territorial y de la soberanía nacional, lo gratuito de la justicia, hasta la declaración de que Belice forma parte del territorio guatemalteco son puntos indiscutiblemente programáticos. Es más, se puede afirmar que, descontando la conquista de las libertades democráticas y la destrucción del poder feudal, la Constitución recoge un programa de cosas y hechos aún no realizados. Más bien, propone metas para superar una realidad feudal y semi-burguesa. Económicamente no habíamos cambiado nada, incluso, una buena parte de la vida institucional era la misma. Debemos ver en ello un estilo inconfundiblemente burgués. Por lo que la Constitución del 45 es el programa de un futuro país capitalista. En otras palabras, la Revolución del 20 de Octubre no ha realizado aún la transformación de las condiciones materiales de la sociedad guatemalteca, y por ello la concepción burguesa del intelectual universitario (principal dirigente de la revolución) choca con las supervivencias feudales, resolviéndose en un programa de futuras conquistas de las cuales la Constitución es un vivo exponente. Completando, diremos que fue el programa burgués de una pequeña burguesía anti-feudal. Y la clase obrera? Existe, ha tomado parte en la lucha; pero no como dirigente, sino como colaboradora. He ahí la razón de la causa del Capítulo II Constitucional, como programa: las "Garantías Sociales".

Por otro lado la Constitución consolida el principio de la propiedad privada, la existencia de la explotación de unos hombres por otros, la de la riqueza para una minoría y la pobreza de grandes masas (pese a que formalmente se asiente que velará porque "la riqueza alcance el mayor número de habitantes de la República"). Igualmente, fuera del plano programático (el poder estatal pertenece a la pequeña burguesía) asegura el dominio exclusivo de una nueva clase explotadora, legislando para que perdure un orden social "deseable y beneficioso". a ella. El Artículo 97 ratifica lo afirmado; ahí se establece la libertad de industria, de comercio y de trabajo. Precepto liberal que lleva una dedicatoria inconfundible: con esa libertad únicamente se beneficiarán quienes tengan el poder económico suficiente para apropiarse de los medios de producción y someter a las grandes masas desposeídas. La pequeña burguesía utiliza el poder estatal, al igual que la burguesía, para aumentar y consolidar su poder económico. Es más, la pequeña burguesía burocratizada es un aliado de la burguesía y juntas establecen la dictadura burguesa que explota a obreros y campesinos, base de todo sistema capitalista. Fieles a su clase los constituyentes del 45 partieron del hecho de una sociedad antagonica y limitaron los derechos de los oprimidos: propiciaron una sociedad con clases.

2.- La Unión Centroamericana.

La Constitución refleja el reaparecer del nacionalismo guatemalteco. El Título II recoge de nuevo el intento nacionalista burgués. Lo guatemalteco nace con fundido con la independencia de los otros Estados Centro Americanos, arrastrado por la Independencia de la República Federal de Centro América. Y pese a que la nación centroamericana y en consecuencia su Estado no lograron afianzarse ni desarrollarse sigue siendo una bandera de agitación para satisfacer propósitos aviesos.

En efecto, existió una ligazón política, una formación histórica común, un idioma común, un territorio común, pero no se logró nunca una trabazón económica única, faltaron, principalmente, vías de comunicación, que permitieran el apareamiento de un mercado común.

Destruída la unidad política las nacionalidades centroamericanas acentuaron sus distancias: ininterrumpida vida de cotos apenas violada con el lirismo unionista, los amagos de invasión de unos Estados por otros y, últimamente, los esfuerzos de los Estados Unidos, a través de la ODECA, para unificar su acción política, militar y económica que facilite el dominio monopolista.

Los amagos de invasión pertenecen al pasado liberal: la burguesía de los Estados Centroamericanos (especialmente la guatemalteca y la salvadoreña) quisieron realizar la unión conquistando a los otros Estados. Por eso los legisladores octubristas volvieron sobre sus pasos concediendo la nacionalidad guatemalteca al resto de los centroamericanos. Claro que hay diferencias entre el centroamericanismo reformista y el octubrista. El primero lo plantea la joven burguesía guatemalteca en un marco mucho más autónomo, en cambio, el segundo tropieza con la poderosa barrera del imperialismo norteamericano y una mayor diferenciación de las nacionalidades de los cinco Estados. Por eso los reformadores llegaron hasta el intento de conquista mientras los octubristas tuvieron que contentarse con una reforma constitucional.

Oportuno resulta detenernos un poco en el estudio de este problema. Reiteradamente se acusa a la clase obrera guatemalteca de ser antiunionista. Por ende, de encerrarse en un regionalismo trasnochado; de practicar un nacionalismo feudal. Históricamente, el centroamericanismo es una actitud liberal, y no podía ser menos. El unionismo, como movimiento político, nace con la Independencia Centroamericana; la República Federal de Centro América surgió con el cambio de fecha que elevó al Capitán General del Reino de Guatemala a Primer Presidente de la República. Fué una liberación nada popular; pero de todas maneras respondiendo a la presión popular, especialmente de las masas indígenas, al clima independentista creado por las luchas continentales y como una consecuencia del apareamiento de la burguesía.

Resultado de esa superficialidad en el cambio fué la inestabilidad estatal, inestabilidad que provenía del mantenimiento de condiciones económicas, sociales y culturales heredadas de la colonia. No se puede ignorar la influencia del iturbidismo mexicano en el ánimo y en las decisiones de los feudales centroamericanos. Si cupiera alguna duda basta recordar que la anexión centroamericana al Imperio de Su Alteza Real es una medida desesperada de los conservadores istmeños para detener el empuje popular independentista. En consecuencia, Independencia, Anexión son maniobras feudales para burlar los verdaderos designios democráticos; sin embargo al cambio político de la primera abrió las puertas a las reivindicaciones burguesas que alcanzó su mejor expresión en el plano centroamericano con el caudillo hondureño, Francisco Morazán. Para detener el empuje logrado por los liberales morazanistas se explotó el regionalismo (chauvinismo) feudal guatemalteco, acaudillado por Rafael Carrera, que condujo al rompimiento centroamericano.

Tan sorprendente versatilidad feudal sólo puede explicarse como el producto de una lucha de clases. Son movimientos tendientes a detener el crecimiento del capitalismo centroamericano. Luchan contra la burguesía tanto en escala unionista como local. En esa faena les ha prestado notorios servicios el imperialismo. Por las razones económicas apuntadas los conservadores (feudales) son necesariamente separatistas (1). A la inversa, la burguesía democrática siempre ha tremo-

(1) Y cuando no lo fueron -el unionismo que derrocó a Estrada Cabrera en 1921- resultó ser un ardid más para aprovecharse, en su favor, del descontento popular contra la tiranía de Cabrera.

lado la bandera del unionismo. Y es natural que así sea, necesita de la libre circulación de sus mercancías a las que se oponen las barreras del fraccionamiento feudal. Por ende, el unionismo guatemalteco de la Reforma y de Octubre debe entenderse como una ampliación de mercados, como la salida a una expansión capitalista, abiertamente conquistador en Chualchuapa e intervencionista con la ayuda a Figueres en Costa Rica. Ambos pertenecen al unionismo impositivo. Es la violación del principio de autodeterminación por la imposición de un nacionalismo sobre otro.

Para la clase obrera la unión Centro Americana cae dentro de un principio ha ce mucho tiempo resuelto por el marxismo-leninismo: la autodeterminación. Este principio expresa el derecho que tienen las naciones de separarse de las colectividades nacionales extrañas para formar un Estado nacional independiente; para au todeterminarse políticamente, independizarse estatalmente (2). Sin que ello presu ponga defender intereses de clase feudal o burgués. La clase obrera debe combatir el fraccionamiento feudal y la imposición burguesa. Ambas entrañan posiciones aje nas a sus propios fines. El aislamiento que trae consigo la dictadura de los te rratenientes y su ineludible destrucción es una faena que ha caído entre las rei vindicaciones obreras; pero en esta lucha la clase obrera no debe cegarse por el nacionalismo burgués. Por supuesto, en Centro América no se dá hoy el caso de que una nación centroamericana oprima a las otras, pues, la única opresora en la na ción norteamericana; pero sí existen tendencias burgueses para resolver la ques tión de la unión en beneficio y privilegio exclusivo de una de las naciones cen troamericanas (aquella, donde el movimiento democrático-burgués triunfe). La cla se obrera está en contra de todo privilegio, en contra de todo exclusivismo; se mejante centroamericanismo está reñido con los principios del proletariado.

Dadas las condiciones históricas concretas del istmo la clase obrera debe te ner una posición muy clara en torno al problema centroamericano. Sus enemigos pue den arrastrarla a posiciones desviacionistas; ni el coto feudal ni la conquista bur guesa. A la burguesía la apoyará en su lucha contra los feudales, el imperia- lismo norteamericano y en la ejecución de aquellas tareas básicas que cumplimenten el desarrollo capitalista. Es un camino común, obligado, donde la clase obre ra no aceptará exclusivismos nacionales de ninguna especie. Si lo hiciere se so metería a los intereses de la burguesía de su país, en contra de los intereses de su propia clase y del internacionalismo proletario. En este caso el unionismo sería un arma al servicio del capital yanqui; estaría ayudando a imponer un nacio nalismo sobre otro que en el momento presente favorece a las clases más reac cionarias y aísla a los obreros centroamericanos. Ninguna burguesía centroamericana puede arrogarse el título de guía o sostén de la nacionalidad centroamericana. Pa ra empezar, porque nunca se dió tal nación, la nación es un fenómeno capitalista y ya hemos dicho reiteradas veces que el capitalismo no ha triunfado definitivamente en Centroamérica ni en escala unionista ni siquiera local. Por el contra rio, desde la Colonia se han ido perfilando las diferencias de las distintas nacio nalidades centroamericanas, que sucesivos movimientos burgueses posteriores ag udizaron más. No tener presente esa realidad económico-histórica es andar por las nubes. A la clase obrera le corresponde completar la obra dejada a medias por la burguesía en cada uno de nuestros países: lograr la independencia nacio nal, paso indispensable para iniciar la implantación del socialismo. En este reco rrido no debe olvidar la solidaridad obrera centroamericana; como no olvidará el int ernationalismo proletario. Es la nota distintiva de su nacionalismo. Sólo que en nuestro caso lo centroamericano tiene una tradición política que amerita una signi ficación especial en el programa de lucha de la clase obrera. Sus alcances los fijará la propia lucha; por de pronto la experiencia nos indica que el impe rialismo, los feudales y la burguesía reaccionarias de las cinco repúblicas actúa mancomunada, aún cuando tengan diferencias (que también deben saberse aprovechar),

(2) V. I. Lenin, "Sobre el Derecho de las Naciones a la Autodeterminación". Ediciones Lenguas Extranjeras, Moscú 1948. Págs. 5 y 8.

para aplastar el movimiento obrero. La invasión de Castillo Armas contó con el apoyo político y militar de Honduras, El Salvador y Nicaragua y en cambio la clase obrera no supo coordinar su acción. Esta es la unidad de acción centroamericana que conviene al proletario en cuyo camino, siempre que respetemos el derecho de auto-determinación, no están excluidas las uniones de una o de todas las Repúblicas Centroamericanas en una unidad federal democrática. Esto será, cuando en ellas ha ya triunfado la revolución anti-imperialista y antifeudal dirigida por la clase obrera correspondiente.

3.- El Nacionalismo Guatemalteco.

Del Artículo 12 al 20 la Constitución define lo que entendieron los legisladores octubristas por nación y nacionalidad (3). Para ellos es el territorio común, el pasado histórico común, la estabilidad de la comunidad y un idioma común. De acuerdo con lo que nosotros sabemos por nación falta el factor económico y la psicología o cultura común. Los rasgos apuntados por la Constitución del 45 corresponden a las notas propias de una de las nacionalidades guatemaltecas. De manera especial sobresale esa intención si analizamos la exigencia constitucional de hacer del español el idioma oficial.

"El idioma -dice Lenin- (4) es el medio esencial de comunicación entre los hombres; la unidad de idioma y su libre desarrollo es una de las condiciones más importantes de una circulación mercantil realmente libre y amplia, que responde al capitalismo moderno, de una agrupación libre y amplia de la población en todas las diversas clases; es, por último, la condición de una estrecha ligazón del mercado con todo propietario, grande o pequeño, con todo vendedor y comprador". La base económica del triunfo definitivo del capitalismo sobre el feudalismo, la victoria completa de la producción mercantil, reclama la conquista del mercado interno en un territorio o territorios con población de un solo idioma para realizar mejor la cohesión estatal eliminando cuantos obstáculos se opongan al desarrollo de ese idioma y a su consolidación en la literatura.

La cita descubre las raíces del mandato constitucional octubrista. El triunfo de la burguesía reclamaba la consolidación del mercado interno para poder impulsar el capitalismo; era una exigencia burguesa. ¿Pero, en el territorio guatemalteco, toda la población tiene como idioma el español? No. Entonces la medida de los legisladores octubristas era anti-democrática. Imponer el idioma español a quienes no lo hablan es discriminar a las minorías no españolas y otorgarle exclusividad y privilegios a los de habla castellana. Desafortunadamente las cosas no se quedaban ahí; por el contrario, es la culminación de un proceso de opresión y explotación. Desde la Conquista proviene la humillación, el desprecio, el sometimiento forzado y la explotación exhaustiva de los llamados indios. Esta población aborígen constituyen actualmente cerca del 60% de la totalidad de habitantes guatemaltecos. En su gran mayoría están dedicados a la agricultura y forman un grueso núcleo -la mayoría de la población- que ha permanecido marginado por siglos.

En realidad la nacionalidad guatemalteca ● la ha arrogado para sí el grupo de criollos, mestizos y mulatos dueños de los medios de producción durante la co

(3) El término nacionalidad lo hemos empleado en las líneas anteriores como lo entiende el marxismo, una organización superior a la gens y la tribu que se inicia con la esclavitud, perdura en el feudalismo y desemboca en la nación con el capitalismo.- V. Kozlov. "Naciones Burguesas y Naciones Socialistas". Ed. Lenguas Extranjeras, Moscú 1955. Pág. 5.

(4) V. I. Lenin. "Obr. Cit". Pág. 5.

lonia o que se apoderaron de ellos con la independencia, cuya cultura era fundamentalmente occidental y entre quienes el español constituía el idioma. Debido a su mayor desarrollo económico y cultural es de ellos de donde nace predominantemente la burguesía guatemalteca que ha encabezado la Independencia, la Reforma y la Revolución de Octubre. Esta circunstancia los transformó en herederos directos del poder económico, político y del derecho de explotar a los indígenas ~~acomparado~~, durante la Colonia, por los peninsulares. Semejante realidad hizo nugatorias las leyes republicanas que concedían igualdad de derechos a todos los habitantes guatemaltecos. Ante el fracaso doctrinal del liberalismo y con ánimo de encubrir la dolorosa explotación de los "ciudadanos" indígenas inventaron el indigenismo. Carlos Mariátegui (5) nos ha dejado una formidable denuncia contra la inoperancia del indigenismo en sus aspectos jurídico, administrativo, eclesiástico, o en "su dualidad o pluralidad de razas" y en sus condiciones culturales o morales. Para él, con razón, todas estas marandajas indigenistas no son otra cosa que "estériles ejercicios teóricos, -y a veces sólo xverbales-, condenados a un absoluto descrédito" del que no se salvan ni los de buena fé, puesto que persiguen "ocultar y desfigurar la realidad del problema".

Como superación al indigenismo propone el camino socialista cuya crítica ve en la socio-económico, concretamente en la propiedad de la tierra, la verdadera redención indígena. Nosotros abundamos con la posición crítica de Mariátegui, aun cuando estamos convencidos de la mayor complejidad del problema. Innegables resultan los beneficios y la elevación que acarrea la transformación del agro. Destruir el latifundio es un imperativo para acabar con la base de la opresión y la explotación indígenas y esto sería suficiente si el problema no fuera más allá de una lucha de clases. En cambio, los hechos demuestran la existencia de una pugna de nacionalidades.

4.- Las Nacionalidades Guatemaltecas.

Ya hemos expresado en qué consisten las nacionalidades. Nuestros grupos quichés, cakchiqueles, tzutuhiles, chortis, mames, pokomanes, pokomchi y kekchis, para no mencionar sino los más importantes, han mantenido a lo largo de su oscuro martirologio una resistencia igualmente obstinada y encomiable. Y esta resistencia no puede ser exclusivamente el de una clase despojada por la servidumbre cuando perduran sus razgos aún dentro del campesino medio o el comerciante rico. Su manifestación más acusada es la persistencia del idioma que en lugar de decaer ha alcanzado, en algunos grupos (quichés, Kekchis y Cakchiqueles), brillantes, enriquecimiento y progreso hacia otros grupos. Son idiomas vivos. Prueba de lo afirmado nos lo dan los acuerdos gubernativos del 3 de agosto de 1950 aprobando el uso del alfabeto oficial para la escritura de las cuatro lenguas indígenas mayoritarias, cakchiquel, quiche, Kekchi y Mam.

En cuanto a la zona geográfica, exceptuando a los pokomanes que se encuentran separados y dispersos, hay una clara demarcación de sus asentos. La gran nacionalidad quiché con sus subdivisiones Cakchiquel y Tzutuhil ocupan los departamentos que van desde la Baja Verapaz, quiché, Quezaltenango, Totonicapán, Santa Catarina Ixtahuacán (Dep. de Huehuetenango), la ribera occidental del lago de Atitlán (Dep. de Sololá) y se extiende hasta Retalhuleu y la mayor parte del departamento de Suchitepequez -esta es la zona propiamente quiché-, el departamento de Guatemala, hasta la ribera del río Motagua -al norte de Guatemala y los departamentos centrales de Sacatepequez, Chimaltenango y parte de Escuintla -esta es la zona Cakchiquel- y al sur y oeste del lago de Atitlán--la zona Tzutuhil-. Se puede resumir diciendo que ocupan casi toda la zona occidental, par

(5) C. Mariátegui, "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Edit. Amauta, S.A., Tercera Edición -Abril de 1952, Lima-Perú. Pág. 35.

te de la Baja Verapaz y los departamentos del centro. Es un área de grandes proporciones y de vital importancia para la economía del país.

En el norte de la República sobresale la nacionalidad Kekchi. Esta se origina del grupo tribal Pokome que originó además a los pokomanes y pokonchies. De estos últimos hay pokomanes en Amatitlán y en el departamento de Guatemala (Mixco y Petapa), de ahí hasta las poblaciones fronterizas con El Salvador (Mita) o hasta las de Huehuetenango: Jacaltenango y Soloma. El pokonchi en San Cristóbal, Senahu, Tukururu y Tactik, todas poblaciones del Alta Verapaz, pero donde también hace tiempo que le disputa el terreno su pariente el kekchi. Especialmente éstos señorean en el departamento mencionado incluyendo su capital Cobán y se extienden hasta el lado sur del lago del Petén. Vecinos de ellos hay otra nacionalidad descendiente de los Choles, los Chortis que suman aproximadamente unos 20,000 habitantes (6) ocupando parte del Dep. de Chiquimula y al sur del Golfo de Honduras y de los ríos Polochio y Chamellicón, éste último en la República Hondureña (el mismo grupo Chal ocupa las riberas del río Sartun al sur de Belice y los departamentos de Izabal y Chiquimula, desbordando los límites hacia Honduras). El kekchi también avanza sobre las regiones Choles; tiende a convertirse en el idioma predominante de esa ubérrima zona noroeste.

Negar la independencia cultural, o más exactamente, desestimar la originalidad -en el buen sentido de la palabra- de los aportes quichés, cakchiqueles, en el pasado, que llegaron incluso a cristalizar en la elaboración de una literatura de una gran cohesión (7), o la constante contribución indígena en la manufactura textil, la alfarería, orfebrería, descontada su reconocida influencia en los campos científico y artístico, es tanto como querer tapar el sol con un dedo.

Pero como si esto fuera poco, más de la mitad de la población guatemalteca no pertenece a la nacionalidad hispánica, sino que está distribuida entre las nacionalidades indígenas. ¿No habrá, entonces, persistido la discriminación y la opresión colonialista que el indigenismo, inútilmente, ha tratado de ocultar? ¿No habrán agudizado esa condición la explotación de clases? Los ejemplos del mundo socialista son experiencias inestimables para los países americanos que no siguieron el ejemplo norteamericano del exterminio en masa, pero que no hemos caminado gran cosa con la verborrea indigenista (8).

A guisa de ilustración detallamos a continuación los índices comparados del número de habitantes por grupos étnicos, tomados del Sexto Censo de Población (abril 18 de 1950), siguiendo la actual organización político-administrativa de la República y la imperfecta clasificación colonial de ladinos (blancos, mestizos, mulatos, etc.) e indígenas:

<u>Departamento:</u>	<u>Ladinos</u>	<u>Indígenas</u>	<u>Porcentaje Indígena</u>
Guatemala	359,399	79,514	18.1 %
El Progreso	43,390	4,482	9.4 %
Zacatepéquez	29,130	30,994	51.6 %
Chimaltenango	27,237	94,243	77.6 %
Escuintla	104,099	19,660	15.9 %
Santa Rosa	99,542	10,294	9.4 %

(6) Genet & Chelbatz, "Histoire Des Peuples Mayas-Quichés". Les Editions Genet. París 1927. Pág. 23.

(7) Popol-Vuh, el Título de los Señores de Totonicapán de Diego Reunoso Popol Vlnak, Título Real de don Francisco Izquin y los Títulos de Otzoya-Quichés o las Anales de los Cakchiqueles, Memorial de Tecpán-Atitlán-Cakchiqueles.

(8) Del indigenismo podrá salvarse aquello que caiga dentro del método etnográfico, desbrozado de sus influencias filosóficas idealistas.

<u>Departamento:</u>	<u>Indice</u>	<u>Indígenas</u>	<u>Porcentaje Indígena</u>
Sololá	5,104	77,817	93.8 %
Totonicapán	3,216	96,138	96.8 %
Quezaltenango	59,740	124,473	67.6 %
Suchitepéquez	40,151	84,252	67.7 %
Retalhuleu	32,165	34,696	51.9 %
San Marcos	64,051	168,540	72.5 %
Huehuetenango	53,473	146,628	73.3 %
El Quiché	27,817	147,094	84.1 %
Baja Verapaz	27,537	38,776	58.5 %
Alta Verapaz	12,504	177,308	93.4 %
El Petén	11,449	4,431	22.9 %
Izabal	45,556	9,466	17.2 %
Zacapa	56,177	13,359	19.2 %
Chiquimula	42,998	69,843	61.9 %
Jalapa	37,186	38,004	50.5 %
Jutiapa	111,676	27,249	19.6 %

El censo de 1950 arroja un gran total de 2,790,868 habitantes (aumentada, según el censo de julio de 1955, a 3,258,010; lo que implica una tasa anual, por mil habitantes, de 31.4; una de las más elevadas del mundo) del cual el 53.6 es indígena. Con estos datos esclarecemos plenamente la naturaleza antidemocrática de nuestro nacionalismo feudal y burgués.

No es nuestra intención ahondar en el estudio de un problema tan decisivo, desbordaríamos los límites del capítulo y hasta del libro, amén de carecer de una mayor información. Dejémoslo para un estudio monográfico que agote el tema. Ahora, conformémonos con señalar cuáles son esos principios generales conquistados por otros pueblos libres de toda opresión nacional; utilizaremos para el caso la experiencia china; en el entendido que pueden suministrarnos valiosas enseñanzas, al descubrir los aspectos más generales del problema y guiar nuestra acción futura, siempre y cuando no se esquematicen, despojándolos de su contenido histórico, para que la experiencia concreta americana los enriquezca.

El punto de partida (suponiendo que la revolución antiimperialista y anti-feudal hubiera triunfado) es la sustitución de la opresión por la igualdad, la amistad y la ayuda mutua entre todas las nacionalidades. Luchar porque las nacionalidades guatemaltecas sean libres e iguales en derechos; para que podamos resolver el problema de la democracia guatemalteca. Que los Quichés, Cakchiqueles, kekchis, Mames, etc. puedan participar en la administración gubernamental en todas sus escalas. Dentro de esta esfera de libertad e igualdad de las minorías nacionales impera la prohibición contra la subsistencia de la menor discriminación u opresión en contra de cualquiera de ellas, así como toda actividad que tienda a destruir su unión. Será otra consecuencia obligada, disponer de libertad para utilizar y desarrollar su lengua y escritura, conservar o reforzar sus usos y costumbres.

La Constitución de la República Popular China -que es a la que hemos seguido en los párrafos anteriores- continúa en su artículo 30: "Se aplica la autonomía regional en todas las regiones donde las minorías nacionales constituyen la mayoría o la totalidad de la población. Las regiones de autonomía nacional son parte inseparable de la República Popular China" (9). La autonomía regional es un pa-

(9) Constitución de la República Popular China. Ed. Lenguas Extranjeras. Pekín 1956. Págs. 83 y 84.

so importante en la política de las nacionalidades chinas. Estas regiones se organizan conforme al Interés de sus relaciones entre las nacionalidades, de sus condiciones económicas y de su pasado histórico. Justamente, es la voluntad del pueblo expresada libremente, dentro del principio de la igualdad de las nacionalidades lo que decidirá en última instancia el establecimiento de la autonomía regional y cuando ello contribuya al desarrollo económico y cultural de la región, sin menoscabo de la unidad republicana (10).

Se le da gran importancia a la unidad de las nacionalidades y al mantenimiento de la unidad de dirección estatal (autoridad central) para los órganos administrativos locales. La forma de consolidar esta unidad se hace no sólo luchando, en el seno de cada una de las nacionalidades, contra el imperialismo y los enemigos del pueblo, sino, también, contra el chauvinismo de las nacionalidades mayores o el localismo de las menores.

El florecimiento económico y cultural alcanzado en las regiones autónomas y su repercusión general en el panorama de las Repúblicas Socialistas, es la respuesta eficiente del futuro promisorio que aguarda al opio contemporáneo de nuestras oprimidas masas indígenas.

Hemos revisado un aspecto del nacionalismo burgués, el negativo, detengámonos ahora en el antiimperialismo constitucional. No se puede soslayar este tema en la comprensión de la Revolución de Octubre. Ella es, hasta la fecha, la revolución más democrática de nuestra historia. Y lo fue, precisamente, por la decidida participación de la clase obrera. No obstante que la clase obrera no combatió, en un principio, bajo sus propias banderas, sus reivindicaciones encerraban el germen antiimperialista de mayor envergadura que aguarda al futuro del monopolio yanqui. Pero en esa ocasión, no se puede afirmar que la Revolución fuera conscientemente antiimperialista, era una Revolución, en lo fundamental, democrático-burguesa corriente; sin embargo, además de la clase obrera, el aspecto revolucionario de la burguesía democrática (la simple conquista de las libertades) incidía antiimperialistamente. Su expresión formal recógela la Constitución del 45 en aquellos pasajes que legislan sobre los "Bienes Nacionales", la protección para la explotación de nuestros hidrocarburos y las limitaciones impuestas al "funcionamiento de empresas que absorban o tiendan a absorber en perjuicio de la economía nacional, la producción de una o más ramas industriales o de una determinada actividad comercial". Principio liberal de la libre concurrencia estrellándose contra la acumulación del capital imperialista; la independencia nacional guatemalteca contra la opresión nacional norteamericana. Es el nacionalismo abominado por el "Tío Sam" porque implica la disputa de los mercados latinoamericanos contra los propios latinoamericanos. Este aspecto positivo del nacionalismo burgués, o más bien este antiimperialismo de la burguesía debe contar con la franca simpatía de la clase obrera, condicionándolo siempre a la unidad proletaria de todas las naciones, al favorecimiento de la lucha de clases y en contra de la nación opresora.

5.- Anti-Internacionalismo.

En cambio la Constitución del 45 no logró ser consecuente con el internacionalismo proletario. El artículo 32 pone al desnudo su nacionalismo burgués apuntalado por un jacobinismo a ultranza. Hay quienes afirman, refiriéndose a la interpretación que le dió el gobierno de Jacobo Arbenz al artículo 32, que la Constitución era democrática o antidemocrática. No cabe duda que tergiversan su in-

(10) Wang Chou-tang. La Chine Grande Famille de Nationalites. Ed. Langues Etrangères. Pekín 1955. Pags. 23 y ss.

pretación. Una cosa es cómo resolvió Arbenz, democráticamente, las exigencias revolucionarias del pueblo y otra el chauvinismo y las limitaciones anti-obreras, contenidas en el Artículo 32. No cobrar esta experiencia es hacerle el juego a la burguesía.

Dejaremos de insistir sobre las causas que originan el nacionalismo al aparecer el capitalismo; en párrafos anteriores hemos extractado los principales. Basta repetir que es una actitud necesaria, esencial del nacimiento burgués. Su huella en la Constitución del 45 tiene todas esas prerrogativas de clase. Los constituyentes al declararse anti-internacionalistas no hacían otra cosa que limitar los derechos de la clase obrera guatemalteca. Una contradicción más de las muchas en que abunda el criterio democrático-burgués. De nada servía, o al menos se contradice groseramente, proclamar la igualdad de clase si en capítulos posteriores se legisla en contra de una clase y a favor de otra. La Constitución, en eso, era antidemocrática, y es que la burguesía revolucionaria no puede dejar de ser burguesía, explotadora de la clase obrera y campesina. Pero la gravedad de la medida constitucional crece y crece para la misma burguesía democrática- al percatarnos que toda discriminación nacionalista favorece a los intereses del capital monopolista. Quienes redactaron ese artículo, no sólo limitaron los derechos de la clase obrera, principal objetivo, también clavaron el puñal a la propia democracia burguesa. Recordemos, para el caso, la agitación que los feudales y los imperialistas hicieron con el Artículo 32. Indudable resulta, hoy día, que limitar los derechos obreros implica restringir la democracia. Ni más ni menos, eso aconteció al redactarse el Artículo 32. Combatiendo al partido de la clase obrera combatían al Estado democrático; el pretexto de los comunistas sirvió para conspirar contra la marcha progresiva de la Revolución de Octubre. Pese a que eran las reivindicaciones obreras las que ampliaron la lucha democrática, hasta convertirla en una acción antiimperialista y antifeudal. Contra lo cual se alzaron, violentos, los contrarrevolucionarios, pagados en dólares monopolistas.

A guisa de excusa -justificación de la inclusión del Artículo- se ha esgrimido el argumento de que el internacionalismo iba dirigido a las doctrinas totalitarias, otra forma más de hacerse el tonto. Si buscamos en la literatura sociológica y filosófica descubriremos a Tomás Hobbes, viejo antecedente de eso que hoy califican de totalitarismo. Su Leviatán, suma de poderes conferidos individualmente por todos los habitantes de la sociedad, encarna la negación del individuo. El sumo poder era, además, la totalidad del poder social. Según los informados, constituyó el antecedente ideológico de las monarquías absolutas. El absolutismo moderno resucita en Hegel que hace del Estado la encarnación de su idea absoluta, para que más tarde el evolucionismo a la Heriberto Spencer confunda el Estado feudal con el semi-estado socialista. De aquí emergen no pocas de las mistificaciones ulteriores.

El totalitarismo, como forma de Estado, encuéntrase entre las ideas románticas. No hay un Estado que represente la suma de todas las voluntades ni, mucho menos, un estado que sea la expresión de lo absoluto. El estado surge con la división de la sociedad en clases. Concreta la dictadura de una de ellas. Dentro del marco de dictadura de clase dáse la democracia o la tiranía, según que se respete el juego de las libertades o se restrinjan; pero en ningún caso pierde su condición de dictadura. Mal puede hablarse, entonces, de un estado total. Precisamente, el aparato de fuerza con que materializa la dictadura no sólo lo aleja de la sociedad que lo ha creado, sino que evidencia su carácter represivo contra las clases explotadas, impone la voluntad de unos hombres sobre otros, defiende el derecho de una determinada propiedad privada, consolida la dictadura de quienes tienen el poder económico. Es, sin duda, a esa condición de aparente alejamiento -en ciertos casos más ostensible por el equilibrio en la lucha de clases- que los sociólogos idealistas se permiten señalarlo como una tercera fuerza, o una fuerza extraña a la sociedad y al individuo, capaz de resumir el poder divino, la Idea Ab-

soluta, o ser la suma garantía de un contrato voluntario entre los hombres. Repetimos que no pasan de ser espejismos propios de quienes desconocen las leyes sociales. No hay ningún Estado que resuma el total aritmético de cada una de las voluntades de una sociedad dada ni que exprese la inmovilidad del universo. Son viejos cuentos metafísicos.

¿Pero el fascismo? Tampoco el Estaso fascista encarna la Idea absoluta hegeliana a menos que como tal se entienda -y a pesar de Hegel no era otra cosa- el pensamiento capitalista. Pero, en todo caso, no deja de ser una dictadura de la burguesía, en su forma de tiranía terrorista que defiende los intereses, no de una totalidad, sino de una minoría cada vez más exigua. Se podrá contraargumentar, como lo hizo Spencer -siguiendo a su coterráneo Stuart Mill-, llamando totalitaria a la primacía del Estado y democrática a la del individuo. Pero si inquirimos por la esencia del individualismos, nos contestará con las libertades tradicionales; las garantías individuales de cualquier constitución burguesa.- Libertades que tuvieron la pretensión de definir al Hombre abstracto y que los hechos históricos se encargaron de señalarlas como las libertades de una clase. Era otro espejismo racionalista que invirtió el origen socio-natural de la libertad por sus categorías lógicas. No nos da Spencer el tan odiado, supremo y total Estado, que los defensores del individualismo habían pretendido derribar con la libre concurrencia capitalista, para construir desde ahí el libre albedrío y la libertad civil. Y no lo da, porque la más feroz autarquía feudal o el terror fascista no constituyen la existencia de un Estado absoluto que absorba y cristalice, paralizando, la voluntad de la totalidad de sus súbditos; siempre habrán conciencias y voluntades que se opongan a la clase en el poder, ya bien representando a las viejas supervivencias o encarnando el apareamiento de nuevas relaciones sociales. Esto de ninguna manera niega la existencia de tiranías conculcadoras de las libertades individuales, de donde no se puede inferir la existencia de una personalidad suprema, de un individualismo absoluto. No ha existido nunca el robinsonismo. Y en cuanto a la historia del capitalismo, no deja lugar a dudas sobre la utopía individualista. Hoy día, los menos libres son los habitantes del mundo capitalista.

No es por el individualismo que va a desaparecer el Estado. Es muy bien conocida la tesis del materialismo histórico, para que nosotros la repitamos. Sólo insistamos en que lo más alejado del totalitarismo es la dictadura del proletariado. La toma del poder por la clase obrera inaugura el desaparecimiento del Estado. Reiteradamente se le define como el semi-Estado, atendiendo a la supresión de su alejamiento de la sociedad; con el socialismo recupera su vinculación popular. Vinculación que es una consecuencia de la supresión de la propiedad privada sobre los medios de producción capitalista y su paso a manos de la clase obrera y al pueblo trabajador. Cumple eficazmente la ley de la obligada correspondencia entre las fuerzas de producción y las relaciones de producción. Suprimida la explotación del hombre por el hombre, la dictadura proletaria enfi la su acción contra la minoría de explotadores a fin de que se pueda desarrollar la economía socialista. A eso se debe el gran cambio político, el Estado ya no es más el instrumento de las minorías explotadoras, sino el de la gran mayoría popular, reduce el campo de su represión, instaura una democracia más amplia, donde florecen las libertades individuales. No es más la dictadura feudal o burguesa. En consecuencia, es lo más alejado de una tiranía, por ser el pueblo quien se expresa en el Estado socialista. Aquí no prospera la antimonia individuo-sociedad, por el contrario fusionase a la sociedad, inicia la pérdida de su condición de Estado para abrir paso a una sociedad sin clases, donde muera el Estado, por muerte natural. Y en ese clima las individualidades vigorosas podrán desarrollarse mejor.

¿Dónde está el antiinternacionalismo totalitario? Una pobre humorada que sólo puede calar entre ignorantes. Hubiera sido menos ambiguo que el Artículo

32 manifestara expresamente su repudio al fascismo y no a través de un internacionalismo tan vago como comprometedor. Por otra parte, en el campo de las ideas es casi una temeridad pretender convertirlas en propiedad privada de una clase en particular o de una nación determinada. Las ideas políticas esclavistas, feudales, capitalistas o socialistas no son patrimonio especial de ninguna clase o nación en particular. No existe semejante monopolio. Son puros desvaríos chauvinistas. Consecuencia de aquella otra idea que anteponía la repetición y exactitud de lo mecánico a la singularidad humana. Cuando surge la burguesía en cualquier punto del orbe, hace suyas las ideas generales que la burguesía de otras latitudes han concretado. El republicanismo, la libertad, etc. no pueden hacerse depender exclusivamente de la burguesía francesa; es un esfuerzo mucho mayor, por universal, y perfectamente internacional, al haber triunfado la burguesía en otros lugares. Otro tanto habría que decir del imperialismo, el fascismo o el socialismo. No son casos únicos. Aparecerán donde se presenten sus causas determinantes. De ninguna manera suponemos un determinismo mecánico; desde el siglo XIX quedó evidenciada la esencia dialéctica de las cosas y los fenómenos. En buena hora la visión newtoniana fue referida a sus justos límites. Conocida la causalidad histórica resulta más que burda la singularidad chauvinista y reaccionarias sus limitaciones nacionalistas.

6.- La Libertad.

La Constitución del 45 se encuentra entre las que aceptan la democracia, es decir, toman a la democracia como su meta más anhelada, proscribiendo la desigualdad en los derechos ciudadanos y sosteniendo las libertades democráticas. Ya hemos enumerado algunas limitaciones y mutilaciones en esos mismos derechos que ufánase defender; sin embargo, están muy lejos de existir la igualdad racial, de sexo o clase. ¿Y en cuanto a las libertades democráticas? La pequeña burguesía revolucionaria del 44 sigue el camino liberal. Su ideología está teñida con la libertad y las libertades; sostiene el principio de la felicidad a través de la libertad. El ordenamiento que da el Artículo 10. a los objetivos de la República no deja lugar a dudas sobre el tipo de libertad. El bienestar económico y la justicia social quedan reducidos a consecuencias de la cultura y la libertad.

La experiencia ha demostrado que las cosas ocurren de distinta manera. En primer término la libertad no es ni libre albedrío ni una emanación individual.- Los teóricos del liberalismo llegaron con Stuart Mill a convencerse del fracaso de sus concepciones metafísicas sobre la libertad. El racionalismo descubría atormentado como el Estado, burgués, otrora supuesto garante de las libertades, convertíase en el conculcador de ellas reduciéndolas a enunciados jurídicos, inoperantes, formales, huecos. Por ningún lado aparecía el Estado libertario. En cambio, prosperaba arrollador el privilegio de los capitalistas, la miseria y la desigualdad para los explotados. La nueva clase explotadora procreaba garras a granel. El teórico victoriano hizo la disección de la crisis liberal y replanteó la cuestión de la libertad como una salvación del individuo frente al Estado. De hecho, el libre albedrío iba directo al desván de la metafísica y se oteaba por los vericuetos de lo social. Estado-individuo, masa-individuo, sociedad-individuo y tenemos los hitos liberales para apuntalar, teóricamente, a la fracasada libertad burguesa. La impotencia de la literatura es un reflejo de la caducidad del proceso social. Indudablemente, la burguesía estaba incapacitada, históricamente, para desentrñar las leyes de la sociedad. Y aún cuando en el caso de la libertad debemos a Hegel el verdadero conocimiento de su naturaleza, no cabe duda que la insistencia en ignorarla denota el egoísmo clasista, otra prueba de la inconsecuencia histórica.

Retomando a la Constitución del 45 diremos que está elaborada bajo la férula del pensamiento burgués. Por lo tanto, su lucha en pro de las libertades tradicionales no puede subestimarse por ese simple hecho; huelga repetir como su reali

zación respondió a un acto revolucionario. Pero no por ello podemos cerrar los ojos a un intento que llevaba en las entrañas la propia destrucción de lo que con más calor se decía defender. Conquistada la libertad de comercio, la libertad de vender la mano de obra, la libertad de explotar unos hombres a otros, toda burguesía, sin excepción, restringirá y volverá letra muerta cualquier postulado libertario que atente contra aquellas prerrogativas. Quienes no quieren señalar esta triste realidad se pierden en los galimatías lógico-retóricos de la antimonia individuo-social. El estudio superficial, fenomenico, de la sociedad produce esos engendros. Su esfuerzo consiste en separar la naturaleza humana en dos grandes esferas irreconciliables, física y psíquica, para hacer de ésta última el factor decisivo del ser del hombre y contraponer semejante "realidad" a la masa o sociedad. Lo triste del caso es que no hay ninguna ciencia que les de la razón y entonces se deciden por el descrédito de las ciencias y la defensa descarada o vergonzante de la metafísica.

Así, pues, la libertad no es ni la "soñada independencia de las leyes naturales" ni la inefabilidad del absoluto, sino la conciencia de la necesidad: el conocimiento de los procesos espontáneos de la naturaleza y de las fuerzas activas de la sociedad que nos permite penetrar en su esencia y dominarlos para realizar los fines propuestos. No hace falta decir que no era tal el concepto de libertad de la Constitución del 45. Ello nos explica por qué, a pesar de la indiscutible buena fe de sus redactores, la democracia no pasaba de ser pregonada o formalmente aceptada. En cambio en la práctica se hizo sentir su deficiencia con mayor imperio a medida que crecía la lucha popular. Y es que la libertad no emana de la pura razón, en su caso bastaría dictar buenas leyes, promulgar una constitución, más o menos democrática, y echarnos a dormir. ¿Y por qué será que a pesar de la buena fe, de las buenas leyes, la libertad no se realiza? Desde Kant sabemos cuán voluble resulta la razón a secas. Si las leyes no son fiel reflejo de la realidad natural y social, si no conocemos las verdaderas estructuras de las cosas y sus fenómenos, estaremos a la deriva de la espontaneidad universal, seremos tan prisioneros del mundo como una diatomea o un orangután. Si alguna vez se busca dignidad para la especie humana no hay que vacilar en aceptarla como una consecuencia de la libertad, dado que ésta emerge no de un fantasma cualquiera, sino de haber consciente la ceguera de las leyes naturales, sociales y del pensamiento. ¿Diremos que los revolucionarios octubristas fueron plenamente conscientes de su realidad social? Afirmarlo sería una inconsecuencia. La prueba en contra nos la está dando la propia Constitución. Quisieron una democracia donde campeara el principio de la libertad individual, sin percatarse que se contradecía con su propósito de mantener una sociedad dividida en clases. Forzosamente, la democracia resultaba limitada en cuanto al número de quienes la disfrutaban y del Estado contra el individuo -no en abstracto, sino los de carne y hueso que padecían la explotación capitalista. Esta falta de amplitud de la libertad es una resultante de las fronteras propias a que encierra la producción capitalista a la sociedad burguesa: pobreza en el dominio de los procesos espontáneos de las fuerzas activas de la naturaleza y la sociedad respectivamente. Surgió limitada, doblemente, la libertad liberal, el individualismo burgués; no gozan de libertad todos los hombres ni existe la libertad del hombre.

7.- La Cultura.

Por otra parte, pretender que la cultura determine la libertad y, más ambiciosamente, la felicidad de los hombres, fué otra quimera liberal. Era quimera por la manera de entender la cultura: bienes y valores emanados del espíritu. Un pensamiento que se autodetermina y cuyo origen elemental deberá encontrarse en estratos sobrenaturales, aun cuando se les llama categorías primarias. La ciencia histórica descubre en la práctica social el origen de la cultura material y espiritual. Sí hay bienes y valores, pero no autónomos, como no existe el espíritu autónomo. La experiencia hegeliana, entre otras cosas, es valiosísima en cuanto

opuso, descarnadamente, la desarticulación del cambio del pensamiento independiente con su origen -o fin- inmóvil.

La autonomía o independencia del pensamiento no tiene asegurada ninguna verdad en la acción, la práctica. Y ésta precisa que las transformaciones y cambios del pensamiento siguen en todo las transformaciones y cambios del ser. Aún más, que aquél no podría existir sin éste. De donde el espíritu mal podría, por sí sólo, engendrar bienes y valores.

También es justo que digamos cómo la cultura se debe a la base y a la superestructura (11), para no pretender elevarla a primer principio ni a causa determinante de la sociedad o la historia. Sin la práctica histórico-social no hay bienes ni hay valores.

El formalismo de muchos de los conceptos constitucionales era una consecuencia lógica de ese carácter programático, que hemos venido analizando; pero resulta imposible pretender que fuera de otra manera. Cuando apuntamos limitaciones en los derechos ciudadanos, las libertades democráticas, el derecho del trabajo, — etc., implícitamente subrayamos la presencia de un régimen de explotación, la existencia de crisis sociales, la diferencia de clase, el carácter idealista de la libertad, etc., etc. Nuestra Constitución establecía derechos pero no se preocupaba por el ejercicio de esos derechos. Y no porque no quisiera, sino porque no podía. Las luchas de clase, el régimen de explotación, la libertad idealista, el paro forzoso, todo estaba comprendido en la realidad que se pisaba. Era consustancial a la revolución democrática-burguesa. No podía ser otra cosa más que eso.

8.- Particularidades de la Constitución.

Una vez caracterizada la Constitución en sus lineamientos generales nos vamos a detener en ciertos aspectos, que sin apartarse de las distintas características ya apuntadas, responde a las particularidades del desenvolvimiento histórico guatemalteco.

Hay una obsesión "la alternabilidad en el ejercicio del cargo de Presidente de la República". La dictadura feudo-burguesa en sus dos modalidades, clerical y liberal, ha sido pródiga para eternizar al Jefe del Ejecutivo en el ejercicio del cargo, sin que el pueblo participe en su designación.

Esta flaqueza democrática se explica por el bajo nivel político de las masas encajonadas en su atraso socio-económico. Todos los intentos de emancipación burguesa tropezaron con los feudales y el imperialismo. El pueblo guatemalteco, hasta el 44, no había saboreado lo que era una democracia burguesa. Los nombres de Suiza, Francia, Estados Unidos, seguían brillando como perlas de bisutería ante sus ojos cansados de cepos y habilitaciones. Nuestro pasado bochornoso estaba vinculado, indisolublemente, a la poderosa y temida figura de un autócrata: su látigo inclemente imponía muerte o miseria.

Por supuesto que los constituyentes del 45 tergiversaron los hechos. Es una demanda democrática consultar la opinión popular durante cada período gubernamental, a fin de ajustar el balance de la gestión económica y política, enmarcado dentro del plan de acción, de quienes eligió el pueblo para las funciones de dirección. Ahora bien, las funciones políticas no las realiza de manera exclusiva un solo hombre; el aparato estatal cae en manos de una clase, por lo que bien poco se logra substituyendo a un hombre por otro, si esa substitución no va acompañada de un cambio de la clase en el poder; la inoperancia del precepto constitu-

(11) F. V. Konstantinov. "El Materialismo Histórico". Edit. Grijalbo. México 1957. Pág. 111 y ss.

cional salta a la vista. Las masas explotadas no recibirán ningún beneficio con que entre uno y salga otro explotador. Por el contrario, cuando la clase obrera no ha logrado una buena madurez política, esos cambios le hacen alentar falsas ilusiones sobre la burguesía, que ésta capitaliza en su provecho. No es, pues, una conquista democrática impedir la reelección. De todas maneras la burguesía tiene asegurada la dictadura de clase con uno o con otro hombre, o con los miembros de uno y otro partido, en la que se halle organizada. Por eso los hombres del 44, ante la carencia de un mejor pasado, establecieron la "rebelión popular" como medio de purificación democrática. Pero no era ésta la solución, puesto que las rebeliones populares no se decretan, sino que se ejecutan, por un lado, además, el pueblo estaba inerte y en cambio el Estado acaparaba el aparato de represión; las condiciones reales no eran muy propicias para ejercitar el derecho de rebelión. Otro formalismo que sirvió para aparecer muy democráticos y enganar al pueblo.

En los Estados capitalistas desarrollados no se detienen en romanticismos tan circunstanciales; mucho menos en los avanzados Estados socialistas. Obedeciendo a ese falso concepto democrático se redactó el inciso a) del Artículo 131, así como el 133 y el 134. Con el primero se vedaba la Presidencia al conductor de un golpe de Estado (ingenuidad nacionalista que los hechos hicieron polvo) y los otros condenaban como delito de lesa patria el incumplimiento de la alternabilidad en el cargo de Presidente. No cabe duda que legislaron con los ojos puestos en el pasado.

Se ha dicho que la Constitución redujo o supeditó mucho las gestiones del Presidente. Fuera de la presencia del jefe de las fuerzas armadas, del cual hablaremos más adelante, la Constitución pretendió —siempre en plan programático— estauir la vida parlamentaria. No se olvide que emergíamos del "poder absoluto": las Cámaras legislativas y las Cortes de Justicia fueron burdos apéndices del tirano en turno. Se quería un gobierno del pueblo y para el pueblo a usanza del más puro sabor enciclopedista. No participamos de la idea que hubo limitaciones para el Poder Ejecutivo, sino limitaciones constitucionales contra la lucha antiimperialista y antifeudal. Tan es así, que la autonomía de poderes sí operó reiteradas veces a lo largo del período revolucionario, con el propósito de frenar la lucha popular.

El ejército organizado es un producto de la reforma de 1871. Era una necesidad de la revolución barrista. Las conquistas de la reforma traían aparejadas no podía sostenerse sin el concurso de las fuerzas populares en armas. El triunfo liberal estableció el militarismo, que unido a las causas ya analizadas, radicalizó mucho más la posición reaccionaria del ejército. Su predominio represivo le dió una hegemonía indiscutible en los asuntos de Estado. Manifestamos que en la pirámide del ejército feudo-liberal los generales constituyeron la élite. Sus ambiciones y deseos convertíanse en leyes para la vida nacional. La pequeña burguesía revolucionaria del 20 de octubre destruyó esa élite y con ello pretendió democratizar al ejército. Pero con la jerarquía militar, el puesto de los generales lo ocuparon los coroneles. Parte de la baja oficialidad participó en los hechos revolucionarios de octubre. Y como su concurso en la lucha armada fue muy importante, — dada la dirección de la revolución, el militarismo fructificó.

¿Cabe preguntarse, hubo una democratización del ejército?, o más bien, ¿animaron, realmente, propósitos democráticos a la baja oficialidad? No se puede negar que un gran sector de la baja oficialidad veía con creciente simpatía la lucha encabezada por los universitarios y los maestros. Algunos habían llegado, por su insatisfacción, a pedir su baja de las filas de la institución, la cual no precisa la identidad revolucionaria de todos los participantes. Es más, en muchos se movía la ambición y el interés de un golpe de suerte. Esta situación confusa acompañó en sus inicios la intervención militar en los asuntos políticos del 20 de Octubre. Reiteradas afirmaciones de fe democrática y, principalmente, su cola-

boración al proporcionar armas al pueblo hicieron viables las futuras alabanzas a la democratización del ejército. En ese clima los feudales y el utopismo revolucionario, so pretexto del cumplimiento de la alternabilidad en el cargo de Presidente, convinieron en elegir un segundo Presidente, que con el poder de las armas contrarrestara cualquier intento de continuismo presidencial. Favorecía el distanciamiento militarista la tan sonada apoliticidad del ejército, unida a la autonomía que la Constitución le confirió; con esos atributos legales, los resultados no se dejaron esperar, para resucitar de nuevo el carácter antipopular del ejército.

Los avances democráticos de la Constitución se concentran en algunos aspectos políticos y en el Capítulo de las Garantías Sociales. De los primeros debemos destacar el voto para los varones analfabetos, la incorporación de la mujer letrada a la vida política. Del segundo el reconocimiento del derecho al trabajo, igualdad de la mujer trabajadora y la protección a la maternidad y a la infancia. El simple enunciado de algunos de ellos señala, ostensiblemente, sus limitaciones. Se puntualiza una discriminación política por razones de tipo cultural, especialmente en el caso de las mujeres analfabetas a quienes se les negó el voto e incluso el varón analfabeto no lo ejerció con los mismos derechos que el alfabeto. Los resultados perjudiciales y, en muchos casos, la derrota de las fuerzas revolucionarias, se debieron a que la mujer alfabetada inclinó la balanza a favor de la reacción o al escamoteo del voto analfabeto ejercitado, con largueza, por la burguesía. La condición clasista de esa discriminación es notoria, por el monopolio que de la cultura hace la burguesía, los analfabetos constituyen al grueso de los campesinos y obreros.

En cuanto a la mujer la Revolución da un paso importante, pese sus limitaciones; la mujer guatemalteca no ha sido indiferente a la vida histórica del país: desde doña Dolores Bedoya -prócer de la Independencia- hasta María Chinchilla, hay toda una secuencia de lucha que impuso a la Revolución de Octubre una respuesta mejor, nunca lograda antes. Por eso toman relieve especial las medidas de protección a la maternidad y el reconocimiento del matrimonio de hecho. Eran paliativos importantes contra la opresión del derecho patriarcal, los hijos ilegítimos y la práctica del derecho de fernada. Del mismo modo, la igualdad en el trabajo marcaba un salto contra ciertos excesos en su explotación. Esta medida venía a ser un complemento del derecho al trabajo; pero, ¿se había conquistado el derecho al trabajo? Al principio de este Capítulo dijimos que la Constitución del 45 era programática, o sea, no reflejaba la consolidación de determinadas conquistas, sino puntos por cumplir. También apuntamos que eso define su formalismo, pues bien, el derecho al trabajo era un punto de programa que no podía cumplirse plenamente dentro de un Estado burgués. Es decir, que el derecho al trabajo sólo existe si se ha suprimido el paro forzoso, si se han excluido las crisis cíclicas del capitalismo, si se ha abolido la explotación como sistema de producción; sin embargo, garantizaba un mínimo de estabilidad para el trabajador que, hasta ese momento, se había desconocido en la historia legislativa del país. Impuso a la burguesía el conocimiento del derecho obrero. Y si ésto era un enriquecimiento cultural no menos importante resulta la brecha abierta por la clase obrera. Finalmente, prohibía la explotación de menores de 14 años. También debemos cantar hosannas en su honor. Con ello se quería que los niños de edad escolar -a quienes la Constitución les concede el derecho a la educación- no se distrajeran de sus actividades educativas. No puede negarse el buen propósito de los constituyentes; pero -los peros abundan- olvidaban que bajo un régimen de explotación, como el que ellos representaban, la miseria de las familias obreras o de los siervos reduce a letra muerta tan hermoso precepto. Si los hijos de los obreros y de los campesinos no trabajan, desde muy temprana edad, el escaso pan de sus hogares puede desaparecer. Disfrutaban plenamente de ese derecho sólo los hijos de los explotadores.

Por último, la Constitución del 45, al prohibir los latifundios y aprobar la expropiación de la propiedad privada en interés social (Artículos 91 y 92), ases-

taba el más certero de sus impactos programáticos sobre los remanentes de la vieja estructura feudal. El monopolio de la tierra ejercido por un reducido número de familias, no ha permitido el desarrollo capitalista del país, haciendo prevalecer sistemas de producción anacrónicos y favorables al imperialismo norteamericano.

Derivar del capítulo de las "Garantías Sociales" o de la "Propiedad Privada en Función Social", la prueba eficiente de un socialismo guatemalteco, es tanto como llamar comunista a F. D. Roosevelt o a los Laboristas ingleses. Conservar la fuerza de trabajo es una necesidad capitalista, y por ello las Constituciones burguesas, cuando la clase obrera alcanza cierto desarrollo, legislan -llamándola protección- para incluir las conquistas impostergables y prevenirse contra nuevos avances. De igual manera la "propiedad en función social" tiene tanto de comunismo como la nacionalización de la industria pesada hecha por el gobierno de Sir A ttle. Roosevelt y Sir Attle dieron pruebas inconmovibles de cómo el capitalismo puede nacionalizar grandes ramas de la producción sin sufrir la más mínima avería en la incolumidad de la apropiación privada sobre la plusvalía del trabajo asalariado.

Esta era la Constitución del 45: democratismo, individualismo, nacionalismo, entorpeciendo, en el campo de los hechos, la marcha revolucionaria antifeudal y antiimperialista. El condicionamiento constitucional fue negativo para los obreros, campesinos y demás trabajadores, como para la propia burguesía nacionalista. Las secuelas antidemocráticas nacían con ese instrumento jurídico que pese a ser el más avanzado de nuestra historia constitucional no podía librarse de los vicios propios del derecho burgués, aumentados con los radicalismos utópicos de la pequeña-burguesía y la mano manosa de los feudales colados oportunistamente al amparo del auge antiubiquista.

C A P I T U L O I I I

EL AREVALISMO O EL PENSAMIENTO POLITICO PEQUEÑO-BURGUES.

Promulgada la Constitución (11 de marzo de 1945) entramos en eso que los juristas llaman un régimen de derecho. El orden constitucional debía operar dirigido por una pequeña-burguesía decepcionada políticamente, ante el fracaso liberal; era, casi, una generación escéptica. No por algo el canto de guerra estudiantil, "La Chalana", invita a los universitarios a "reír de los liberales y de los conservadores". ¡Muy bien!; pero, ¿después? Nada. Reír, burlarse de todos y de todo, nada más. ¿No suena a anarquía? ¡Indudablemente!! Buena cosecha liberal! Por otra parte, no era un caso excepcional, es el común denominador de la rebeldía pequeño-burguesa desde que en la vida ha sido. A setenta y tres años de la Reforma su manifestación mayor era la anarquía universitaria, en la vida interna, aún cuando la crisis, en lo internacional, de los principios liberales, tenía más de un siglo.

Ya hemos visto cómo, en la misma Constitución, plasmáronse con naturalidad contradicciones básicas; sin embargo, los primeros seis meses revolucionarios tuvieron cima en esa Constitución, por consolidar la derrota de los viejos liberales y conservadores.

Sin detenernos en las heterogeneidades y antagonismos, que se confundían en el ebrio despertar revolucionario, hay un punto común: "El Presidente Blanco"; un Presidente sin ligas con el pasado. Así resumíamos nuestras aspiraciones quienes nada queríamos con los partidos tradicionales. Pretendía un novismo tal que linda ba con lo ahistórico. Entre los más exaltados queríase una política sin políticos; apoliticidad política. Pero los hechos revelaban una situación muy diferente; en las filas de la Revolución se agrupaban desde neo-conservadores, o conservadores revanchistas, hasta apristas. Por lo que, aún cuando podía entenderse lo blanco como un eclecticismo político, la intención, al menos la revolucionaria, era de limpieza o asepsia política, indeterminismo. Idealismo a todo vapor con masas de carne y hueso. ¿Podría extranarnos el "Socialismo Espiritual"?

El candidato triunfador y Presidente Electo, Juan José Arévalo, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, galvanizó la opinión pública y corporizó el ideal de una nueva Guatemala. Su campaña política fue un alarde de combatividad y sacrificio populares; y el maestro se impuso a los incondicionales de la frustrera.

En aquél océano de desorientación la palabra docta de Arévalo adquiría reflejos mágicos. Si a esto se suma que el propio filósofo se entusiasmó elaborando una teoría social o planteando, al estilo comtiano -a quien su filosofía supone superar-, una interpretación filosófica de la Historia, no nos será exagerado afirmar que germinaron las ideas de Arévalo, en la conciencia de los improvisados agitadores revolucionarios, mecánica y audazmente. De cualquier forma, prodújose un ropaje semántico a tono con la exigencia de una vida nueva. Estos hechos dieron la sensación de haberse llegado a la creación de una nueva doctrina política. Así, no es raro que, hasta la fecha, haya quienes invoquen el arevalismo como algo original dentro de la democracia. Afortunadamente, el autor, es un escritor fecundo, brindándonos la oportunidad de analizar su pensamiento filosófico y político.

1.- La Filosofía Arevalista.

En su libro, "La Pedagogía de la Personalidad" (1), ha concentrado, funda-

(1) J. J. Arévalo. "La Pedagogía de la Personalidad". Segunda Edición. Tipografía Nacional, Guatemala, C.A. 1948.

mentalmente, las ideas filosóficas que profesa. La pedagogía de la personalidad es, a su vez, una filosofía de la personalidad. Es más, la pedagogía es menos que imposible sin una filosofía de la personalidad. En efecto, nace despreciando la ciencia y afirmando que su única base se llama filosofía (2). En cuanto a sus orígenes también encontramos una cita precisa: "Platón, Plotino, San Agustín, Spinoza, Rousseau y Fichte" (3). Aún cuando se refiere a la pedagogía de Rodolfo Eucken, filósofo y pedagogo alemán, padre de la pedagogía de la personalidad germana, no impide ver en ella al manantial de todo el idealismo personalista. Por el contrario, es una corriente común contra el positivismo y la "actitud naturalista" del siglo XIX (4). Los personalistas yerguense como nuevos campeones del "ser y la existencia del hombre". Temen un autoaniquilamiento humano, al diluirse la libertad y la conciencia de responsabilidad del hombre en un sistema mecanicista de cosas y fenómenos. Pero cómo también han hecho crisis las tradiciones religiosas y metafísicas, elevan a "nueva metafísica" el ser del hombre y hacen de la psicología y la historia las ciencias auxiliares más importantes, para cubrir las exigencias de una antropología filosófica. En todo caso, la psicología invocada desecha los conceptos sobre la esencia y de la inmortalidad del alma, asideros insustituibles de la "metafísica tradicional"; pero hace de la historia un baluarte inexpugnable frente a las parcialidades y mecanizaciones de las ciencias particulares. Se enfatiza sobre la historicidad del hombre, como característica inalienable de las ciencias del espíritu; polemizan en torno al individuo y la sociedad, la unidad del cuerpo y el alma, elevando la libertad y la personalidad a realidades metafísicas, para superar el "absurdo" positivista de constreñir la filosofía a la lógica y la metodología; se hace metafísica con la existencia del hombre y el ser social, hasta desembocar en una Filosofía de la Historia (5).

Nada de lo anterior es ajeno a la pedagogía de la personalidad; por el contrario, son sus elementos filosóficos. De donde, se infiere que el personalismo germano lleva, tras sí, un vasto aporte idealista, que rebasa los límites de la cita de Arévalo. Incluso como actitud revisionista del racionalismo, es decir, como repudio al mecanicismo, exaltación del irracional y conocimiento cotidiano y radical del hombre, el personalismo encuentra en Pascal un antecesor de gran prioridad histórica. Pero no es esto lo que nos proponemos investigar; apenas ubicar las ligazones históricas del personalismo, a fin de centrar el estudio del pensamiento de nuestro autor.

"La Pedagogía de la Personalidad" nos remite a sus capítulos I, V, VI y VII; por ser estos cuatro capítulos donde Arévalo define sus analogías y diferencias con el personalismo alemán: Budde, Caudig y Kessler, epilogados con las ideas generales trazadas por Rodolfo Eucken. La preocupación básica se resume en la promulgación de una Filosofía de la Educación. La educación debe ser un fin en sí. Así, el hombre no debe educarse para otros propósitos, ni siquiera para la sociedad humana, sino para sí mismo, "elevándolo a una personalidad autónoma y a una individualidad espiritual" (6). Tal concepción educativa presupone la sumisión de la educación a la filosofía. Resulta un ideal educativo que menosprecia la finitud antigua, o la integración de la imperfección humana, por la gracia cristiana. Igualmente, es una educación-filosofía que ve en la ciencia sólo un carácter informativo y no la acción formadora -bilden- del espíritu; propugna una nueva concepción de la vida, llamada a proporcionar armonía entre la información y la formación, a colocar un objetivo final que abarque toda nuestra vida y la dignifique (7); se declara enemiga de la política por ser perturbadora del ánimo

(2) Obra Cit. Pag. 210.

(3) J. J. Arévalo. "Obr. Cit. Pag. 23".

(4) Sería inexacto ignorar las ideas históricas del siglo XVIII, que ocupándose de la Filosofía de la Historia, defendieron el personalismo subjetivo.

(5) Windelband-Heimsoeth. "Historia de la Filosofía". Antigua Librería Robledo. México, 1943. "La Lucha en torno del Alma", Pag. 80 y ss.

(6) J.J. Arévalo. "Obr. Cit. Pag. 31"

(7 y 8) Citas de Arévalo a Eucken, Pag. 28 y 29.

juvenil; descubre que lo irreductible, el resumidero de tanto anhelo, son el hombre -ser del hombre- y la vida -biología y noología naturaleza y Ser en sí. La llegada a ese ser trascendente, a ese summum de vida, queda proscrito a la razón por moverse en límites muy estrechos y relegar a segundo término los problemas interiores (8). Entendiendo la racionalidad como la esquematización conceptual de la escolástica y lo irracional como la imposibilidad de obtener "soluciones definitivas". Insiste en la unidad o cohesión de la personalidad, dada en la "autonomía interior": identidad y fidelidad del hombre con su propio ser; para señalar que es con unidad donde se encuentran las "verdades eternas".

Del Capítulo V al VII hace Arévalo la síntesis de su personalismo, suscribiendo los once puntos de la tabla euckeniana, no sin antes matizar algunas objeciones que lo conducen a la axiología.

Los once caracteres del personalismo alemán se presentan sin ninguna supeditación entre sí. "Las jerarquías de la personalidad", es tarea reservada al arevalismo. Decíamos, unas líneas más arriba que la pedagogía personalista se hace filosofía y es, precisamente, ser Pedagogía filosófica su nota esencial. Con esto, se nos quiere decir que la filosofía no es una ciencia de hechos, sino, a lo sumo, de normas. El conocimiento racional -hecho y ley- no alcanza los planes de la personalidad humana, que rebasa la razón:

"Por eso la pedagogía de la personalidad no quiere protegerse tras el firme bastión ofrecido por la ciencia, y va buscando, insegura pero creyente y optimista, un asidero distante y al mismo tiempo íntim....por un mundo superior a la naturaleza y a toda la legalidad previsora y calculista. No niega ni desmendra el poder de la ciencia, sino lo circunscribe y lo completa. Al lado del valor ciencia, hay otros valores: moral, arte, religión, filosofía, etc., y por encima de todos el valor espíritu que los informa y los fecunda" (Obr. Cit. Pag. 211).

Es la búsqueda del mundo del espíritu, superior a la naturaleza, a la cual, sin embargo, no podemos abandonar porque proporciona valores imprescindibles. Esta filosofía reconoce que nuestros juicios son limitados y relativos y que, por lo tanto, la ciencia no nos puede sacar del atolladero, ya que su saber lo hace problema la filosofía. Lo supremo, lo eterno, es el fin filosófico. Así, la ciencia queda vergonzosamente cercada, al ser incapaz de arrancar el secreto al concepto filosófico puro e irracional. De éste, Arévalo, no acepta "el postulado de un mundo espiritual, superior a la naturaleza e independiente de ella", pues, eso es metafísica y con ella difícilmente "se traba contacto con las necesidades de una fundamentación filosófica para la pedagogía". Aquí es donde trueca metafísica por valores. Y no acepta la metafísica, "porque es muy difícil vislumbrar la vertiginosa distancia que va de lo pedagógico -que sólo quiere fijarse una norma ideal averiguando la más justa jerarquía de valores- a la discusión del ser y esencia de la vida y de las cosas". Encuentra que la pedagogía es impotente ante lo divino: "ráfaga que sopla en vida de algunos" y que no logra imitar ninguna metodología.

Lo anterior no impide que se declare, ostentadamente, irracionalista. El error del racionalismo, o mas bien, el establecimiento de la razón como Ser explica, aun cuando no justifique, su desengaño; no obstante, los errores no se su peran con errores.

"Es el mundo de las ideas, de las normas, de los valores. Este mundo vale más que la mera naturaleza, y en esta preferencia finca su idealismo" (Obr. Cit. Pag. 213).

Ya sabemos que tan simple referencia no sólo no es antimetafísica, sino la

supone. ¿Cómo sería posible el mundo de las ideas, normas y valores si no lo determinan ni la naturaleza ni la razón? Se dirá que no se ha puesto en duda la metafísica, en cuanto se trata de deslindar campos entre ella y la pedagogía. Magnífico. En todo caso, queda una sola alternativa, la kantiana; razón práctica. ¿Pero, acaso, ella no es la fe? ¿Y la fe, no es un capricho?

"Una filosofía personalista es, por definición, antisensualista y, por definición también, idealista. La personalidad no se conformó con grados naturales ni con valores utilitarios" (Obr. Cit. Pag. 213).

Encerrar la crítica anticientífica combatiendo al empirismo o al positivismo no es adelantar gran cosa. En primer lugar, es algo perfectamente distinto lo científico de lo empírico y lo positivo; en segundo, no hay por qué criticar por ciencia lo que la misma ciencia combate.

Desde Berkeley hasta Kant (continuadores hay muchos) se ha pretendido negar la materia como algo determinante del pensamiento. Por ello los empiristas ingleses redujeron la observación beconiana del conocimiento sensible a puros "complejos de sensaciones". Negaban, así, la existencia independiente de la materia y la volvían un apéndice -el fenómeno- de los sentidos y, en última instancia, de la razón; pero, he ahí que la razón pura -Kant- es incapaz para afirmar el conocimiento -o la posibilidad, para ser más ortodoxos- de las verdades metafísicas. Y en rebelión, se produce la desbandada irracionalista; las inculpaciones a la razón, que trajo aparejado el desprecio por las sensaciones y los fenómenos. Cometiase una injusticia con la razón: la responsabilizaron de algo que no le compete. Y es que en el afán de escamotear la materia los llevó a donde había principiado Berkeley, defendiendo la religión y combatiendo las herejías. Aquel había sido preciso en sus objetivos, derivando la experiencia de la percepción, para no tener que aceptar la existencia de la materia. Y esto es la médula del sensualismo. El materialismo -desde F. Bacon- en cambio, no se detiene en las sensaciones o en la percepción, sino que ve en el objeto, en la existencia independiente de la materia, el criterio de la verdad y el origen del pensamiento. La ciencia, en consecuencia, reconoce la vida sensible del conocimiento, pero no es sensualista, en el sentido payorativo que a este término le ha dado el empirismo.

De igual manera se comete una inexactitud agotando lo científico en el positivismo. El utilitarismo y el naturalismo (Stuart Mill y Augusto Comte) no lograron ni metodológica, ni, mucho menos, prácticamente, expresar la realidad científica. El método positivo se mueve dentro de la percepción berkeleyana y el racionalismo moderno -la observación y la experiencia empírica-. Sigue la huella de la razón como principio y causa del universo y la vida. En cuanto al naturalismo de Saint Simón fué superado desde el siglo XIX; para que hoy nos vuelva a ocupar, se necesita ignorar que la sociología es ya una ciencia, que suelen embrollar los sociólogos burgueses. No digo que falten trasnochados que consuman una vida, o, lo peor, otras vidas, auscultando el paso de las "sociedades animales" a la humana. Pero no pasa de ser curiosidades de anticuario.

Mr. Bentham hizo del egoísmo -la influencia en Stuart Mill está comprobado- la causa determinante de la conducta humana, era el cálculo personal, la base de la moral burguesa; pero no puede atribuirse ella la definición de lo moral ni, por supuesto, va a ser tal cosa la satisfacción de las necesidades humanas.

El carácter totalizante, antiintelectualista, religioso, individualista e idealista del personalismo, son notas concomitantes. En cuanto al nacionalismo, apolitismo y activismo corren como agregados del germanismo burgués. Reservándose nuestro autor la jerarquización de los valores, que, a su vez, es una influencia del personalismo argentino.

Lo totalizante, integral o global de la pedagogía de la personalidad puede resumirse dentro del antropologismo filosófico que pretende encontrar el ser del hombre. A pesar de los esfuerzos de Arévalo por negarnos su conformidad con "la abstracta vaguedad de pensar un hombre para todas las naciones y para todas las épocas", al precisarnos el deber ser nos deja claramente expuesto que la búsqueda se resuelve en una "imagen del hombre conformada según una amplia concepción del mundo". Y para que no alentemos ninguna duda sobre la naturaleza de esa imagen, él mismo nos confirma que la suprema fuente de su inspiración debemos hallarla en el "ingenuo e incurable cerebro de Platón". El deber ser proviene directamente del idealismo platónico. Y nos enseña cómo esa imagen del hombre, no obstante los "espejismos" y las "injusticias" de épocas pasadas, si se le abarca íntegro, ya sea definido como "vida", "cultura" o "persona", descúbrese, en última instancia, en la objetividad de las ideas platónicas. Plenitud que no le evita caer en el casillero del idealismo subjetivo.

El irracionalismo o antiintelectualismo deviene como una consecuencia lógica de quien intenta asir al hombre, la vida, la cultura, la persona, como entidades absolutas. La razonable sinrazón perdió importancia cuando al desarrollo de las ciencias naturales siguió el de las sociales; pero antójase ingenuo, por no decir absurdo, afirmar hoy día que el desconocimiento de "nuestro propio ser" o del ser en general son los baluartes de la sinrazón. En primer lugar, el desconocimiento de algo o de alguien hace tiempo que no constituye el criterio de verdad; con cuánta mayor razón no podrá habilitar teoría alguna extramaterial. El progreso continuo de las ciencias ha sometido a la voluntad humana dilatadas extensiones del universo, al punto de permitir determinar la naturaleza, la sociedad y el pensamiento. Ignorancia o egoísmo alimentan el agnosticismo. Por otra parte, las limitaciones de la psicología metafísica o del materialismo primitivo no pueden esgrimirse, hoy día, como argumentos contra el racionalismo científico; la interacción y unidad de los procesos fisiológicos y psíquicos está de tal forma experimentada, así como la dependencia de estos últimos con relación a los primeros, que sólo podemos aceptar, a título de divagación literaria, las lucubraciones en torno al origen obscuro e ignoto de los estados de ánimo.

Otro anacronismo consiste en reservar a la mecánica la exclusividad científica. Todos sabemos que la mecánica es una ciencia; pero hay quienes no quieren enterarse que las leyes mecánicas son insuficientes para explicar la realidad natural; cuanto más la social y gnoseológica. Prueba de esa interpolación es la afirmación de Arévalo de que la ciencia es ley de cálculo y previsión, o "tasa y medida externa"; bien cuando confiesa que el activismo de la pedagogía de la personalidad es influencia del desarrollo de la mecánica. Otra alusión precisa, es la contraposición entre la confusa verdad de la de vida -vivir el subconsciente- y la del "triángulo equilátero de cualquier definición" (9).

El determinismo o el cálculo matemático no agotan ni mucho menos la realidad científica, ya provenga del cálculo mecánico. La separación de las cosas, al igual que de la causa y el efecto, engendró una visión del mundo -newtonismo- donde la ley era el cálculo y la previsión exactas (las leyes mecánicas); trasladado a la filosofía -Bacon- originó el método metafísico, que dió por resultado la separación de las cosas y las ideas (Locke), causa de todos los dualismos racionalistas, hasta estancarse en la antinomia de las categorías -Kent-. Los descubrimientos de la transformación de la energía, la célula y las leyes darwinianas de la evolución de las especies enterró, para siempre, el mecanicismo. Estos descubrimientos muestran la verdadera naturaleza de las cosas y los fenómenos. El mundo no era estático ni las cosas estaban separadas entre sí. Se impuso la concep-

(9) J. J. Arévalo. "Obr. Cit." Pág. 218.

ción dinámica. El cambio, no sólo hace imposible cualquier dogmatismo, sino que comprueba como en la propia inmovilidad mecánica -venero inagotable de sempiternas fantasías- se anida el movimiento; la interacción esclarece los hiatos del mecanicismo miope. Y las mutaciones cualitativas esclarecen el hasta entonces ignoto panorama de la naturaleza.

¿De qué cálculo, previsión o concepto nos habla el personalismo? De la precisión, identidad e invariabilidad del concepto axiomático. Como buen neoplatónico cree que el mundo es geometría. Pero ni toda la ciencia es matemática ni toda la matemática es mecánica. Por el contrario las seguras verdades de la geometría tambalean con las matemáticas superiores y las leyes de la gravedad resultan pompas de jabón en la física atómica, así como las mutaciones físicas, químicas o biológicas no obedecen a una ley matemática aún cuando encierren expresiones matemáticas. El simple cálculo, la verdad axiomática, no pasa de ser verdad vacía con cuya exclusiva ayuda no avanzamos mayor cosa. Lógica formal, geometría y mecánica son de una gran elementalidad para explicar, por sí solas, la complejidad del mundo; cuando mucho nos sirven para comprender una parte bien limitada de la realidad.

Puesto en la pendiente del antiintelectualismo, el idealismo y la religión son una misma cosa. Cuando le quitamos a la filosofía la práctica tenemos el idealismo y cuando a éste le restamos lo discursivo no hay otra disyuntiva que la fe. La Pedagogía de la Personalidad no fue una excepción a la regla. No basta, para el caso, llamarlo valor religioso. Nuestro autor cree haber resuelto su fuga religiosa confiriéndole a la fe el criterio de la verdad. De donde la verdad quedaría reducida al triste papel de una arbitrariedad. Dice, Arévalo, que la verdad vale tanto como creer en el misterio. En otras palabras, la verdad no es algo que se demuestre o, mucho menos, compruebe, sino, simplemente que se piensa. De ahí que se pueda creer en las cosas más disparatadas y estar satisfecho de su verdad. Se llega tan lejos en este camino, que sus seguidores no se molestan ni en argumentar sus creencias con los clásicos sofismas del idealismo filosófico. Y no lo pueden hacer, porque la "razón pura", el puro discurso, echa por tierra la validez metafísica. No olvidemos, nuevamente, a Kant.

"En la cultura occidental, la religión es parte de la nacionalidad. Conviene a la evolución de la mentalidad, poner reparos al antropomorfismo grosero de las masas; pero nos es imposible vaciar el alma de ese contenido sustentativo que es anhelo de perfección, dado a nuestra cultura como legado del cristianismo" (Obr. Cit. Pag. 221).

No podemos evitar una sonrisa al ver repetido, monda y lironda, la principal reivindicación nacionalista del Bund (10), que los hechos históricos se encargaron de reducir a cero, con el triunfo de la Revolución Socialista de 1917. También Springer y Bruno Bauer y con ello toda la socialdemocracia menchevista, liquidacionista, en una palabra, todo el socialismo de derecha quisieron hacer de la religión -el sionismo- una definición de la nacionalidad. En aquella ocasión se combatió a los falsos socialistas (11) señalándoles su equivocación al separar el carácter cultural de una nación de su vida material. Resultaban definiéndose por el "espíritu nacional" hegeliano, o sea negando la esencia del socialismo y aceptando el idealismo absoluto. En nuestro caso, empezamos a entender el sentido del "socialismo espiritual" y no podemos menos que maravillarnos, al encontrar coincidencias racionalistas en un antiintelectualismo idealista.

El que la religión aquí propuesta sea la católica no modifica lo anterior;

(10) Liga de Obreros Judíos, Lituanos, Polacos y Rusos, fundada en 1897.

(11) J. Stalin. "El Marxismo y el Problema Nacional". Ed. Sociales, Mexico. 1940.

sin embargo, podría algún exigente preguntar, si no es verdad que la cultura occidental sea católica. Aun suponiendo que la cultura árabe y judía no hubieran jugado ningún papel en la cultura occidental, y en la propia religión católica, resulta tan temeraria la afirmación como negarle el carácter nacionalista a los jacobinos porque abjuraron del catolicismo. Y en cuanto a eso de unir lo occidental y lo religioso es tan pobre que no hay ninguna tribu, pueblo o país del mundo que no haya tenido un pasado religioso. No, precisamente, como anhelo de perfección, que corresponde a lo agustiniano de San Anselmo y Descartes, propiciatorio del adaptadizo deísmo. De nuevo la Pedagogía de la Personalidad, filosófica, idealista, antiintelectualista, tiene que pedirle prestado al racionalismo, y no de nuevo cuño, sino de la más vieja cepa, la prueba ontológica, para salir a flote en sus divagaciones religiosas. Naturalmente, probar a Dios por la pretensión del absoluto es descomponer las cosas; es hacer de la contradicción entre la finitud de los conocimientos humanos y la infinitud del desarrollo histórico del universo un esoterismo religioso.

La pedagogía de la personalidad reconoce la existencia de un dualismo entre el individuo y la colectividad. Y puesto en el trance de escoger, Arévalo, se queda con el individuo, confirmando la naturaleza subjetivista de su filosofía: Eliminación de lo natural y conservación de la individualidad misma es decir, la persona. "Persona que, a la postre, es una 'instancia' valiosa en el desarrollo del individuo". Y el individuo, lo psico-físico, no es otra cosa que un simple remedo de la persona, es decir, lo transitorio, lo torpe, la persona ambiciona la eternidad. En otros términos, la sociedad es una entidad donde crece la personalidad. Toda otra consideración cae en el terreno de lo natural. Y tanto lo natural como lo social no pasan de ser abono de la personalidad. Por eso, nos invita a ver fines sociales, naturales y humanísticos, "pero con el recado de preferir al último en caso de conflicto". Descubierta la trama de la persona, tenemos que concluir que la sociedad y la naturaleza, si bien se les reconoce la existencia, no por eso la tienen propia, pues, han menester de un valor supremo. En otros términos, lo permanente es la personalidad, lo otro son factores transitorios. Y si bien se mira, ni siquiera la personalidad navega con viento seguro a menos que la apoyen los valores.

Olvidábamos subrayar que esta pedagogía se declara dualista; no se limita a señalar el conflicto de la antinomia individuo y comunidad (aún cuando ya hemos visto que Arévalo se decide por el individualismo), también nos plantea tal disyuntiva entre el Ser y el Deber Ser, entre la libertad y la autoridad. Con ello subrayamos la influencia kantiana en el personalismo, pero fundamentalmente, la causa de su irracionalismo. La posibilidad de demostrar lógicamente tesis contrarias convenció a Kant de la impotencia de la razón para ir más allá del fenómeno. Es el callejón sin salida del agnosticismo. Fuera de que se cometía una trasplatación de la realidad, confiriendosela en independencia a la razón, se olvidaba que la antinomia lógica no es otra cosa que la contradicción interna de las cosas y sus fenómenos; naturaleza contradictoria que se supera en una síntesis.

Para esta pedagogía la antinomia entre ser y deber ser, se establece ante la imposibilidad de que la psicología y la historia (el ser) pueden normar la vida ("personalidad perfecta, meta inalcanzable").

La psicología suministra los conocimientos del individuo al igual que la historia los del ser social. "Pero una cosa es atender el ser individual y social y otra cosa es quedarse en este punto sin querer ir más allá para no perder contacto con la realidad". En pocas palabras, el conflicto estriba en la imposibilidad de reducir la psicología y la historia a una emanación de la personalidad.

Es interesante detenernos un poco en los conceptos de libertad y autoridad para desentranar mejor a nuestro filósofo. Toma a Nietzsche y a Hegel como antite

sis, a fin de encontrar una posición intermedia. La libertad del primero la compara con la vegetal de las selvas (la libertad total) y la del segundo con la exactitud de un reloj (la libertad condicionada). ¿Pero, habrá semejante libertad? "Ni las leyes de acero ni los caprichos animales", para usar sus propias palabras, definen lo esencial de la libertad. El animal es un ser dependiente, aun más el vegetal. Fuera del abono natural son incapaces de transformar el medio. Y en cuanto a conferirle autoridad a la precisión mecánica es declararse partidario entusiasta de la cibernética.

La posición intermedia es la siguiente:

"En una palabra, desde la necesidad animal de comer, hasta el seguimiento de un ideal, libremente propuesto por nosotros, la autoridad (necesidad a veces) se manifiesta como una multiplicidad de limitaciones al capricho soberano del ser. Más, también: desde la limitada capacidad en la elección de alimento, hasta la amplia capacidad de elegir nuestros fines espirituales, la libertad se va manifestando no sólo como un derecho sino como un hecho magno en la actividad plural del hombre" (Obr. Cit. - Pag. 228).

Antes de seguir adelante, resalta cierta coincidencia dühringiana en la forma de plantear el problema de la libertad, cuando busca descubrirla entre dos polos, Nietzsche y Hegel (Arévalo), instinto y razón (Dühring). En efecto, esa nueva antinomia, que quiso superarla como llevamos transcrito, encierra la historia del problema de la personalidad, su oscilación, hasta que el materialismo histórico lo resolvió, entre el subjetivismo y el objetivismo idealista. ¿Pero, hay o no hay libertad en lo expuesto por Arévalo? Transforma a Hegel en un cibernético y se le escapa el conocimiento esencial de la libertad. Únicamente reconoce la relación más elemental de la libertad, el de la limitación de una cosa frente a otra; pero insiste, en el punto subjetivista de encontrarla "en la soñada independencia de las leyes naturales", olvidando que la necesidad hecha conciencia es la libertad.

Las características de nacionalismo, apoliticidad, actividad, que hemos dejado por último, reflejan, con una nitidez asombrosa, el carácter clasista de la pedagogía de la personalidad. La forma de interpretar la actividad responde a ideas y conceptos prestados al mundo esclavista griego. La división del trabajo en manual e intelectual surgió con el apareamiento de las sociedades antagonicas. Concretamente, el ocio creador griego marca el apogeo de las clases opresoras, dedicadas a vivir del trabajo manual de los esclavos. Este ideal educativo griego, la areté -virtud-, Anibal Ponce, nos lo muestra como un producto de la división del trabajo, al igual que el aforismo aristotélico, "el hombre es un animal político", ambos, traducidos como educación y capacidad de gobernantes. El ser ciudadano y el ser gobernante únicamente les compete a los ociosos esclavistas, quienes desprecian el trabajo de los obreros y los artesanos por considerarlo reñido con la dignidad ciudadana (12). La pedagogía de la personalidad no se aparta mucho de este esquema. Principia relegando a segundo término el trabajo manual y defendiendo la actividad espiritual, intelectual: "El aprender intelectualmente es una actividad preciosa y no en grado menor". Y termina quejándose de las caídas del personalismo alemán al haber dado cabida a la actividad, porque "la educación espiritual, la educación de la personalidad, no debería haberse plegado sumisamente a un principio tan resbaladizo, en el cual la anhelada personalidad libre y eficiente, puede caer en un vacío mecanismo, en un "ritmo" uniforme y ciego". No cabe duda que Arévalo escribió estos comentarios bajo un agudo sonambulismo idealista. Que prefiera lo intelectual a lo manual es congruente con su idealismo; pero que reduzca la práctica a una relación mecánica es estar ciego de idealismo. En el Capítulo

(12) Anibal Ponce, "La Educación y la Lucha de Clases". Edit.

de las objeciones, al oponerse al abuso de la actividad como valor educativo, nos expresa paladinamente su equivocación:

"Pocas o abundantes, las horas de reposo y de pseudoactividad (conversación, paseos, diversiones, observaciones, etc.) tienen tanto valor como la actividad, y aun en casos especiales, mayor. El desarrollo de la mecánica ha traído hasta el campo pedagógico esta imagen de la vida como actividad" (Obr. Cit. Pag. 239).

Hay un imperdonable desconocimiento de lo que es la actividad intelectual para atreverse a confundirla con la vida sedentaria. Según ésta deformación los perfectos intelectuales deben ser los enclaustrados. Pero todo este palabrerío persigue, bajo el pretexto de evitar el automatismo, relegar a segundo plano el trabajo manual, las clases trabajadoras.

"Entre las notas que resguardan la pedagogía de la personalidad contra una acusación de utopismo, se halla la de imponer a la educación un objetivo nacional. La educación obra en su época y para un conglomerado de hombres agrupados solitariamente bajo el concepto de nación.

.....

Este concepto de nación no depende sólo de hechos psicológicos y recuerdos históricos: también viene en gran parte condicionado por la realidad geográfica" (Obr. Cit. Pag. 222).

No hace falta insistir en la deficiencia del concepto de nación. Abundan los ejemplos de pueblos con carácter común (psicología) o recuerdos históricos que, sin embargo, no constituyen una nación. Tampoco lo geográfico resuelve el problema, todavía llora Irlanda la opresión nacional inglesa. Pero lo famoso de la cita estriba en que el remedio resulta peor que la enfermedad. Utopico es lo ideal; y según la cita, nación no es una realidad material, sino un concepto, es decir, algo ideal. No hay manera de salvar por este camino, a la pedagogía de la personalidad de su utopismo. Si preguntamos de qué nacionalismo se trata nos dirá que es "germanismo": fue el nacionalismo burgués alemán que sirvió a Eucken para fundamentar la pedagogía del nacional-socialismo hitleriano. Los rasgos imperialistas de esta concepción no escapan y el nacionalismo euckeniano considera a la nación germana superior a las otras naciones. Un nacionalismo que se sirve de la cultura de las otras naciones para cimentar su superioridad sobre ellas. Concomitante con esta pretensión fascista, rehuye formar ciudadanos perfectos, para ser un instrumento al servicio de la "personalidad en formación", que culmine en el "hombre pleno de valores". El super-hombre desplazando a los ciudadanos de la República; las libertades ciudadanas supeditadas al "Führer".

Arévalo nos quiere convencer de que el nacionalismo euckeniano no es ni "invasor" ni "negativo", para las otras naciones y para las otras culturas. Esto sólo puede soportarlo el papel. El enunciado de la superioridad germana no fue un simple juicio, originó la Segunda Guerra Mundial; y los saqueos de los museos extranjeros es más que simple "simpatía y valoración de las culturas extranjeras", sin contar con el desprecio profundo que el fascismo profesa para las culturas de los llamados pueblos inferiores.

Se define como pedagogía antipolitista; porque la política despierta odios y malas pasiones que se revierten contra los propios compatriotas. La política es una corruptora del nacionalismo. Hay en todo esto un manifiesto deseo de reprimir la lucha de clases. Es, dicho en otros términos, la consigna burguesa de la armonía nacional. Pero, si abrigáramos alguna duda, Arévalo, nos la disipa al informarnos que el valor político es despreciable para la pedagogía, por ser la lucha

por el poder algo subalterno (13). No debe ocuparse la pedagogía de importunar la paz octaviana de la dictadura burguesa.

De esta manera la subestimación del trabajo manual, el nacionalismo opresor y la supresión de la lucha de clases, hacen de la pedagogía de la personalidad un instrumento al servicio de los explotadores.

La personalidad descrita como trascendencia o hipostasis del individuo no satisface plenamente, viene a ser una simple transfiguración. Para corregir la debilidad, Arévalo propone una jerarquía de valores. En pocas palabras, se decide por la axiología.

El filósofo argentino, Francisco Romero (14), afirma, cosa parecida al demarcar las diferencias entre la psique y el espíritu, "agotándose la primera en momentos individuales" y la otra en "instancias universales de valores". De igual manera nos proporciona una descripción de las realidades, es decir, hace una jerarquía de la realidad en material o física, vida, psique y espíritu, el benjamín de todas; pero, no por recién nacido, menos importante, resulta que está en la cúspide, y siendo irreductibles, entre sí, cada una de estas realidades, vive a costa de todas ellas. El espíritu tiene como misión percibir y descubrir los valores. Gracias a su instancia descienden los valores para realizarse, convirtiéndose en bienes culturales. Pero, tan formidable tarea no la cumpliría, mientras le falten la libertad y la voluntad. Ambas, resueltas en la comprensión y la estimación de los valores.

Arévalo se incorpora al esquema anterior conservando la ontología platónica, en donde se desenvuelven las jerarquías de la personalidad que no son otra cosa que "categorías de valor". La habilidad filosófica ha consistido en engarzar a la metafísica platónica, el teleologismo y la axiología. En efecto, los valores que definen la personalidad (placer, poder, saber y ser) se identifican como fines trascendentes a los individuos concretos. En esa cúspide de valores -jerarquía de la personalidad- el mayor abolengo es el ser, porque quien la busca "supedita todo el dominio del espíritu puro".

La fidelidad platónica es conmovedora, no ha querido faltarle al maestro en nada de lo substancial de su teoría de las ideas: trascendencia del ser, imperfección de la naturaleza, dignificación de lo concreto por lo trascendente, realidad de los fines, preferencia de uno de los "supremos valores" y ha reducido el movimiento a una relación de las partes con el todo (multiplicidad dentro de la unidad).

De donde concluye que la personalidad es un concepto filosófico, una categoría lógica a la que propenden los individuos -hombres de carne y hueso- por un misterioso finalismo -presentimiento-, que nos está dado internamente y el cual gobierna en todas las capas de la realidad (desde la vida física hasta la conducta humana); para librar al finalismo de su seguro mecanicismo propone la espontaneidad. Rara avis que no es libertad ni necesidad, sino "subconsciencia visionaria", inconfundible con la voluntad, o la elección nacional (ésta apenas tiene cabida en la preferencia de los valores subalternos, que giran como satélites en torno a cada uno de los cuatro valores principales), es la obscura razón de la vida que nuestras vivencias (percepciones) hace salir a flote, convertida en la preferencia de un valor.

Esa filosofía aplicada a la sociedad divide a los hombres en sensualistas

(13) J. J. Arévalo, "Obr. Cit." Pág. 230.

(14) Francisco Romero, "Filosofía de la Persona". Buenos Aires 1938.

(categoría placer). "La gran mayoría de las personas"; políticos (categoría del poder), siempre muchos, pero no tantos como los anteriores; sabios (categoría saber) este es ya un valor minoritario; héroes (categoría del ser), las personalidades serenas que están predestinadas a salvar la inhumanidad.

Finalmente, en el campo de la educación, la filosofía de la personalidad está reñida con la escuela, por negar el poder educativo, por ser escéptica; la escuela sólo puede abordar los valores de la cultura, no alcanza a penetrar en los valores de la vida, en la idea de la personalidad, porque cultura y vida son autónomos, están separados, de ahí que la filosofía -y la pedagogía, en consecuencia- de la personalidad sólo contribuirá a mejor conocer la personalidad humana, dejando que la escuela se ocupe de la cultura.

Nuestra incursión a la filosofía de la personalidad (pedagogía de la personalidad o de los valores) ha dejado todavía en pie, la diferencia de la filosofía y la ciencia, el teleologismo, los valores, y la propia idea de personalidad.

Para el personalismo, la filosofía se ocupa de las realidades imperecederas; en cambio, la ciencia está sometida a la transitoriedad. Una es dueña de lo eterno; la otra, de lo fugaz. Eso eterno no puede quedar contenido en ninguna definición racional; otra debilidad más, para no confiar en la razón y su producto, la ciencia. Dijimos, oportunamente, que la ciencia no es pura razón, percepción o exclusivamente mecánica. Esto es, las leyes no son principios nacionales, la experiencia no es vivencia o percepción y el determinismo mecánico no es todo el determinismo de la necesidad. La fuente de la ciencia es la práctica productiva. El desarrollo del conocimiento va íntimamente unido a la práctica social, o práctica histórico-social. Esta práctica comprende, como básica, la producción material, que determina la lucha de clases, la ciencia, el arte y demás prácticas relacionadas con la vida social. El materialismo dialéctico comprueba que la relación entre la práctica y la teoría se da siguiendo la ley de la interacción de los contrarios: la teoría se origina de la práctica y a su vez aquella ayuda a ésta.

En la práctica, los hombres vamos haciendo acopio de conocimientos; desarrollando habilidades, destrezas y ensanchando nuestro horizonte nacional. En otras palabras, los hombres practicamos con huesos, músculos y cerebro. En el plano del conocimiento debemos a la práctica una primera etapa, la de la percepción: sensaciones e imágenes. Su repetición multiplicada origina en el cerebro un salto cualitativo para formar al concepto. Este defiere de las sensaciones, precisamente, por su distancia cuantitativa y cualitativa, que corresponde a un desentrañamiento esencial de las cosas y los fenómenos. Lo propiamente empírico, lo fenoménico, reproduce apenas las relaciones externas de las cosas, su aspecto superficial, parcial, no ha logrado calar la contradicción interna de las cosas, reflejar sus leyes, los enlaces de unas cosas con otras, la totalidad del objeto. Llegado al concepto operan las leyes lógicas, se producen los juicios, los razonamientos y se alcanza la segunda etapa del conocimiento, la del conocimiento racional. La veracidad racional no es una mera relación gnoseológica, se expresa volviendo a la práctica, reproduciendo y dominando los procesos objetivos. Así, práctica y teoría dependen una de otra, sin que por eso pierda la práctica su carácter determinante.

Las leyes no son principios racionales, esencias que rigen la realidad objetiva; la categoría lógica, el concepto, la idea no es un ente autónomo, depende, en última instancia, de la realidad material: son las propiedades más generales del objeto, contenidas en su individualidad, expresadas formalmente. La esencia no dimana del pensamiento, sino del objeto. La ley no rige a la materia, en el modo de expresar su movimiento. La abstracción teórica cuando es justa reproduce la contradicción interna de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento.

Pero, a pesar de habernos convencido la práctica del verdadero contenido científico, podría parecer que subsisten diferencias entre él y lo filosófico. Al partir la ciencia de la práctica productiva implica un trato con la materia, cosas todas movibles, concretas, contradictorias; ahora bien, ¿la movilidad es atributo de inexistencia? Para los metafísicos así lo es porque ellos no ven en la experiencia el criterio de verdad; pero para el materialismo dialéctico tal pretensión es un absurdo. Es darse de golpes contra la pared al negar su existencia. Se dirán que están los números y las figuras geométricas como una prueba de los objetos ideales; también existen las palabras y es un atentado pretender que la palabra vaca de leche, indudablemente a nuestros idealistas se les olvida la historia de la ciencia. Los pitagóricos abstrajeron los números al descubrir las relaciones matemáticas que se daban en los objetos: dedos, estrellas, notas. Y en cuanto a la geometría la cosa es bien clara: Euclides, compelido a medir los terrenos que las inundaciones periódicas del Nilo borraban sus límites, abstrajo líneas, ángulos, triángulos, circunferencias, etc. ¿Pero el ser del Uno? ¿Cuál Uno? ¿El de la serie numérica? Es un punto arbitrario que puede modificarse a voluntad, porque siempre habrán puntos en las otras cinco direcciones del espacio. Lo eterno, ¿será, entonces, el pensamiento? Hegel desterró el error. ¿Y la Idea Absoluta? Ese fue su pecado original. La experiencia histórica volvió a confirmar que el pensamiento no se había detenido en la filosofía hegeliana, su aporte dialéctico destruía la utopía absoluta. Hegel, negaba su propio sistema.

De donde, si esa eternidad se busca como el conocimiento de la verdad absoluta, más vale no insistir. No habrá hombre ni generación alguna que logre conocer la supresión del cambio. La materia cambia incesantemente y los hombres vivimos etapas determinadas. Los fracasos de los sistemas filosóficos es la prueba más elocuente contra esa pretensión. ¿Será que lo absoluto es una quimera? El materialismo dialéctico no responde dogmáticamente. Esto es, no afirma o niega formalmente. La práctica enseña que sí podemos conocer verdades universales. Las verdades científicas son de este linaje. Su universalidad corresponde en manifestar la esencia interna de las cosas, las relaciones más generales y determinantes de su contradicción interna. Le ebullición del agua no contiene sólo las leyes físicas que registra la ebullición de los líquidos, hay además leyes mucho más generales, que expresan el movimiento de la materia en campos más amplios que la misma realidad física: la ley de los cambios de cantidad en calidad y viceversa. La cual no es propiamente física ni química ni biología o sociología, sino lógica, filosofía, aun cuando se produzca y registre en cada uno de los campos mencionados. ¿Y la universalidad presupone la eternidad? La verdad apresada en la ley científica tiene una elasticidad coincidente con la misma movilidad del proceso natural de donde proviene. La universalidad de los principios científicos no asegura su abolutez; pero la objetividad de la verdad es un índice cierto de que el absoluto no es una quimera. Los conocimientos humanos nos acercan constantemente a la objetividad absoluta, aun cuando nunca logramos alcanzarla.

No es, pues, un secreto que en la realidad se dan las generalidades, particularidades y singularidades. Las ciencias trabajan con los aspectos generales de sus campos particulares. Como lo afirmó Engels, en la "Dialéctica de la Naturaleza", la mera separación, o substracción de materia inanimada, origina una ciencia distinta: los grandes cuerpos, mecánica celeste y terrestre; al llegar a las moléculas, física; con los átomos, química. Pero en los mismos procesos de la naturaleza y de la vida hay relaciones mucho más generales de lo cual dijimos, se ocupa la filosofía. La filosofía no es, pues, un apéndice de las otras ciencias ni algo distinto a las ciencias, sino una ciencia que tiene su campo propio. Por otro lado, la singularidad no es un atributo propio de lo humano, aun cuando sea ahí donde mejor se afirme; pero con todo y que las hojas de un árbol son muy semejantes no cabe duda que no llegan a ser idénticas; otro tanto diremos de los minerales, con mayor nitidez de los animales, o indudablemente, entre los hombres. No descubrimos, por ningún lado, esa inmovilidad e identidad consigo mismo de que nos

habla la metafísica y con ella la filosofía de la personalidad. De manera específica la filosofía que quiere aprisionar el absoluto, e intenta convertir el Universo y la vida en un misterio, se acerca, necesariamente, a la religión. Y ese ya sabemos a que atenernos.

Como la investigación filosófica opera sobre el saber científico, el avance y el progreso de las ciencias repercute en el desarrollo de las formas filosóficas. De ahí, también, que la verdadera interpretación científica de la filosofía haya estado reservada al marxismo. Marx y Engels, con todo y su gran capacidad, no extrajeron el materialismo dialéctico de sus cabezas. En lo económico tiene el condicionante de la revolución industrial (no hablamos sólo de las fuerzas productivas) y en lo ideológico el materialismo anglo-francés, el idealismo alemán y la economía política burguesa. Hasta entonces, cuando el cuadro de las ciencias naturales y sociales descubría la entraña de sus procesos, fue posible que la teoría reflejase la objetividad dialéctica del mundo. No es un mero capricho, o una aberración sectaria, afirmar que hasta con el marxismo la humanidad supo de las ciencias sociales y con ellas un dominio más completo de las formas filosóficas.

La teleología, otra de las doctrinas puestas en juego por el personalismo arevalista, proviene de los paganos tiempos de Aristóteles. Su famosa potencia y acto, con los cuales la Iglesia Católica aún pretende defenderse, le servía al Estagirita para explicar la evolución orgánica de las especies. Y por lo escrito, nuestro filósofo no la desprecia, al contrario, la incorpora a su doctrina. El finalismo arevalista introduce una innovación, el de la "subconsciencia visionaria"; este, para librarse del mecanicismo a que, sin proponérselo, se vió confinado. En efecto, a pesar de que el finalismo pretende superar al mecanicismo -el determinismo mecánico- sucede que, con harta frecuencia, se le encuentra en los pliegues de la camisa. Se han hecho muchos malabarismos para librar esa deficiencia y uno de ellos es, justamente, el de nuestro ilustre compatriota. Los idealistas que aceptan el racionalismo encuentran en la razón (conciencia), la manera de salir del paso; pero en el caso presente el asunto se complicó, ¿cómo iba a pedirle a quien menos puede dar una ayuda tan descarada? En este trance apareció providencial el "subconsciente visionario". ¿Qué cosa es este bicho? Una razón interpósita a la que se le llama "sentimiento o presentimiento", "emoción vital", "oscura razón", "plasticidad vital que se va organizando según la calidad de las experiencias vividas" (15) Nada. Una razón universal. No tenemos que envidiar a la escolástica, excepción de la relación de términos en que se produce el finalismo. Tradicionalmente la conciencia anticipaba el fin y se buscaban los medios -causas- adecuados para producirlo. En el novísimo planteamiento la "plasticidad vital" urge la satisfacción de ese valor supremo. No anticipa fines conscientes ni volitivos, la vida, por cuenta propia, llega a ellos. Escamoteo de la necesidad ante los ojos azorados del lector. La evolución orgánica no es el producto de una oscura o recóndita emoción vital. Hoy cualquier cursante de biología sabe cómo se producen los aminoácidos y las albúminas, y qué es un coacervado, y cómo la química orgánica ha encontrado el paso de la materia inanimada a la animada por las combinaciones cuantitativas y cualitativas del hidrógeno, oxígeno, nitrógeno, carbono y agua. Sin olvidar que la selección natural y la lucha por la existencia expresan las leyes de la evolución orgánica, amén de la filogenia, ontogenia y geología que no dejan ninguna duda sobre nuestra historia de la especie, de los otros animales y del planeta. ¡ Será posible que todavía tengamos que invocar a la filosofía de la naturaleza ! Afortunadamente, los descubrimientos de las ciencias biológicas son ellas, mistificando sus resultados para conciliar lo incontestable con sus viejos dogmas. Sin embargo, nuestros idealistas contemporáneos suponen que con insistir sobre la impotencia científica se ha ganado una verdad y de ahí podemos utilizar la ciencia o sus aportes, siempre que tengamos el cuidado de no llamarla por su nombre o de emplearla aislada, fosilizada. Llamarle a la necesidad como se

(15) J. J. Arévalo. "Obr. Cit." Pág. 257.

quiera, no es cambiar la necesidad; pero sí permite equivocar y confundir. Afirmer que la vida camina o cambia por cuenta propia es estar de acuerdo con lo que el materialismo dialéctico viene afirmando hace más de un siglo. Pero querer darle a ese proceso natural la condición de un factor extraño, de un finalismo extranatural es hacer metafísica de la más barata, es confundirse con los teólogos. Para el caso no se atenua ni con decir que la "plasticidad vital se va organizando según la calidad de las experiencias vividas". Porque ese cuasi duende a que ha reducido la necesidad vital o la conciencia humana no se desarrolla por "vivencias". Con puras sensaciones e imágenes no alcanzamos otra cosa que la superficialidad de las cosas. Pretender que la razón deformada (subconsciente visionario) se da únicamente dentro del perímetro del fenómeno (la percepción) es quedarnos a la mitad del camino de la teoría del conocimiento; antes bien, la conciencia de la necesidad es lo que permite a los hombres actuar de conformidad con los fines propuestos. Los actos volitivos de los hombres están movidos por la pasión y la reflexión (16). Pero los resortes que a su vez mueve a éstas son de muy diversa índole (motivos exteriores, ideales o manías individuales), móviles que encuentran en las fuerzas propulsoras de la historia, la causa determinante del finalismo humano. Pero ya sabemos que no se trata de la razón común y corriente, mucho peor para el personalismo; ¿cómo la vivencia, las experiencias vividas, las percepciones, nos van a producir la sinrazón cuando ellas forman parte de la razón? ¿Serán los instintos? Pero, descontada demonología y aláteres, ¿No se ha comprobado que las famosas tendencias innatas se adquieren?; además se nos ha precisado que es una subconsciencia; la influencia es directa, psicología idealista alemana. Tanto el padre del psicoanálisis (la actividad dinámica es un círculo y si falta una de sus partes la podremos conocer porque está condicionada por la totalidad de la estructura) como la gestalt (la totalidad de la estructura la determina sus partes) basaron sus doctrinas en el principio indiscutible de que el todo no se puede reducir a una de sus partes, lo cuestionable es que el todo proceda y determine a sus elementos. De esta manera las vivencias resultan experiencias específicas, originales, irreducibles que están condicionadas como partes del todo que es el valor supremo. El problema de la psicología de las formas estriba en el origen de las estructuras. El personalismo arevalista no titubea en atribuirles un origen metafísico, a imagen y semejanza de las "ideas platónicas"; pero con ello volvemos a lo que esta filosofía trataba de comprobar, la existencia de un objeto fuera de la razón y de la naturaleza, y de ajuste sin la participación de la razón. ¿Pero, acaso, los valores no tienen esa existencia?

Se coloca a Windelband a la cabeza de los sistematizadores de eso que se llama Filosofía de los Valores. Este autor nos ilustra cómo los valores se pierden en la filosofía clásica alemana, concretamente acusa a la post-hegeliana de derecha e izquierda (de los últimos incluye a Stirner, Feuerbach y Dühring) de ser los padres de la criatura. Pero, sobre todo, nos hace partícipes de la salida forzada de los excesos individualistas en una Filosofía de los Valores, que salve al idealismo de un naufragio seguro a manos del relativismo.

"La sublevación del individualismo ilimitado culmina en la afirmación de la relatividad de todos los valores. Sólo la voluntad del poder del superhombre persiste como valor absoluto y sanciona todo medio que se pone a su servicio. Ya no existen normas de ningún género para los hombres superiores, ni lógicos, ni éticos. En el sitio de la autonomía de la razón se pone la arbitrariedad del superhombre, -este fué el camino de Kant a Nietzsche, que el siglo XIX ha trazado.

"El relativismo es la abdicación de la filosofía y su muerte. Sólo puede seguir viviendo como teoría de los valores universalmente válidos" (Windel

(16) F. Engels, "Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana". Ediciones Lenguas Extranjeras, Moscú 1946. Pag. 48 y ss.

vand-Heimsoeth, "Historia de la Filosofía" -La filosofía en los siglos XIX y XX. Antigua Librería Robredo. México 1943. Pág. 154).

La empantanada que le dió el "superhombre" al idealismo buscó refugio en la ambigua teoría de los valores. La Pedagogía de la Personalidad tiene todos los síntomas de un epígono nietzschano. Ahí tampoco cuentan la razón ni la moral y sólo impera la estimación de la persona que se salva del relativismo con la universalidad de los valores. Esto ubica a la pedagogía de la personalidad dentro de una de las múltiples escuelas del valor, la dirección objetiva. Como tal resuelve sus problemas propios partiendo de la existencia objetiva del valor, defendiendo el conocimiento emocional-intuitivo-, resolviendo la realización de los valores por el hombre y negando el carácter necesario de los mismos.

El problema cardinal de toda la axiología es el de la "esencia de los valores". Para que el valor tome carta de naturaleza filosófica débese previamente confirmar el rango de su ser. Los objetivistas le asignan al valor una existencia independiente de la razón. E, indudablemente, el valor existe independientemente de que se conozca o se ignore. Donde el asunto se complica es cuando se trata de precisar el carácter de esa existencia. Los idealistas hablan de un "ser que no es; pero que vale". Le confieren la calidad de "objeto ideal". Ni más ni menos, el mundo suprasensible platónico. Echan mano del mito de los dos mundos parmenídicos; se nos viene encima todo el fijismo y la geometrización de los eleatas. Para convencernos ejemplifican -ilustran- con las cualidades físicas de los cuerpos o con las pasiones humanas. ¿No los colores existen independientemente del cuerpo a que se apliquen?, ¿y el amor es cierto que existe, haya o no personas que lo realicen? Sin ánimo de profundizar en leyes físicas y psicológicas podemos precisar que tanto el color como el amor no existen independientemente de los cuerpos o las personas que los padecen. Habría que revisar las leyes newtonianas sobre la descomposición de la luz y la absorción y refracción de determinadas rayas del espectro por la constitución molecular de los cuerpos, o volver a los reflejos condicionados o incondicionados de Pavlov, para no tener que llamar valores a las propiedades físicas o a los procesos psicológicos. Pero dejemos las ilustraciones de Hartmann por un lado y vayamos a lo fundamental del problema. ¿Hay realmente objetos ideales? Relevamos por segunda vez a los números de la prueba. Es incontestable la inexistencia de tales objetos. Sucede una ilusión. El conocimiento es una función (función superior del cerebro) que consiste en reflejar la realidad de manera generalizada e indirecta (17). La forma directa del conocimiento nos la da las sensaciones y las imágenes. En cambio el concepto representa un salto cualitativo en virtud de la acumulación cuantitativa de sensaciones. Transformación que de ninguna manera supone la modificación del objeto, dado que el concepto refleja las cualidades más generales de aquél. Pero en este descubrir lo general con ayuda de la práctica se produce la duplicidad ideal de lo natural. De donde si deseamos explorar las formas puras de la razón se hará separando, artificialmente, la expresión formal de un determinante natural; rompiendo, imaginariamente (y convenciéndose de esta separación), las propiedades generales de los objetos de su reflejo en la cabeza de los hombres. Puesto que está fuera de toda lógica pretender encontrar esqueletos conceptuales vacíos de contenido. El más absurdo de los pensamientos, la nada, es el pensamiento de algo (recordemos precisamente a Platón y su crítica al Plerum parmenídico). Y es que todo pensamiento, para ser posible, tiene naturalmente que contener algo necesario. El proceso de la abstracción si se desliga de la práctica, sobre la cual descansa, conduce a los equívocos de conferir al concepto de existencia la unidad de lo existente, es decir, desprender de la unidad entre el ser y el pensar la identidad entre la existencia y la unidad. Aun cuando la existencia condicione la unidad, la unidad del mundo no consiste en existir (18). De igual manera no podemos concluir con-

(17) A. Spirskine. "Formation de la Pensée" Recherches Soviétiques - Philosophie. Cahier I - 1956. Pág. 63.

(18) F. Engels. "Anti-Dühring". Ediciones Fuente Cultural, México, Pág. 50.

cediéndole existencia autónoma al pensamiento por el hecho de que se identifique con la realidad que expresa. Esto sólo es posible en quienes emplean el método metafísico y suponen que la práctica y la razón son cosas distintas y hasta excluyentes. No es culpa de las ciencias el que se les maltrate.

Si no hay objetos ideales tendremos que descartar la objetividad ideal del valor. ¿Qué es, entonces, el valor? Aceptamos la objetividad del valor mientras ésta no se confunda con el racionalismo absoluto. Y no obstante que la doctrina objetiva del valor niega el conocimiento discursivo no tiene empacho en confundir lo en el mundo de las ideas y de las formas, esto es, en el mundo de la razón, pe se al "ingenuo e incurable cerebro de Platón". Hacen de lo objetivo algo colocado arriba, a un lado, o no se sabe dónde, fuera del universo. Justamente, la antítesis de la objetividad racional. Lo existente independientemente del conocimiento, que constituye a su vez el contenido, no niega la existencia de la razón ni su capacidad cognocitiva. Por lo tanto si se acepta el valor tendrá que comprobarse -y no sólo ilustrarse- esa existencia.

El materialismo dialéctico hace mucho tiempo que resolvió el problema. Así, Marx, siguiendo los aportes dados por los economistas, desde Petty (el primero que explicó el valor) hasta Ricardo, nos entera que el valor se crea y mide por el trabajo humano; "el trabajo es el creador de todos los valores". Con lo cual afirmó que el trabajo no crea exclusivamente el valor de las mercancías, aun cuando éste sea el que nos descubre la naturaleza del valor. Fundamentalmente, nos saca del ensueño del valor absoluto, para proporcionarnos "el valor que rige y se cotiza en una determinada forma de sociedad". La historia del valor -el trabajo consumido en cada mercancía-, va íntimamente unido al valor de uso y al valor de cambio (fenómeno ya conocido por el Estagirita), por comprender ambas manifestaciones la satisfacción de una necesidad humana. De ahí que algunos idealistas consignen que el valor principió siendo de uso (al que calumnian de apócrifo por las culpas del utilitarismo), para después dislocarse con la "reflexión autónoma del valor". Y esos valores que transforman a la mercancía en tal son los mismos que hacen del trabajo humano la fuente de los valores. Esa historia de la mercancía, hasta su universalización en el dinero, oculta el desaparecimiento del valor; confirma la naturaleza cambiante del valor. Pero con todo no hemos dicho que la mercancía sea el valor, solamente manifestamos cómo encierra un trabajo que le da valor. He aquí, precisamente, la causa de los ex abruptos metafísicos. "De suyo, el valor no es más que la expresión del trabajo humano socialmente necesario representado en un objeto" -dijo Engels- concluyendo: "El trabajo no puede, por tanto tener un valor. Si hablamos del valor del trabajo o nos empeñamos en determinarlo incurrimos en el mismo contrasentido en que incurriríamos si hablásemos, obstinándonos en encontrarlo, del valor o del peso, no de un cuerpo pesado, sino de la propia gravedad" (19). En resumen, el valor es la expresión del trabajo socialmente necesario. En este queda comprendido no sólo la mercancía (el fetiche del capitalismo) sino todos los valores materiales y espirituales de la sociedad y la cultura determinados por la práctica histórico-social. Entendiendo esta última como la acción de los hombres sobre la naturaleza y las relaciones sociales que ello trae aparejado.

Por supuesto que ese otro duende, el de la intuición interna, misteriosa y divina no tiene nada que hacer con los valores. En primer lugar, porque no hay tal espécimen; en segundo, la validez del valor responde a una exigencia social, la satisfacción de una necesidad humana. Con tamaña objetividad su libertad está resuelta, no en una fementida norma moral y sí en la conciencia de su necesidad.

Quédanos, de la doctrina de la personalidad, la indiscutible existencia de la persona. Su lado flaco es la "esencia de la persona". Ya oímos a Windelband

(19) F. Engels. "Anti-Dühring". Edic. Fuente Cultural, México. Pág. 209.

confirmarnos los excesos a que condujo tan tremenda desproporción. En el plano filosófico, destruidas las acomodaciones axiológicas, tenemos que habérnolas con la ontología platónica o con el racionalismo absoluto, insuficientes ambos para encarar la solución del problema, ya no digamos experimentalmente, ni siquiera discursivamente. No vamos a volver nuestros pasos a las disquisiciones en torno al inefable porque habremos transpuesto los umbrales de la seriedad para perdernos en la charlatanería.

Se trata, en realidad, de un problema resuelto por la historia. Debido a que hace mucho tiempo se sabe que la historia no es una disciplina filosófica. La filosofía de la historia -igual que la filosofía de la naturaleza- fue comprensible y hasta necesario cuando la práctica social no había alcanzado el conocimiento de las contradicciones internas del hecho histórico ni, por lo mismo, descubierto las concatenaciones de sus procesos. Hoy sería superflua cualquier pretensión esquematizante. De donde, no se puede negar que hayan leyes más generales en la historia cuyo estudio le compete a la filosofía. Es la distancia entre imaginar las conexiones y constatar experimentalmente su existencia.

Dejando a un lado las transfiguraciones filosóficas, que el propio Arévalo nos recomendó desechar, la disyuntiva se planteó en la historia entre el subjetivismo (20) y el objetivismo: el papel de las grandes figuras en la historia o la preferencia a la vida histórica en general. Ambas parciales, a pesar de encerrar cada una parte de verdad. No toda la verdad ni la mitad, una parte. La "actividad consciente" del individuo, por sí sola no determina la historia; pero es otro error "olvidar que la Historia la hacen los hombres y que, por lo tanto, la actividad de los individuos no puede dejar de tener su importancia en ella" (21). Plejanov, haciendo uso justo de la dialéctica, recuerda que tan inconsciente es sacrificar la tesis a la antítesis como olvidarse de la antítesis en aras de la tesis. Y, sin embargo ese ha sido el error de los historiadores idealistas, de una y otra escuela, desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

El materialismo histórico descubrió la complejidad del problema reconociendo el carácter necesario del acontecer histórico sin menospreciar la participación de los individuos, incluyendo sus singularidades -de las grandes personalidades-, la llamada casualidad (contingencia), determinadas, en última instancia, por el proceso económico-social de la producción.

Por supuesto que no se trata de un pluralismo o teoría de los factores. Ahí no hay causas y efectos superados; no son entidades en sí y por sí, a las que tan adictas suelen ser los idealistas. No existe la irreversibilidad entre individuo-sociedad, ni la de los entes físicos, biológicos, psíquicos y espirituales. El que el desarrollo (y no simple evolución) de la materia se dé en saltos de los estados más simples a los más complejos, no presupone la falta de interdependencia de unos con otros, no existen las causas absolutas ni los efectos inmovibles, hay la interacción entre causa y efecto: la práctica sobre la conciencia, la conciencia sobre la práctica; de la muerte la vida y de ésta la muerte; la materia biológica transformada en química y física y éstas en aquella. La materia en constante movimiento hacia el infinito, es la realidad. No cabe duda que el personalismo sufre los efectos de su método, creyó asir lo inasible y nos dió el triste espectáculo de un conjunto de conceptos disecados, dependiendo, mecánicamente, unos de otros. El enemigo jurado del racionalismo y del mecanicismo, terminó empleando conceptos, categorías lógicas y presentándonos una cadena de factores determinados por entes (lease causas) supremas.

(20) J. Plejanov. "El Papel del Individuo en la Historia". Ediciones Lenguas Extranjeras, Moscú 1946.

(21) J. Plejanov. "Obr. Cit." Pág. 17.

Las grandes individualidades no hacen la historia, la producción con sus fuerzas productivas (acción del hombre frente a la naturaleza, por medio del trabajo y los instrumentos de producción) y sus relaciones de producción (la relación de los hombres determinadas por las fuerzas productivas), condicionando la práctica política, científica, artística, sus instituciones y las ideologías derivadas, resumen las llamadas causas generales, el proceso histórico, lo que determina en definitiva la marcha de la historia. Dentro de este cauce general nos movemos los individuos, formando parte constitutiva de él, haciéndolo en última instancia; pero no haciéndolo aisladamente, independientemente, como si fuéramos átomos rodeados de vacío, según pensaba de la materia al gran Demócrito, sino trabajando unidos y dependiendo del trabajo de los otros. Interaccionados. Es más, su poner que las causas generales caminan por sí solas es justificar el calificativo de fatalista que le asignó Chateaubriand, es hacer de la historia un hecho mecánico y comulgar con las ideas políticas del evolucionismo reformista. Sin la intervención directa de la acción humana la historia no camina. Pretender cruzarse de brazos y ver transcurrir la historia, es confundirla con la ley de la gravedad, la reducción de las sales o la selección natural. Procesos todos que existen independientemente de la acción humana, aun cuando la acción nos permita conocerlos y servirnos de ellos, para contribuir al desarrollo de nuestra historia. Pero todos los instrumentos de producción, hasta los más perfectos, sin hombres que los manejan y se sirven de ellos, no empujan un comino la historia. Hace falta la mano, la cabeza y el lenguaje de los hombres para que la historia se realice. Mano, cabeza y lenguaje que no fué dada por el azar a la especie bien desarrollada del simio emparentado a los antropoides contemporáneos de donde procede el hombre actual, después de haber recorrido los estados de los pitecantropos, sinantropos, hombre de Neandertal, Cro mañón, sino como una consecuencia del trabajo. Del que depende el avance técnico y el desarrollo de la abstracción. Es pues, la acción del hombre sobre la naturaleza lo que empuja el desarrollo individual y social. A cierta altura de su desarrollo animal el hombre nace con y por el trabajo. Pero en ese instante se acusa más la dependencia mutua, la necesidad de la asociación y de la actividad conjunta que fortalece los vínculos de la manada en una agrupación social. La sociabilidad natural se fortalece con el trabajo y como consecuencia se impone la necesidad del lenguaje que tiene sus repercusiones en el órgano vocal. El hombre nace como un miembro de la sociedad y no como un individuo separado u opuesto a ella. La antinomia individuo-sociedad es una secuela del idealismo realista, que no prospera en la historia.

¿Hasta dónde una personalidad singular puede influir en el curso histórico? En el grado en que lo permiten las relaciones sociales. Ya bien acelerando o reteniendo el desarrollo histórico. Esto es, en la medida en que la organización social le permite a ese individuo ocupar el puesto para poner en juego sus características personales. Conjuguar y acoplar su talento, manías o debilidades dentro de la relación social determinante. ¿Por qué han podido sucederse con tanta insistencia, en Guatemala, los tiranos sórdidos? Porque el modo de producción predominante en el país condiciona la organización política. Nuestra sociedad está organizada en torno a una explotación feudal e imperialista y esta es la clase que pone los gobernantes. Eubiese sido un error juzgar las tiranías guatemaltecas por causa de Estrada Cabrera, Ubico o Castillo Armas, de no haber existido cabreristas, ubiquistas y castilloarmistas que les allanaron el camino. El grado de descomposición de la sociedad sustentadora unida a la capacidad o talento político de cada uno de ellos determinó su permanencia en el poder, favoreciendo el retraso de la sociedad en más o menos tiempo e intensidad. Así como su participación personal se hizo necesaria o superflua al compás que los acontecimientos generales necesitaron de un traidor cínico o el cinismo en la traición era un obstáculo, no olvidando que el grado de conveniencia es la resultante de la lucha de clases.

Se podría arguir que sin la intervención del guardia que lo asesinó, Casti-

llo Armas, estaría gobernando. Por supuesto. ¿Debemos, por lo mismo, inferir que la casualidad es otra causa histórica? Siempre que se le tenga no como azar, ya que se trata de una contingencia. El hecho imprevisto de ninguna manera escapa a las leyes históricas. La permanencia del guardia en Casa Presidencial no era fortuita, obedece a todo un proceso perfectamente determinable (suponiendo que la información oficial sea cierta), la decisión de matarlo, sabiéndose su origen de clase -un artesano- no debe sorprendernos, es una reacción típica pequeño-burguesa; el individualismo en acción, incluso cuando no hubiera actuado él solo, el método oculta una orientación típicamente palaciega.

En cuanto a la aplicación práctica de la "Pedagogía de la Personalidad" ya hemos escuchado al autor notificarnos que es una pedagogía nada útil para las escuelas, o una pedagogía que descubre que la escuela no sirve, como no sea para esa cosa subalterna que se llama cultura. Menuda decepción para maestros y alumnos; pero consolémonos con Hegel y repitamos:

"Así como en pedagogía algunos aspiran a educar al hombre para protegerlo contra el mundo, es decir, para que se encierre en un círculo aparte -por ejemplo-, en un despacho, o vive idílicamente plantando y cultivando habas-, en el que no sepa nada de lo que pasa en el mundo ni tome conocimiento de él, así también en la filosofía se ha retornado a la fe religiosa y a la filosofía platónica. Ambas son, evidentemente, momentos que responden a su punto de vista y a su posición esenciales; pero no son, desde luego, la filosofía de nuestro tiempo" (Historia de la Filosofía". Fondo de Cultura Económica. México 1955. Pág. 143).

2.- La Sociología arevalista.

Insistentemente, Arévalo, propone una filosofía de la historia, o un filósofo de la historia, para enmarcar sus doctrinas sociales y políticas. Hace de la filosofía de la historia la ciencia social y política por excencia. O, más correctamente, al negar valor a la ciencia propone una filosofía de la historia que la supla. Así, en lo doctrinal, sus concepciones políticas y sociales son una prolongación de la filosofía de la personalidad. De esta suerte, hay una concepción eminentemente teórica que hace crisis ante la práctica. Su idealismo inveterado sufre más de un revés al tener que actuar como político. El producto sobresaliente de esta incongruencia lo llama "Socialismo Espiritual".

La parte incubada en libros y lecturas subraya a la política como algo nocivo para la personalidad. Hemos señalado la raíz política de esta pretendida apoliticidad. La lucha por el poder -a lo que Arévalo reduce la política- debe considerarse como un valor subalterno. Y, en realidad, la lucha del poder por el poder mismo no puede aspirar a otra cosa. Que en lo político se de la lucha por el poder no supone su identidad, es decir, que el poder brote por misterio. Parafraseándolo, diríamos que esto es un simplismo periodístico. Desde el aparecimiento del Estado surgen las funciones políticas como consecuencia de la alienación de las funciones espontáneas de mando, organización, administración, etc. Ya sabemos que el Estado es producto de la división de la sociedad en clases. La lucha de clases hace necesaria la existencia de un poder que aparentemente está por encima de la sociedad. El Estado nace de la propia sociedad sobre quien se erige, como una necesidad para afianzar a los dominantes y para evitar la total aniquilación de los dominados. Esta misma circunstancia va creando las condiciones para que las funciones dirigentes, que surgen espontáneamente, se transformen en hereditarias; lo que en la sociedad sin Estado era una función natural, concedida por capacidad, se transforma en un derecho de clase. A medida que la sociedad se diversifica y complica, las funciones de dirección exigen un determinado conocimiento (empírico antes del marxismo) del conjunto social. El conocimiento confuso de las funciones espontáneas de dirección hace que se les conozca por admi-

nistrativas, jurídicas, etc. La opresión cada vez mayor del Estado sobre amplias capas de la sociedad, unido a la intención de las clases dominantes de hacerlo aparecer colmado de excelstudes, produce un efecto ilusorio de considerables proporciones: los opresores aparecen como los depositarios del "alma nacional". Estos son los tres elementos que participan en la formación del Estado político espontáneo, racional o ilusorio (22); por lo que la apoliticidad arevalista se encuentra entre las interpretaciones confusas e ilusorias de la política. Para que se llegue a esa apoliticidad, hace falta la instauración del comunismo, es decir, que el Estado se extinga y recobren su espontaneidad las funciones de dirección. Por de pronto, en el mundo socialista, son la capacidad y el trabajo los que determinan las funciones de mando, organización y administración. Se ha destruido el fetichismo, la enajenación del Estado y con ello los privilegios clasistas.

Pero mientras existan las condiciones que han dado vida a la política ésta no puede ser menospreciada. Y no lo puede ser porque sin su concurso se hacen más oscuros los problemas y las realidades sociales. Después de la economía es la política la que mejor refleja la estructura social. El conocimiento económico y el político se complementan, para expresarnos, con rigor científico, los fundamentos sociales. Ignorarla es destruir artificialmente un aspecto importante de la sociedad; sin embargo Arévalo nos asegura que es la causa de males tan grandes como el militarismo y la desunión centroamericana. ¿Qué hay de cierto en esta acusación? El argumento principal es la discordia social. Pero la lucha de clases sola no es suficiente para explicar en abstracto hechos de mayor complejidad.

Ahora bien, la política está sujeta a una evolución, o en otros términos, lo que para una época fue bueno y necesario, andando el tiempo, se transforma en hostil y hasta nocivo para la sociedad. El desarrollo de la producción acarrea el apareamiento de nuevas clases y con ellas surge un mundo material e ideológico nuevo. A nuevas fuerzas productivas, nuevas relaciones de producción, nuevas instituciones, mayor complicación en el conjunto social. Unas cuantas líneas más arriba hemos esbozado el tránsito de las funciones espontáneas a las funciones políticas; que marca, a su vez, el paso de las sociedades primitivas a la sociedad con clases. Y en las sociedades evolucionadas vemos crecer el elemento racional y disminuir el ilusorio. La liberación gradual y progresiva del hombre conduce necesariamente a su mayor emancipación. Cuando lo político, entre otras cosas adquiere la naturalidad y la fluidez de los años niños de la sociedad, sin que ello quiera decir un retroceso al modo de producción del comunismo primitivo, las bandadas sociales de esa primitiva economía natural, con el aporte del crecimiento industrial más grande dado hasta la fecha, tendrá que rendir frutos óptimos. Es previsible, no profetizables, científicamente ineludibles. Los esfuerzos políticos que tienden hacia eso serán los mejores, por necesarios, por vitales. Por lo que, hacer política, no solo es honroso, sino que supone conciencia, capacidad y consecuencia. Sitio al que sólo se llega por una identificación de la acción con la teoría. Que los mediocres, los aventureros, los oportunistas suelen llamarse políticos e incluso monopolicen con cierta frecuencia los puestos de dirección no señala otra cosa que la debilidad y la corrupción de la clase dirigente. Y responde, indudablemente, a una actitud política de esa clase en descomposición; pero frente a tal política se yergue la acción organizada de las masas revolucionarias. Por último, es bueno insistir en otro error del intelectualismo pequeño-burgués. Negar la política, fuera de responder a una exigencia clasista, supone, por lo mismo, que la conciencia determina a la materia, entraña el equívoco de reducir la política al activismo mecánico con lo que no se encubre su desprecio a la acción, su fobia a la lucha de clases. Entendámonos. El intelectual burgués, producto de una clase determinada, sostiene el ideal de un hombre

(22) Henri Lefebvre "Le Marxisme". Presses Universitaris de France. París 1952. Pág. 44.

que abomina el trabajo manual. Y, más aún, guarda hacia él un desprecio congénito. Creen que el trabajador, por no saber literatura, historia, etc. es un pobre diablo. Sin percatarse que, ellos mismos, al enfrascarse en el ensimismamiento reducen su hombría. El obrero atrasado y el intelectual idealista son polos que se tocan. Ambos, favorecen a la burguesía. Y, si más se aprieta, son producto de la misma causa. La exigencia educativa socialista es precisa al respecto; unidad de la práctica con la teoría. Sin práctica no hay teoría y ésta sin la práctica reduce a fantasía. Los intelectuales burgueses tiene, pues, un papel, fabricar fantasmagorías pseudo populares. Esa imaginación calenturienta, por ociosa, desfogase en imágenes gratas al rastacuerismo o en malabarismos retóricos que confunden a las masas atrasadas.

Pero más curioso resulta el trasplante del personalismo a la sociología. La premisa mayor se plantea aquí como una separación entre la economía y el espíritu. De la nueva antinomia se elige, no menos arbitrariamente, al último término. Una vez aprobado esto nos cuenta que el factor decisivo lo constituye el hombre y, en especial, las nuevas generaciones. Estas nuevas generaciones, que son parte constitutiva del todo -Ser del Hombre-, se agrupan en esferas de menor tamaño -las castas-, en las cuales radica el movimiento: las castas nacen del mutuo desprecio y dominan por el temor mutuo. La casta ideal la constituyen los maestros, porque tienen la virtud de la ingenuidad infantil y una conciencia superior de los valores de la cultura. Pero, fundamentalmente, porque el proceso va del individuo consciente de su personalidad a la conciencia de su misión histórica. Con anterioridad nos ha enseñado, la filosofía de la personalidad, que el pluralismo axiológico es la meta distintiva de la riqueza personal. A semejanza del individuo se construye la sociedad. Y así como se nos dijo que la personalidad se resuelve en cuatro valores supremos: placer, poder, saber y ser; también el Estado contemporáneo tiene un pluralismo vital: vida económica, vida social, la cultura, el Gobierno y el Ejército. Este es el Estado perfecto, los poco desarrollados son simplistas. A cada una de esas vidas se les da el nombre tentativo de "estructuras". Por lo tanto los Estados se dividen en monoestructurados y poliestructurados; la meta la constituyen los segundos. La forma de llegar es la infaltable iluminación de los espíritus, agregando el factor biológico de la juventud. Los de la conciencia más vigorosa son los trabajadores del aula. ¿Y por qué? Por ser quienes mejor manejan y conocen los valores. Otra forma de enriquecer la conciencia es viajar. Desafortunadamente, es un método que no está al alcance de todos los bolsillos; su inconveniente solo sirve para fortalecer a la casta de los maestros. Quienes no puedan viajar tendrán el consuelo de ser enseñados por los viajados y asunto concluido. Como se ve, la sociología personalista, no ha escatimado detalle en torno al poder del nuevo mesías. Son santones ingenuamente diabólicos como para que nazcan despreciados y terminen temidos.

La monoestructura es el pecado original de todo Estado. Las individualidades de conciencia raquíca (desconocimiento de valores) son la causa primordial del estancamiento de los Estados. El individuo ignorante es tanto más grave cuanto que la suma de las conciencias individuales forman "la personalidad magnificada de la nación". Pueblos ignaros hacen que las estructuras monopolicen el Estado en beneficio exclusivo de una sola de ellas. El maridaje más abominable, entre estos males, es el del Ejército con la política. De esta manera explícate la identificación entre Estado y Ejército cometido por los ignorantes. En cambio, los iniciados saben que el secreto del pluralismo es la autonomía de cada estructura. El individualismo de la personalidad descubre en la autonomía el milagro del Estado contemporáneo. Cada estructura debe tener su vida propia. Simplemente transplántese la jerarquía de los valores de la personalidad al Estado-. De lo contrario el Estado monoestructural -administración pública como única fuente de vida- se convierte en fiscal incluso de la vida privada de sus habitantes. - Hasta aquí la sociología arevalista.

Hegel nos ha dicho que la característica de la filosofía de Platón es la "exaltación de la conciencia al reino del espíritu" (23). Y que lo espiritual pertenece al "mundo del pensamiento". Con lo cual el idealismo absoluto puntualizó la verdadera naturaleza del problema. Sostener que el espíritu es primero, significa defender la primacía del pensamiento sobre la materia. En cuanto, decir que la economía está de último es querer negar un hecho científico, algo experimentado por una conclusión metafísica, lograda cuando la ciencia se confundía con la ontología. Pero el error resulta aun más al identificar el "factor económico" con el dinero. Arévalo, mutila, desconcertantemente la economía. Su aberración es tal que llama extraviados a quienes afirman el carácter económico del "valor de uso". Pueda ser que pretenda deslindar el valor de uso de la mercancía. Pero, si sabemos que el valor de uso corresponde a las necesidades humanas descubrimos justamente ahí el carácter eminentemente económico del valor de uso. ¿No es, acaso, la producción una respuesta a esas necesidades?

Ni qué decir que el dinero, la mecánica universal, no agota por sí la historia del cambio de mercancías, ni mucho menos la Economía Política. Por supuesto que el fin moral (condición indispensable para que, según Arévalo, el uso tenga valor) no está tampoco a una distancia kilométrica del origen del valor de uso. Lo bueno o lo malo son ideas que emergen de una situación económica dada. La moral es siempre una moral de clase; para llegar a una moral que responda al bienestar de toda la humanidad hace falta que desaparezcan las clases. De donde, valor, uso y moral, no sólo tienen un claro origen económico, sino que teorizar, no atendiendo a ello, conduce a una estratificación de conceptos que nos colocan más allá de la realidad material y lógica. Del pensamiento se pasa al espíritu, de éste a la esencia del Hombre, de él a la personalidad, de ella a los valores, de éstos a Dios. Y nos topamos con un misterio donde, forzosamente, la razón humana tiene que ser insuficiente. Porque si explicamos esa objetividad por otra vía que no sea la práctica y su expresión racional, fatalmente, estamos prestos a aceptar que hay brujas cabalgando por los aires.

La original teoría arevalista de los Estados monoestructurados y poliestructurados con sus categorías de vida económica, cultural, social, el Ejército y el Gobierno, dependiendo todo de la conciencia individual, puesto que, según él, ésta le da sentido a la historia, puede archivarse entre los intentos sociológicos que vieron en las funciones psicológicas del individuo la causa del desarrollo social. Fue la rebelión psicologista contra el fisiologismo positivo. No desconocemos las protestas que semejante afirmación acarrea. Podrán hablarnos con la interacción, la imitación, el colectivismo, el alma nacional, la conducta social, la conciencia social, etc.: pero todo no expresa otra cosa que la determinación de lo social por el pensamiento. Define la sociología como un apéndice gnoseológico. Pero, así como fue censurable la actitud del positivismo, porque quiso refundir el hecho social dentro de la biología, igualmente, cometeríamos un error imperdonable al tratar de explicar el hecho social como un acto de conciencia. Es bueno insistir que la conciencia es una función superior del cerebro humano (corteza cerebral) y, por lo tanto, no proviene de seres extracósmicos o sobrenaturales. Esta función tiene sus propias leyes que son las lógicas y en consecuencia su estudio cae dentro del campo de la filosofía. La teoría del conocimiento, por su parte, -otra disciplina filosófica-, nos señala el proceso del conocimiento y por él sabemos que la acción de los hombres sobre el mundo circundante, natural y social, va conformando la conciencia humana. De esta manera los hombres vamos aprehendiéndolas leyes naturales y sociales, nos vamos emancipando de nuestra pasividad natural y social, dominamos (siempre relativamente) esos procesos conocidos, logrando completar su actividad social. En efecto, los propósitos o fines humanos logran su verdadera integración al conocer sus procesos espontáneos sobre los que se desenvuelve la historia de la naturaleza y del hombre. No imagi

(23) G.W. F. Hegel. "Lecciones sobre la Historia de la Filosofía". Fondo de Cultura Económica. México 1955. Pág. 136.

na o cavila, actúa con conocimiento de causa. ¿Pero en todo ésto no hay conciencia? Conciencia y conciencias. Justamente, el poder de abstracción, privativo del hombre, hace que la historia y la vida social no la hagan los rinocerontes. Pero de ésto a sostener que la historia depende de la conciencia, hay un trecho muy largo. En primer lugar, el contenido de la conciencia no se lo pone el cerebro. Se lo da la práctica sobre el mundo circundante. Esto hace que la conciencia no sea algo ajeno, opuesto, distinto de la realidad exterior. Por el contrario, el contenido de la conciencia concuerda con el mundo exterior. De aquí nació el idealismo realista. Ahora bien, el concepto, los juicios, los razonamientos, el conocimiento racional en una palabra no puede confundirse con las sensaciones e imágenes que resultan del estímulo de las propiedades de los objetos sobre nuestros sentidos, puesto que aquél refleja la esencia o generalidades de las cosas, y además lo hacen en forma indirecta, mediando una diferencia cuantitativa y cualitativa de las sensaciones e imágenes. Decíamos que ahí se alza la "justificación" del realismo idealista; pero esta falta o error epistemológico no puede comprobar supuesta existencia. El que se pueda abstraer el espacio de la materia no autoriza a nadie para hablar de un espacio inmaterial. Aun cuando esta abstracción la haya completado Euclides hace muchos siglos.

Cosa parecida le sucede a la sociología de las formas. Todos sabemos que sus grandes inventores (Simmel y Wisse) son discípulos amantísimos del neckantismo. Por lo que su a priori será un método que lave a lo sociológico de impurezas enciclopedistas. Debe resolver previamente la posibilidad de un saber sociológico puro. Pese a que la crítica formalista encierra un punto de verdad, la particularidad del objeto sociológico, redujo a meras abstracciones las relaciones y los grupos sociales. Desprecio o le dió un lugar subalterno a la realidad social y pretendió encontrar el hecho social en el concepto de esa realidad. Otro tanto hizo con el principio dialéctico de la interacción. Hoy, ni los mismos metafísicos pueden negar este principio materialista; pero lo utilizan desgajado del cuerpo dialéctico, lo transforman en una causa en sí. Por ello los formalistas repiten que la interacción aparece en muchos campos de la realidad científica y, concretamente, le adjudican el papel motor de las formas sociales, debido a ser el camino por el que se manifiesta la aproximación o el alejamiento de las conciencias individuales, en pocas palabras, nos remiten a la conciencia, al pensamiento, y dejan sin resolver la verdadera naturaleza del hecho social.

La doctrina arevalista no difiere substancialmente de la formalista. Parte del mismo principio la conciencia como causa de lo social; también, como ella, supone que los conceptos constituyen la medula o el ser social. Si acaso difiere la nomenclatura, pero ésto, en lugar de distinguirla la identifica más, pues, el subjetivismo formalista hace imposible la coincidencia de ese misterioso principio determinante, por lo que cada quien le pone el nombre que mejor le plazca.

Nadie puede negar que exista el hecho económico, el cultural, el social, el Ejército, el Estado y el gobierno; lo objetable es que se les quiera reducir a enunciados lógicos, categorías, o meras estructuras. Lo que de ninguna manera niega su expresión lógica, si bien reconocemos estar determinada por la realidad objetiva y no a la inversa, lo objetivo por la conciencia. Pero el personalismo se coloca en el subjetivismo y desde esta cómoda y anticientífica posición se decide a inventar esquemas que tienen su punto de partida en el espíritu (causa o categoría primaria) que, fiel al mecanicismo metafísico, hará depositaria suya a las esferas (castas) inferiores, en donde se repite el acercamiento y el alejamiento del formalismo de Wisse en forma de desprecio y temor, hasta llegar a la expresión suprema social, el Estado (hurto del aristotelismo) que cumplirá un fin o la pluralidad de fines (Aristóteles le llamaba Bien máximo), según se trata de Estados monoestructurados o poliestructurados. ¿Pero, no es verdad que hay Estados o países donde la vida depende toda del Estado? Estó sólo se puede afir-

mar a falta de un mejor estudio o análisis del Estado. Apuntábamos que el desarrollo social hace más complejas las funciones políticas del Estado. Entre el Estado de la democracia esclavista ateniense y el Estado moderno de cualquiera de los países capitalistas, hay una diferencia y complejidad que no la puede negar el más lerdo, pese a las personalidades señeras de Sócrates, Platón, Aristóteles (que de acuerdo con la doctrina personalista serían los encargados de realizar el pluralismo); en todas las épocas y en todos los lugares han existido grandes personalidades y sin embargo los Estados han permanecido más o menos complejos, según el mayor o menor desarrollo de la sociedad que los crea. Pero sería insistir de nuevo sobre un tema ya tratado, el fracaso del subjetivismo idealista. Descartado el individualismo como causa de la historia queda el problema de saber si hay o no hay Estados que hagan girar la vida de la sociedad en torno a él o independientemente. Ahí radica la base de la doctrina comentada. El Estado no es algo ajeno a la sociedad a que pertenece, es un producto de ella; mal haríamos en llamarlo un factor entre otros factores determinantes de la sociedad. Sabemos que esta forma de plantear las cosas es la consecuencia de una deficiencia metodológica; concretamente, es la aplicación del método metafísico que interpreta a las cosas y sus fenómenos separados entre sí e integrados por sí solos. Es la fase del análisis que hizo avanzar tanto las ciencias desde el siglo XV hasta nuestros días, pero que no descubrió las conexiones e interacciones de los procesos naturales. Superada la fase analítica en las síntesis, llegamos a identificar el Estado como producto de la división de la sociedad en clases, como un instrumento de poder de la clase que se ha apropiado de los medios de producción, por lo que también hace valer el derecho de propiedad que ella tiene sobre esos instrumentos. De donde el Estado, cualquiera que sea, no es ajeno al "factor" económico, antes bien él lo determina en última instancia. Si sabemos que la cultura con sus valores y bienes materiales y espirituales es una consecuencia de la práctica productiva de los hombres, de ninguna manera podríamos impugnarle una supuesta independencia de lo económico, o lo peor, antagónico a él, y sí, por el contrario, una integración o interdependencia perfectamente determinable. En cuanto a la relación del Estado con la cultura, esta será favorable o adversa a medida que el Estado se convierte en una superestructura que favorece o frena el avance de las fuerzas materiales o espirituales de la sociedad. Por su parte, las relaciones sociales encuentran en el Estado un aliado o un enemigo, según el desarrollo alcanzado por las nuevas fuerzas productivas y la necesidad de nivelar la superestructura a tono con ellas, o, cuando ya se ha logrado esa ley, en la proporción y medida que el Estado acelera la transformación social. Como se ve, no se trata de un Estado estático, eterno; hay toda una transformación, nacimiento, crecimiento y muerte de los Estados. La nota constante es su condición de instrumento de opresión o dictadura de una clase sobre otras; de igual manera, no todas las sociedades han tenido Estado; la historiografía precisa su apareamiento con el surgimiento de las sociedades antagónicas, con la esclavitud, el feudalismo, el capitalismo, puesto que con la dictadura del proletariado se inicia el ocaso del Estado. De esa manera, queda desvirtuada la vieja doctrina aristotélica del finalismo natural del Estado a la que nuestro autor se ha sumado sin reservas. No hay ni bienes, ni valores absolutos que hagan eterno al Estado o que el Estado realiza absolutamente (eso sí sería el totalitarismo hegeliano). En cambio, los fines que persigue el Estado están determinados por las leyes históricas de la evolución general de la sociedad, y que la lucha de clases impulsa hacia adelante. Pero esos fines no son eternos como no son las clases que los animan; cubiertos, superados, vendrán nuevas contradicciones sociales a determinar el norte de la sociedad, dándole una mayor complejidad a las tareas económicas, políticas, culturales, administrativas. Arévalo repite el error de muchos sociólogos idealistas que alcanzan a ver hasta donde sus limitaciones científicas les imponen. Para ellos siempre ha habido Estado porque la historia escrita da cuenta de Estados griegos, babilónicos, asirios, egipcios, medievales, modernos; e identifican la democracia con la esclavista del mundo antiguo o la mo-

derna y la dictadura con el Estado feudal. Spencer nos dió una descripción de los gobiernos dictatoriales invocando el ejemplo de los gobiernos medievales y calificó como democracias a los Estados burgueses. Pero la historia no es tan corta. Por otra parte, los gobiernos de sacerdotes y militares -el rojo y negro de Stendhal- no han monopolizado para sí las tiranías, las hubo griegas y las hay burguesas. Hoy en día son tiranos los que nacieron bajo el signo de las libertades tradicionales. ¿Será que el mundo está en crisis? Sí, pero es la crisis de un sistema y de una clase. Ineludible ley histórica. La mayor o menor complejidad de un Estado está en relación directa con el mayor desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción de una sociedad determinada, hasta el momento, consecuencia del mismo desarrollo, en que el Estado deje de ser necesario y desaparezca como surgió imperceptiblemente, al igual que se olvidaron los levitones y las diligencias de mulas.

Debido a la repercusión que tuvieron, en el medio revolucionario, algunas de sus ideas, a propósito del ejército, nos detendremos en ellas. Principia defendiendo al ejército por una de sus funciones: el ejército es el encargado de hacer la guerra. Esto nos orilla a inquirir el concepto que de ella tenga. No lo precisa. Llega únicamente a identificarla con la defensa del territorio nacional. Defender el territorio nacional está entre los aspectos de una guerra patria, siempre que tal cosa vaya unida a la defensa de una nación o a la independencia de una nacionalidad sojuzgada. En consecuencia, su duración no irá más allá del sistema capitalista. Durante el régimen socialista sabemos que una de sus conquistas, en este sentido, es la igualdad económica, política y cultural para todas las naciones y nacionalidades. Entendiéndose con claridad que no prejuzgamos sobre la formación de los Estados los cuales pueden seguir cualquiera de los cursos conocidos: multinacionales o de una sola nacionalidad; pero el ejército concebido en forma tan exclusiva indefectiblemente será burgués. Y burguesa la suposición de que la guerra siempre será posible debido a la incomprensión mundial. Ahora las guerras dejaron de ser necesarias, pese a las contradicciones existentes entre el mundo socialista y el capitalista y las inter-imperialistas. Reconociendo, por supuesto, que subsisten y subsistirán por algún tiempo, las causas que hacen de la guerra, en su doble aspecto, justas e injustas, revolucionarias y reaccionarias. La paz, como lábaro de la felicidad de los pueblos, es una exigencia humana. Hacia esa meta se encaminan los esfuerzos de nuestro tiempo. Sin ignorar que, dadas las circunstancias, todavía se sostiene la paz con las armas. Hay guerras que se fraguan contra la paz y hay otras que surgen para preservarla y consolidarla de los intentos destructores de las primeras. - Pero la paz tampoco es algo etéreo o absoluto, ni debe confundírsele con la armonía de clases, muchas veces sostenida a sangre y fuego y en nombre de el "orden" y el "decoro" nacionales; la paz, que los pueblos aman, es la que les permite satisfacer sus necesidades y beneficiarse con la cultura. Es la paz donde se construye la dicha del hombre. De ahí que habrá que luchar con denuedo e incansablemente para alcanzarla. Combatir por ella supone salvar la especie y acrecentar el acervo cultural; por eso evitar la guerra es una tarea humana impostergable del momento.

Tampoco se puede achacar a la incomprensión el origen de las guerras. Es difícil ocultar el carácter idealista de esta hipótesis. Los hombres difieren cuando sus intereses están en pugna. La lucha se refleja, indudablemente, en el campo ideológico, pero ésto no es óvise para lograr un entendido en puntos comunes a despecho de sus diferencias. En tres palabras, se puede coexistir. Y una de las razones fundamentales de la coexistencia es la comprensión, sin que ésto resuelva en definitiva la posibilidad de la guerra, por no ser ella cuestión de conciencia y sí de intereses materiales. Esta posibilidad se habrá determinado cuando sucumba el mundo capitalista y se haya desterrado del socialismo toda supervivencia burguesa.

A lo largo de todos sus escritos políticos, Arévalo, insiste en la necesidad de superar las funciones políticas del ejército. Encuentra que esa alianza es la

causa de las dictaduras y del atraso de los pueblos. Propone como superación la autonomía del ejército. Proposición que encontró acogida en la Constitución de 1945 y en la práctica revolucionaria.

Debemos, antes que nada, distinguir entre un ejército revolucionario y un reaccionario. Como diferencia muy general se puede señalar que el primero es una fuerza del pueblo y el segundo un órgano especializado para oprimirlo. Desde el pueblo en armas de las comunidades primitivas, hasta el ejército de obreros y campesinos del mundo socialista se da el tránsito de la evolución histórica de la producción -grado de producción imperante y sistema de comunicaciones-, que es donde se debe buscar la causa profunda que (24) revoluciona la estrategia militar - invención de armas más perfectas y cambios en los soldados. Con el apareamiento de nuevas instituciones sociales -propiedad privada, clases, Estado, etc.- el ejército se transformó en una fuerza especializada al servicio de la clase que ejercía la dictadura -comparte estos honores con la policía-, pero junto a este carácter eminentemente represivo el ejército fue sufriendo una serie de cambios constitutivos. De un grupo bastante reducido, formado, en su mayoría, por mercenarios y truanes de toda laya, se pasó a los ejércitos de masas. Este cambio estuvo precedido por el invento de la pólvora explosiva y la adopción de armas de fuego. La necesidad de mantener sobre las armas a un número crecido de soldados, hizo que los Estados burgueses cambiaran el sistema revolucionario de armar a todo el pueblo, por el reclutamiento forzoso. Los avances técnicos y las experiencias bélicas obligaron la generalización del sistema de reserva prusiano. La carga que para el Estado representaba la nueva organización significó que los ejércitos se convirtieran en la finalidad estatal más importante, por lo que los pueblos tuvieron como objetivo suministrar y sostener soldados. El ejército elevado a la categoría de fin en sí se llama militarismo. Afortunadamente, éste anida en sus propias entrañas la muerte: la economía belicista acelera la bancarrota financiera y el servicio militar generalizado capacita, aunque involuntariamente, a capas cada vez más amplias del pueblo, para que oportunamente impongan su voluntad frente a sus opresores.

Esto quiere decir que el militarismo es una de las tantas enfermedades del capitalismo. Y la ideología pequeño-burguesa no es ajena a ella. En el ejército rojo chino (25) se dio la concepción militarista cuya fuente se atribuyó a la base campesina y pequeño-burguesa de sus filas. Sin olvidar las diferencias que existen entre los soldados pequeño-burgueses del viejo ejército rojo y la persona del doctor Juan José Arevalo, es muy sugerente la coincidencia ideológica entre una de las características de la concepción militarista señaladas por Mao Tse-Tung, puntualiza ésta: "Considerar el trabajo militar y el trabajo político como dos cosas opuestas entre sí" (26). También es militarismo la subordinación de la política al ejército. La dirección la da la política y no el ejército. De ahí que le asista parte de razón al doctor Arevalo cuando censura el control del gobierno por el ejército. Aun cuando no lo diga expresamente, su crítica se enfila a eso. El problema está en que Arevalo se refiere a un ejército abstracto y Mao Tse-Tung al ejército rojo formado por obreros, campesinos y pequeño-burgueses. Si ponemos los pies sobre Guatemala, que es el caso, tendremos que oponer los hechos a la elucubración teórica del arevalismo. Sabemos que el ejército guatemalteco estaba formado por soldados, reclutados, principalmente entre campesinos y oficiales profesionalizados, éstos últimos de una franca extracción pequeño-burguesa. Es decir, ésta fue y es más o menos, la composición del llamado ejército de la revolución. Por consiguiente, las prácticas militaristas se observaban rigurosamente. No había mucha diferencia entre la apoliticidad y la autonomía, preconizada por los teóricos de la revolución, y el espíritu de cuerpo desarrollado a lo largo de cin-

(24) F. Engels, "Anti-Dühring". Ediciones Fuente Cultural, México. Pág. 173.

(25) Mao Tse-Tung, "Una mala chispa puede incendiar una pradera". Chile 1955.

(26) Mao Tse-Tung, "Una sola chispa puede incendiar una pradera". Chile 1955.

cuenta años de militarismo. Cuando mucho la decapitación de los generales "habilitadores", había desterrado la influencia feudal y acentuado la ideología pequeña-burguesa. Esto hizo posible que el ejército accediera, en los inicios de la lucha, a confraternizar con el pueblo entregándole las armas. Consolidada la autonomía y apoliticidad militares el ejército se convirtió en una institución que se alejaba progresivamente de las masas. El enriquecimiento de los altos oficiales y su ingreso a la burguesía algodonera completaron el aislamiento. En última instancia, la apoliticidad fue esgrimida como una arma oportunista: les excusaba participar en las luchas obreras y campesinas, pero les dejaba en libertad para defender sus intereses personales y hasta dejar que el clero corroyera sus filas. De esta manera la apoliticidad descubría su cara política. Era evidente que los intereses del ejército se enfrentaban, cada vez más con mayor fuerza a los del pueblo. Antes, y sobre todo, estaba el "honor" del ejército. Sus funciones no podían ser compartidas con nadie.

Se construía la muralla que los convertiría en el instrumento del imperialismo y la reacción nacional. Era inminente el dominio del gobierno por el ejército. ¿Como fue que la autonomía y la apoliticidad resultaran la espada de Demócles para la revolución? En primer lugar, se cometió el error de pensar en un ejército idealizado, que tuviera como cualidades ser apolítico y fin en sí. Ya hemos visto que el ejército no puede ser fin en sí, sino medio, y un medio fundamentalmente político. Para el caso, no importa que unas veces sirva a la revolución y otras sea instrumento de la reacción. Por otra parte, los ejércitos varían según la clase a la que sirven. Por lo que no podemos exigir las mismas cualidades a unos que a otros. Los ejércitos de los gobiernos capitalistas tienen como característica sobresaliente su militarismo. Reducen su función a batirse. Diríamos que son belicosos por sistema, o para usar una expresión de moda, "guerrerristas". De ahí que el ejército guatemalteco, llamado revolucionario, no podía ser la excepción; su composición clasista lo maniató. De esta manera la tesis autonomista y apoliticista vino a reforzar una realidad ya dada. El precepto constitucional respondía a la clase dirigente de la revolución. Por eso el ejército no titubeó y los políticos no se inmutaron cuando, constituido el Estado democrático burgués, se le retiraron las armas al pueblo. Para que suceda lo contrario hace falta que el poder lo tenga la clase obrera que es la única que puede "infundir a las masas trabajadoras una voluntad adecuada a su situación de clase..... Y al conseguirlo, matará en su raíz, el militarismo y los ejércitos permanentes" (27). No tenemos mucho que esforzarnos para comprobar que la profecía hegeliana se cumple. - Los ejércitos del mundo socialista, pese a sus diferencias específicas, tienen de común la incorporación del pueblo al ejército, el combate constante a toda supervivencia del militarismo y la reducción de sus ejércitos permanentes. Medida, esta última, que con el avance técnico y la lucha pacifista de los pueblos principia a cobrar frutos hasta en el campo capitalista.

3.- El Socialismo Espiritualista.

Para concluir, con esto que hemos dado en llamar el aspecto teórico del arevalismo, nos detendremos en sus varias veces mencionado "socialismo espiritualista". No se crea que se trata de una doctrina elaborada en forma acabada y sistemática; su exposición se recoge en unos cuantos pasajes de algunos de sus discursos más importantes. En realidad, casi se puede reducir a un recurso táctico para soslayar ataques políticos del "liberalismo" guatemalteco. Sin embargo entraña la convicción manifiesta de quien propone una tercera solución ante la derrota del liberalismo y el temor al socialismo.

Con el objeto de seguir fielmente los rasgos de este "novísimo" socialismo espiritualista, transcribiremos aquellos pasajes que mejor lo definen:

(27) F. Engels, "Anti-Dühring", Ediciones Fuente Cultural. México. Pag. 177.

"Ni el liberalismo individualista está vivo en el mundo, ni el conservatismo puede resucitar. Hace ya un siglo que el mundo se organiza conforme a nuevos conceptos sociales; hace ya un siglo que cayeron en Europa y en los grandes países de América las cáscaras espirituales del siglo XIX. Y desde hace un siglo, la economía, la política, la cultura, se reorganizan conforme a una nueva interpretación de la historia y conforme a una nueva valoración del hombre. Ese socialismo comenzó siendo utópico, siguió siendo materialista y ha llegado a ser, en nuestros días, espiritualista. En los grandes países industrializados de Europa, podrá tener vigencia la doctrina materialista que nos da del hombre y de la sociedad una imagen fundamentalmente económica. El Hombre dicen ellos es un aparato digestivo que tiene algunos anejos subordinados: entre ellos el cerebro. La vida moral, la vida psicológica son valores subalternos".

"Somos socialistas porque vivimos en pleno siglo XX. Pero no somos socialistas materialistas. No creemos que el hombre sea primordialmente estomago. Creemos que el hombre es, ante todas las cosas, una voluntad de dignidad. Ser dignamente un hombre o no ser nada. Nuestro socialismo no va, por eso, a la ingenua repartición de bienes materiales, a la tonta equiparación económica de hombres económicamente diferentes.- Va nuestro socialismo a liberar a los hombres psicológicamente, a devolverles a todos la integridad psicológica y espiritual que les han negado el conservatismo y el liberalismo. Vamos a dar a cada ciudadano no el superficial derecho de votar, sino el derecho fundamental de vivir en paz con su propia conciencia, con su familia, con sus bienes, con su destino. Socializar una república no quiere decir simplemente explotar las industrias en cooperación con los obreros, sino antes que eso: hacer de cada obrero un hombre en la absoluta plenitud de su ser psicológico y moral. Un obrero bien comido y bien vestido no es todo nuestro ideal: también los caballos de los generales han estado bien comidos, bien enjaezados y hasta con baños calientes y medicinas de prevención. La buena comida y el buen traje son cosas que también hay que atender; pero antes debemos embestir al obrero de todas sus dignidades como hombre, destruyendo de una vez por todas cuantos pretextos se han dado para colocarlo en planos de humillación y de servidumbre. Este socialismo espiritual es doctrina de liberación psicológica y moral. Un hombre integrado psicológicamente y libre moralmente, es ya, por eso mismo, un ser en condiciones de dar más rendimiento económico y espiritual. Y una república integrada por seres libres y dignos es también, por eso mismo, una república libre y digna".

"Es tal la fuerza y la hondura de la mentalidad socialista, que hasta los grandes industriales, los aristócratas y los militares de nuestro siglo piensan, sienten y obran dentro del espíritu generoso del socialismo.

..... Hay en todo el mundo un vuelco efectivo de los "poderosos" en favor de los humildes. Y este vuelco efectivo es lo que define la nueva sensibilidad política que infunde vida a todos los partidos socialistas, cualquiera que sea la denominación o la doctrina racional adoptada. Los primitivos odios de clase han sido superados; el espíritu anárquico de los primeros doctrinarios, ha cedido el paso al orden y a la disciplina; la dictadura de los grupos sociales reivindicadores ha fracasado como método. En estos momentos de la historia del mundo hay una vuelta de todos hacia todos: una vuelta del egoísmo liberal de hace dos siglos hacia la generosa inmersión del individuo en el ser colectivo..... una voluntad de entendimiento, de comprensión y de auxilio es la columna vertebral de todo ordenamiento político.

"Si llamamos "espiritualista" a este socialismo de post-guerra, es por

que en el mundo -como ahora en Guatemala- se producirá un vuelco fundamental en la escala de los valores humanos. La prédica materialista ha quedado evidenciada como un nuevo instrumento al servicio de las doctrinas totalitarias. El comunismo, el fascismo y el nazismo, han sido socialistas. Pero un socialismo que daba de comer con la mano izquierda, mientras con la mano derecha mutilaba las esencias morales y civiles del hombre..... El socialismo espiritualista superará la fórmula filosófica del nazismo, que sólo concede personalidad al conductor, comenzará -como el liberalismo por devolver a la personalidad moral y civil toda su majestad; pero irá más allá del liberalismo al cancelar la insularidad del hombre obligándole a engarzarse en la atmósfera de los valores, las necesidades y los fines de la sociedad, entendida ésta simultáneamente como un organismo económico y como una entidad espiritual. Lo espiritual, sin embargo, regira en esta imagen del mundo a los planos económicos de la vida, para fecundarlos, para infundirles sentido nacional".

Para empezar, que se sepa, el socialismo científico, que suponemos sea el que Arévalo define a secas como materialista, nunca ha sostenido la reducción primordial del hombre a estómago, así como tampoco ha ignorado la dignidad del género humano. Debemos puntualizar que para el socialismo no existe el hombre en abstracto. Hubo un socialismo, el alemán, o "verdadero" del siglo XVIII (28) para quien sí fue válido tal fantasma; pero también sabemos que su engendro se debió a una festinada transplatación hecha por literatos alemanes pequeño-burgueses que no supieron ver la distancia que los separaba del socialismo francés. Para los alemanes era el comienzo de la lucha burguesa contra el absolutismo feudal y en cambio la literatura socialista y comunista francesa "nació bajo la lucha contra la burguesía dominante". Tan pequeña diferencia únicamente favoreció a los feudales que enarbolaron "la esencia humana" como pantalla para adormecer su represión contra el movimiento político del liberalismo alemán. Y en nuestros días son muchos los casos en que la burguesía lo desempolva para frenar el avance de la clase obrera. La supuesta existencia de un hombre general tiene como fin ignorar, o hacer que se ignore, el antagonismo de clases, propiciar la armonía de la sociedad, respetar el estado de cosas, negarle al proletariado su derecho a conquistar el poder. En esto tampoco se queda atrás el socialismo espiritualista que a su vez trae a cuentas las gastadas tesis del proudhonismo reformista o la elaboración de ensayos salvadores al estilo utopista. De estos últimos, también, toma la idea de compasión o de "generosidad", para con los humildes, llamando a evangelizar, por medio del sentimiento, tanto a obreros como a patronos. Su principal diferencia sería que aquellos no lograron encontrar las condiciones materiales de la emancipación del proletariado y él se ha propuesto ignorar deliberadamente ese camino. De ahí que no nos extrañen sus diatribas contra el materialismo. A ningún estudiante de economía, más o menos informado, se le ocurriría reducir lo económico al estómago, o comparar los obreros con los caballos de un general. Por lo visto, le tiene sin cuidado hechos de tanto bulto como la producción y la distribución y se solaza con reclamar la vida moral y la vida psicológica como valores subestimados, viendo en esto la libertad y la dignidad humanas. Indudablemente, la economía no es ni fisiología ni zoología ni siquiera psicología; mal andaría el socialismo materialista si esas fueran sus bases. - Quien se tome la molestia de leer a los clásicos del marxismo, descubrirá que se les ataca invocando materialismo que no les corresponden. Hay quienes, como creemos sea el caso presente, lo hacen por desconocimiento, otros, en cambio, lo realizan por misión; pero a ambos les debemos las más groseras y tristes tergiversaciones. Si alguien se preocupó de manera consciente en superar las influencias

(28) Marx-Engels, "El Manifiesto Comunista", Obras Escogidas, Tomo I. Ediciones Lenguas Extranjeras, Moscú 1951. Pág. 45.

fisiologistas del positivismo o de cualquier intento mecanicista en la explicación y análisis de la causalidad histórica, ese alguien, fueron los creadores del socialismo científico. Nadie, antes de ellos, descubrió con precisión científica la verdadera naturaleza del fenómeno histórico y social. Todas las escuelas sociológicas que antes y después del materialismo histórico han querido apartarse del camino, arriban, indefectiblemente al resumidero de la metafísica. Y el mejor argumento contra tanta vana actitud teorizante nos lo brindan los últimos cuarenta años del presente siglo: la humanidad camina hacia el socialismo. Podría ser, -y este es el caso que nos ocupa- que a pesar de los hechos históricos se siguiesen negando las bondades de la teoría y se pretendiese superarla. ¿Qué nos ofrecen? "La libertad moral y la integración psicológica" -perdón, invertí el orden-. ¿Y en donde se encuentra esto? Cuando el individualismo liberal se "engarza en la atmósfera de los valores, las necesidades y los fines de la sociedad, entendida ésta simultáneamente como un organismo económico y como una entidad espiritual". ¡Magnífico! Principiemos por señalar que con el adverbio simultáneamente pretende meter de contrabando el carácter recíproco o la ley de la interacción dialéctica del materialismo, descubiertas por éste desde el siglo XIX, para explicarnos la realidad social. A lo económico, el materialismo histórico le llamó modos de producción y FORMACION SOCIAL a la unidad material y espiritual de lo social. Pero, no las concibió separadas, puesto que la comprobación y el estudio sobre los hechos las presenta interaccionadas. De dónde el materialismo mal podría haber separado artificialmente los fenómenos, ni mucho menos inventado que el cerebro fuera un anexo del estómago. Ya en el siglo XIX había alcanzado un desarrollo considerable la fisiología, se conocían, además, la biología, para saber cuál es la estructura y la evolución de los organismos vivos y únicamente puede aceptarse como incuria o broma de mal gusto imprimir, hoy día, semejantes infundios. Sin embargo, esta actitud tampoco es nueva. Otros, entre ellos Durkheim, habló, refiriéndose al materialismo histórico, diciendo que había reducido la conciencia a un epifenómeno. El eufemismo durkheimiano no disminuye lo fundamental del ataque, puesto que persigue negar la verdadera expresión del materialismo histórico intentando reducirlo a algo así como el materialismo metafísico del siglo XVIII; pero el materialismo dialéctico no sólo no confunde las funciones del estómago con las del cerebro, sino que comprueba hasta qué punto la acción de la conciencia influye deteniendo o acelerando el proceso material, social e histórico. La experiencia se ha encargado de confirmar, como a una concreta y determinada estructura de la producción corresponde también una concreta y determinada ideología. Y como ambas no se excluyen antinómicamente y sí, por el contrario, se complementan en una interacción recíproca. Es más, las ideas no sólo proceden de la materia, también se materializan en contacto con las masas. Queremos decir que el socialismo espiritualista, a la postre, coincide con el socialismo científico. Fatalmente, no; y no coincide porque a pesar de sostener la simultaneidad de lo económico y lo espiritual esto no pasa de ser un isocronismo, donde permanecen separados lo económico y el espíritu, como el bolo alimenticio de la idea de amor. La culpa no es del materialismo, debemos achacárselo a la miopía del método metafísico. Pero, la distancia se acentúa todavía más cuando el socialismo espiritualista nos afirma que en "su" imagen del mundo regirá lo espiritual a los "planos económicos". Con ello, desnuda el verdadero sentido de la simultaneidad. Este suceder al mismo tiempo está condicionado al espíritu. ¿Y a él quién lo condiciona? El baho -nuevo lapsus-, la atmósfera de valores, necesidades y fines, ¡Maravilloso! Desgraciadamente, sabemos que los valores no son, sino que vale. Las necesidades tampoco pueden servirnos de mucho en este caso, pues, son contrarias a la premisa fundamental. En cuanto a los fines, no se olvide que los identificó con los valores.

El materialismo no huye a esas nebulosas metafísicas y con datos confirmados por la práctica social, nos enseña que el espíritu, la conciencia, la idea, no pueden estar antes que la materia, por el simple hecho de que antes de que existiera la más modesta de sus manifestaciones psíquicas ya habían montañas, ríos,

mares, estrellas, y aún animales unicelulares de los que estamos seguros no tuvieron conciencia. Y si esto fuera poco, la biología informa, hoy día, cómo se hace el tránsito de la materia inanimada a la orgánica y la historia completa de esta última. Sabemos, también, que el hombre es quien tiene el sistema nervioso central más desarrollado, lo que le permite un poder de abstracción prodigioso, hasta el extremo de ser el único ser vivo que logra la libertad por la conciencia de la necesidad natural e histórica. De donde, ignoramos a qué fuentes se remite el socialismo espiritualista para calumniar tan impunemente al materialismo dialéctico. La conciencia de la necesidad, ¡he ahí la dignidad humana en su más justa y clara concepción! Servirse conscientemente de la naturaleza y de la historia, para lograr nuestra felicidad, es la lucha constante de la humanidad. Y no las manoseadas subconciencia y el fementido bien absoluto de la psicología freudiana o del realismo platónico.

Por consiguiente, ni se ignora la libertad ni se desconoce la moral o la psicología. Únicamente que en lugar de fantasía y mala ironía se emplea la observación, el análisis, la comprobación y la síntesis histórica. Entre otras palabras se aplica la dialéctica y se desecha la metafísica. Por lo que, bien visto, el socialismo espiritualista no pasa de ser un bastardo del socialismo "verdadero" del siglo XVIII alemán.

4.- La Práctica Política del Arevalismo.

La teoría política del arevalismo sufre un choque violento ante la práctica política. Es, sin duda, la mejor prueba contra aquella. De todos los comentarios escritos antes y después del primer gobierno revolucionario, hasta ahora, sobresale el discurso del propio Arevalo pronunciado con ocasión de la entrega de la Presidencia, el 15 de marzo de 1951. Este no sólo cumple resumiéndonos los aspectos primordiales de su gestión política y social, descubre, valientemente, el desquebrajamiento de ideas y conceptos incubados exclusivamente en el ámbito de la biblioteca y la cátedra. La importancia del documento va más allá de la simple cita bibliográfica, para transformarse en un testimonio histórico, fatalmente, incomprendido por quienes continuamos el segundo gobierno de la Revolución; pero cuyo mensaje es lección impercedera para un largo período de nuestra historia y, quizás, latinoamericana.

El autor no vacila en llamarse romántico e ingenuo al confundir palabra y vida. Hablar así, es subrayar la distancia entre teoría y práctica, aun cuando ese no haya sido el propósito. En otras palabras, es confesarse resuelto a no dejarse guiar por meras categorías. Pero, sigamos, directamente, la mutación arevalista:

"Fue entonces cuando sentí, con la consiguiente indignación, la presión de esa fuerza anónima que gobierna sin ley ni moral las relaciones internacionales y la convivencia de los hombres. Y llegué a comprender cómo en ese vocabulario estereotipado para uso de los grandes periódicos comerciales y de las poderosas "broadcastings", las palabras "democracia", "dignidad" y "libertad" tienen intención contraria de las que les asignamos en filosofía política. Llegué a comprender que, según ciertas normas internacionales, no escritas pero actuantes, los países pequeños no tienen derecho a la soberanía, y advertí, igualmente, que para nuestros compatriotas de espíritu feudal el reclamo de libertad debía entenderse como libertad para la multiplicación de su dinero, sin limitaciones ni obligaciones, sin consideración alguna por el trabajador que la produce o el empleado que la administra".

Estas palabras dichas al entregar la Presidencia de la República, cobran --

fuerza de hechos e invitan a una explicación o interpretación científica. Desgraciadamente, el autor, con su formación romántica e ingénuo, desprecia, de antemano, ese camino; sin embargo, la experiencia y la lucha diaria hicieronle admitir, con todo y su indignación, "la presión de esa fuerza anónima que gobierna sin ley ni moral las relaciones internacionales y la convivencia de los hombres".

Por el análisis realizado, para su doctrina, ley y moral, deben resumirse como ciencia natural -matemática y mecánica- y deber ser ~~norma~~, conciencia; llama mando a la última personalidad engarzada en una atmósfera de valores: pretendidas verdades objetivas fuera de toda realidad. Su indignación es, entonces, la consecuencia de haber constatado los límites de la conciencia pura y lo irreal de los valores que no son. ¿qué hacer? Se abrían dos caminos: aferrarse al misterio o enfrentarse a la realidad histórica con el método experimental. Arévalo, prefirió la respuesta agnóstica calificándola de "fuerza anónima". No cabe duda que el arevalismo, defraudado por el personalismo, optaba por su antítesis, el fatalismo objetivo. El problema está resuelto: hoy no hace falta llamarlo fuerza anónima o inventarle otro nombre cualquiera. Indudablemente, existen las leyes fundamentales de la historia cuyo estudio nos compete si pretendemos favorecer el desarrollo de una sociedad, de un pueblo o de una revolución. De todos modos, para un subjetivista convencido, aceptar la objetividad del proceso histórico representa un gran progreso. Y es progreso, porque ha dejado de considerar la historia como el producto exclusivo de las grandes personalidades, aproximándose al determinismo histórico. De ninguna manera pretendemos convencer a nadie, y menos a Arévalo, de profesar el marxismo a hurtadillas, pues constatar la objetividad del proceso histórico, es apenas toparse con el fenómeno sin comprenderlo. De cualquier manera, destruye el personalismo, o el subjetivismo individualista para incorporarse al punto de vista de los historiadores franceses del siglo XVIII.

Sin duda, la misma cita despeja la incógnita de un pretendido materialismo de última hora; ahí reincide en su pretensión de derivar lo real de la idea. Supone que la democracia que esquematiza la filosofía, es la buena democracia y que son los poderosos quienes la frustran. Bajo este mismo ángulo encara la crítica a la posición de los feudales guatemaltecos frente a la libertad. Lo cual no deja de encerrar una gran dosis de verdad, en cuanto que patentiza la relatividad de la libertad y desenmascara el sentido de clase a que está unida en las sociedades antagónicas. Esto sí es, una conclusión científica de la libertad y una revisión obligada del concepto metafísico. En iguales condiciones se encuentra la "democracia" y la "dignidad" y demás esquemas estereotipados del imperialismo; pero, también, no se salva de ello el dogmatismo de la filosofía política idealista, fuente de inspiración de la propia prensa y "broadcastings" "cartaginesas", ni mucho menos será exacto buscar la diferencia en una simple cuestión de sentido, máxime cuando en casa los hechos estaban enseñando cuáles eran los móviles de la libertad para nuestros feudales.

Pero ya es hora de detenernos en lo realizado por la revolución guatemalteca bajo la dirección arevalista. Decíamos que el discurso del 15 de marzo de 1951 es una síntesis magistral de ese período; al seguirlo nos encontramos que el paso inmediato, en la fase constructiva de la revolución, se dio con la conquista y consolidación de las libertades. El principio rector definíalo, teóricamente, el arevalismo de la siguiente manera:

"Tenía yo entonces la convicción -y sigo teniéndola- de que una nación no puede ser libre mientras no sean libres uno por uno todos sus habitantes, y de que la dignidad de la república está hecha como síntesis magnificada de la dignidad que se aloja viviente y actuante en cada uno de los pobladores del suelo".

No es necesario hacer mucho esfuerzo para constatar cuánta diferencia hay entre el principio teórico-obstinadamente sostenido- y la experiencia vivida. ¿Será que nuestros feudales no entienden de sutilezas filosóficas? En verdad, el filisteísmo de los habilitadores y terratenientes no es cosa nueva ni motivo de extraneza; pero la cuestión no radica en una mera falta de ilustración, dado que pueden vanagloriarse de haber dado historiadores más o menos informados, poetas sonoros, costumbristas y hasta novelistas, que han pretendido sublimar el derecho de pernada a base de un sensualismo decadente; en el campo político su audacia los llevó a coronarse con los laureles de la mitología griega, para adormecer mejor a las masas y abusar de Minerva salpicandola de sangre. Tanto es así, que los corifeos y plumíferos de las dictaduras nunca dejaron de invocar la libertad, el progreso, junto al orden y la paz. El pensamiento liberal no impidió que mientras se incorporaba la libertad formal a los instrumentos jurídicos se prosiguiera con la servidumbre feudal. De manera que el arevalismo cuando quiso practicar la libertad magnificada, tuvo que vérselas con las trescientas familias feudales y su secuela de privilegios y libertades. Siéndole fácil realizar que la falta de derechos y la negación de la ciudadanía a las grandes mayorías de siervos, únicamente podría otorgárseles transformando su situación económica; y así lo oímos afirmar:

"En esta Guatemala, africanizada por extranjeros y por guatemaltecos, había que comenzar enfrentándose a los encomenderos que usufructuaban la riqueza y retenían la cultura en planos aristocráticos".

Si lo dicho no es un reconocimiento tácito de la determinación del factor económico en la evolución social y la imposibilidad de una libertad general (era la libertad entendida como suma de las libertades individuales de todos los habitantes de un pueblo, fuera toda otra relación de clase), hubiese sido incongruente el esfuerzo legislativo y todo el reformismo político que se les opuso a los encomenderos que usufructuaban la riqueza y retenían la cultura en planos aristocráticos. De ahí, que sea una obstinación el seguir defendiendo un concepto magnificado de la libertad, cuando los hechos mismos dieron al traste con ese concepto metafísico. No sólo es inoperante para los obreros y campesinos guatemaltecos, lo ha sido para el resto de los trabajadores del continente. Puesto que la libertad de los feudales como la de los burgueses se reduce a la libertad de explotar y enriquecerse.

Confrontando los hechos nos encontramos que las libertades conquistadas se refieren, de manera especial, a la implantación de la libertad para la pequeña y débil burguesía nacional. Pero, en su marcha política, la burguesía arrastró a obreros y campesinos. Esto que ya ocasionó la "Declaración de los Derechos Universales del Hombre", le produjo al arevalismo el espejismo de la libertad magnificada.

La lucha antifeudal por las libertades prosiguió hasta lograr entroncarse con los linderos de la lucha antiimperialista. Vimos en el estudio de la Constitución cómo ambos casos no pueden separarse: Arevalo reafirma que en unión de nacionales y extranjeros se produce la africanización guatemalteca. Deja, todo ello, la huella de la amarga experiencia de un combate antifeudal con implicaciones imperialistas. De esta suerte, aun cuando el arevalismo enfiló su acción a la conquista de las libertades, esa sola lucha antifeudal llevaba aparejada un ataque al imperialismo. La prueba paladina de nuestro aserto lo confirman los hechos producidos con la promulgación del Código del Trabajo. Su finalidad era consolidar los derechos o libertades sindicales; es decir, no salirse del marco de la lucha por las libertades tradicionales, pero hoy día, ellas afectan los intereses de los monopolios norteamericanos acostumbrados a explotar a los guatemaltecos sin más ley que la impuesta por sus intereses.

Sin embargo, no podemos olvidar que el arevalismo inauguró la "razzia" anti-comunista que andando el tiempo constituyó uno de los grandes baluartes contra-revolucionarios. El primer gobierno de la Revolución destituyó y expulsó a "comunistas extranjeros", para salvar la democracia guatemalteca. Las consecuencias de esa medida antidemocrática las resintió el mismo Arévalo, puesto que la mayoría, si no la totalidad, de los treinta y pico de "complots" fraguados contra su gobierno llevaban la etiqueta anticomunista. La taimada reacción vió, en aquella salida falsa, una arma formidable para atacar a la democracia guatemalteca. Le permitía atacar a la Revolución bajo el señuelo de su defensa. ¡Queremos la Revolución original! -gritaban ensoberbecidos- ¡abajo los traidores! ¡Fuera los exóticos! Y las consignas anticomunistas se multiplicaron dentro y fuera del país contra el pueblo guatemalteco.

Por lo que no debe extrañarnos, que, en el discurso que venimos comentando, -el Arévalo contrito, no vaciló en identificar el hitlerismo con el anticomunismo. Condena justa como la fue la que hizo de la "democracia" capitalista. Porque, en resumidas cuentas, la disyuntiva planteada por él, entre la democracia y el hitlerismo o entre el Roosevelt y Hitler, no es más que la constatación del derrumbe del liberalismo al llegar a su etapa imperialista. Esto, y no otra cosa, es la razón del triunfo de Hitler derrotado sobre Roosevelt vencedor. La guerra iniciada en 1939 fue otra guerra imperialista, con la diferencia de que para entonces ya existía el primer Estado socialista. Derribado el fascismo alemán, italiano y japonés, suprimido el competidor más agresivo, el imperialismo norteamericano ocupó sus mercados y puso en práctica las tácticas que le aseguraran una mayor explotación de los hombres sometidos. Se colocó a la cabeza del capitalismo conquistador. Pero he aquí la nueva diferencia, el imperialismo yanqui no pudo dominar a todo el mundo. Junto al primer Estado socialista se sumaron China y las Democracias Populares para encabezar el campo de la paz. De donde, si es justa la condena arevalista cuando afirma que la democracia contemporánea está hitlerizada. — Siempre y cuando se limite al mundo capitalista. Aún más, hoy, no se puede generalizar. Los fuertes movimientos asiáticos y africanos -y el refrenado movimiento latinoamericano- nos hablan muy claro sobre la deshitlerización que se avecina en el mundo colonial y dependiente. Quedando como enemigo de los pueblos la fascitización del imperialismo norteamericano y su ineludible derrota a manos de los obreros del norte y el internacionalismo proletario.

De todos modos, en estas consideraciones, Arévalo supera su posición teórica original y empieza a descubrir los inconvenientes de aceptar una democracia absoluta o, lo que importa más, se le esfuma el Hombre:

"Se habla de los "derechos del hombre" y se explica con suficiencia académica esos hechos, pero nunca nos han dicho quién es ese hombre, de qué color es ese hombre ni de donde y como vive y muere ese hombre".

¿No hay un cambio substancial entre estas palabras del político militante y las teorías del profesor universitario, llenas, precisamente de academismo, sobre el Ser del Hombre y de la Filosofía de la Personalidad?

La respuesta es obvia. Pero no sólo la democracia, la libertad, la dignidad y el hombre absolutos han sufrido un resquebrajamiento considerable, aparece categórico su terror ante el desplazamiento de la democracia burguesa hacia el imperialismo. Si le quitamos a su lenguaje las formas poéticas y las sustituimos por los términos que enseña la economía política, veremos que el hitlerismo no es más que el imperialismo contemporáneo y los cartagineses el imperialismo esclavista. Y si, además, desbrozamos sus razonamientos de la influencia metafísica, lo veremos acercarse a tesis históricas:

"Los pueblos se saben presionados y coaccionados, no para ser transfigurados ontológicamente en almas dignas de la piedad de un dios, sino para usarlos en la explotación barata del suelo, en la fabricación barata de productos y en el transporte barato. La democracia contemporánea, fabricadora de guerras como el hitlerismo, tiene a la vez superiores consignas comerciales que parecen ser la real y exclusiva preocupación de los estadistas, mas no para una mejor distribución de los bienes entre las masas humildes, sino para la multiplicación de los millones que ahora pertenecen a unas cuantas familias metropolitanas. Cartago no tendría nada que aconsejarnos".

Difícilmente podría encontrarse menor similitud en lo transcrito con la doctrina del socialismo espiritualista. Allá era la dignidad moral y psíquica lo que preocupaba al profesor universitario, acostumbrado a tratar con alumnos que estaban mas o menos bien comidos y que soñaban con el super hombre como meta. Aquí es la experiencia de un pueblo acogotado por los Cabot, los Rockefeller, los Ford, los Dulles. Son los zarpazos del imperialismo en carne propia. Es el republicano, patriota y nacionalista que quiso magnificar la libertad y creó víboras en su propio sayal; que buscó la majestad del derecho y comprendió que la norma pura siempre favorece la discriminación de las mayorías obreras y campesinas; que creyó en la "democracia", que pregonaban los poderosos "broadcastings" y vio como era un señuelo de la guerra de rapiña; que pensó que la idea pura, la filosofía metafísica, era la causa de la historia y se encontró con que lo determinante son la explotación barata del suelo, la fabricación barata de productos y el transporte barato; que abogó por los valores abstractos de un hombre sin color ni nombre y cuando a la Revolución la amenazaron "los cartagineses", fueron los obreros guatemaltecos y los campesinos guatemaltecos quienes no vacilaron en ofrecer "sus brazos y su sangre", para defenderla y consolidarla. Es imposible pasar inadvertido, en esta ejemplar autocrítica arevalista, el camino del cual no debe apartarse ningún político revolucionario -no importa si el país es pequeño- cuando está amenazada la democracia popular. Y esta importante experiencia debe repetirse con nosotros con la insistencia de un ritornelo: "Pueblo y gobierno juntos, producen dignidad. Y los países pequeños tenemos igual derecho que los grandes a organizarnos y orientarnos conforme a los dictados de nuestra conciencia".

Por último, Arévalo, tenía razones suficientes para testimoniar al "ejército revolucionario" su reconocimiento publico. En primer lugar, sabía que si no hubiera sido por el apoyo decidido que le brindó el ala del ejército, capitaneado por Jacobo Arbenz, su gobierno hubiese sido sacudido fuertemente y quien sabe si no hasta derribado por las ambiciones del otro ex-triunviro, coronel Francisco Javier Arana, en torno del cual se agruparon lo más reaccionario del ejército y las fuerzas retrógradas del país. En segundo lugar, porque aún no despertaba de su error y confiaba en: "respetar rigurosamente su autonomía". No olvidemos que la autonomía del ejército es un engendro de su teoría. Aquí por eso su crítica fue muy poco constructiva. No obstante las numerosas pruebas de la inconveniencia de esa autonomía, todavía cree en la "nobleza de conducta de los jefes y oficiales"; afirma que el ejército se ha transformado por normas de la más elevada convicción cívica; lo llama modelo en América, donde los oficiales prefieren estar al lado de sus soldados, naturales representantes de la masa trabajadora y no al lado de una minoría plutocrática. En esto le pasó lo que al resto de los dirigentes revolucionarios, desconocimos la verdadera composición del ejército y confiamos en el militarismo.

¿Queremos decir que Arévalo superó todo su pasado idealista? No; a pesar de la desilusión que le produjo el contacto con la realidad política, siguió manteniendo lo medular de su pensamiento. Siguió pensando que la conciencia determina la realidad material, y en consecuencia que la historia es la filosofía y los fi

losófos de la historia los llamados a dictaminar sobre el fracaso o la muerte de la democracia. Pese a tantas pruebas, acumuladas en seis años de bregar con un pueblo que se alejaba eufórico de su pasado de explotación y depredaciones, la fuerza de su honda formación idealista pudo más. El valiente discurso del acto de entrega de la Presidencia confirma nuestra afirmación. Una a una se hundían las pilastras de su doctrina política; sin embargo, permaneció fiel al idealismo. Por lo que prefirió concluir ignorando si lo que hubo en Guatemala, durante su gobierno, fue democracia o cosa parecida. Invoca el testimonio de los profesores de doctrina política en vez de remitirse a los hechos de su propia experiencia. Cae en los vicios del positivismo lógico, buscando en la incapacidad idiomática, o en la pobreza del concepto, la justificación del liberalismo en bancarrota; para decirnos que lo que en Guatemala pasó no fue hitleriano (imperialismo) ni cartaginés (esclavismo). Es decir, se fuga de la realidad y deja sin respuesta un hecho científico.

Por supuesto, que la democracia burguesa guatemalteca no podía ser ni fascismo alemán ni esclavismo cartaginés. Las distancias eran importantes; pero esta manera de abordar los fenómenos sociales no es patrimonio exclusivo del idealismo arevalista y su esfuerzo debe utilizarse como un aporte teórico guatemalteco a la sociología pre-científica. Y en la práctica, la lección de la imposibilidad de la democracia burguesa guatemalteca de luchar exclusivamente contra los feudales.

C A P I T U L O I V

EL DESARROLLO DE LA CLASE OBRERA Y SU CONCIENCIA DE CLASE.

La clase obrera guatemalteca en su corta vida, ha sufrido ya, los efectos de la calumnia y de la alabanza tendenciosas; mientras escribe un historial decisivo para cualquier principiante. En este estudio no nos proponemos efectuar una defensa que, hasta cierto punto, resultaría oficiosa; la clase obrera, no necesita defensores ni calumniadores gratuitos, la única defensa válida es su lucha y, tal vez, en este sentido el presente esfuerzo puede apuntar algo.

Hay quienes bajo el pretexto de la crítica no han hecho otra cosa que vituperarla; la actitud, sin embargo, sirve de mucho, sus aficionados son militantes de la burguesía, ello no deja dudas sobre sus designios; pero tampoco pretendemos ocuparnos de los de-tractores, ya habrá ocasión. Intentaremos seguir la evolución de la clase obrera, durante el período revolucionario y, consiguientemente, el desarrollo de su conciencia de clase.

1.- Nacimiento de la Lucha Sindical.

Los pocos, pero buenos, estudios históricos (1), realizados hasta la fecha, nos confirman su presencia en épocas cuando el sólo uso de la palabra obrero era un delito, es decir, en Guatemala, el primer vagido proletario tuvo una respuesta violentísima, debido a que surgía en el clima asfixiante de las tiranías liberales feudalizadas o imperializadas. El sacrificio de Pablo Wainwright, figura señera de la segunda década del presente siglo, es la cúspide de ese aleteo promisorio. Se señala a la década 1920-30 como el punto de partida de las organizaciones sindicales, en ellas se agruparon obreros procedentes de la producción artesanal y manufacturera, logrando mejores salarios y el goce de un mínimo de libertades sindicales. Semejante auge se produjo gracias al movimiento popular que capitalizó el unionismo, derribador del tirano Estrada Cabrera. Desafortunadamente, no sólo los líderes del movimiento político eran conservadores, sino que, como una consecuencia, los dirigentes de las masas trabajadoras eran maestros artesanos. El alma pequeño-burguesa de éstos fue fácil presa de las ambiciones y el halago oficial: la burocracia los consumió, traicionando a sus huestes. Pero a pesar de esa gran traición el mismo hecho de la participación de los trabajadores condicionó la década del 20 al 30. Y es que el proceso regresivo operado sobre la Reforma de 1871 adquiere un viraje nuevo, precisamente, con los primeros años de la tiranía cabrerista: 1901 es la fecha fatídica de la democracia guatemalteca: el monopolismo norteamericano hace su aparición en nuestra historia. Por lo que el cabrerismo no sólo representa la negación de la Reforma Liberal, sino que estrena la dependencia de las Repúblicas del Caribe a manos del capitalismo continental. Desde entonces las misiones diplomáticas norteamericanas incorporaron el derecho pretorial a sus funciones ordinarias. Por lo que podemos precisar que el liberalismo reformista guatemalteco tuvo su ocaso con el cabrerismo pro-imperialista; pero junto a este reformismo muerto se abrió paso el nacimiento de una clase obrera más vigorosa o, al menos, de una clase obrera más proletarizada. Parecería como que a un mal se le sumó un bien, e indiscutiblemente así fue. Hubiésemos preferido otro camino, el independiente: ver cumplirse el desarrollo industrial sin obstáculos desde la "Sociedad Económica" de los criollos coloniales, continuando en la Independencia de 1821, la Reforma de 1871 y la Revolución Burguesa de 1944; pero esto es hacer historia "pura", y es historia pura porque la nacionalidad guatemalteca, como la totalidad de las nacionalidades latinoamericanas, "llegó tarde". Lo único que apuntamos, por de pronto, es el carácter dia-

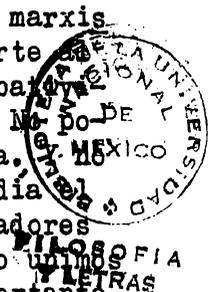
(1) Graciela García L. "Las Luchas Revolucionarias de la Nueva Guatemala". México 1952. Comisión Política del Comité Central del Partido Guatemalteco del Trabajo "La Intervención Norteamericana en Guatemala y el Derrocamiento del Régimen Democrático". Guatemala. 1955. C.G.T.G. "Tres años de lucha de la C. G.T.G. (1951-1954)". Guatemala, 1955.

léctico del fenómeno: la penetración imperialista al incorporar nuevos instrumentos de producción precipitó el crecimiento del proletariado guatemalteco. Precipitación expresada como la proletarización en el campo y el aumento de combatividad de la clase obrera. Por supuesto, no fué su llegada la causa exclusiva del proletariado; éste había surgido en épocas anteriores al ir apareciendo las pocas fábricas nacionales. Así se explica la pujanza y el carácter cada vez más revolucionario de los movimientos burgueses. Siguiendo una ley suficientemente experimentada, la burguesía guatemalteca, en términos generales, se aprovechó de la clase obrera para escalar el poder. Y en proporción a la mayor participación de la clase obrera, a su mayor independencia de la burguesía, se ha realizado una mayor transformación revolucionaria. Hay una diferencia considerable de la Independencia de 1821 a la Revolución de Octubre de 1944. En la primera, están confundidas -baja la conciencia de clases explotadas-, las reivindicaciones de las masas de siervos y esclavos, artesanos, aprendices y oficiales, fundidos con el abigarramiento de castas y razas y los intereses propiamente burgueses (resulta comprensible la confabulación del propio Capitán General y su clase); en la otra, son las exigencias claras de los obreros sindicalizados las que obligan la impresión de las "garantías sociales" constitucionales. Es, por decir así, la versión guatemalteca del Caballo de Troya: los terratenientes, para sobrevivir, le abrieron las puertas al Imperialismo Norteamericano y de sus entrañas salió el enterrador de ambos.

Por ello no debe extranarnos que Ubico además de abolir los sindicatos condenara a prisión perpetua a Obando Sánchez y demás dirigentes sindicales guatemaltecos que balbucearon, por primera vez en nuestra historia, las ideas del marxismo. De igual manera, entendemos que haya sido Ubico quien condenara a muerte al heroico Pablo Wainwright; Wainwright representa, en Centroamérica, la combatividad, la entrega, la audacia y la heroicidad del proletariado socialista. No demos quedarnos con Wainwright en los límites de su nacionalidad hondureña. No se puede, por la sencilla razón de haber sido él un combatiente que entendía el internacionalismo proletario: vió y practicó la solidaridad de los trabajadores centroamericanos contra el monopolio de la United Fruit Company; si a esto unimos su pasión exaltada en el futuro socialista de la humanidad y el papel importante que para ese destino juega la Revolución Socialista Soviética, tenemos que reconocerlo como uno de los Próceres del Proletariado Centroamericano, pese a sus debilidades, comprensibles en aquella hora de nuestra vida.

Decíamos, unas líneas más arriba, que el movimiento político del unionismo -1921-, era un movimiento popular con dirigentes terratenientes y artesanos, que es tanto como afirmar que era un movimiento popular engañado. ¿Por qué pudieron los feudales derrotados por la Reforma arrastrar a las masas trabajadoras? Los conservadores -feudales clericales- ante la claudicación del liberalismo juzgaron oportuno enarbolar las banderas del mismo liberalismo: unionismo, libertades y resistencia a los monopolios. Los resultados no se hicieron esperar, las masas los siguieron; pero el desengaño también fué pronto y el poder lo retuvieron hasta que el ejército liberaloide volvió a reconquistarlo por el clásico cuartelazo. Con todo, la lucha popular dejaba un buen sedimento que se mantuvo hasta la llegada de Jorge Ubico al poder -1931-, quien por sus compromisos (que veremos en el capítulo dedicado a la burguesía) con los monopolios yanquis ahoga con manu militari.

El neoabsolutismo de Ubico veía en el movimiento sindical y en las ideas marxistas de Wainwright y los primeros comunistas guatemaltecos, el verdadero enemigo de las clases que defendía su régimen; por eso su cólera descargó en ellos los mayores golpes. Tanto era su odio y temor que proscribió el uso de la palabra obrero. Se imaginó que desterrando de la terminología nacional el vocablo, alejaba, para siempre, la clase y su teoría; en sus cálculos no entró el principio materialista que expresa la determinación de la conciencia social por



el ser social. Pensó que destruyendo sindicatos, encarcelando obreros, asesinando comunistas, prohibiendo el uso de la palabra obrero, iba a detener las transformaciones de la sociedad guatemalteca. No medía que los sindicatos, los Wainwright, los Obando Sánchez, podían ser sustituidos por otras generaciones de obreros y que mientras existan industrias habrán obreros. El método ubiquista tiene el inconveniente que si se aplica radicalmente suprime la fuerza de trabajo de la producción, descalabra por completo la economía que trata de defender; actualmente los métodos se han humanizado, en todo caso, no persiguen el exterminio obrero. Pero aquel régimen mantuvo una vigilancia policíaca impresionante y aplacó, sin conmiseración, cuanto intento hubo de libertad. Ahora bien, ¿hasta dónde?; hasta cuando las contradicciones internas se resolvieron en el 20 de Octubre.

Nos apresuramos a esclarecer que no somos de la opinión, muy difundida entre los enemigos de la clase obrera, de la necesidad de la persecución y la represión para hacer que los obreros progresen. Esa afirmación pretende emanar de la dialéctica puesto que sus defensores la aplican como una consecuencia de la lucha de los contrarios.

Antes que nada debemos puntualizar que la interpretación de los contrarios no se agota en la persecución y la represión estatal. Por otra parte, estas últimas no son por sí solas, las causas de la lucha de clases. Partir de la obligatoriedad de la persecución y la represión es definirse por el evolucionismo y la necesidad de la dictadura burguesa, faltando la cual no sería posible la toma del poder, menos la pacífica, en cuyo caso la clase obrera no aprendería nunca a ser la dirigente de su propia lucha. Otra cosa será que la clase obrera sepa sortear todos los obstáculos que se le presenten en el camino, incluso luchar en la clandestinidad, pero no para permanecer en ella por tiempo indefinido, o como paso forzoso de su desarrollo, sino como una de las tantas batallas que, tiene que vencer, dadas las circunstancias históricas de su acción. Por supuesto que esa experiencia será valiosísima, enriquecerá la práctica y la teoría revolucionaria, pero no olvidemos que hay muchos pasos, que, aún dadas las circunstancias, pueden superarse con la experiencia de la clase obrera de otros países. No hace falta que todos los niños se quemen los dedos en la vela para que sepan lo que es el fuego.

Bien; ¿pero nadie podrá negar que la dictadura ubiquista retardó el desarrollo del movimiento obrero? Esto no es absoluto. Cuando la clase obrera aparece en una sociedad hay mil maneras de entorpecerla; pero no lograrán terminar con ella. Y si en una sociedad subsisten las condiciones materiales que propician su progreso, estas terminarán imponiéndose a las relaciones de producción que las obstaculizan, siempre y cuando se cuente con la acción de las clases interesadas; por eso fue vana la esperanza ubiquista, sin dejar de ser negativa para el proletariado guatemalteco.

2.- La C.T.G. y el Renacimiento Sindical.

Como prueba de la impotencia ubiquista renace el movimiento sindical -junio de 1944-, a los pocos días de su renuncia, con la fundación de la Confederación de Trabajadores de Guatemala -CTG-.

A pesar de la forma impetuosa de esa irrupción no podemos olvidar que la clase obrera participaba con el fuerte lastre de un pasado gremial, dominado por la ideología anarquista. Es más, la misma CTG agrupa en su seno a organizaciones de carácter gremial. Esas influencias abonan no muchas de las divisiones del movimiento sindical durante la etapa revolucionaria, mismas que habían influido negativamente en las décadas de 20-30. De todos modos, no se puede dejar de notar el origen de la primera confederación: nacía del seno mismo de la vieja sociedad; no hizo falta, como nunca lo hará, importar obreros de Europa, Asia o Norte Améri

ca, para conseguir el sindicalismo nacional. Enfatizamos el hecho porque todavía hay quienes creen, con los positivistas latinoamericanos del siglo XIX, que el problema es de índole racial o climático. Ellos estaban convencidos de la "superioridad" racial del sajón, así como de la "miseria biológica y espiritual" del indígena americano; su desconocimiento de las leyes históricas y su identificación con las biológicas les llevó a suponer que los pueblos industrializados lo eran por cuestión de raza y presumieron que la razón era un atributo de ingleses, franceses o norteamericanos. De ahí que, fundamentalmente, querían importar conciencias racionales antes que transformar el estado económico; pero casi todos ellos era la educación la palanca mágica que haría el milagro de transformar la América feudalizada. Con tal concepción histórica resulta que figuras tan grandes como Sarmiento, abogaran por la importación de europeos y el exterminio de los indios. Este es el remoto origen, a la postre un origen de clase, de nuestros modernos empiriocriticistas, acordes con el comunismo europeo, asiático, africano, pero displicentes o hasta enemigos del comunismo latinoamericano.

Sigamos con el desarrollo de la clase obrera guatemalteca. ¿Qué ideologías privaron en su inicio? ¿Fue una clase obrera independiente? ¿Como forjó su conciencia de clase? ¿Supo ser leal consigo misma?

Para poder responder con amplitud científica a todas esas preguntas precisamos de una mayor bibliografía que la consultada, que fatalmente no estuvo a nuestro alcance. No obstante, haber sido actores de la Revolución, debemos precisar que, para entonces, militábamos en las filas de la burguesía y no pudimos conocer en su detalle las corrientes ideológicas que dominaban a la clase obrera. Si a esto agregamos que el movimiento sindical publicó relativamente muy poco de sus luchas ideológicas y careció, hasta ya muy avanzada la lucha, de voceros regulares, las lagunas son serias.

Decíamos que las primerísimas organizaciones sindicales lucharon violentamente con las organizaciones de carácter mutualista; que la ideología de éstas era el anarquismo. ¿Qué características concretas presentó ese anarquismo? Por hoy, no lo podemos contestar. Sí; sabemos que fue antisindicalista y antiunitario, enemigo mortal del internacionalismo proletario, atosigado de utilitarismo y fiel instrumento de las clases opresoras. Pero, concretamente, ¿cómo fueron cada una de estas características? Ahí es donde el asunto principia a hacerse problemático. Nos falta toda la documentación de la década del 20 al 30; su conocimiento es inestimable, para precisar el anarquismo artesanal y seguir sus huellas del 20 de Octubre en adelante. Únicamente nos queda lo anecdótico; por ejemplo, Silverio Ortiz, "el representativo cumbre de los trabajadores de 1920" (2) firmó el acta de los "Tres Dobleces", documento inspirado y redactado por la intelectualidad más conspicua del clericalismo de la época (Manuel Cobos Batres, Emilio Escamilla, Tácito Molina, etc.) y fue el motor entre los trabajadores, para que éstos apoyaran a los "conservadores" disfrazados de "unionistas". Debemos precisar que Silverio Ortiz era un representante del artesanado. Ya hemos dicho que los maestros artesanos traicionaron a los trabajadores y permanecieron colaborando durante los gobiernos "liberales" que siguieron al neoconservador de Herrera (1921), hasta que Ubico tomó el poder. Con el su acción sindical degeneró en asociaciones de beneficencia que alternaban con veladas artísticas y entierros de los asociados. Muchos de estos artesanos corrompidos sirvieron docilmente a las tiranías, tanto en puestos burocráticos como arrastrando ciertos contingentes de trabajadores en apoyo de ellas; pero la gran masa artesanal sufrió en carne propia las consecuencias de las dictaduras.

Precisamente, es con amplias masas de estos artesanos pauperizados que, a la caída del tirano, se constituyó el mayor contingente de la Confederación de Trabajadores de Guatemala (CTG).

(2) Clemente Marroquin Rojas. Periódico "La Hora". Guatemala 9-5-55.

Por otra parte el capital extranjero no sólo favorece la proletarización en el campo, también conserva sistemas feudales de producción, por las ventajas que esta explotación les acarrea. De esta manera se agudizan las condiciones de miseria entre las masas trabajadoras.

Este es el preludio del renacimiento sindical más grande que hasta la fecha registra la historia guatemalteca, no deberá extrañar en ese cuadro, donde lo artesanal y lo pequeño-burgués circunda a la clase obrera, los tropiezos tan fuertes que tuvo que vencer para alcanzar una organización mucho más consecuente con las exigencias de la práctica y la teoría revolucionarias. Si a esto se suma la euforia nacionalista de la burguesía, el patriotismo de los conservadores y el clero, que buscaban dominarla para servirse de ella -enfrentándola los últimos a la revolución democrático-burguesa- habremos comprendido el clima tan difícil en que le tocó actuar. El nacionalismo se transformó en consigna antiunitaria; muy pronto hizo su aparición la lucha anti-internacionalista; por su parte, el anti-comunismo sindical se nutría con los sofismas de la iglesia católica; pero el objetivo de todos era la división del movimiento sindical y su domesticación. Esto, unido al bajo nivel político de la masa trabajadora y de sus dirigentes, ocasionó un retardo de siete años en las tareas básicas de la lucha proletaria.

En divisiones sucesivas la CTG prohió a la FSG y a la FRCT. Se afirman como causas (3) de esta separación sindical, además de las ya apuntadas, un trabajo reducido a contactos en la cúspide de las centrales obreras, sin el consiguiente trabajo en la base; también se apunta la débil preparación teórica del movimiento obrero.

Como hecho sobresaliente de ese atraso doctrinal irrumpe el conflicto de la "Escuela Claridad". Esta escuela fundada en su mayoría por el entusiasmo y la experiencia de luchadores centroamericanos, pretendía darle al movimiento obrero guatemalteco los lineamientos básicos de una teoría revolucionaria. Se señala que cometió el error de participar con voz y voto en las reuniones sindicales. Esto queda disminuido, considerablemente, si se sabe que sus componentes participaron activamente en la dirección y preparación del primer Congreso de Unificación Sindical y si, principalmente, pretendieron pertrechar a la clase obrera con las ideas del materialismo histórico, arma insustituible de su triunfo. La intervención de este grupo marcó un paso hacia adelante entre el pasado gremial y el futuro proletario. Unido a la enseñanza del alfabeto, la Escuela Claridad, llevaba el mensaje del marxismo -no nos importa con cuanto dominio- en la economía, la política y la sociología; en resumen, la Escuela Claridad quiso realizar -su acción fue muy meritoria- el principio leninista de que "sin teoría revolucionaria no hay movimiento revolucionario consecuente". Frente a este principio se alzó toda la cimarronería de la anquilosada conciencia artesanal, fácil presa de lidercillos al servicio de la alianza feudo-imperialista.

En todo este conflicto la masa trabajadora sindicalizada no se equivocó, como no se había equivocado en su exigencia unitaria; la masa era realmente unitaria e inclinada a las corrientes ideológicas más progresistas. Su deserción se explica por el alejamiento en que se mantuvieron de ella los dirigentes más consecuentes, así como por la habilidad con que los dirigentes reaccionarios, infiltrados en sus filas, supieron aprovechar su atraso de décadas.

Con el apareamiento de la Escuela Claridad quedaba latente la imperiosa necesidad de un partido de la clase obrera. Aquí es bueno reconocer que la supresión de esta escuela no sólo retrasaba el desarrollo de la clase obrera, fortaleciendo la mentalidad anticomunista de amplios sectores, señala, también, una alianza táctica entre la pequeña burguesía revolucionaria y las clases desplaza-

(3) C.G.T.G. "Obr. Cit." Pág. 2

das: el anticomunismo del gobierno de Arévalo se dió la mano con el de los monopolios, los terratenientes y la iglesia católica.

¿Y por qué frente a este acto, como ante la prohibición de la organización sindical en el campo, la expulsión de centroamericanos del territorio nacional, la CTG no actuó más energicamente? Y decimos la CTG, porque las otras dos centrales obreras estaban dominadas por líderes oportunistas -caso de la fracción del Lic. Arcadio Cheves- o por influencia marcadamente pequeño-burguesa -la FSG- -la Federación Sindical de Guatemala-; la CTG agrupaba en su seno, además de las viejas organizaciones gremiales, el mayor número de trabajadores del campo y era miembro de la CTAL y la FSM. Transcribamos el acta de fundación de la Confederación de Trabajadores de Guatemala -CTG- ella nos dará una mejor respuesta.

"PRIMERO: la CTG es un organismo de lucha social constituido por la asociación de unidades gremiales de resistencia, DENTRO DE LAS NORMAS LEGALES, para contrarrestar los avances de la explotación capitalista en detrimento de los derechos de la clase laborante.

SEGUNDO: Reconoce y propala que el progreso material y cultural del país están subordinados a la condición económica o intelectual de las clases laborantes y siendo su anhelo supremo el postulado patriótico de lograr UNA GUATEMALA MEJOR, propugnará porque el Poder Público se compenetre de la urgencia de dedicar todos sus esfuerzos y todos los recursos posibles, al mejoramiento integral de las masas populares.

TERCERO: Siendo evidente, el abandono, el menosprecio y opresión en que regímenes incomprensivos y retardatarios, han mantenido a la clase trabajadora por MEDIO DE LEYES; DISPOSICIONES Y MEDIDAS ATENTATORIAS CONTRA LOS DERECHOS Y LA DIGNIDAD DE ESE SECTOR MAYORITARIO de la Nación, propugnarán PORQUE ESAS LEYES Y DISPOSICIONES SE DEROGUEN Y PORQUE SE INSTITUYAN ORGANISMOS Y SE DICTEN REGLAS DE DERECHOS QUE REALCEN LA JUSTICIA SOCIAL EN NUESTRO MEDIO, restituyendo al trabajador las prerrogativas y los derechos de que ha sido despojado, para lo cual empleará todos los recursos LICITOS Y TODOS LOS MEDIOS LEGALES.

CUARTO: Propugnará por aumentar el acervo de conocimientos técnicos y científicos de los asociados y desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad y la conciencia de clases, a fin de que la organización alcance una cohesión y potencialidad que le permita resistir los embates de la reacción y logre realizar sus finalidades altamente humanitarias de reivindicación societaria y

QUINTO: su ideal supremo se concreta en su lema, que es "POR UNA UNIFICACION DEL PROLETARIADO Y SU REIVINDICACION SOCIAL".

Lo legal era su norte. El hecho no revestiría ninguna importancia, si el derecho al que se acogían hubiese sido el proletario; pero resulta que, en esa época (lo. de Octubre de 1944), el marco legal expresaba el derecho de las clases reaccionarias. Se podrá arguir, con razón, lo hermoso del anhelo proletario, contenido en el llamado a la unidad y su reivindicación social; el principio materialista esbozado en el Artículo 2o.; y, lo fundamental, la presencia positiva de los trabajadores, en un momento donde aún subsistían el terror y la fobia antiobrera del ubiquismo. Sin embargo, la táctica anunciada no iba más allá del reformismo: derogación y promulgación de leyes que aseguraran "el mejoramiento integral de las masas populares", para detener el "avance de la explotación capitalista". No cabe duda que todavía no hacía suyo el principio enunciado: "el progreso material y cultural del país está subordinado a la condición económica e intelectual de las clases laborantes". No pisaban terreno firme; nadie los había enseñado cual era la situación económica del país; ni siquiera sabían como poder estudiarla. Sólo conocían las farsas constitucionales y aun tenían esperanza en la "majestad de la ley". Seguían de cerca el pensamiento político que ve en la razón la salvación de los pueblos, más bien, se habían tragado la especie de que

con la simple razón hecha ley mejora la condición miserable de los trabajadores; nacía pegada a los faldones del legislador burgués. Creía que lo formal rige a lo natural, con todo y el punto dos de su acta constitutiva.

3.- El Primer Congreso de Unidad Sindical y sus Repercusiones.

Aquella debilidad de origen no logró superarse fácilmente; ya en pleno año de 1945, que vale tanto como decir, con la burguesía revolucionaria consolidada en el poder, los resultados del "Primer Congreso de Unidad Sindical", demostraban con cuánta fuerza habían penetrado en la conciencia obrera las ideologías ajenas a su clase. Para empezar, la prometedorá unidad de la vieja CTG se había hecho añicos y en el seno de cada una de las tres centrales realizábase una lucha entre unitarios y antiunitarios. Que lo primero definía mejor las aspiraciones mayoritarias, lo estaba confirmando la propia realización del Congreso de Unidad. Esta actitud consecuente, de la gran masa trabajadora, jugó un papel preponderante a lo largo de la lucha democrática; pero, por de pronto, el pensamiento burgués principiaba, con el Congreso de Unidad, a ser derrotado. Si bien es cierto que la colaboración del Congreso de Unidad era la culminación práctica de la democracia sindical sobre la imposición de minorías reaccionarias, éstas no cejaron en su acción antiobrera, y ya sin la dirección sindical, continuaron ejercitando una táctica de doble juego: destruir la organización sindical y agitar contra el gobierno, enfrentándole, demagógicamente, los sindicatos.

El ejercicio democrático perfiló mejor, dentro de los trabajadores organizados, los aspectos concretos de sus necesidades de clase: aumento de salarios en el campo y en la ciudad; malas condiciones y falta de viviendas; superexplotación; persecución, por parte de las autoridades, los mayordomos y los capataces, de los trabajadores sindicalizados y de quienes luchaban por ello; falta de hospitales, condiciones higiénicas desastrosas, climas malsanos, falta de escuelas... Metas mucho más claras que la vaga consigna de un "mejoramiento integral de las masas populares", de la histórica acta de fundación de la CTG; con todo no llegaban a las verdaderas causas de la miseria, la opresión, la mala salud y la incuria. Todas cuatro, "flores del mal", cuyas raíces se perdían en las nocches ya lejanas de la colonia y en las cercanas del ubiquismo: feudo-imperialismo. Y si la base apenas percibía el mal que le aquejaba, sus dirigentes no iban más lejos; Graciela García L. -una de las figuras sobresalientes de esas jornadas- reconoce (4), entre otras cosas, la falta de un enjuiciamiento económico del país al igual que político y social de la clase obrera guatemalteca. Debemos reconocer que hasta la fecha seguimos, en lo esencial, sin llenar tan lamentable vacío; pero, sin duda, lo más grave de las resoluciones votadas por el Congreso fue que limitó la acción obrera a pedirle al Gobierno que le resolviera sus problemas. Sí; a pedir al Gobierno y a los patronos, no apartándose un ápice de los cánones constitucionales. Como se ve, seguían fieles a las secuelas burguesas: legalismo; la acción obrera debía resolverse dentro de las exigencias previstas por las "Garantías Sociales" de la Constitución de 1945. Con todo y lo importante, esa conquista respondía mejor a los intereses de la burguesía que a los del proletariado. En otras palabras, aquella se había cuidado de asegurarse la explotación. En verdad, los dirigentes sindicales, al resumir las aspiraciones de la base, pusieron énfasis en orientar la lucha por la destrucción de las formas artesanales de producción y su tránsito a la manufactura; porque obreros y patronos celebraran un "pacto" que condujera a la industrialización de Guatemala, pero la forma de conseguirlo, no era una tarea encomendada a los propios interesados, sino funciones gubernativas o patronales. Y para que no hubiera duda sobre la dependencia de la clase obrera, el Congreso de Unidad se pronunció por una adhesión ilimitada de los trabajadores al Gobierno de Arévalo. Gobierno que, a escasos siete días de clausuradas las actividades del Congreso de Unidad, prohi-

(4) Graciela García L., "Obr. Cit." Pag. 66

bió la sindicalización en el campo y en su turno clausuró la Escuela Claridad, expulsó del país a centroamericanos acusados de comunistas, hasta llegar, en 1946, a prohibir las huelgas, después de la gran huelga de los bananeros del norte, lo que alentó a miembros de su gabinete para mandar a incendiar en algunas zonas los ranchos de los campesinos, a fin de impedir el auge de su organización (5). La excusa esgrimida por el Gobierno Revolucionario, para frenar ese auge, era muy sugerente: falta de un Código del Trabajo. Respuesta clásica -estilo político- de la burguesía frente a las demandas populares; primero legislar, después actuar. Naturalmente, no es otra cosa que una maniobra: regatear, hasta lo último, las conquistas de los trabajadores.

4.- Predominio de la Burguesía Revolucionaria.

Bajo esas condiciones el avance de la clase obrera no podía ser "una línea recta" (como no lo ha sido ni podrá serlo) y así nos explicamos sus vacilaciones y condescendencias para con la burguesía revolucionaria. Esta conservaba el liderazgo de la Revolución y los obreros confiaban en ella; por otra parte, amplios sectores de la reacción permanecían agazapados dentro del, cada vez más clarificado, movimiento antiubiquista. El avance revolucionario radicalizaba las diferencias entre el arevalismo -burguesía nacionalista- y el antiubiquismo -se confundían terratenientes y burguesía entreguista-. El reformismo del primero desentendía a los segundos; la consolidación de las libertades democráticas, meta del arevalismo, obligábalo a apoyarse, con más fuerza, en la clase obrera -el mejor bastión de su gobierno-, máxime cuando los sectores más reaccionarios, que un día lo habían apoyado, decidieron abortar el movimiento revolucionario de octubre. En esta lucha, la clase obrera apoyaba, decididamente, al sector revolucionario de la burguesía; pero su apoyo fue tan incondicional que no logró expresar su independencia de clase.

Cuando el gobierno de Arévalo decidió retener el avance revolucionario en el campo, pretextando que sin una ley apropiada el capitalismo confirmaría que su gobierno apoyaba al comunismo (6), así como que el gobierno prevenía de la reacción infiltrada entre los campesinos, la clase obrera -seguimos refiriéndonos a la CTG- creyó a la burguesía y apoyó la medida. A los intereses de su clase sobrepuso los "intereses nacionales", que en ese instante representaban los intereses de la burguesía revolucionaria, y en vez de un trabajo de masas, que realizara la unión de obreros y campesinos, el espantajo de "consolidar las libertades democráticas" dejó mano libre a la burguesía para reafirmar su dominio sobre el campesinado y separarlo de la clase obrera. De esta manera la burguesía no sólo salía de apuros, impidiendo el fortalecimiento del movimiento obrero, lo graba que la clase obrera se le sometiera amedrentándola con el "peligro de la reacción", y confiándole al Estado su propia defensa. Bajo esas condiciones, no sabiendo como darle la batalla a los agentes pro-imperialistas y pro-feudales, la clase obrera se ungió al yugo burgués dejándose mangonear en los asuntos de su más cara incumbencia. Puesta en esa pendiente a la burguesía le fue fácil restringir la libertad sindical -clausura de la Escuela Claridad- no importándole, para el caso, que esto favoreciera a la burguesía pro-imperialista y a los terratenientes y discriminara política y nacionalmente al movimiento obrero -expulsión de los centroamericanos acusados por la propia reacción-. Como andaríamos, que tales casos sucedían cuando la burguesía revolucionaria tenía más de un año en el poder.

5.- Influencias Liberadoras del Movimiento Sindical.

¿Cómo logra la clase obrera salir de ese acogotamiento? Nos referimos a su divisionismo, chauvinismo, anticomunismo,.. En una palabra, cómo pasó de la ideo-

(5) C.G.T.G. "Obr. Cit." Págs. 4 y 5.

(6) Graciela García L. "Obr. Cit." Pág. 94.

logía artesanal a la ideología proletaria, cómo vence aquella y se acerca a ésta. Aquí, también, jugó papel decisivo la CTG. Debemos señalar, que si bien es cierto el origen artesanal de grandes contingentes obreros (conciencia semi-proletaria), en la lucha participaron obreros de la producción fabril. Sería inexacto juzgar al movimiento sindical constituido exclusivamente por semi-proletarios; junto a éstos, y jugando papel destacado, estaba el proletariado de las pocas fábricas nacionales y de los "trusts" norteamericanos. Conviene precisar, asimismo, la consecuencia combativa de estos últimos, en los momentos en que las ideologías burguesas perseguían minar el ascenso proletario. De otro lado, la CTG había recibido, desde sus inicios, el contacto democratizador de la Confederación de Trabajadores de la América Latina (CTAL) y, antes de su segunda división, participó en la fundación de la Federación Sindical Mundial (FSM). Este último paso, especialmente, conferió al pensamiento obrero una orientación democrática de primera mano. Si los triunfos de la URSS, al derrocar al fascismo habían sacudido, democráticamente, al sepulcral estancamiento guatemalteco, cuando proletariado y semi-proletariado recibieron el efluvio rejuvenecedor del internacionalismo proletario, se hirió de muerte al minotauro feudo-imperialista; la experiencia de los pueblos del mundo era el hilo de Ariadna del nuevo Teseo. Descubriéndose acción y pensamiento. Los sectores más consecuentes del movimiento sindical, apoyándose en el internacionalismo proletario, equiparonse mejor, para reducir el antiunitarismo y el chauvinismo que dividía, tenazmente, a la clase obrera.

Refulgía impostergable, la falta de un partido político que comandara la vanguardia de la clase obrera. Esa necesidad se manifestó, en un principio, por la influencia de los sectores explotadores que querían dominar el movimiento sindical, por eso las tres centrales obreras (CGT, FSG, FRCT) participaron en la lucha política siguiendo a la burguesía: la Federación Regional Central de Trabajadores -FRCT-, perfilándose como una federación que reclutaba miembros para el partido político que se llamó Frente Auténtico Revolucionario de Orientación Socialista (FAROS), y la FSG y CTG constituyendo "comités políticos"; y el oportunismo de algunos líderes servía a los sectores más reaccionarios para infiltrarse en las filas sindicales; pero, con todo eso, la participación política de la clase obrera apuntalaba su independencia; especialmente, son importantes los "comités políticos", en ellos está ya el germen del futuro partido obrero o, cuando menos, se aligera considerablemente el lastre del abstencionismo político de los organizados sindicalmente.

Finalmente, hay que destacar la acción de masas en auge como el factor fundamental en el proceso de proletarización del obrero guatemalteco. Ella resume todas las influencias anteriores y de ella parten las directrices nacionales del proceso revolucionario. Durante el resto del período del Dr. Arévalo, la lucha obrera se enfiló hacia la legalización del ejercicio sindical, obteniendo, progresivamente, la creación de dependencias para ventilar los conflictos obrero patronales, la emisión del decreto No. 200 -ley provisional de sindicalización- hasta conseguirse la emisión del Código de Trabajo (lo. de Mayo de 1947); pero también siguió la estructuración de la unidad (Creación del Comité Nacional de Unidad Sindical, CNUS, en 1946), esfuerzos realizados, casi con exclusividad, desde la cima, condenados al fracaso por el bajo nivel político de muchos de los dirigentes y por el carácter formal de los contactos: no se supo ligar la consecución de la unidad a la lucha de clase; la lucha de reivindicaciones sociales para la clase obrera, como tampoco se supo aprovechar la intervención obrera en la contienda política y militar contra las fuerzas feudo-imperialistas.

Mencionamos la importancia de las relaciones internacionales de la clase obrera guatemalteca. Debemos puntualizar que en los albores del primer Congreso de Unidad Sindical (agosto de 1945) (7) su celebración fue favorecida por la acción

(7) Graciela García L., "Obr. Cit."

unitaria de los delegados de la CTAL en reuniones preparatorias (6 de junio de 1945), como más tarde (1946) son también delegados de aquella Confederación Obrera Continental los que intervienen decisivamente en la fundación del Comité Nacional de Unidad Sindical.

Precisamos, igualmente, la importancia de la lucha política. Además de las funciones propiamente sindicales, el CNUS emprendió acciones de tipo político. Personificaba, en cierta medida, la voluntad obrera en los congresos políticos, donde se discutían la integración de las planillas revolucionarias, para los distintos puestos de elección y hasta abordó y creyó haber resuelto la alianza de obreros y militares (8). La CGTG (9) señala que el CNUS, después de haber dirigido una acción unitaria contra el Congreso Nacional, a fin de presionar la emisión del Código del Trabajo, "no logró canalizar una acción positiva en favor de la unidad, por la oposición de algunos de sus dirigentes y por acciones casi sólo por arriba, basadas en las relaciones más o menos regulares entre sus dirigentes pero sin una ligazón estrecha con las masas". Esto, que es valioso para la realización de la unidad sindical, también lo fue para una mejor expresión política de la clase obrera. Daba lugar a que se propalaran actitudes y ambiciones pequeño-burguesas dentro de ella, acentuando su ligazón y dependencia con la burguesía revolucionaria. Por eso no debe extrañarnos el espejismo de quienes creyeron haber resuelto la alianza de los obreros y el ejército; se les olvidó un pequeño detalle: era una acción por arriba, entre los dirigentes del CNUS y los altos oficiales del ejército; pero "sin una ligazón estrecha" entre la masa obrera y el soldado raso. Pero a pesar de su acción desmedrada, supeditada a la voluntad burguesa, el CNUS fue positivo, porque orientó el movimiento obrero hacia la formación de su propio partido.

6.- Importancia de la Clase Obrera para la Democracia.

Casi no ameritaría insistir en la importancia de la presencia del proletariado como factor catalizador de la democracia guatemalteca. Pero confirma una vez más, entre nosotros, un principio del materialismo histórico y le sale al paso a una serie de neo-empirio-criticistas, que con humos de marxistas, pretenden negar la importancia de la clase obrera guatemalteca y de la América Latina en general. No es mera casualidad que haya sido el SANF (Sindicato Ferrocarrilero) el primer sindicato fundado a escasos seis días de la caída de Ubico (10) y que esta actitud se haya contagiado, durante los 108 días del régimen terror del Provisional, Federico Ponce Váides, entre los trabajadores de la United Fruit Company del Atlántico y del Pacífico, los portuarios, los de la Empresa Eléctrica -todas empresas yanquis- y, junto con esa fiebre organizativa del proletariado fuera arrastrado el semiproletariado urbano y del campo hasta constituirse la primera Confederación (CTG) en octubre de 1944, antes de que la burguesía dirigiera el movimiento armado del 20 del mismo mes; como tampoco debe ignorarse que el primer pacto colectivo realizado en nuestra historia se efectuó entre el SANF y la IRCA (International Railways of Central America) -abril de 1948- y que un año después le seguían los trabajadores de la UFCO, con el apoyo unitario de todos los trabajadores; que la fuerza más decisiva, en la resistencia y en la lucha armada contra los enemigos de la democracia guatemalteca, recayó sobre los hombros de la clase obrera; así como que desde muy temprano la CTG "levantó la bandera de la lucha por la Reforma Agraria" y, ya constituido el CNUS, presentó proyectos de ley sobre la materia, que no fueron atendidos por la burguesía. Si resumimos los hechos veremos maravillados como la clase obrera pasa de participante importante en la lucha por las libertades, a abanderada de la organización sindical, de las reivindicaciones sociales, de la Reforma Agraria y de la lucha polí-

(8) Manuel Pinto Usaga. "Conferencia sobre el Movimiento Obrero". México 1954.

Pág. 15.

(9) C.G.T.G. "Obr. Cit." Pág. 5

(10) Manuel Pinto Usaga. "Obr. Cit." Pág. 11.

tica. Se convierte de patito feo en el motor que empuja la Revolución democrático-burguesa.

Desde el 10. de Mayo de 1946 la clase obrera expresó su deseo de unidad sindical nacional y de solidaridad proletaria internacional. De este primer paso unido nació el CNUS; un año después, 10. de Mayo de 1947, entraba en vigor el Código de Trabajo. El adelanto logrado por el camino de la unidad daba sus frutos; sin embargo, se hizo sentir la falta de una unidad orgánica. El Código del Trabajo no concedía los avances operados en la propia lucha sindical y, como siempre, la burguesía se cobraba esta debilidad obrera, promulgando un instrumento legal más conservador que los ante-proyectos elaborados por el movimiento sindical. Esta lucha por lo legal, que era el "leitmotiv" del acta de fundación de la CTG, distorsionó a tal grado la lucha obrera, que la CGTG inculpa a ello (11) buena parte de la desunión. Importaba más el registro de un sindicato que la realización de la unidad; es más, esta exigencia legal (arteramente sostenida, obligó a que la CTG y la FSG lograran registrarse, legalmente, hasta en 1948) se convirtió en un instrumento a favor de la burguesía, que no sólo retardaba la unidad sindical, disminuyendo sus conquistas, sino que favorecía el acrecentamiento del chauvinismo, la formación de una conciencia economista y la sumisión política del obrero a la burguesía. Pero las exigencias de clase iban en ascenso; la masa obligó a los líderes titubeantes y débiles a intentar la unidad (los primeros de mayo fueron la conjunción y suma de la acción obrera), el contrato colectivo, la promulgación del Código de Trabajo, el Derecho de Huelga, la realización de la Reforma Agraria; y fue sobre esa acción de masas que se promulgó el Código de Trabajo, se realizó el contrato colectivo con la UFCO y sus trabajadores, se extendió la organización sindical al interior de la República, surgió el movimiento campesino organizado, se exaltó la defensa nacional -los acorazados ingleses fondearon en las costas de Belice-, se regó con sangre proletaria, una vez más, las calles de la Ciudad Capital al repeler el golpe contrarrevolucionario encabezado por Francisco Javier Arana; también se debe el nacimiento del Partido Comunista Guatemalteco, el triunfo aplastante de la candidatura democrática del Coronel Jacobo Arbenz, la constitución de la Central Unica, la promulgación de la Reforma Agraria.

7.- Constitución de la Unidad Sindical.

¿Por qué la acción de masas llegó a alcanzar metas tan importantes? El 10. de mayo de 1951 -al filo de los seis años ocho meses de haberse realizado la Revolución de Octubre del 44- la clase obrera marca con un hito histórico su transformación revolucionaria. ¿Cuál era ese cambio? Un cambio táctico que involucraba una nueva estrategia. Oigamos a la propia central obrera (CGTG):

"Lejos de que el CNUS, como lo hacía todos los años, dirigiese por sí mismo la preparación del 10. de Mayo, se convocó a una amplia reunión de todas las centrales y el SANF para nombrar un amplio Comité Pro-Primer de Mayo, que desarrolló su trabajo sobre la base de nuevos métodos: SE FUE A ORGANIZAR COMITES PRO 10. DE MAYO Y SE CONSTITUYERON TRES GRANDES COMISIONES: ORGANIZACION, PROPAGANDA Y FINANZAS (el subrayado es nuestro)....." (Pág. 6).

Sucumbía una unidad formal y se iniciaba la estructuración de una unidad orgánica; desaparecía la imposición de arriba para abajo y se combinaba la acción de abajo hacia arriba, con una dirección centralizada que reflejaba los intereses de la base. ¿Por qué no se había hecho antes? Antes fue imposible, aun cuando alguien lo hubiese conocido teóricamente, la conciencia de clase no había prendido en las masas. ¿Qué hizo para que se lograra eso? A nuestro entender hay

(11) C.G.T.G. "Obr. Cit." Pág. 5.

dos causas básicas: seis años de lucha sindical y política y el internacionalismo proletario. ¿Es que no hubo influencia del movimiento sindical, mundial, apenas iniciada la lucha obrera guatemalteca? Nadie lo puede negar. ¿A qué obedece, entonces, que no logró mejores éxitos? A la falta de una experiencia política mucho más madura. Si en lo interno el ser y la conciencia social no han alcanzado un cierto nivel de desarrollo, la influencia internacional o externa será muy débil: lo decisivo es la contradicción interna, la externa es inoperante sin esta (12). Por otro lado, los hechos demuestran que aún cuando existan las condiciones materiales (una propiedad capitalista y el proletariado) ésta sola circunstancia no es suficiente por sí sola, no obstante su importancia fundamental, para encauzar el proceso revolucionario, se impone la acción de los hombres, no olvidemos que los hombres hacen su historia. Con la acción se enriquece la teoría que sirve para acelerar la organización, se evita la esquematización, la aplicación mecánica de principios universales, para realizarse la verdadera unión (13) entre lo universal y lo particular concreto; evitando dogmatizar una u otra porque la experiencia confirma la relación recíproca de lo universal a lo particular y viceversa, lo cual no impide, en un análisis más profundo, el carácter universal de ciertas contradicciones principales.

Por lo tanto si lo determinante, en última instancia, son las bases materiales -relaciones de producción-, desarrolladas independientemente de la conciencia y la voluntad de los hombres y determinantes, a su vez, de esa conciencia y voluntad humanas, la falta de esa acción de masas impide la sustitución de un modo de producción por otro y, consiguientemente, de una superestructura por otra superestructura.

Y no existiendo un evolucionismo espontáneo hace falta corregir y enseñar con la lucha, madurar las condiciones sociales. El resultado de ese aprendizaje lo confrontaba la clase obrera guatemalteca cada lo. de Mayo, por lo que estas fechas son jalones en la transformación revolucionaria de las masas trabajadoras. De ahí que el lo. de Mayo de 1951 señale un avance mayor, la unidad sindical, esfuerzo que era la suma de la lucha sindical, política y el aporte internacional: ser social, práctica social y teoría revolucionaria.

¿Cómo y hasta donde logró realizarse la integración dialéctica de estos tres factores en el movimiento obrero nacional? Sigamos, con el curso de los hechos, los problemas que acosaban al movimiento sindical; ¿y por qué el movimiento sindical y no a la clase obrera en general? Por la sencilla razón de que la clase obrera, como había surgido pegada a los faldones del saco burgués (lo cual no era nada nuevo, la burguesía siempre ha triunfado apoyándose en las clases obrera y campesina), manifestó con exclusividad, por mucho tiempo, casi siete años, sus reivindicaciones sociales y sus anhelos políticos a través de la lucha sindical.

La unidad (un viejo dolor de cabeza) ya había sido alcanzada: el método empleado con todo éxito el Primero de Mayo condujo en octubre del mismo año, a la celebración del Congreso Unitario Constituyente de la Confederación General de Trabajadores de Guatemala (CGTG). Para llegar ahí se identificó la lucha, por las reivindicaciones sociales, con la unidad sindical (en una acción coordinada de las masas y el Comité de Unidad, se luchó por el salario mínimo de 80 centavos en el campo y de Q. 1.25 en la ciudad)(14), se rompió el tabú "legal" (apoyo a la huelga "ilegal" de los trabajadores ferroviarios) y se aprovechó mejor la acción fraterna de la FSM y la CTAL. Esta verdadera acción de masas obligó incluso a que centrales controladas por la reacción (FLAG antigua FRCT) participaran en la

(12) Mao Tse-Tung "En Torno a la Contradicción", Ediciones Vida Nueva. Chile, 1953. Págs. 69 y ss.

(13) Mao Tse-Tung. "Obr. Cit." Pág. 67.

(14) C.G.T.G. "Obr. Cit."

campana unitaria y se fundiera en la CGTG. Se había consumado el sueño de siete años de lucha. El análisis descubre como causas antiunitarias, el origen artesanal y la conciencia pequeño-burguesa de grandes sectores que después se organizaron sindicalmente; la falta de teoría revolucionaria por el aislamiento a que tuvo sometido al país la dictadura ubiquista; la persecución a la clase obrera durante todo ese largo período. Una vez conquistadas las libertades democráticas sumáanse a esos valladares pre-revolucionarios la falta de una acción de masas consciente ocasionada por su bajo nivel político, débil conciencia de clase, falta de un partido comunista.

Queremos detenernos, un tanto, en esto de una acción consciente, para que no haya lugar a equívocos. Unas líneas más arriba hemos señalado que la lucha de clase se desarrolló en términos muy generales, de dos maneras, en forma caótica y ciega y orgánica y consciente. La conciencia, el conocimiento de las causas y leyes de la historia y, en consecuencia, su desentrañamiento de los casos particulares, para orientarse sobre los hechos concretos, a fin de dominarlos y dirigirlos hacia metas determinadas, produce la actitud consciente de las masas. Luchas sin una base científica, guiado apenas por el simple choque de los fenómenos sociales y, a lo sumo, por algunas de sus expresiones formales -aquellas flores del mal de que hablábamos antes- es perderse en un laberinto peor que el mitológico, porque ahí no habrá una hada madrina que nos señale el camino. De otra manera, una cosa es conocer y dominar el proceso histórico y otro es dejarse arrastrar por los acontecimientos. Y si bien la teoría encauza la acción no debemos perder de vista que el conocimiento es un producto de la práctica. De donde, la falta de una verdadera acción de masas hizo que los efectos orientadores de la teoría no lograran prender rápidamente en su conciencia, y que al mismo tiempo se pusiera un dique a su manifestación creadora. Con lo cual puntualizamos las bondades y limitaciones de la pura teoría y la necesidad de que la clase obrera de cada país recoja y sistematice sus experiencias concretas para evitar la aplicación de meras fórmulas marxistas y se sepa conocer científicamente las contradicciones básicas, secundarias, universales y particulares de la sociedad. Pero así, la unidad lograda era ya una acción creadora de la masa guatemalteca. Marcaba, con justo orgullo, el precio de un largo aprendizaje; sin embargo, su consecución habíase logrado en escasos siete meses. Siete meses de una intervención abierta de las masas en los problemas fundamentales de su lucha redujeron a cenizas el falso nacionalismo, superaron la barrera "legal", desenmascararon el juego divisionista, oportunista y hasta traidor de los falsos líderes, pusieron freno al mangleo burgués, consolidaron la unidad sindical y apoyaron el internacionalismo proletario. Una vez más se confirmaba que la acción de masas era la llave del éxito.

8.- Las Metas Proletarias.

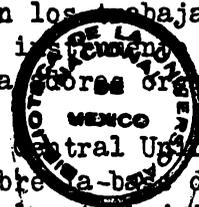
¿Cuál fué el programa de la CGTG? Transcribamos su acta constitutiva:

"Las amplias masas de trabajadores organizados de Guatemala, bajo las banderas de la Confederación General de Trabajadores, nos damos cabal cuenta de la grave responsabilidad que contraemos para con todos los obreros de la ciudad y del campo, para el pueblo en general, con la patria, con las generaciones futuras y para con los trabajadores del mundo entero, al decidimos a forjar el mejor instrumento de lucha que puedan poseer en el campo sindical los trabajadores organizados.

Al constituir por primera vez en nuestro país una Central Única de Trabajadores, hemos tomado en consideración, sobre la base de un amplio estudio objetivo, las condiciones en que viven los trabajadores guatemaltecos, las condiciones económicas y políticas de Guatemala, la experiencia del movimiento obrero de todos los países y las condiciones internacionales que han venido privando después de la segunda



FILOSOFIA
Y LETRAS



guerra mundial.

Tales consideraciones, son las siguientes:

PRIMERO: Está suficientemente demostrado que toda política de reacción dirigida en cualquier país contra las reivindicaciones específicas de los trabajadores, está en estrecha relación con el papel de los monopolios capitalistas por el dominio internacional y por provocar una tercera guerra mundial para asegurar esa dominación.

SEGUNDO: Está claramente evidenciado que el bajo poder adquisitivo de los trabajadores de la América Latina se debe, principalmente, a la estructura económica de nuestros países, a su carácter de naciones semi-dependientes del extranjero, y a que el régimen de los monopolios extranjeros obstaculiza su desarrollo económico y hace imposible su total independencia.

TERCERO: Es también evidente que la división sindical es un medio que la reacción nacional e internacional utilizan para tratar de quebrantar o paralizar la actuación sindical, e incluso para lograr el control de la actividad de los sindicatos a fin de usarlos contra los propios intereses de los trabajadores.

CUARTO: Que es hacia los países semi-dependientes y coloniales a donde se dirigen las presiones más fuertes del capitalismo internacional, donde además la clase obrera tiene que luchar contra el atraso imperante, los métodos arcaicos de producción y una poderosa reacción feudal que se apoya precisamente en los monopolios extranjeros.

QUINTO: Que entre los países semi-dependientes de la América Latina, Guatemala figura entre los pueblos más atrasados y los trabajadores guatemaltecos están entre los que sufren más miseria, hambre, ignorancia y enfermedades; y

SEXTO: Que los ataques a las libertades democráticas del pueblo están fundamentalmente dirigidos contra las libertades sindicales y contra los derechos sociales y políticos de los trabajadores, y que en el caso de nuestro país, este ataque es particularmente agresivo dadas las condiciones de los gobiernos progresistas a que ha dado nacimiento la revolución democrático-burguesa de Guatemala.

Tomando en cuenta, pues, estas consideraciones generales, al constituir solemnemente la Confederación General de Trabajadores de Guatemala, las Federaciones de Industria, las Federaciones Regionales, los Sindicatos Nacionales y los trabajadores que la integramos contraemos el histórico compromiso de luchar, día a día, codo a codo, con firmeza e infatigablemente por:

1o.- Organizar y unificar en su seno a los trabajadores aún no organizados y a los sindicatos del país, sin discriminación alguna, en cuanto a las cuestiones de raza, sexo, nacionalidad, religión y opiniones políticas.

2o.- Organizar y dirigir la lucha común de los trabajadores de Guatemala, contra los ataques a sus derechos económicos y sociales; para satisfacer la necesaria seguridad en el pleno empleo de los trabajadores; para la mejora progresiva de los salarios, en la jornada de trabajo y en las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores para una legislación social completa y suficiente a fin de proteger a los trabajadores contra todos los riesgos, y para la adopción de cualquier otra medida que mejore el bienestar social y económico de los trabajadores.

3o.- Organizar la lucha común de los trabajadores de nuestro país contra cualquier intento tendiente a liquidar o a limitar las libertades democráticas o sindicales o que pongan en peligro la unidad de acción o la unidad orgánica de los trabajadores.

4o.- Impulsar y apoyar una reforma agraria que satisfaga las reivindi-

caciones inmediatas de los campesinos y abra las posibilidades de crear un mercado interno a la industria nacional. Asimismo, luchar por otras demandas de los campesinos que contribuyan a sacarlos de la situación de miseria, atraso e ignorancia en que se encuentra.

5o.- Respaldo activamente todas las medidas encaminadas a impulsar el desarrollo económico y el progreso social, cultural y político de Guatemala, con vistas a conseguir la cabal independencia de nuestro país y a conquistar un mundo mejor.

6o.- Combatir la guerra y las causas de la guerra y trabajar incansablemente por una paz estable y duradera.

Para conseguir estos objetivos, la clase obrera de Guatemala organizada en una poderosa Central Unica de Trabajadores, eleva las siguientes normas a la categoría de principios:

- a) Mantendremos libre al movimiento obrero de toda influencia de los patronos o del gobierno que perjudique los intereses que le son propios;
- b) Mantendremos la más amplia democracia sindical en nuestras filas; y
- c) Educaremos a la clase obrera dentro del espíritu de la solidaridad proletaria internacional."

Guatemala, Octubre de 1951.

No hace falta ninguna exclamación para enfatizar el desarrollo alcanzado por la clase obrera. En seis consideraciones generales y en seis puntos de lucha, sintetiza su pensamiento y las metas de su acción. La ideología resumida, apoyada en la experiencia internacional y nacional, descubre las causas de opresión, miseria y atraso de la América Latina y Guatemala, en particular: supervivencia feudal y monopolios capitalistas en monstruoso maridaje -como diría Bequer-; precisa la íntima relación, que priva hoy en el mundo, entre el desarrollo de la clase obrera y el acrecentamiento de la democracia: monopolismo y belicismo contra la libertad sindical, social y política de los trabajadores; previene a la clase obrera contra el divisionismo como el arma predilecta de la burguesía; confirma por enésima vez, que en nuestros países la explotación llega al máximo por obra y gracia de ese minotauro feudo-imperialista. Resulta hasta pedestre preguntar, si esto no es una ideología proletaria. Ahí no hay ni divagaciones retóricas ni reformismos ni esperanzas idealistas; es la experiencia revolucionaria de los pueblos puesta al servicio de la lucha obrera guatemalteca, es la presencia de un partido de clase.

La práctica sindical se orientaba hacia la organización -sindical y social-, por las libertades democráticas, por la Reforma Agraria, hacia el respaldo de las medidas progresistas de la burguesía en el poder, contra la guerra y a favor de la paz. Los medios para lograrlo eran la independencia del movimiento obrero de la burguesía patronal y burocrática, democracia sindical y fortalecimiento del internacionalismo proletario.

Difícilmente encontramos, para las condiciones en que se produjo ese documento, una orientación más consecuente; reflejo fiel de una clase obrera que medía su importancia, sabía su responsabilidad, no ignoraba cuáles eran sus enemigos, los peligros que le asechaban y estaba dispuesta a encarar su destino. Cada una de esas condiciones fueron fortalecidas por los hechos sucesivos, y hoy día son sólidos bastiones de su futuro, pero en aquellos instantes tenían ya el respaldo de una experiencia democrática.

El trabajo de organización llevó a estructurar la confederación a base de federaciones de industria, la misma Central reconoce que este paso ya había sido adelantado por la propia base, organizando las federaciones textiles y otras; la organización aceleró el aumento de los afiliados y abarcó sectores del país donde el trabajo sindical no revestía el empuje logrado en la Ciudad Capital; en el segundo congreso de la CGTG se registraron 500 organizaciones entre federaciones y

sindicatos y un número de 104 mil afiliados; el poder de la unidad arrollaba las viejas lacras de la clase obrera. Pero faltaba mucho por organizar; todavía se resistían gruesos núcleos de trabajadores a ser organizados.

En el campo internacional la CGTG, a base de una consulta democrática, se había afiliado a la FSM y a la CTAL. Con este paso se superaban las viejas tendencias nacionalistas y se destruía otra arma divisionista de los líderes de la ORIT y el ATLAS, que representan, en el Continente y en lo internacional, el esfuerzo capitalista por frenar el avance obrero mundial. La CGTG tiene una posición muy clara; supo distinguir entre la base y la dirección de esas centrales e insistió a favor de la unidad del movimiento sindical mundial; en cuanto a la filiación de la CGTG a la FSM es mucho más meritoria, dado que en su propia dirección participan miembros que simpatizaban con aquellas centrales.

El trabajo organizativo supo fortalecerlo celebrando periódicamente asambleas y reuniones reglamentarias y extendiendo esta práctica a la celebración de asambleas sindicales regionales. En esta forma se consolidaron los lazos entre la dirección y la base, a la vez que aquella inspiraba sus consignas en las propias necesidades de los trabajadores. En resumen, se practicaba una democracia sindical ajustada a las conformaciones propias de la clase obrera guatemalteca y al grado de evolución logrado; al mismo tiempo que, la organización, señalaba la efectividad de haber adoptado prácticas pertenecientes al proletariado.

Los conflictos afrontados arrojan datos muy aleccionadores. La clase obrera organizada se había abstenido de dar curso y solución a una serie de contradicciones que agudizaban su lucha, porque consecuente con la realidad económica del país, sabía cuan definitiva era para la democracia guatemalteca la transformación de las condiciones de producción y explotación en el campo. Es de justicia insistir que la necesidad de la Reforma Agraria fue enfatizada, por la clase obrera, desde el año de 1945; y que en ninguno solo de sus congresos o asambleas importantes se dejó de realzar lo fundamental de esa necesidad. Y es que, si bien es cierto que la burguesía arrastró tanto a la clase obrera como a la campesina, en su movimiento revolucionario, los beneficios de esa incorporación no fueron más allá de las libertades individuales y del reconocimiento formal del derecho al trabajo y de la protección de las clases explotadas, siempre y cuando no atentaran contra los consagrados intereses de la burguesía en el poder. No hace falta volver a repetir las limitaciones que pesaban sobre las flamantes "garantías sociales" de la Constitución del 45 o sobre los regateos del Código de Trabajo, para tener una prueba de nuestra aseveración. La burguesía había condenado el latifundio estampando en la Constitución la prioridad de la propiedad social "sobre la propiedad privada"; pero hizo falta la presión de la clase obrera organizada, para que ese postulado constitucional bajara de su altura formal a convertirse en la entrega de las tierras ociosas de los latifundistas y del monopolio frutero a los campesinos sin ella o con muy poca; para que se transformara la Revolución política burguesa en una verdadera acción antifeudal con implicaciones antiimperialistas. Esta actitud de la clase obrera no era gratuita. No debe olvidarse que la organización del trabajador del campo era también una conquista obrera; en parte, porque en el campo existía ya el proletariado -trabajadores de la UFCO y el semiproletariado de las plantaciones de café-, así como porque desde las viejas centrales -CTG y FSG- las reivindicaciones de clase del campesinado fueron mejor interpretadas por la clase obrera que por la burguesía, pues ésta, fundamentalmente, se servía de ella para fines políticos y la otra se preocupó de darle un instrumento de lucha más eficaz: el sindicato. Sin embargo, la influencia política de la burguesía sobre el campesinado seguía siendo respetable. Ya veremos, oportunamente, las causas y las consecuencias de esta dirección. Por de pronto puntualicemos que además de esas ligas importantes con el proletariado, reconocía, y esto no hace más que resaltar el grado de desarrollo alcanzado por los obreros, que la destrucción de las condiciones feudales de producción a la larga se revertiría provechosamente

en la creación de mejores fuentes de trabajo, en la elevación del nivel de vida, la creación del mercado interno, el impulso a la industria nacional, la ampliación del comercio exterior, la independencia nacional del capital industrial y comercial de los Estados Unidos, la ampliación de los derechos sindicales, sociales y políticos de los trabajadores guatemaltecos, en una palabra, la Independencia Económica del País. Pero, para lograrlo, necesitaba la alianza con los campesinos.

La Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), desgajada de la antigua CTG, afiliada a la FSM y habiendo hecho fe pública de su alianza con la CGTG, mantenía una dirección influida por la burguesía. Esta fuerte central campesina iba a la zaga de los partidos políticos burgueses y por otro lado la CGTG se conformaba o, al menos, no logró ir más allá, en proclamar la alianza de la CGTG y de la CNCG. La alianza no pasaba de ser una alianza por arriba, entre las directivas de ambas centrales; mientras la burguesía manifestaba (Partido Revolucionario Guatemalteco) que ella era la llamada a ser la intermediaria entre la clase obrera y el campesinado, es decir, los obreros con su partido (PQT), por un lado, y los campesinos a la cola de los partidos burgueses, por el otro. Pero incluso en esas circunstancias, la clase obrera luchó porque se promulgara el decreto -900- de Reforma Agraria y, lo que es más importante, actuó codo con codo, en amplios sectores, con los mismos campesinos, para que las maniobras de la reacción y de la propia burguesía democrática no impidieran la ejecución de la Reforma Agraria. Este esfuerzo mejoró las relaciones de base entre obreros y campesinos, sus proyecciones se empezaban a sentir, la clase obrera retardaba sus propias luchas con el fin de acompañar a su aliado natural en la lucha agraria. De hecho, obreros y campesinos, se alzaban juntos en torno al trabajo directo de la entrega de tierras, de la formulación de denuncias, de la solución de conflictos y hasta de la enmienda de errores en la aplicación de la Reforma Agraria. Una vez que la Reforma Agraria adquirió su propio impulso e indiscutiblemente reforzados por él mismo, los obreros se lanzaron a un bombardeo de las posiciones imperialistas en Guatemala. Una simple revista de las huelgas planteadas contra la United Fruit Company -en sus divisiones del Pacífico y del Atlántico-, la de la "Tabacalera Nacional" (otro trust yanqui), los ferrocarriles (International Railways of Central America), la Empresa Eléctrica (subsidiaria de la Bond & Share) las compañías de aviación (Pan American Airways), enseña que los imperialistas recibieron la petición unitaria del gran movimiento obrero guatemalteco. Los otrora temidos colosos doblegaban su orgullo frente al esfuerzo monolítico de una clase obrera pequeña, pero pujante, concediendo contratos colectivos, que antes hubieran sido un sueño para los explotados trabajadores. Únicamente se perdió -igual para monopolios extranjeros que empresas nacionales- en el caso de la División del Pacífico, porque allí la unidad no funcionó orgánicamente a causa de la traición del viejo líder, Reyes Cheves, y de la débil consistencia de los dirigentes sindicales locales que vendieron el movimiento de huelga a la UFCO. En cambio, la misma CGTG lo señala, donde los métodos proletarios fueron aplicados, triunfaban los trabajadores: la división del Atlántico, de la propia UFCO, alcanzó todas sus peticiones. La clase obrera se convertía en una fuerza temible para los amos de las "Republican Bananas". La estridencia del Departamento de Estado Norteamericano subió de tono: el "peligro comunista de Guatemala", abarrotó las primeras planas de los periódicos incondicionales; los grandes recursos publicitarios del imperialismo fabricaron los "hechos" grotescos del "túnel submarino desde Moscú a Guatemala", historietas de la "amenaza guatemalteca a la solidaridad americana"; la guerra fría concentró sus baterías contra la democracia de la minúscula y casi aldeana Guatemala.

Además de sus conflictos con los monopolios la CGTG encaró otros de envergadura nacional, sin descuidar la infinidad de conflictos individuales. La marcha de la CGTG multiplicaba sus actividades y ampliaba su radio de acción; ahora, con ese poderoso instrumento unitario, la clase obrera cumplía con mayor eficacia su función de motor de la revolución. Imperceptiblemente, iba desplazando su acción del campo propiamente sindical para encarar la defensa de los intereses naciona-

les. Ya no atendía solamente los conflictos de los bananeros, los muelleros, los ferrocarrileros, los electricistas, los linotipistas, los cosecheros de café, los albañiles, etc. etc...., sino que encauzaba, y de hecho dirigía, la lucha de los trabajadores del Estado, de los inquilinos (amplia masa extorsionada por los casatenientes), de los compradores de lotes urbanos, de los desocupados; la Confederación abordó los problemas del alto costo de los víveres, medicinas, transporte, vivienda, energía eléctrica, fletes de ferrocarril; se trazó un plan para extender la seguridad social a los campesinos trabajadores, principiando por los beneficiados de la Reforma Agraria; luchó porque se incluyeran los puntos de vista del movimiento obrero en cuanto a la aplicación del programa de protección materno-infantil y la supresión del 1/2 por ciento de la cuota de los trabajadores para este programa (15); no fue ajena, un sólo instante, al movimiento de la Paz ni descuidó de enseñar a las masas la solidaridad proletaria internacional; para mejorar orientar a todos los trabajadores y recoger las experiencias de la lucha nacional e internacional se llegó a fundar el periódico "Unidad", órgano de la central obrera, y después de celebrar el Segundo Congreso Sindical Nacional (1954) se confirmó el sentimiento proletario internacional, al confirmar, por unanimidad, la filiación de la CGTG a la FSM y a la CTAL. Como resultado de este congreso, la clase obrera midió la necesidad de acelerar la tarea de alianza obrero-campesina -grieta no repuesta aún- y, ¡milagro del auge revolucionario obrero!, se resolvía dar CABIDA A LAS PETICIONES DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE GUATEMALA, que pedían firmar un pacto obrero-patronal, para fortalecer el desarrollo industrial nacional; ahora, era la clase obrera quien fijaba sus posiciones frente a la petición de la burguesía nacionalista; ocho años y medio antes (agosto de 1945), en el Primer Congreso de Unidad Sindical, la CTG pedía "PROPUGNAR POR UN PACTO O ACUERDO ENTRE EL PROLETARIADO ORGANIZADO DE GUATEMALA Y LAS CLASES CAPITALISTAS PROGRESIVAS PARA DESARROLLAR UN PLAN DE INDUSTRIALIZACION QUE TIENDA A LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DEL PAIS, A SU DESARROLLO ECONOMICO Y A LA ELEVACION MATERIAL Y CULTURAL DE LAS GRANDES MASAS TRABAJADORAS"; lograda la unidad, en proceso de ejecución la Reforma Agraria, los papeles se habían invertido, las clases capitalistas nacionales, para defender la independencia económica del país, pedían el apoyo obrero. Y es que la clase obrera había señalado el camino justo: "para la defensa de los industriales nacionales, desarrollar la lucha contra la importación desmedida y la competencia ruinosa; por la revisión de los tratados con los Estados Unidos y otros países que se estimen desventajosos, por la diversificación del comercio exterior, por el aumento del poder adquisitivo del pueblo, por preservar la economía nacional de la ruina y por el impulso del desarrollo económico de la nación y la prosperidad nacional".

9.- Contradicción entre la Lucha Obrera y la Superestructura Política.

Resalta el cambio de la correlación de fuerzas: no era una clase obrera mendicante, sus resoluciones ofrecían un programa de trabajo y de lucha para todo el pueblo y subrayaba una serie de medidas que presionaban la acción gubernamental (16). Su ascendencia era irrefragable, la clase obrera había llegado, con su lucha, a un momento en que las condiciones materiales sobrepasaban en mucho la superestructura política imperante. No era ni la pequeña burguesía ni la burguesía nacionalista quienes empujaban la revolución hacia adelante, este papel lo desempeñaba, cada vez con más vigor, la clase obrera. ¿Pero quién controlaba el aparato burocrático y militar del Estado? Fatalmente la burguesía. En forma fundamental, la dirección del Estado estaba bajo el mandato de la pequeña y la gran burguesía nacionalista. Hay quienes ignoraron ese detalle y pretenden confundir las cosas, señalando la existencia de cinco diputados comunistas en el Congreso Nacional, de algunos funcionarios, de segundo orden, en el Ejecutivo, de unos cuantos empleados

(15) C.G.T.G. "Obr. Cit."

(16) C.G.T.G. "Obr. Cit." Pág. 15

en los organismos superiores de la Reforma Agraria, la Radiodifusora Nacional, como una prueba de que la clase obrera compartía la dirección del Estado. No hay duda de que quienes así razonan desconocen los fundamentos del marxismo-leninismo y si los conocen flaco servicio le brindan a sus conocimientos.

En primer lugar, para hacer responsable a la clase obrera de la dirección de un Estado determinado, tiene, fundamentalmente, que haberse producido la transformación, la destrucción, del aparato burocrático y militar de las minorías opresoras -feudales, capitalistas- por la dictadura del proletariado, o mejor, como dice Lenin (17):

"Por tanto, la Comuna sustituyó la máquina del Estado destruída por una democracia que, aparentemente ¡sólo! se diferencia de la otra en que era más completa: supresión del ejército permanente y completa elegibilidad y amovilidad de todos los funcionarios. Pero, en realidad, este ¡sólo! representa un cambio gigantesco de unas instituciones por otras de un tipo fundamentalmente distinto. Aquí estamos precisamente ante uno de esos casos de 'transformación de la cantidad en calidad'; la democracia, llevada a la práctica del modo más completo y consecuente que puede concebirse, se convierte de democracia burguesa en democracia proletaria, de un Estado (fuerza especial para la represión de una determinada clase) en algo que ya no es un Estado propiamente dicho".

En el caso analizado, no hubo, ni remotamente, cosa parecida. La Revolución de Octubre de 1944 era un paso más en la "abolición de los antagonismos de clase entre el capitalista y el obrero (18); perfeccionamiento del Estado como "un poder especial para la opresión del trabajo, el carácter de una máquina de dominación de clase; el Estado de una democracia burguesa. Ese proceso de perfeccionamiento estatal se produce con la Independencia Política de España (1821), lo sigue la Reforma -1871- y termina con la Revolución democrático-burguesa -1944-. En estos tres movimientos revolucionarios, transformadores, el Estado guatemalteco fue perdiendo su carácter de "poder centralizado" -absoluto- y adquiriendo cada vez más el de "un poder social", sin olvidar su característica fundamental de "aparato represivo" del capital contra el trabajo y más bien acentuándolo.

El panorama descrito de la lucha sindical, durante la década octubrista, nos revela con cuanto vigor marcábase los campos entre obreros y burguesía. En la reivindicación de sus propios problemas y nacionales el movimiento obrero llevaba a remolque a la burguesía; pero ésta mantenía la hegemonía política, ahí la clase obrera tenía que enfrentarse a la agitación política de los partidos burgueses revolucionarios que le disputaban la dirección de los campesinos, de los trabajadores agrícolas semiproletarios e incluso parte del proletariado. Al agudizarse la lucha entre el capital y el trabajo, el Estado democrático burgués, pese a su gran consecuencia democrática que, por otra parte era, a su vez, un producto de la lucha obrera, no dejó de ser eso, un Estado burgués que velaba por la propiedad privada sobre los medios de producción, nutriase de la división de clases, apoyaba las limitaciones democráticas y vivía de la explotación de unos hombres sobre otros. De donde, ese "sólo" cambio cualitativo no se produjo nunca durante la Revolución del 44. ¿Cómo explicarse, pues, especialmente durante el Segundo Gobierno de la Revolución, la participación de la clase obrera? ¿Participó en el poder? Sólo preguntarlo es ingenuo. ¿Y los cinco diputados comunistas? En una época el Congreso tuvo hasta doce diputados reaccionarios y no por ello la reacción feudo-imperialista afirmó que compartía el gobierno con la burguesía democrática. En to

(17) V. I. Lenin. "El Estado y la Revolución". Edic. Leng. Ex. Moscú 1940. Pág. 38

(18) F. Engels. "La Guerra Civil en Francia -Introducción" Edic. Lenguas Extranjeras. Moscú, 1951, Pág. 441.

do caso, sería una prueba irrefutable de la existencia de la democracia burguesa en Guatemala. En cuanto a los empleados del Ejecutivo y de otras dependencias, eran tan pocos, y como todos ellos trabajaban bajo la dirección y dentro del marco del aparato burgués, casi no ameritan mayor consideración. Pero no se reconocía, públicamente, la participación del PGT y de las dos centrales, obrera y campesina, en el Frente Democrático Nacional? Esto es verdad; y su participación explica la radicalización democrática alcanzada por el Segundo Gobierno de la Revolución; pero este Frente no aseguró, en ningún momento, la dirección del Estado por parte de los obreros y los campesinos. La dirección la mantuvo todo el tiempo la burguesía. Y así hubiesen tenido los obreros la mayoría de los diputados en el Congreso o acaparado los puestos de los otros poderes del Estado, si la "maquinaria burocrático-militar" hubiese permanecido intacta, sin "DESTRUIRLA" se pudo haber hablado de un "cambio de manos", pero no de "una Revolución Popular" (19). El Estado burgués guatemalteco no sufrió ni siquiera ese "cambio de manos"; pero de alguna manera habrá que señalar esa nueva fórmula en la historia política guatemalteca. No cabe duda que era importante; es un hecho relativamente nuevo. En un documento reciente, el Partido Comunista Italiano (20) señala cómo, durante el desarrollo de las luchas políticas, en el período que va entre las dos guerras mundiales, se le presentaron al proletariado nuevas situaciones a las ya confrontadas por el proletariado ruso, en la revolución de 1917, para plantearse y resolver el problema del poder político. El origen de esa nueva táctica y estrategia era la necesidad de detener el avance del fascismo y derrotarlo. Su práctica inicióse -expresa el documento- en "forma más evidente en España", durante la defensa de la República del ataque fascista. Esta estrategia no desembocaba ni en la dictadura del proletariado ni en un régimen de los soviets, sino en una forma distinta de poder; también, después, durante la guerra, aún, sin UNA VERDADERA PARTICIPACION DE LOS COMUNISTAS EN EL PODER, SE DIO SU COLABORACION CON AQUELLOS GOBIERNOS DE UNIDAD NACIONAL Y DEMOCRATICA -el subrayado es nuestro- constituidos para alcanzar la victoria y en ciertos casos incluso participaron en esos gobiernos... La lucha por el socialismo -continúa el documento italiano, después de recoger las experiencias de la existencia de un sistema de Estados Socialistas-, entra en una fase nueva, en la cual se hacen posibles nuevas formas del paso al socialismo, NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACION DE LA DICTADURA DEL PROLETARIADO, del ejercicio del poder para la construcción de la sociedad socialista".

¿Qué es lo general entre lo nuestro y la experiencia recogida por el Partido Comunista Italiano? No nos referimos a identidades sino a universalidad de hechos: que la lucha antifascista condicionó, también, interna y externamente el surgimiento de la Revolución de Octubre de 1944. En otras palabras, el movimiento democrático guatemalteco está comprendido dentro de la misma etapa histórica del apareamiento de nuevas condiciones de lucha política, desarrolladas por la clase obrera en el campo internacional. Concretamente, en lo político, la clase obrera guatemalteca invocó la tesis del Frente Democrático Popular, como medio de colaboración con la burguesía democrática, para sostener juntas la lucha anti-feudal y anti-imperialista contra los terratenientes guatemaltecos y sus aliados, el neofascismo norteamericano; no sólo nació bajo el mismo ámbito histórico -segunda guerra mundial-, sino que le tocó luchar, más tarde, contra el heredero del fascismo, debiendo precisar que el carácter de esa relación no fue más allá de una colaboración en la lucha política y, en el mejor de los casos, se iniciaba la batalla para una participación más amplia. ¿aceptemos la colaboración a través del Frente Democrático Nacional; pero dirigía, realmente, la clase obrera al Frente Democrático? ¿no fue notoria la relación formal que prevalecieron en sus reuniones?; si en las discusiones en la cúspide lograban los representantes obreros hacer valer sus razones -la simpatía presidencial jugó un papel decisivo-, la burguesía se daba maña

(19) V.I. Lenin. "Obr. Cit." Pág. 34 y ss.

(20) "Elementi di una dichiarazione programmatica del Partito Comunista Italiano". L'Unita, 14 ottobre 1956.

para llevar a la práctica una línea antiunitaria y antiobrera. El Frente Democrático fue un fantasma que utilizó la burguesía para darse banos democráticos y ejercitarse en el "charlatanismo parlamentario", sin la menor intención de convertir en realidad ninguna de las magníficas proposiciones ahí aprobadas, a menos que éstas favorecieran sus intereses "electoreros" y de grupo. Mal construido el instrumento político, la clase obrera se engañó a sí misma cayendo en la trampa burguesa. Por otra parte, no debemos pasar inadvertido el señalamiento del documento italiano, cuando hace hincapié -lo subrayado por nosotros- en el apareamiento de nuevas formas de organización de la dictadura del proletariado. El espíritu del documento -a lo largo de toda su exposición sobre el poder político- tiende a resaltar "que, en la lucha por el socialismo, la cuestión decisiva -para los comunistas- ES LA CUESTION DEL PODER POLITICO, PORQUE NO ES POSIBLE LA CONSTRUCCION DE UNA SOCIEDAD SOCIALISTA SI NO SE LE QUITA EL PODER POLITICO A LOS GRUPOS DIRIGENTES DEL CAPITALISMO MONOPOLISTA Y NO PASA A LA CLASE OBRERA Y A LAS CLASES TRABAJADORAS ALIADAS A ELLA".

Queda clara la identidad del pensamiento italiano con lo expuesto por los clásicos del marxismo. No se pide un "cambio de manos", se exige una transformación revolucionaria del poder político, donde la clase dirigente sea la clase obrera y las aliadas a ella. ¿Logró la clase obrera guatemalteca ser la dirigente del poder político? No lo alcanzó; allí los papeles estaban invertidos; quien dirigía era la burguesía democrática contando con la colaboración de la clase obrera, fórmula vecina a la española o a cualquiera de las colaboracionistas de los gobiernos de unidad nacional y democrática.

¿Es que estamos condenando lo realizado por la clase obrera guatemalteca? De ninguna manera; si, acaso, ¿por qué no llegó más lejos? Dijimos ya que la lucha de clases entre la burguesía democrática y la clase obrera revestía una forma agudizada en el campo político. Hemos pretendido expresar los aspectos más sobresalientes de esa lucha: a) Agitación política burguesa, entre los campesinos y los obreros, con el propósito de mantener a esas clases bajo su control; b) Sabotaje al Frente Democrático Nacional, para burlar la línea democrática de la clase obrera. En otros términos, demagogia y desunión por parte de la burguesía. Por supuesto, este reflejo político tenía sus raíces en la lucha, cada vez más consecuente, realizada por la clase obrera en torno a sus reivindicaciones económicas y sociales. La batalla de la clase obrera -que era igualmente, en proporción ascendente, la batalla de Guatemala- golpeaba, siempre, con renovado brillo, las posiciones "sacrosantas" de la burguesía en el poder. La raya en la arena, de que habló Arbenz en uno de sus informes al Congreso Nacional, era fiel trasunto de la mayor radicalización entre la oposición del capital y el trabajo; la Revolución de Octubre estaba en muda, a medida que la clase obrera encaraba y conquistaba para sí, y los demás trabajadores, más libertad, menos explotación: más libertad y mayor independencia nacionales. Esa simbólica raya contestaba al desprestigiado mito de la "armonía nacional"; la "armonía nacional" o la "unidad nacional" es un sofisma inventado del capitalismo. Ya Engels nos previno en el Anti-Dühring:

"La emancipación de las trabas feudales y la implantación de la igualdad jurídica, aboliendo las desigualdades del feudalismo, era un postulado puesto a la orden del día por el progreso económico de la sociedad y que pronto habría de cobrar grandes dimensiones. Al salir la burguesía del "capullo de la burguesía feudal" y proclamar esa igualdad 'en interés de la industria y del comercio' no hubo más remedio que hacer extensiva la proclama la gran masa campesina, en toda su escala hasta los siervos de la gleba, suprimir los privilegios feudales. Y como la sociedad no vivía ya en un imperio mundial como el romano, sino dividida en una red de Estados independientes, que mantenían entre sí un trato de igualdad y que habían llegado a un grado casi igual de desarrollo burgues, era natural que aquellas tendencias asumiesen

un carácter general, traspasando las fronteras de los Estados, era natural que la libertad y la igualdad se proclamasen como derechos humanos" (Pág. 112).

Era natural, diremos nosotros, que esa libertad e igualdad en interés de la industria y del comercio hiciera creer a los burgueses que su igualdad y su libertad era suficiente para invocar la "armonía nacional"; pero cuando unido a la igualdad burguesa -parafresemos a Engels- va como su sombra la democracia proletaria, ese ensueño se desploma y aparece la cruda realidad de una sociedad dividida en clases, cuya contradicción crece con el desarrollo de la sociedad, hasta enfrentarse una y otra igualdad, tajantemente, haciéndose indispensable la raya en la arena. En el caso guatemalteco la división se hizo mucho más ostensible entre las clases feudo-imperialistas y el nacionalismo burgués, internamente, y la democracia burguesa guatemalteca y el imperialismo norteamericano, en lo internacional; pero, en todo caso, lo decisivo, lo terminante fué el apareamiento y fortalecimiento de la clase obrera organizada que chocaba con las limitaciones de la burguesía revolucionaria.

Dijimos que la clase obrera organizó y defendió a los propios trabajadores del Estado. Esto afectaba los intereses de la burguesía burocrática, si bien la mayor oposición partía de los patronos del campo, la industria y el comercio; pero la contradicción fué mayor cuando la burguesía burocrática se alió a la patronal, al convertirse los funcionarios en caficultores, ganaderos, algodoneros, explotadores de minas, madereros, fabricantes de textiles, de licores, exportadores de granos, henequén, etc. Por eso muchos arevalistas se volvieron conspiradores cuando la clase obrera arrancó a la burguesía el Código de Trabajo y las prestaciones del Seguro Social y muchos arbencistas, de "hueso colorado", protestaron, y hasta desertaron de las filas, cuando se promulgó la Ley de Reforma Agraria. To dos ellos acuñaron la frase opositora, "la Revolución aleja a sus hombres", y los más reaccionarios manifestaban que la "auténtica Revolución" -identificación con los agentes de la United Fruit Company y los terratenientes feudales -había sido traicionada por el "exotismo comunista", el Departamento de Estado Norteamericano no pasó trabajo para buscarle "santo y seña" a Castillo Armas; en cuanto a la burguesía nacionalista que no traicionó, estaba muy poco dispuesta a dejarse guiar por el proletariado.

Fuera de toda generalización, ya que precisamente cada quien buscaba la forma más "original" de realizar su política antiobrera, para no ser descubierto o porque su consecuencia tenía un límite, la verdad es que la burguesía concretó en una serie de hechos su actitud antiunitaria y demagógica. No vamos a decir aquí, uno por uno, cuales fueron esos casos; la lista se alargaría innecesariamente. Pero iba desde el soborno y la compra de dirigentes sindicales hasta el regateo de los puestos de elección, sin menospreciar el uso del poder, para burlar el sufragio universal, en detrimento de la clase obrera; precipitar los conflictos obreros y campesinos a fin de entorpecer la acción unitaria de la CGTG y que la clase obrera se conformara con aumentos irrisorios de salarios (la compañía frutera había impuesto el aumento de cinco centavos sobre el salario viejo, para salirle al paso a mayores reclamaciones obreras, las nacionales siguieron este ejemplo "constructivo" del imperialismo), favorecer el partidismo político e incluso religioso, socavando la unidad sindical; discursar sobre la unidad y la alianza obrero campesina y trabajar activamente para destruir toda efectiva unidad; en pocas palabras, entorpeciendo la realización de una política de frente democrático nacional que, entre otras cosas, resultaba lesivo a los intereses presidencialistas de muchas de las principales figuras del gobierno arbencista.

10.- El P.G.T., Cima de la Proletarización Obrera.

Sin embargo, las debilidades no fueron sólo de la burguesía, la clase obrera

también es culpable de este estado de cosas.

El informe de la Comisión Política del Comité Central del FGT, de junio de 1955, documento sumamente valioso para el futuro de la clase obrera guatemalteca, salvo algunos puntos faltos de mayor análisis y conclusiones modificadas por el desarrollo histórico, será nuestra fuente.

Si nos tomamos la molestia de confrontar las conquistas logadas por la clase obrera antes y después de esa fecha resultan confirmadas las palabras del documento:

"Nuestro Partido fué el motor principal, el organizador y el dirigente de la lucha por la unidad de la clase obrera, el defensor más consecuente de la unidad cuando esta cristalizó en su forma orgánica con la constitución de la CGTG, el organizador y el dirigente de las principales batallas de los trabajadores por sus reivindicaciones, el guía de la clase obrera en defensa de las reivindicaciones de los campesinos y, en primer lugar, por la realización de la Reforma Agraria, el impulsor de la lucha por la rápida entrega de la tierra a los campesinos... Nuestro Partido fué el que más se preocupó por la defensa de los derechos y reivindicaciones de la juventud y de las mujeres. Nuestro Partido fué el más batallador por la unidad de las fuerzas democráticas y anti-imperialistas, el que con más firmeza y patriotismo apoyó y defendió el régimen del Coronel Arbenz en cuanto que este se orientaba por una política de contenido antifeudal y anti-imperialista" (Pág. 30).

La fundación de la Central Unica (CGTG) y la ejecución de la Reforma Agraria son méritos inestimables para cualquier partido comunista americano; puntualizamos americano por las características que presenta la lucha en nuestro Continente, sin dejar por ello de considerar la importancia universal que esos hechos revisten para todo país dependiente y de economía atrasada. No hay duda del temor que la burguesía manifiesta y siente cuando la clase obrera alcanza a estructurar su propio instrumento político. No fuimos, tampoco, la excepción de la regla: la clausura de la escuela Claridad y la expulsión de los dirigentes sindicales en 1945, presagiaban esos temores. Entonces, como hoy y como siempre, mientras tenga posibilidades de conquistar el poder la burguesía, escucharemos las amonestaciones paternales a favor de la "democracia nacional" y la inconveniencia del Partido Comunista. Si queréis ver unificados a los demócratas burgueses, preguntadles si el Partido Comunista es el responsable de la caída del régimen arbencista; con muy honrosas excepciones, todos coincidirán responsabilizándolo de la derrota burguesa. Durante la etapa arevalista, la burguesía democrática hizo todo cuanto pudo para que la clase obrera no pasara de ser un apéndice de los partidos pequeño-burgueses; el FGT señala que sobre la clase obrera guatemalteca pesaban siglos de ignorancia, opresión y de campaña anticomunista. Justamente, ese clima favoreció el retraso del apareamiento del Partido Comunista, y a ello obedece, también, que la reacción feudal y pro-imperialista tuviera tiempo para organizarse y combatir los regímenes democráticos. Esto no puede ser culpa de la clase obrera, la responsabilidad recae, por igual, entre la burguesía reaccionaria y la burguesía democrática. También es verdad que el FGT surgió como el resultado del desenvolvimiento político de la clase obrera y que, antes de su apareamiento, el pueblo guatemalteco desconocía, para manifestar su voluntad política, otro camino que no fuera el de conservadores y liberales, pues, a pesar de las razones que hicieron retrogrado el movimiento reformista de 1871, los partidos de la pequeña y de la burguesía nacionalista, surgidos después de Octubre de 1944, no eran otra cosa que burguesía liberal remozada con el avance histórico de la humanidad, pero ideológicamente no pasaban de ser unos liberales nacionalistas. La tónica del pensamiento coincidía con su origen de clase y por su acción reformista ante la lucha feudal e imperialista.

Apuntamos cómo es caótica y ciega la lucha obrera cuando a su acción no la acompaña la teoría orientadora y es que esa levadura formadora, fuerza rectora del movimiento obrero, sólo puede darse cuando se cuenta con el partido que exprese el sentimiento político de las clases explotadas. Por eso surgía el Partido de la clase obrera guatemalteca al cabo de largos cinco años de difícil lucha y de temores vergonzantes. Incluso, su nacimiento se contamina con las lacras de la sociedad de donde irrumpe. No fue casual que, durante un tiempo, existieran dos partidos disputándose la bandera proletaria. Sin detenernos en el análisis de esa importante etapa, porque otra vez nos hace falta bibliografía, la resumimos, en el aforismo bebeliano, "algo no andaba bien" cuando la burguesía se refosilaba y hasta tomaba partido entre el PROG (Partido Revolucionario Obrero Guatemalteco) y el POG (Partido Comunista Guatemalteco (21)). Pero al fin, la consecuencia obrera se impuso disolviéndose el PROG y vitalizándose el Partido Comunista Guatemalteco. Resuelta la unidad política de la clase obrera, ésta se encontraba en mejores condiciones para realizar la magna tarea que la historia le ha impuesto.

¿Hasta dónde lograron los comunistas guatemaltecos desempeñar sus funciones de vanguardia? ¿Hasta dónde la lucha sindical correspondió con la lucha política? ¿Hasta dónde se logró la independencia de la clase obrera?

Sería muy fácil contestar esas preguntas diciendo, hasta donde su experiencia, fortaleza teórica, capacidad, audacia y consecuencia se lo permitieron; pero no habríamos hecho sino un esquema. El PGT concluye marginando, en el documento a que nos hemos venido refiriendo:

"Pero, sobre todo, el origen de los errores del Partido está en la deficiente asimilación de la línea política y su mala aplicación, ya que aun en cuestiones subrayadas por el Congreso tales como el carácter de la revolución democrática burguesa en un país (se refiere a la explicación dada por Stalin ante el Pleno conjunto del Comité Central y la Comisión Central de Control del Partido Comunista de la Unión Soviética, el 10. de Agosto de 1927) semicolonial como el nuestro, y el papel del proletariado como fuerza dirigente de dicha revolución, no se tuvieron en cuenta más tarde, se subestimaron en algunos casos y no se desarrollaron de manera consecuente en el curso de la lucha revolucionaria" (Pág. 31).

Este error fundamental lo explica el análisis del PGT dependiendo de otros dos aspectos básicos: falta de una efectiva independencia de la clase obrera en su alianza política con la burguesía democrática y una unión deficiente del partido con las masas, especialmente la obrera.

¿Cómo operaron estas tres debilidades en los frentes político y sindical? He aquí los efectos:

"El proletariado no tenía conciencia de su papel dirigente de la revolución antifeudal y anti-imperialista; el PGT alentó en el proletariado falsas ilusiones para con la burguesía dentro del FDN, y en el gobierno no denunciando públicamente esas vacilaciones burguesas, así como los actos conspirativos de un amplio grupo de los jefes del ejército, frenando en la práctica la acción proletaria, conformándose con la unidad por arriba sin una adecuada respuesta en la base, respaldando el apoyo de las masas a Arbenz sin precisar las diferencias del Presidente demócrata burgués y el partido comunista; finalmente, la influencia burguesa llegó hasta la dirección del propio Partido.-

(21) El actual PGT (Partido Guatemalteco del Trabajo) nació con el nombre de Partido Comunista de Guatemala.

Dentro del campo sindical y campesino, el PGT no logró forjar la alianza obrero-campesina ni aprovechar la autoridad y prestigio que cada día conquistaba el partido y algunos de sus miembros, que eran figuras destacadas del movimiento sindical, para desterrar las prácticas economistas dentro de los obreros y ligar la masa obrera al partido."

Se podría decir que le faltó doctrina revolucionaria al PGT; el mismo partido confiesa no haber desconocido lo fundamental de la doctrina revolucionaria, pero no se aplicó ni se entendió en toda su magnitud revolucionaria. Se produjo, en buena parte, una esquematización y mecanización de la teoría, lo que obligó, en la mayoría de los casos, a una separación de la experiencia teórica con la práctica diaria. Al no haberse preocupado la dirección de hacer consciente, dentro de la base el saber teórico ni de su perfecta asimilación dialéctica, se dejó un campo libre a las influencias pequeño-burguesas en las filas del partido: las formas de concebir y resolver en la práctica muchas cuestiones de la brega diaria no acusaban mayor diferencia entre un militante comunista y uno de los partidos democrático-burgueses; esta indiferenciación se confundía, todavía más, con los radicalismos pequeño-burgueses impidiendo que las masas identificaran su partido.

El aprendizaje mecánico de la teoría marxista es casi tan negativo como su desconocimiento, con el inconveniente de que si la incuria marxista deja libre la enseñanza, lo otro frena la crítica o la tergiversa e induce al saber teorizante, propio de los que Lenin llamaba "ratas de biblioteca". Las proyecciones de tal saber inciden negativamente en la complejidad de los hechos, para el caso, bastenos repetir que el dogmatismo, la falta de agilidad creadora, que trae aparejado todo saber esquematizado, formalista y absoluto, no estuvo ausente, es decir, la influencia pequeño-burguesa también se manifestó en un sectarismo estéril y con ello se negó la esencia dialéctica y antidogmática del marxismo. Los errores de "izquierda" caen dentro de este marco. De esta actitud se desprenden las fallas en la aplicación del centralismo democrático y la falta de iniciativa en la base.

Todo esto lo ha criticado públicamente el PGT, pero juzgamos necesario ampliar los aspectos últimos. La aplicación formalista del centralismo democrático degenera en una simple dependencia de los organismos inferiores a los superiores; tal dependencia frena la iniciativa creadora de la base, por el temor a vulnerar los principios del partido. El principio del centralismo democrático: "disciplina estricta del Partido y subordinación de la minoría a la mayoría" fue mal comprendido y mal aplicado, al entenderse lo primero como un vulgar seguidismo de los organismos inferiores para con los superiores, una vez que se había cumplido con la elección de los dirigentes; y lo segundo, ejercitando las elecciones de abajo arriba y cumpliendo con las discusiones, críticas y autocríticas, sin seguir una consecuente aplicación en la práctica. Por el contrario, se esclerosó el otro principio centralista: "Obligatoriedad incondicional de los acuerdos de los órganos superiores para los inferiores"; no se supo mantener la relación dialéctica entre autoridad y autonomía, de las que nos habla Engels (22) y se fue propenso a ir del autoritarismo militarista al antiautoritarismo anarquista. No puede haber organización sin autoridad; pero la democracia centralista no ahoga la crítica ni cohibe la iniciativa de los organismos inferiores, siempre y cuando éstos representen los principios generales y los lineamientos programáticos acordados por la mayoría del partido; principios y estrategia de la cual es garante el Comité Central, organismo máximo entre uno y otro congreso. Es más, para que la autoridad del Comité Central se fortalezca es condición indispensable la actividad creadora de la base y la interacción entre ésta y aquél. Sólo bajo esta identidad de contrarios podrá realizarse el desarrollo del partido.

La mala aplicación de aquellos principios, consecuencia de una mala asimila-

(22) F. Engels. "De la Autoridad". Obr. Escogidas. Tomo I. Ediciones Lenguas Extranjeras. Moscú 1951. Pág. 595.

ción de los principios del marxismo-leninismo, descubre el bajo nivel teórico del Partido. No puede hacerse responsable, exclusivamente, a la dirección de haber aplicado el centralismo democrático mecánicamente, también los otros organismos no supieron criticar el error y en consecuencia aplicarlo; pero si la dirección faltaba a ese principio, adonde llegan, en un partido de la clase obrera, los mejores cuadros, la base debía mantener un nivel político semejante. El PGT confirma que hubo:

".....un imperdonable menosprecio a la difusión de las ideas del marxismo-leninismo en las filas del Partido y en el seno de las masas trabajadoras, con la reprobable negligencia de numerosos cuadros dirigentes y de militantes de base para el estudio sistemático del marxismo-leninismo" (Pág. 36).

¿Podía, en estas condiciones, estimularse el trabajo creador y la preocupación consciente de examinar, a la luz del marxismo, los distintos problemas de la clase obrera y del país en general? Fue hasta en los últimos momentos de la vida legal del Partido, cuando se hicieron esfuerzos en tal sentido; sin embargo, sus alcances -positivos de todos modos- se estrellaban "con los resabios de las concepciones pequeño-burguesas en las filas del Partido".

Por todos lados que busquemos las grietas del Partido Guatemalteco del Trabajo, durante su etapa de legalidad, nos saldrá al paso la influencia burguesa. Era lo racional, Guatemala es, en el campo y en la ciudad, un país fundamentalmente pequeño-burgués; el Partido no podía ser ajeno a esa realidad. Pero también es cierto que el Partido se iba abriendo camino entre la maleza pequeño-burguesa, siendo de hecho, en lo interno, una de sus principales batallas; cortar la mala yerba, elevando el nivel teórico y la capacidad política, enriqueciendo ambas con la brega diaria. Sin desdeñar como escuela ni los éxitos y ni los errores, los enemigos y los aliados, combatiendo implacablemente, las influencias ideológicas y las prácticas ajenas a la clase, afinando su propia línea dentro del internacionalismo proletario, siendo en todo tiempo la vanguardia de la clase obrera y del pueblo guatemalteco. Los últimos hechos indican como el Partido restaña sus heridas y logra mantenerse como una fuerza organizada que combate por una Guatemala libre.

C A P I T U L O V

LOS CAMPESINOS Y LA BURGUESIA

1.- De la Esclavitud al Feudalismo.

Entre nosotros también se puede afirmar que la existencia del latifundio es la causa de que siempre esté abierto el portillo para que por él se cue-len las clases feudales y sus aliados los imperialistas. El latifundio inició su camino en los primeros años de la Conquista, cuando la esclavitud seguía siendo el sistema básico de explotación. Si, en verdad, la concentración de la tierra en unas cuantas manos no fué el resultado inmediato de la Conquista, su gestación arranca a los pocos años de iniciada ésta. Lo paradójico del hecho es que son hidalgos, infanzones, misioneros y cuanto aventurero participó en ella (la alianza mor-ganática de Aragón y Castilla marcaba el tránsito de la España feudal al Estado moderno) quienes implantaron la esclavitud en América. Tal honor lo comparten por igual españoles, portugueses, franceses, ingleses, holandeses, esto es, gentes feudales y capitalistas. Por lo tanto el feudalismo no obstante ser una organización colonial, estuvo precedido y coexistió con la esclavitud -en Guatemala existió por casi dos siglos-, siendo un régimen obligado dadas las circunstancias históricas y sociales de la Conquista.

La Europa del siglo XVI es una Europa conmovida por los efectos económicos de la industria; el oro juega un papel preponderante. Los ricos yacimientos del Nuevo Mundo alucinan la imaginación de quienes sufrían los efectos de un mercado mundial y la necesidad de almacenar capital. En empresa tan colosal España y los españoles hicieron de burro del alfarero: cargar oro para los capitalistas ingleses, franceses y holandeses. Ese oro fortaleció la burguesía de aquellas latitudes quienes, andando el tiempo, serían los ideólogos de la Independencia Americana; la misma que por ellos fué sometida a sangre y fuego.

! Sed de Oro !; he ahí el motor de tantos afanes y desvelos, de tantas crueldades y hazanas; ¿su precio? Un Potosí, un Darién o un Perú.

Para extraer el rico metal, a falta de mejores instrumentos, no vacilaron ante nada; hubo casos que dejaran sus sillas de montar sin estribos, tampoco los detuvo la falta de pan y vino, el maíz se extendía por todo el Continente recién descubierto. Lo importante era el trabajo humano y a cambio de mejores relaciones la España y el evangelio impusieron el trabajo forzado. De esa manera se cobraron capitán y misionero sus hazanas y plegarias.

Encomienda.

La encomienda nace de esa urgencia. Por real cédula se le instituyó como una relación feudal: los habitantes precolombinos recibirían de sus castellanos conquistadores los "beneficios" que daban el ser instruido en la fe y la "vida en policía" a cambio de su trabajo, el cual debería remunerarse en especie o con un salario; pero el oro era metal precioso y resultaba mucho mejor, para los intereses del encomendero, mantener al trabajador que compartir con él la especie extraída o pagársela como salario. Y si a esto agregamos que para el indígena el oro no tenía otro valor que el de ser un "chalchiguite", la dependencia personal de aquél con respecto al español era un imperativo: el invasor proporcionaba las herramientas, exigía la entrega total de la fuerza de trabajo, daba de "mal comer" y se reservaba, como buen hidalgo (y si no lo era, el oro de América se lo proporcionaría), los derechos y dignidades de su clase: conquistar y civilizar, permanecer lo más alejado posible del trabajo manual. De golpe y porrazo formabase una división del trabajo donde el trabajo manual era impuesto a los indíge-

nas y los conquistadores se reservaban las funciones de dirección y administración. Indudablemente, esta imposición logr^áb^ase debido a que los conquistadores eran los poseedores de la técnica más avanzada; los aborígenes americanos apenas sí se iniciaban en el uso de los metales en calidad de adorno, pero no como instrumentos de producción. Allí donde la comunidad primitiva permanecía en niveles de un desarrollo más bajo los excesos de la esclavitud dieron pronto cuenta con ellos, pero donde, como en el caso de Guatemala, México y el Perú, se hallaban, justamente, en los umbrales de un cambio cualitativo hacia la barbarie superior, la resistencia indígena no sólo los hizo sobrevivir, sino que incluso fueron y son fuerza decisiva en el desarrollo histórico de nuestros países.

El aparecimiento súbito de nuevas fuerzas productivas, en una de las ramas de la producción, la minería, hizo que la fuerza de trabajo adquiriera valor: el trabajo humano rendía mucho más de lo que necesitaba para su sustento el trabajador. Semejante productividad del trabajo no la hubieran logrado los pocos españoles que realizaron descubrimientos, conquista y colonización y, de haberse la mano de obra europea, de seguro no habría sido tan barata como a quienes se les pagaba con la "instrucción de la fe"; no olvidamos que, en esta carrera desenfrenada de riquezas, hasta los artesanos abandonaron gustosos sus viejos oficios para convertirse en encomenderos. La abundancia de oro y la abundancia de brazos conquistados produjo un desclasamiento general entre los conquistadores del cual no se excluyen ni los indios auxiliares. Explotación masiva de metales y fuerza de trabajo suficiente y barato, produjo la paradoja de que una legislación feudal diera origen a una explotación esclavista. El indígena acosado, hambriento y vencido principió colaborando en el trabajo y termino vendiendo hasta los suyos para saciar la voracidad inagotable de los buscadores de oro. Tráfico en oro y esclavos fue el negocio del día. No cabe duda que la esclavitud era el sistema de producción más ventajoso para aquellos intrépidos y avariciosos aventureros. Y frente a esa realidad se estrellaron los piadosos sentimientos antiesclavistas de Isabel la Católica, como la enérgica aplicación que el Lic. Alonso López de Serrato hizo, en su calidad de Presidente de la audiencia de los Confines (28 de mayo de 1548), de las Nuevas Leyes, dictadas por el Consejo de Valladolid, bajo la acción tutelar de Fray Bartolomé de las Casas y por la cesarea voluntad del augusto Carlos V, al igual que otros tantos intentos encaminados a abolir la esclavitud. Ella permaneció en pie contra todas las leyes y cédulas reales; aún, en pleno siglo XIX, cuando Centro América no había dado una constitución liberal.

¿Per qué fue tan difícil su abolición? ¿Cómo es que habiendo pensamientos avanzados, leyes avanzadas y funcionarios o gobiernos decididos a suprimirla, ella persistió a través de los siglos? Simplemente, porque se dejaron incólumes las relaciones materiales que la alimentaban. Decíamos, que en un principio a los españoles no les interesó la propiedad privada de la tierra y ya hemos apuntado las causas de ese menosprecio. En estas circunstancias la esclavitud nació espontánea, o mejor, la esclavitud se impuso necesariamente. El indígena no aceptó nunca, en forma pacífica, su nueva situación. Su historia está llena de una titánica lucha, es decir, el indígena peleó contra su esclavitud, manifestando muy pronto una heroica resistencia. Todavía fresca la sangre en valles y picachos, los Cakchiqueles -desencantados después de su colaboración-, ayudados por las tribus principales de la hoy Guatemala, decidieron romper la opresión y anular la Conquista. Esas rebeliones indígenas se sucedieron hasta en las mismas puertas de la Independencia. Cuando las armas les fueron adversas huyeron a los montes, resistieron en huelga de brazos caídos y hasta practicaron la abstinencia con tal de no dar hijos esclavos. Unida a su dramática lucha los excesos de la explotación agudizaron la sordidez de la lucha de clases que trajo consigo la sed de oro; la despoblación por muerte, era un rudo golpe a la economía colonialista; las clases más avanzadas de los colonizadores encontraron una prueba atendible en sus gestiones antiesclavistas. A pesar de que los misioneros comparten también las cul-

pas de la esclavitud es a ellos, en aquella época, a quienes deben los esclavos americanos —específicamente los indígenas, pues, según su beato entender, el negro sí podía ser esclavo— los primeros triunfos. Concretamente, destacan los dominicos con Bartolomé de las Casas a la cabeza; pero tan sonado triunfo no pasó de algunas reformas. Las Nuevas Leyes no abolían completamente la esclavitud, quedaba en pie toda aquella esclavitud que ostentara "título de posesión legítima"; todavía no era un triunfo directo de las clases explotadas, sino la salida oportuna de sus explotadores más avanzados, lo que no impidió que los encomendados esclavistas protestaran airadamente, acostumbrados como estaban a extraer el máximo de beneficios. Desde entonces asiste Guatemala a la defensa insidiosa en favor de la propiedad privada. En aquella ocasión se dijo que la supresión de la propiedad esclavista iría directamente contra la tranquilidad y la justicia de quienes tantos bienes habían dado a la Corona y significaría la ruina del reino. Aseguraron que los beneficios de que gozaban los indios los perderían, con la consiguiente bancarrota para la agricultura, la ganadería, la pérdida del dinero pagado por los encomenderos, el descalabro de la explotación minera y la miseria de los vasallos, amén de la vuelta al salvajismo, los sacrificios humanos, etc. etc. En estos términos se expresó el ilustre historiador de la Conquista de la Nueva España y no menos afamado encomendero, Bernal Díaz del Castillo. Los abnegados industriadores de la fe, como el mojigato franciscano, Francisco de Bustamante, no perdieron ocasión para entrar en la liza aduciendo, en forma un poco más adobada, las mismas razones de del Castillo, si bien, menos descarnadamente, pues, reconocían que podían libertarse a los esclavos que ejercían trabajos domésticos en casa de españoles y en cuanto a los artesanos pedía se cumpliera con las leyes del gremio, o sea, que los aprendices desquitaran con su trabajo los beneficios de la enseñanza durante cierto tiempo. En Bustamante se expresa la aquiescencia del colonialista al establecimiento de las relaciones feudales entre los artesanos, no así en la industria minera ni en el campo, donde aboga por la continuidad de la esclavitud. Y, efectivamente, la abolición de la esclavitud principió antes en la ciudad que en el campo. La formación de las ciudades americanas se hizo siguiendo las famosas "reducciones". Estas perseguían dos objetivos: expropiar a los indígenas de sus terrenos comunales y concentrar mano de obra para las minas y la industria artesanal. Desde un principio, los beneficios de la nueva técnica actuaron en la ciudad antes que en el campo, siendo muy significativo que se liberaran antes que los indígenas los mulatos y mestizos, por ser éstos quienes laboraban en los talleres, casas señoriales y minas, mientras que grandes núcleos indígenas permanecían remontados en las "milperías" y haciendas.

La carencia de suficientes artesanos españoles obligó la enseñanza de los oficios a los esclavos y, según dice la historia, los esclavos negros se destacaron por su habilidad manual. Con ello, indígenas y negros, insensiblemente, hacíanse dueños de los oficios artesanales; también sabemos cuánto ganaban quienes a ella se dedicaban (1), hasta el extremo de que pudieron haberse hecho sus propios instrumentos de trabajo de oro puro. Esta igualdad técnica entre señores esclavistas y esclavos artesanos pronto se vió reforzada con el mestizaje. Hoy sabemos que la fuente más pródiga para el mestizaje fue la ciudad y no el campo; y en ella el que provenía de la esclavitud doméstica y artesana. Aquí se originó la nueva clase, la clase independentista por excelencia; la promulgación y ejecución de las Nuevas Leyes, liberando a los esclavos, primordialmente de la ciudad —minería y artesanado—, confirma lo afirmado. En Guatemala las formas esclavistas de explotación en el campo prolongase hasta 1944 (sin olvidar los tres años del actual gobierno, impuesto por los monopolios norteamericanos); en resumen, la esclavitud desaparecía de la ciudad, precisamente donde lo más avanzado de la técnica española tomó asiento, pero continuó, y hasta se incrementó, en el

(1) Remesal. "Historia de Chiapas y Guatemala". Libro I, Cap. III.

campo a medida que la minería decrecía. El primer golpe a la propiedad esclavista, atizado por las Nuevas Leyes y la energía del Presidente Serrato, dejó huellas: hicieron su aparición, en la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, los libertos; medida que fue contrarrestada con cédulas de excepción y mil subterfugios ideados por los esclavistas. Los libertos tenían una situación social semejante a la de los indios auxiliares, aun cuando la de los últimos era peor: libres y miserables. Esas Nuevas Leyes tuvieron su razón de ser en la decadencia de la producción minera y de los oficios de plateros y batihojos. Cuando las minas no fueron lo productivo que eran, principió a realizarse, en forma cada vez más intensiva, la compra de tierras de labranza.

Primeras Compras de Tierra.

Se dice que la minería alcanzó sus mejores índices en el siglo XVII-(2) porque nuestros indígenas, no queriendo ser explotados -es decir esclavizados- se abstuvieron de ayudar en el descubrimiento de las minas. De cualquier manera, lo cierto es que finalizando el siglo XVI y principiando el XVII (3) hay documentación que confirma la compra de tierra dentro de la misma encomienda. Ejemplifica se con lo ejecutado por uno de los hijos de Bernal Díaz del Castillo, Francisco, quien después de promulgadas las Nuevas Leyes pedía legitimación de algunas caballerías de terreno compradas a sus propios indios encomendados. Si la secuencia de hechos no importara, parece indudable que la aplicación de las Nuevas Leyes obligó a los encomenderos a prevenirse contra futuros acontecimientos. Por supuesto, no precisamos con ello el origen de la propiedad privada de la tierra; hay datos históricos (4) que la ubican, al menos su legalización, durante la fundación de Santiago de los Caballeros de Guatemala -22 de Noviembre de 1527-, desde entonces los vecinos de la recién fundada villa pidieron tierras de labranza en propiedad; sin embargo, eran tierras cercanas a la ciudad que tenían como destino el suministro de hortalizas y maíz para el consumo doméstico. Pero la propiedad privada no logró consolidarse sino con las postrimerías del siglo XVI. Entre los factores adversos cuentanse, al principio, las revisiones de los juicios de residencia -llevados a cabo entre las fracciones en pugna de los mismos conquistadores y colonizadores-, la implantación de la encomienda esclavista y el mantenimiento de los ejidos y comunidades indígenas, causadas todas por el auge de la industria minera y el menosprecio a la agricultura.

Esa situación se empeoró con las restricciones comerciales impuestas por la Corona, que orilló a los colonos a no preocuparse por mejorar los sistemas de explotación, aferrándose a los cultivos indígenas (maíz, cacao, anil) en condiciones primitivas y de bajo rendimiento. Apenas sí a fines del siglo XVI y principios del XVII se introducen los primeros avances técnicos (excepción hecha de la crianza de ganado lanar, vacuno y caballar) en la agricultura con los obrajes de anil y los trapiches de caña de azúcar (5); instrumentos tan elementales originaron nuevas relaciones de producción que se conocen en nuestra historia económica como "mandamientos".

Mandamientos.

Consistían en el traslado forzoso de los indígenas de las mesetas altas a la costa o tierras bajas donde estaban instalados los obrajes de añil (jiquilite); la historia recoge una gran mortandad de indígenas ocasionada, según el decir de sus explotadores, por las mismas hojas del añil, pero sabiendo que morían de fiebres no es difícil colegir que más bien hubiera sido la causa el paludismo u o-

(2) Valentín Solórzano Fernández. "Historia de la Evolución Económica de Guatemala". México 1947. Pág. 83.

(3) Silvio Zavala. "Contribución a la historia de las instituciones coloniales en Guatemala. Jornadas 36. El Colegio de México. México 1945. Págs. 60 y 61.

(4) José Milla. "Historia de la América Central". Tipografía Nacional. Guatemala 1937, Págs. 395 y 396.

(5) Valentín Solórzano Fernández. Obr. Cit." Pág. 78.

tra enfermedad parasitaria. Así respondieron los súbditos de Carlos V a la poca merced de su soberano, promulgando las Leyes de Valladolid. El mandamiento era una forma nueva de esclavitud: atenuaba las relaciones de explotación manteniendo el pago de un bajo salario. Con todo, los resultados eran iguales: muerte del trabajador y disminución de la mano de obra. Los misioneros feudales no podían consentir tal cosa y reanudaron sus protestas hasta que la Corona prohibió el nuevo hallazgo esclavista. Pero, como solía acontecer, las disposiciones reales no pasaron de ser eso, buenas disposiciones legales que los colonos se encargaban de burlar e invalidar en la práctica. De esta manera vino a sumarse, en el campo, al trabajo esclavista de la encomienda, el de los mandamientos para la producción del anil. Los estragos de la esclavitud, entre la población indígena, subieron de grado a principios del siglo XVII iniciándose su sustitución con esclavos africanos. Esta inmigración se suspende en la tercera década de ese mismo siglo y ya hemos dicho como los mulatos al instruirse y adiestrarse, en los oficios artesanales, lograron ser libertos.

Mestizaje.

El trabajo en la primera industria americana -la minera- y en los oficios artesanales, a pesar de ser la causa determinante del implantamiento de la esclavitud en nuestro Continente, también, por ser la que representaba en aquella época lo más avanzado de la técnica colonial, fue la cuna del progreso y la libertad americanas, especialmente cuando la nueva clase (los llamados criollos, mestizos, mulatos, etc.) fue escalando los nuevos oficios, profesiones y el ejército coloniales. Todo esto acontecía en la ciudad, mientras que en el campo seguían, en lo fundamental, los instrumentos y los sistemas primitivos de cultivo. Ni siquiera nuevos cultivos (descontado el trigo) venían a mejorar esas condiciones de atraso, pues, ahí donde la ganadería se desarrolló mejor (llamada la zona oriental del país) los resultados fueron distintos, se formó una nueva clase equivalente al charro mexicano, al llanero venezolano o al gaucho argentino (6).

Resulta, entonces, que el mestizaje va íntimamente unido a los avances técnicos de la industria en la ciudad y de la agricultura en el campo; porque hasta los servicios domésticos, según el decir del franciscano Bustamante, entrañaban un aprendizaje que iba desde enjaezar un caballo hasta fabricar quesos. A medida que la técnica y los cultivos se modifican en el campo, en esa misma proporción, se va realizando el mestizaje en nuevas zonas y en distintas épocas: después de la ganadería, fue la cana de azúcar y el anil, más tarde el café, y con ellos habremos recorrido un gran trecho de la historia guatemalteca; pero el paso de uno a otro se ha llevado muchos años y hasta siglos. Esto nos hará más comprensible el atraso de nuestros indígenas, de nuestros campesinos y de nuestra nacionalidad entera; no porque unos sean indios y los otros mestizos, no se trata de una cuestión racial, como algunos sociólogos e historiadores pretenden ver las cosas, ya que el mismo mestizaje resulta, en última instancia, una consecuencia de las relaciones de producción: donde la producción alcanzó sus mejores niveles ahí se realizó la igualdad técnica y con ella obtuvo el esclavo primero y el siervo después la base para transformarse en una clase más poderosa, indispensable y determinante en la producción. Tal clase la constituyeron criollos, mestizos, mulatos e indígenas.

Repartimientos.

Apuntase que con los obrajes de anil y los trapiches de cana de azúcar se instituyó la paga de un módico salario; sin embargo, es bueno subrayar que a las formas ya indicadas de sujeción y explotación vino a unirse, para desgracia de

(6) Valentín Solórzano Fernández. "Obr. Cit."

los indígenas y demás clases explotadas, los "repartimientos". Con ellos los encomenderos cedían parte de sus ganancias a los burócratas reales. El Alcalde Mayor, quien compraba su puesto, proveía a las familias indígenas, de sus respectivas provincias, con "hilo y algodón crudo y los indios debían de entregarle h lado el algodón y tejido el hilo, en esta faena trabajaba toda la familia y el alcalde les pagaba un salario insignificante. Pero este "salario insignificante" se transformó, tanto para estos casos como en el de los "mandamientos", en una entrega forzada de bienes: machetes, tijeras, semillas, ropa personal, guarapo, abalorios y otras baratijas que la mayor de las veces los indios no las necesitaban.

Entrega de Bienes.

Resalta como preocupación principal del explotador peninsular, desde los tiempos del auge de la industria minera, la fuerza de trabajo; los repartimientos de bienes reducían considerablemente el módico salario, aun más, se lo estaba, sustituyéndolo por la entrega de mercancías superfluas para las necesidades indígenas. Por eso la encomienda, los mandamientos y los repartimientos son nuevas modalidades, ante nuevas circunstancias, destinadas al mismo fin: fuerza de trabajo barata, superexplotación, bajo costo de producción y ganancia máxima. En contra de esto se alzó la resistencia de los indígenas, la muerte de los esclavos en gran porcentaje, la disminución en la producción por agotamiento de las fuentes naturales o atraso técnico, las limitaciones impuestas por la Corona al comercio colonial, que a su vez incidía negativamente en el desarrollo de la agricultura y de la industria americanas, haciendo que nuestros pueblos permanecieran a la zaga de los países modernos de ese entonces y en desventaja para poder competir con las florecientes industrias, inglesa, francesa, holandesa, las cuales pronto empezaron a invadir los recién nacidos mercados latinoamericanos, en detrimento de la misma Corona española. En Guatemala es notorio el caso de la muerte de la industria textil debido a las limitaciones feudales del régimen hacendario y comercial impuesto por la península.

Habilitaciones

Junto con los repartimientos de bienes, y desde las postrimerías del siglo XVI, se hicieron sentir en el campo los efectos de otra forma de relación esclavista, que más tarde se mantuvo dentro de la servidumbre hasta nuestros días. Nos referimos a las "habilitaciones", éstas consistieron y de hecho siguen consistiendo, en hipotecar la fuerza de trabajo con el anticipo de una parte de su costo. A eso también se le conoce con el nombre de repartimientos en dinero:

"...consistían en que las autoridades daban a los indios dinero prestado, para que éstos lo pagaran dentro de determinado plazo en gallinas, mantas, cacao y otras especies, siendo los prestamistas los que fijaban el valor de las mercancías que recibían, y haciéndoles, en ocasión de esto, burdos robos y extorsiones, fijando precios ínfimos, y abonando en la cuenta de los indios, cantidades ínfimas por lo que recibían, en tal virtud, la cuenta se prolongaba indefinidamente, y como el indio necesitaba de nuevo hacer más préstamos, su cuenta no se saldaba nunca, y el aborígen se convertía en el eterno abastecedor de las autoridades que le habían dado dinero prestado" (7).

Desde mediados del siglo XVI es el repartimiento, en sus diversas formas, lo que va imperando como relación de trabajo, y es que desde entonces la agri-

(7) Valentín Solórzano Fernández. "Obr. Cit." Pag. 119.

cultura, progresivamente, va ocupando el puesto de la minería en la vida productiva del país. A la bancarrota de la minería -postrimerías del siglo XVIII y principios del XIX- va aparejado el desaparecimiento de los últimos reductos del régimen esclavista urbano cuya expresión política fue la Independencia y la Constitución Federal de 1821. Sin ánimo de generalizar puesto que coexistió con el feudalismo, podemos apuntar que la esclavitud fue el modo de producción básico del régimen colonial español.

Fin de la esclavitud en la ciudad.

El principio constitucional federal que consolidaba el fin del régimen esclavista en la ciudad, dejó que ello subsistiera en el campo. Los repartimientos con todas sus exacciones, robos y sometimientos funcionaban libremente; se dice que hubo (8) respiro para los campesinos durante la producción de la grana. Tal afirmación es relativa como relativas fueron las aboliciones reales decretadas contra la esclavitud, puesto que aún cuando, en esa época se les dejara cultivar a los campesinos el maíz, no era su maíz, sino tenía que pagarlo como tributo de los repartimientos. Y es que tampoco la Independencia no ha sido un triunfo directo del pueblo en armas, ni siquiera la toma pacífica del poder por las clases burguesas; la consecuencia de ese "cambio de manos" mantuvo la esclavitud en el campo. El siervo, semi-esclavo de la gleba, siguió la misma vida miserable; para él no hubo Independencia de los Galinza y los Cecilio del Valle, ella sirvió mejor a los palaciegos y las sacristías. Fue la clásica transición entre feudales y burgueses; tampoco era nueva, Iturbide ya lo había logrado en México y mucho antes, guardando las distancias, Luis XIV en Francia y los Ingleses en 1668.

Las Primeras Reformas Agrarias.

La verdadera reglamentación de una contratación libre en el campo la da el Dr. Mariano Gálvez, modificando la Ley de Trabajo de 1829 (la ley de vagancia -27 de julio de 1829 -en cierta forma mantuvo el trabajo forzado en el campo); la Reforma Agraria que puso en práctica el Jefe del Estado Guatemalteco operó sobre los baldíos municipales y, en gran parte, contra las comunidades indígenas; pero el régimen transaccional del Estado Centroamericano hizo nugatorias todas esas conquistas. A estas alturas Guatemala, y la América Central toda, se hallaba convertida en un apéndice de la industria inglesa. Las necesidades de colorantes para su industria textil absorbían la producción guatemalteca. En bancarrota la minería -el artesanado de ella derivada- y fracasada la industria textil, nos convertimos en productores de materias primas -colorantes naturales- para la potente industria inglesa. La historia nos cuenta cómo las clases feudales colonialistas encontraban no sólo la solución del problema económico, sino también la del político dando ocupación a los "vagos y díscolos mestizos y mulattos" en la siembra y cuidado de la cochinilla. Las características de su cultivo hicieron de ella una ocupación preferente de la nueva clase, desplazada por el régimen conservador de Rafael Carrera; pero pronto este respiro terminó, a causa del descubrimiento de los colorantes artificiales y desde entonces datan los intentos por introducir y extender el cultivo del café. Así como la economía de la colonia estuvo sostenida, en su orden, por la minería, la platería, el cacao, el algodón, la caña de azúcar, el añil, la ganadería; la vida republicana se mueve entre los cultivos de la grana y el café, lográndose la implantación y desarrollo de este último con la Reforma de 1871. Coinciden, a estos cambios en la producción, las transformaciones de la sociedad de esclavista a feudal y, desde la Independencia, la lucha entre feudales y burgueses. En la primera etapa están esa abigarrada gama de encomenderos, Alcaldes Mayores, artesanos, hacendados unidos a seglares y regulares que van de los obispos a los misioneros que hasta

(8) Valentín Solórzano Fernández. "Obr. Cit."

con el triunfo de Francisco Morazán -1830- se sacude, rompiendo la intrincada red de tributaciones feudales que comprendían la relación entre arrendatarios y aparceros o el tributo de unos pueblos a otros, iniciándose el primer movimiento de Reforma Agraria contra el latifundio eclesiástico y continuando la reducción de baldíos iniciada por Gálvez. Pero de nuevo las clases feudales, ahora en un movimiento armado contrarrevolucionario -1837- capitaneado por Rafael Carrera, echan por la borda los éxitos logrados por los liberales morazanistas. Esta situación permanece hasta 1871 en que de nuevo la burguesía liberal -La Reforma- toma el poder, desarrollando una serie de cambios y conquistas importantes, lográndose el auge de la industria azucarera y cafetalera, pero conservando los mandamientos, las habilitaciones y los mozos colonos.

Transcribimos a continuación la descripción que de las habilitaciones y mozos colonos nos hace el varias veces citado Valentín Solórzano:

"El cafetero estableció, como ya dijimos, el sistema de habilitaciones o anticipos por cuenta de trabajo a los jornaleros que vivían en la tierra alta o en los pueblos de indios, por medio de sus enganchadores o contratistas llamados habilitadores. Este nuevo tipo de enganchador representaba en ocasiones a varias fincas, y obtenía una comisión por cada tarea de trabajo que contrataba. Los trabajadores contraían compromisos con varias fincas y al llegar la época de las cosechas, el indígena no encontraba manera de cumplir sus varios contratos, entrando entonces en acción las autoridades, quienes lo capturaban a petición del habilitador, remitiéndolo con otros jornaleros faltistas a las fincas en donde se había contratado. Era frecuente ver por los caminos grupos de campesinos amarrados en "cuerdas" y custodiados por una escolta militar, sobre todo bajo la tiranía del Presidente Estrada Cabrera. En gran número de ocasiones al encontrarse el jornalero en una finca adonde había ido a cumplir su contrato, se fugaba, trasladándose a la finca de algún otro cafetero con quien también había contraído compromisos por habilitación; surgían entonces, inabundables pugnas entre los dos finqueros que alegaban cada quien sus derechos sobre el jornalero prófugo, y de acuerdo con la Ley de Trabajadores. En ocasiones también el indígena huía a su pueblo, en donde, si para mala suerte era descubierto por el habilitador, se le conducía nuevamente a su destino.

Los empresarios cafeteros, que si eran nacionales, tropezaban con grandes dificultades para obtener el pequeño capital en trabajo para sus gastos de producción, perdían con motivo de las habilitaciones grandes sumas de dinero, pero aquello no les importaba con tal de disponer de brazos en la época en que veían sobrevenirse la maduración del café, y necesitaban de ellos para el corte. Al formarse las plantaciones, se instalaron en las fincas algunos trabajadores que se conocen con el nombre de colonos, quienes contraían deudas con el finquero, que tenían carácter hereditario. Estos "colonos" permanecían toda su vida en la plantación, y en muchas fincas existen familias de trabajadores que llevan allí asentadas varias generaciones. Estos se diferenciaban de los llamados contratistas, o sea aquellos que eran habilitados en la forma en que hemos referido y cuya estancia en las plantaciones era temporal. Los colonos viven bajo una protección casi patriarcal del finquero, quien en muchas ocasiones es juez hasta de los actos de sus vidas privadas, como lo son la avenencia en un matrimonio, el adulterio y otras muchas pugnas que se resuelven mediante la sentencia que dicta el finquero, a solicitud de sus "colonos", quienes acuden a él en demanda de luces y justicia" (Obr. Cit. Pág. 318).

Huelga todo comentario sobre las consecuencias negreras de las habilitaciones y la indubitable característica feudal de los mozos colonos, aún cuando repudiamos las justificaciones de Solórzano, por considerarlas propias de un cafetalero que apoya las supervivencias feudales en vez de haber planteado la superación del agro guatemalteco por caminos modernos; pero de cualquier modo esa era la situación predominante en el campo, hasta la llegada de la Revolución democrático-burguesa de 1944. Hemos dicho, en el capítulo anterior, que desde principios del siglo sumanse a los siervos y colonos la presencia del proletario campesino de las plantaciones de la United Fruit Company. Advirtiéndose una coexistencia, en las plantaciones bananeras, de siervos semi-proletarios con proletarios.

Las causas del fin de la esclavitud en el campo.

El análisis realizado descubre las causas de la esclavitud guatemalteca y su tránsito al feudalismo, al igual que la actitud de la burguesía liberal frente a los campesinos feudalizados.

En realidad entre la esclavitud y el feudalismo no se pueden trazar líneas tajantes entre un estado y otro; por el contrario, lo característico será la coexistencia de un modo de producción con otro y hasta de tres, y si mucho abundamos, cuatro. Durante la dictadura ubiquista se dió desde las formas comunales (los Lacandones), pasando por las esclavistas (vialidad y autorización para matar a los siervos), y la servidumbre (mozos colonos y habilitados) hasta los semi-proletarios (jornaleros del café) y proletarios (de la UFCO). Actualmente, mantenemos nuestra característica de país semi-feudal y semi-capitalista, somos el país "semi" por excelencia, por supuesto que no somos los únicos, todo el Continente Latino Americano está plagado de casos semejantes. Ahora bien, Guatemala sigue un proceso social que en muchos aspectos aventaja a sus hermanas y en otros se queda a la zaga. No se puede desconocer que superó la esclavitud en la ciudad mucho antes que otros países americanos, cuando Simeón Cañas defiende y logra imponer sus principios antiesclavistas en la Constitución de la Federación Centroamericana, se sabe que gigantes como los Estados Unidos y el Brasil mantenían la esclavitud. Es verdad que a esa altura no se había desterrado en el campo guatemalteco; pero coexistía con relaciones feudales desde mucho tiempo atrás. Es más, la propia implantación de esas relaciones es signo de su decadencia en la producción agrícola. Sabemos que con la conquista pacífica de las Verapaces, por Bartolomé de las Casas y los dominicos, hacen su aparición las relaciones de producción en las faenas agrícolas, con éxito. Los repartimientos de hilo y algodón como una implantación de la artesanía textil fue la base de la conquista pacífica de los seguidores del antiesclavista Las Casas en pleno siglo XVI, es decir, en pleno siglo esclavista, sustituyendo, radicalmente, la espada por el evangelio como arma impositiva. De esta manera la orden de los Dominicos realizaba la explotación feudal fundamentalmente en la artesanía textil extendiéndola más tarde a la ganadería, la agricultura y el comercio. Las comunidades religiosas necesitaban suficiente terreno para erigir sus monasterios e iglesias, pero, principalmente, para cultivos y ganado que les asegurara su independencia frente al poder de la Corona y como buenos señores feudales (ociosos elucubradores) acapararon pueblos enteros a su servicio. La generalización de las prácticas feudales entre los misioneros y el éxito alcanzado con ellas, unido al descalabro creciente de la minería y de su régimen de explotación, hizo de aquellos enclaus trados los principales acaparadores de tierras. Su dominio principió (como todos los de la colonia) siendo de encomienda y terminó por la propiedad privada de la tierra, aún cuando se daban casos de que subsistieran ambas cosas. Eso sí, en el robo, las exacciones y la explotación no fueron menos benignos que sus coetáneos de espada para esquilmar a los indígenas. Hay suficientes pruebas históricas que los senala, como los causantes del hambre y la muerte de los pobladores de las Verapaces; sin embargo, lo que aquí nos interesa precisar es cómo ya desde el si

glo XVI coexisten con la esclavitud relaciones feudales de producción. Pero durante el auge de la esclavitud, hasta los más buenos propósitos de un Bartolomé de las Casas tenían que moderar el polvo de la derrota en casa propia, por lo que resulta difícil señalar hasta donde es feudal el repartimiento y hasta donde esclavista, en sus primeros tiempos. Podemos, no obstante, asentar que durante los siglos XVI y XVII fue la esclavitud la forma de explotación imperante; no habrá que vacilar en aceptar que al menos durante esta época nos definimos bastante. Suelen indicarse (9) como causas del desaparecimiento de la encomienda esclavista sus malos resultados económicos y el apareamiento y desarrollo del peonaje a medida que el encomendero se fue convirtiendo en latifundista; por lo que a nosotros respecta podemos decir que tal cosa es verdad a medias: abolida la encomienda esclavista siguieron los mandamientos, las habilitaciones y los repartimientos en bienes y dinero como formas de explotación y todas ellas no son más que variantes de la esclavitud. La encomienda que es fundamentalmente sujeción de la fuerza de trabajo se inicia esclavista y se transforma en feudal.

Causa del Tránsito de lo Esclavista a lo Feudal.

¿Cómo y cuándo se opera este cambio? Cuando la encomienda deja de ser tributaria. Y esto acontece -fines del XVII y principios del XVIII- al iniciarse la explotación intensiva del cacao, el anil y la cana de azúcar, cuando la primera industria americana amenazaban con derrumbarse y se mejoraba la técnica productiva en el campo. ¿Por qué declinó la minería? Porque la técnica bastante rudimentaria de su explotación obligaba a la esclavitud para hacerla costeable y ésta se hacía insostenible con el desarrollo de la nueva clase.

Al mencionar el carácter tributario de la encomienda nos estamos refiriendo a las tasaciones impuestas a los pueblos de indios que se les instruía en la fe y en la obediencia a la Corona. Otra cosa es cuando a los indios se les recluta en la tierra alta y se les lleva a la costa para que trabajen en los obrajes del anil o en los trapiches de la cana o cuando, antes, se les llevaba a la cosecha del cacao. Esto presupone una nueva relación: pagar un salario por un determinado trabajo; que en la paga de tal salario convirtiéndose en entrega de bienes y otras chicanas por el estilo, sólo agudiza el carácter feudal, si bien no escapa la largueza de los colonos quienes tergiversaban y modificaban las leyes en su aplicación. Indudablemente, que si en las faenas del campo se deseaba un incentivo mayor entre los indios imponiéndose dejarles sembrar su maíz aun cuando tal cosa fuera aprovechada para completarles el salario y hasta absorberlo todo. ¿Y por qué se producen todos estos cambios? Afirmamos que hubo una improductividad al no poderse explotar esclavistamente las minas, pero su falta de productividad no fue azarosa, las ganancias que proporcionaba la agricultura no podían nunca equipararse a las producidas por la plata y el oro; únicamente explotando oro y plata podiéndose, en aquella época, alcanzar un poder económico tal que le diera al esclavista la facilidad de disponer de los medios de trabajo y los de vida del esclavo. Cuando eso no fue posible, porque el rendimiento de los metales disminuía y las fuerzas de producción se modificaban, la encomienda tributaria dejó de ser productiva; entonces el encomendero no pudo sostener la vida del trabajador y principió a repartirle bienes, entre los cuales sobresalían, casualmente, los "medios de trabajo": desde el machete hasta las mulas, es decir, se cumplía con el principio feudal según el cual el avasallador tiene que poder disponer de los medios de trabajo faltando los cuales el siervo no le sirve para nada. Y, como no podía ser menos, la tierra convertíase en un medio de trabajo vital, sin el cual la fuerza de trabajo resultaba inútil. Así, pues, no es ni el peón ni el latifundio por sí solos, la causa del paso de la esclavitud al feudalismo y si más bien el resultado de nuevas relaciones de producción ocasionadas por el avance técnico en la agricul-

(9) Vicente Casarrubias. "Rebeliones Indígenas". Edit. Ministerio Educación Pública, Guatemala 1951. Pag. 12.

tura y la disminución de la productividad minera. El progreso en la agricultura tuvo, unas veces, como base los cultivos precolombinos causantes de nuevas industrias; en otros, nuevos cultivos acercaban nuevas técnicas. Pero las industrias no prosperaban y poco a poco nos fuimos convirtiendo en productores de materias primas. Al no desarrollarse las industrias y quedarnos con los viejos sistemas de producción agrícola se recrudecieron las relaciones feudales de producción retrocediendo en algunos casos hasta lindar con la esclavitud, o las relaciones capitalistas hasta las feudales, por eso hemos sido pasto propicio para todos los imperialismos que en su turno han asolado nuestros campos y ciudades.

2.- El Latifundio y la Negación de la Libertad.

Decíamos al principio de este capítulo que el latifundio es el causante de que siempre esté abierta la puerta para que vuelvan los feudales y sus aliados los imperialistas. En efecto, las tres reformas agrarias que recoge la historia guatemalteca han sido defendidas y propiciadas por la burguesía y pequeña burguesía nacionalista. Desde la segunda década del siglo XIX hasta principios del presente estas clases se cobijaron bajo la definición política del liberalismo, y desde el 20 de Octubre de 1944 se llaman Revolucionarios de Octubre. A los morazanistas, reformistas y octubristas los identifica su antifeudalismo, manifestado, de manera preponderante, en su lucha contra el latifundio, eclesiástico o laico; los dos primeros hicieron una Reforma Agraria que afectó el latifundio clerical; fué contra la propiedad de la iglesia el embiste. Mientras que las familias de la nobleza colonial, especialmente después de dictadas las Nuevas Leyes, con frecuencia veíanse privadas de sus derechos sobre la encomienda, por haberse declarado vacos ante la muerte del primer encomendero, el clero no sólo conservó sus encomiendas, sino hasta creó tributos para la construcción de iglesias, amén de diezmos, cofradías, cajas comunales y otra serie de gayerías que la fortalecían considerablemente convirtiéndola en el estamento rector de aquella época. Junto a ese latifundio se fué formando, arrebatándole a los ejidos y tierras comunales de los indígenas, la hacienda ganadera del burócrata español, el encomendero o el ex-artesano. Este era, más o menos, el régimen agrario colonial: frente a grandes latifundios de los conventos y demás colonos latifundistas estaban los mal distribuidos ejidos y tierras de los pueblos indígenas. Unos con vastas extensiones en comparación a su población y otras con límites tan estrechos que se convertían en tributarios de los que la tenían en gran cantidad. La Reforma de Morazán expropia el latifundio eclesiástico y reduce el ejido indígena; dejando, por consiguiente, sin tocar a los latifundistas no religiosos. La contrarrevolución de los conservadores volvió las cosas casi a como estaban antes, con el agravante de haber separado de hecho el Estado de Guatemala de la Unión Centro Americana; su consumación fue un simple decreto (21 de Marzo de 1847), emitido por el propio caudillo de la iglesia y los feudales, General Rafael Carrera, digno epónimo de los "generalísimos" de mar y tierra que hoy infestan nuestro Continente. La contrarrevolución clerical instaura una dictadura ominosa que dura treinta años. La solución económica y política de esta negra etapa la da la explotación de la grana: poca extensión de terreno y pocas manos. En realidad, son plantíos caseros en cuyo cuidado y explotación interviene toda la familia, pero en lo demás sigue el régimen colonial: latifundio clerico-feudal, agricultura raquílica, baldíos y ejidos extensos, falta de créditos, impuestos agotadores, carencia de vías de comunicación; lo justo para que el sistema capitalista no prospere.

Desde tiempos de la Colonia el comercio nacional padece los efectos de la falta de una salida al Atlántico, salida natural para los puertos europeos. Carrera quiso abordar el problema pero, como estaba enfeudado al imperialismo inglés, solicitó la ayuda británica para construir una carretera al Pto. de Santo Tomás; la Gran Albion de ese entonces, puso sus condiciones: convenio de límites entre Guatemala y el territorio de Belice -firmado en 1859-, para legalizar su

dominio en una región de la Patria a cambio de construir la salida al Atlántico; pero Albión no construyó la carretera y mantuvo su dominio sobre el territorio y pueblo beliceño.

En esa agonía se gestó la insurrección armada que llevó al poder a los reformistas en 1871, siendo la Reforma Agraria lo más sobresaliente de aquel movimiento. Venía a completar lo realizado por Morazán y el ilustre Dr. Mariano Gálvez en 1829. Solórzano, en su "Historia de la Evolución Económica de Guatemala", no menciona que la Reforma haya expropiado tierras a la iglesia y únicamente subraya la supresión del pago de los diezmos y la reducción de los ejidos indígenas y de los baldíos estatales. No cabe duda que hace falta un estudio más atento que nos diga la verdad sobre el asunto; porque aun cuando los diezmos eran una entrada considerable para el clero nos parece casi ingenuo que teniendo de nuevo el poder en las manos no hubieran reconstruido en parte su poderoso latifundio. Pero a pesar de esta falta de información, nuestros datos reflejan una limitación considerable del poder eclesiástico, supresión de la dependencia de unos pueblos indígenas por otros, regulación de terrenos ejidales y comunales, parcelación para la formación de la pequeña propiedad, mediana y, hasta gran latifundio. Lo último se concedió a unos cuantos; la anécdota afirma que fueron los principales lugartenientes del caudillo - Justo Rufino Barrios- quienes tuvieron libertad de señalar sobre un mapa extendido del país las dimensiones de su futura heredad. De todas maneras el paso era importante porque redujo el poder que por siglos habían monopolizado los conservadores con la iglesia católica como partido político.

Al destruir el latifundio de la iglesia y de los principales terratenientes clericales los liberales reformistas afianzaron su propio dominio político y condicionó el futuro desarrollo capitalista del país. El resultado inmediato de la Reforma Agraria fue el desarrollo de la industria cafetalera; pero fatalmente, para la democracia guatemalteca, muy pronto se hicieron sentir los efectos de la formación del latifundio liberal a costa de los pequeños propietarios e incluso a costa de los mismos ejidos y comunidades indígenas. La Reforma Agraria barrista tuvo dos debilidades: destruyó un latifundio y fomentó otro y, además, no facilitó créditos a los nuevos pequeños propietarios, dejándolos a merced de la voracidad de los terratenientes quienes no tuvieron empacho de agrandar su latifundio a cambio de un sombrero de petate o una botella de aguardiente; y es que tenían tierra pero les faltaba crédito, semillas, nuevas técnicas. Tal situación favoreció al cafetalero rico, porque él sí podía adelantar dinero para quedarse, a precios irrisorios, con el terreno del campesino medio y habilitar la fuerza de trabajo del campesino pobre; quien perdía su tierra se enganchaba con el contratista que lo alejaba de sus sementeras y lo obligaba a trabajar para un nuevo amo. Así, desaparecía un pequeño propietario y se engrosaba la servidumbre. El resultado fue una nueva concentración de tierras y el monopolio de la producción agrícola cafetalera en unas cuantas manos. Aparecieron en la escena el latifundista laico y el exportador de café. Hemos dicho en otra parte, que este último fue por lo general extranjero, especialmente alemán. Y en cuanto a las relaciones de trabajo resucitaron los mandamientos, las habilitaciones, la tienda de raya -sucedáneo de los repartimientos de bienes-, además, para mayor sujeción de los mozos colonos, hay que agregar que el "patrón" tenía cárcel y cepo en su propia finca de café y de hecho ejercitaba todos los derechos del gran señor. Por eso, si la destrucción del latifundio conservador abrió paso al desarrollo de la industria cafetalera, la supervivencia del latifundio liberal negó la Reforma, permitiendo el mantenimiento de las relaciones feudales de producción y dándole a los conservadores la salida que ellos no habían logrado. De esta manera unificaban sus intereses liberales y conservadores. Los partidos rivales desde tiempo de la Colonia realizaron el milagro de encontrar un punto de apoyo común, descubriendo la piedra filosofal de la armonía nacional. Si no hubiese sido porque la

iglesia estaba muy dolida de los golpes asestados, allí hubiese surgido esplendorosa la paz al estilo Luis XIV. Pero no se podía ir tan de prisa, las experiencias de la Independencia, la Revolución Morazánica y los treinta años del carrerismo hizo que la burguesía reformista arremetiera con mayor vigor contra sus enemigos de clase. No se le puede negar a la Reforma de 1871 haber sido la consumación de las aspiraciones democráticas del liberalismo guatemalteco del siglo pasado. Los cambios logrados con sus reformas permitieron el nacimiento de algunas industrias nacionales, que acercaban la fisonomía guatemalteca hacia lo moderno.

¿Qué pasó para que tan brillante futuro degenerase en el oscurantismo ubiquista? La respuesta de siempre: latifundio, mandamientos, habilitaciones, mozos colonos; hé ahí el fracaso. Gradualmente se operó la feudalización de los liberales logrando el climax del mimetismo con el régimen de los 20 años del "ilustrado", Manuel Estrada Cabrera; feudalismo e imperialismo al canto.

Cuando la juventud revolucionaria de 1944 echó del poder al ubiquismo y, con él, a una de las manifestaciones más acabadas, arquetipo de los gobiernos latinoamericanos que integran, hoy, la "gran familia panamericana", detentadores de los mismos ideales a cuyo amparo declaran vivir, hizo suya la limitación del latifundio, legislando a favor de la propiedad en función social sobre la propiedad privada. Esa reforma jurídica la hacía partícipe del liberalismo de Pedro Molina, Mariano Gálvez, Francisco Morazán y los Reformistas de 1871. Y, aun cuando el enunciado constitucional octubrista reflejaba un mayor desarrollo en la concepción de la propiedad privada, dado el crecimiento del capitalismo en el mundo, no por eso dejó de ser una medida liberal tanto en cuanto al carácter formal de la misma como porque la llamada socialización de la propiedad por el Estado capitalista no destruye el modo de producción capitalista y, por el contrario, lo fortalece, restándole al capital privado los inconvenientes de la administración y los conflictos laborales, asegurándole sus ganancias. Detengámonos ahora a examinar, con los pocos documentos que poseemos, la evolución de la concepción agrarista de Octubre.

3.- El Triángulo de Escuintla.

Para la Revolución de Octubre el problema mayor era la transformación de las relaciones de producción existentes en el campo desde los tiempos coloniales. La ley fundamental del feudalismo se cumplía entre nosotros en forma indubitable: absentismo, arrendamientos, aparcería, mozos colonos, supervivencia de los repartimientos de bienes o pago en especie con los consiguientes efectos a la economía monetaria, agricultura monoprodutora de técnica atrasada, sin ningún aliciente de superación dadas las condiciones de una mano de obra infamantemente baja. O sea que los terratenientes, por el simple hecho de serlo y de su propiedad casi completa de los siervos, se apropiaban del plusproducto del trabajo productivo de los campesinos dependientes, para su consumo parasitario. La transformación de esta situación económica unida a sus aspectos sociales y políticos, era la verdadera transformación revolucionaria de aquél movimiento histórico. ¿Por qué tardó tanto en realizarse? Porque el criterio reformista de la burguesía revolucionaria influyendo a la clase obrera, no le permitió a esta impulsar, con su partido a la cabeza, la lucha democrática. Después de haberse asentado en la Constitución de 1945 la reducción del latifundio, éste continuaba inmovible. ¿No se supo o no se quiso atacar de frente el problema? Los hechos comprueban la ejecución de una política francamente proteccionista para los intereses de los agricultores explotadores; sumamente clara aparece esa política cuando revisamos los resultados del Primer Congreso Regional de Economía celebrado en Escuintla de mayo a junio de 1945, al que significativamente se le definió como "El Triángulo de Escuintla", para expresar la "armonía" que la Revolución defendía entre el

Estado, el capital y los trabajadores.

La armonía no quedó muy bien parada que digamos, oigamos las voces encontradas de las clases en pugna.

La de un semi-proletario:

"Nosotros los más sufridos, vemos que los finqueros gozan de todas las facilidades por parte del gobierno; por eso pedimos que a nosotros también se nos proteja, porque llevamos una vida muy mala en las fincas; los jornales son muy bajos, porque 25 centavos no nos alcanzan. Algunos finqueros nos dan ración, ¿pero qué es esta ración? Es una libra de maíz y a veces una libra de frijol; en veces también no hay ni dichos jornales ni dicha ración; por eso, nosotros, que ganamos esos salarios que no nos alcanzan para medicinas ni para dicha alimentación de nuestra familia ni de nosotros, que vamos a trabajar la tierra para otros pedimos: que así como en las fincas grandes pagan de 25 a 50 centavos diarios, nosotros, que tal vez tenemos varios hijos, hacemos el cálculo de que necesitamos 74 centavos diarios para poder vivir. Necesitamos mejores viviendas, porque todas son de paji-za. Esto es peligroso porque se queman mucho. Por eso nosotros pedimos a nuestro gobierno y a nuestro digno gobernante que es el Doctor Juan Jose Arevalo, un reconocimiento para poder comerciar. Nosotros no podemos comer sólo frijol y cal. Necesitamos, pues, que nuestro gobierno nos dé medicinas, herramientas para el trabajo de labrar la tierra, para la siembra; por eso pedimos también a nuestro gobierno que nos den mejores viviendas en las fincas y las dichas raciones de maíz, frijol, arroz, azúcar y todo para vivir mejor". (Pág. 123).
Palabras de Jorge Arriaga, delegado obrero por Escuintla.

La de un siervo:

"Yo no sé lo que me vaya a pasar cuando regrese y sepa el patrón que he venido aquí a representar a los mozos, pero no importa. Yo represento a los mozos y tengo que decir que gano sólo treinta centavos diarios y esto no me alcanza para mantener a ocho de familia. Por eso pido a nuestro gobierno que nos dé tierras para trabajar. En la finca sólo dan cuatro cuerdas al año para trabajar la milpa, y lo mismo hacen en todas las demás fincas pequeñas. Por lo tanto, pido que nos den más tierra para trabajar; de las tierras lindas que tenemos". (aplausos) (Pág. 124).
Palabras de Ernesto Reyes, representante de Santa Lucía Cotzumalguapa.

He aquí las significativas palabras de un finquero:

"1o.- Necesidad urgente de la Ley sobre el trabajo en las fincas o Ley de trabajadores. Necesidad, mientras esa ley se pone en práctica, de suspender toda clase de propagandas subversivas entre los mozos de las fincas, por elementos nada conocedores del medio y nada preparados, propaganda que fomenta la lucha de clase y está sembrando la intranquilidad en los campos. 2o.- Libertad completa y garantizada por el gobierno, de manera expresa, sobre siembra y cultivo de toda clase de productos agrícolas, y libertad igualmente irrestricta sobre los precios de venta de ellos, que deberán en lo de adelante, únicamente ser regidos por la Ley de la q

ferta y la demanda. 3o.- Previsión por parte del gobierno en la organización de mercados exteriores para nuestros productos agrícolas exportables, una vez los tengamos en super abundancia del consumo local, organización que deberá estar a cargo de nuestros agentes consulares y diplomáticos. 4o.- Fundación, lo más pronto posible, de las Cajas de ahorro, para facilidad de crédito a los pequeños productores, y fomento del ahorro en la clase pobre. 5o. Urgencia de contrarrestar en alguna forma el alcoholismo, limitando el número de expendios o cantinas, las horas o días en que estos expendios puedan abrir sus puertas al público, y estudiando la elaboración de otra clase de licor barato, más generoso y menos perjudicial que el aguardiente común".

Palabras del señor Jorge Urruela, representante de los finqueros por el municipio de Escuintla.

En este cónclave, para hacerlo más armónico, no faltó la voz de los monopolios norteamericanos:

"Muchos atacan al ferrocarril queriendo negar méritos y sostienen que un buen sistema de carreteras y caminos suple perfectamente el ferrocarril. Esto no es cierto. La mercadería pesada necesita forzosamente del ferrocarril. Y para el transporte de fuertes y abundantes productos para la exportación, que son la fuerza viva del país, es imprescindible el medio de transporte capaz de mover y entregar en los puertos grandes tonelajes de los productos que por su naturaleza o contrato de venta tienen que ser puestas a bordo de determinado vapor.

Además, debe pensarse en el gran número de empleados de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América y sus familiares que dependen de ellos para su sostenimiento, que hacen un total de unas 20.000 personas. Si se piensa también en la gran suma de dinero que se gasta aquí mismo para la conservación de las líneas de la empresa, se llega a la conclusión de que la Empresa de los Ferrocarriles Internacionales de C.A., es una de las que más impulsan el progreso de Guatemala, en su cooperación con el gobierno para realizar actos de comercio de la mayor importancia, para incrementar la riqueza del país, y para que se difunda la cultura y la civilización.

Considero también hacer constar, que estimo que en vez de entrar en competencias tontas con empresas de camiones que quieren que se construyan carreteras paralelas a la línea del ferrocarril, sería mejor extender esas carreteras a otros lugares donde no corra el tren, para que así se puedan poner en contacto todos los pueblos y todas las zonas del país, para que la civilización y las ventajas del transporte extiendan sus frutos y sus buenos resultados a todos los hijos de este hermoso país, que por su privilegiada situación está llamado a ser uno de los más prósperos y felices de la tierra.

Con el fin de prestar un servicio indispensable en las Verapaces, esta Empresa mantiene un servicio de camiones y camionetas entre la estación de El Rancho y la población de Coban, por medio de los servicios auxiliares que son una entidad completamente aparte del ferrocarril propiamente dicho, la cual entidad no goza de ningún privilegio ni prerrogativas y paga todos los impuestos, placas y demás gastos para sostener el servicio en la misma forma que cualquier particular. De la misma manera se presta igual servicio entre las estaciones de San Felipe y Mazatenango y las ciudades de

Quezaltenango, San Marcos y Huehuetenango en la zona de los Altos. Es indudable que en cualquier estudio o presupuesto que se proyecte para el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras del país, no podrán dejar de considerarse las carreteras vitales de esas dos zonas. Y otros sectores que merecerán preferente atención ya han sido descritos aquí en el Congreso como, por ejemplo, el trayecto Chicacao a Nahualate cuyo caso fue presentado por el señor Intendente de Chicacao". (Pág. 219).

Intervención de Thomas Bradshaw, Presidente de la IRCA.

El tercer lado del triángulo -el Estado- se propuso cumplir las funciones de amortiguador de choques; se elevó sobre ellos y creyó constituir una tercera fuerza "más allá del Bien y del Mal", a lo nietzschiano. Las conclusiones, sin embargo, demuestran bien claro a quien sirvió: los campesinos pedían, tragicamente, protección del gobierno para mejores jornales, mejores viviendas, mejores raciones, medicinas, herramientas y sobre todo ¡tierra!, tierra para labrar. Del otro lado se hablaba de frenar la lucha de clases, de combatir el alcoholismo, de libertad de comercio y seguridad para explotar a los trabajadores. Por su parte, el monopolio no perdió oportunidad para afirmar que la "hermosa tierra" guatemalteca debería ser una deudora insolvente del monopolio yanqui, a él debíamos nada menos que la civilización, el pan diario de miles de nacionales, sin olvidar que, para que eso perdure, era indispensable no construir carreteras paralelas a la línea férrea, deberíamos progresar (sic) entregándole concesiones y trato especial para recibir el "bien" de la extensión del monopolio a los transportes de camiones.

Las conclusiones del Congreso (marcan en muchos aspectos la línea económica-social del Primer Gobierno de la Revolución) recogidas en sus setenta y seis resoluciones, podemos agruparlas de la manera siguiente: legislación reformista obrero-campesina, franco apoyo al desarrollo industrial del país y mantenimiento de la burguesía terrateniente y los monopolios extranjeros. Del primero sobresalen las demandas de las clases explotadas por la libertad sindical, aumento de salario, jornada de 8 horas, igualdad para la mujer trabajadora y autorización de los sindicatos. Significativamente, los patronos y los representantes del Estado estuvieron de acuerdo en que la mejor respuesta a esas demandas era la promulgación del Código del Trabajo. En el capítulo anterior señalamos las causas de esa orientación y en la parte aquí transcrita, de la intervención de un representante de la burguesía-terratiente, se destaca su temor a que la lucha de clases se extienda más allá de un reformismo economista, pues, toda transgresión a esos límites debe ser combatida y ponersele un freno por medio de una legislación ad hoc. De esta manera el Código del Trabajo no era solamente el resultado del ascenso de la clase obrera, sino, fundamentalmente, la forma en que la burguesía ponía un freno a ese mismo desarrollo. Medida reformista, economismo -tra deunionismo- y no transformación revolucionaria de la clase obrera. Indudablemente, dadas las condiciones históricas en que se producía, fue una conquista democrática, es decir, constituyó un paso hacia adelante en la historia de una Guatemala sin sindicatos. Los campesinos semi-proletarios y los arrendatarios también coincidieron con sus aliados de clase y se pronunciaron por mejores salarios, mejores viviendas, jornadas de trabajo no mayores de ocho horas, pero, especialmente, destacaron, como petición propia, su falta de tierras para siembra y de tiempo para dedicarse a sus faenas agrícolas. La contestación de los representantes del Estado fue: Código del Trabajo y los Decretos de Arrendamiento forzoso -estos decretos no destruían el modo feudal de producción en el campo, simplemente regulaban esas relaciones-. ¿Se puede llamar a eso Revolución? Seguramente que no; cae dentro del reformismo burgués.

Tanto obreros como campesinos pusieron de relieve las pésimas condiciones sa

nitarias de su vida: chozas miserables -ranchos pajizos-, aldehuelas sin luz eléctrica -¡qué, decimos!-, sin agua corriente, sin desagües, con hombres carcomidos por la malaria, los parásitos; o "palomares" (casa de Vecindad, hacinda e infecta) miserables, amontonados en las goteras de la ciudad y perdidos a toda atención médica. No queda muy bien parada la "Beneficencia Pública", el régimen hospitalario por excelencia del feudalismo. En su oportunidad, la Revolución democrático-burguesa, superó la Beneficencia con el Seguro Social. Por primera vez, en la vida guatemalteca, dejó de ser la medicina una caridad para convertirse en una exigencia social; sin embargo, la conquista tampoco fue completa, la forma tributaria favorecía a los explotadores en detrimento de los trabajadores; limitábase a los accidentes de trabajo -no todos- y no cubría a la República entera.

Para incrementar el desarrollo industrial del país, el Congreso de Escuintla hizo hincapié en la construcción de carreteras, aumento de la energía eléctrica, fomento de las cooperativas, mecanización de la agricultura, creación de la industria de transformación, libertad de comercio interior, nueva organización crediticia y bancaria, reajuste de la tributación de las empresas lucrativas, incremento del transporte, prohibición al Estado y al municipio para intervenir en la industria y el comercio, apoyo a la propiedad privada. Todas esas ambiciones estaban concebidas dentro del principio liberal de la libre competencia, si bien, dadas las condiciones del momento -segunda guerra mundial-, aceptaban la intervención estatal en la regulación de precios de los artículos básicos de primera necesidad.

El problema agrario se planteó atendiendo a los intereses de la burguesía terrateniente: apoyo técnico, créditos, libertad de precios para las mercancías agrícolas, fortalecimiento de la propiedad privada de la tierra, nuevos catastros para elevar su valor y, lo peor, mantenimiento de las relaciones feudales de producción.

Finalmente, al monopolio imperialista de la IRCA (Ferrocarriles Internacionales de Centro América) apenas sí se le pidió que de consuno con el Estado elaboraran tarifas especiales para el transporte de los artículos de primera necesidad.

En ese Congreso quedó plasmado el pensamiento económico y político del Primer Gobierno Revolucionario que, si bien reflejaba el auge de las libertades ciudadanas, no llegaba a destruir el móvil entorpecedor y destructor de nuestra libertad. ¿Podemos decir que la Revolución democrático-burguesa, en su primera etapa constitucional, no pudo ser anti-imperialista y anti-feudal? Sabemos que la conciencia social octubrista se había decidido -la Constitución del 45 lo prueba- como antiimperialista y antifeudal, que sus conquistas más preciadas -libertades ciudadanas, Código del Trabajo, Seguro Social- reformaron las relaciones de producción, tanto entre las empresas guatemaltecas como con los monopolios norteamericanos; no obstante, subsistían las causas de nuestro oscurantismo: latifundio, terratenientes y siervos; monopolios norteamericanos, latifundio, exacciones, super-explotación a los trabajadores, saqueo y violación a la soberanía nacional. Permanecieron intactas las condiciones materiales que hacen de nuestra sociedad un país atrasado y dependiente. No hay por qué dudar de la bondad de propósitos de muchas resoluciones del Congreso de Escuintla, pero estaban al nivel de los postulados constitucionales, era una buena reforma jurídica que le faltaba cumplirse en la práctica. En términos generales, se repetía la misma situación que se viene dando desde la Colonia: mas o menos buenas leyes, hombres animados de buena voluntad, pero incapaces de traicionar sus intereses de clase en beneficio de las grandes masas explotadas. Por eso la Revolución no llegaba aún a la entrada de los problemas nacionales, en esta primera etapa les bastaron las liberta-

des ciudadanas y la organización sindical, sin menospreciar una armonía nacional incluyendo a los monopolios; la utopía se despojó muy pronto, en cuanto la lucha obrera exigió sus derechos.

La orientación idealista del Primer Gobierno de la Revolución lo hizo ser mucho más parlamentario y formalista, confiado en las meras ideas y los decretos.- Desgraciadamente, para el caso, las puras ideas no sirven, de donde, aun cuando se definieran antifeudales y antiimperialistas en la práctica permitieron la permanencia del feudalismo y el imperialismo. Es cierto, que la aplicación de las libertades es algo reñido con los países enfeudados al imperialismo, sin embargo ellas no son suficiente, por sí solas, para realizar la revolución antifeudal y antiimperialista. En cambio, el celo con que se defendía la libertad burguesa inclinó, al Primer Gobierno, a tratar con manga ancha a la reacción y a restringir la libertad de los trabajadores. Y no podía ser de otro modo para quien está dispuesto a no tocar la propiedad privada que serviliza a nuestros trabajadores y enfeuda a nuestro país.

4.- La Reforma Agraria Octubrista.

Esta situación se transformó con el Segundo Gobierno de la Revolución que inició la destrucción del latifundio. Su importancia reviste mayor relieve al indicarnos la estadística que la agricultura rinde más del 50% del producto nacional bruto; que los dos productos definitivos del comercio exterior, el café y el banano, están en manos de los terratenientes y de la United Fruit Company; que la concentración de tierra (según el censo agropecuario de 1950) era tan desproporcionada que 265,629 fincas apenas alcanzaban el 9% de la extensión censada (pequeño propietario), 7,573 cubrían el 72.2% (propietarios medios) y sólo 22 fincas cubrían el 13.4% de esa extensión (grandes propietarios).

El decreto 900, ley de la Reforma Agraria; en su Artículo lo., nos precisa el contenido económico de la revolución burguesa guatemalteca, en su momento más radical; recoge la expresión legal del principio económico de la obligada correspondencia de las relaciones de producción con el carácter de las fuerzas productivas, a efecto de echar por tierra las relaciones feudales de producción subsistentes y crear nuevas relaciones de producción de tipo burgués:

"Liquidando la propiedad feudal en el campo y las relaciones de producción que la originan para desarrollar la forma de explotación y métodos capitalistas de producción en la agricultura y preparar el camino para la industrialización de Guatemala."

La Reforma Agraria se realizó únicamente durante año y medio. Pero a pesar del tiempo tan corto los resultados fueron contundentes: distribución de 400,000 hectáreas entre unas 100,000 familias campesinas sin tierra; entrega de 5 millones de quetzales, en forma de créditos a los campesinos beneficiados con la Reforma Agraria, por el Banco Nacional Agrario, -el informe del Comité Central del PGT especifica-:

"Sin lugar a dudas la Reforma Agraria comenzó a cambiar, y hubiera cambiado aun mucho más la estructura económica del país. Solamente en 1952, año de promulgación de la Ley de Reforma Agraria, se importaron 20 veces más tractores que en 1948. De 1951 a 1953 se usó 60 por ciento más abonos que en los tres años anteriores, nuevos cultivos (algodón, palo de hule, kenaf...) empezaban a modificar la fisonomía monocultivista de nuestra agricultura, el nivel de vida de las masas campesinas se elevaba. Por ejemplo, los trabajadores de "Fincas Nacionales" (más de 100 grandes fincas de café y caña de azúcar que habían sido ex

propiadas a los terratenientes nazis alemanes, en concepto de indemnización de guerra, y que fueron repartidas en su totalidad entre los campesinos y trabajadores agrícolas) ganaban un promedio de 240 quetzales al año antes de recibir la tierra, pero después de recibirla, como producto de la primera cosecha que obtenían después de iniciarse la Reforma Agraria, pasaron a ganar cuatro y cinco veces más y en algunas fincas obtuvieron hasta un promedio de 1,500 quetzales de ingreso. Los campesinos y trabajadores agrícolas beneficiados en esta forma por la Reforma Agraria comenzaron a adquirir artículos que jamás habían consumido, o que habían consumido en proporciones muy limitadas: zapatos, telas, planchas eléctricas, bicicletas, radioreceptores, aperos agrícolas e instrumentos de labranza, carne para mejorar su alimentación y otros alimentos. Las cooperativas agrícolas asentadas en algunas de las antiguas "Fincas Nacionales" constituidas por libre determinación de los trabajadores, adquirieron camiones, tractores, jeeps y otros implementos y máquinas de trabajo.

La producción agrícola aumentó en general: el maíz, producto fundamental de la alimentación popular que ahora Guatemala recibe como "ayuda" (?) de los Estados Unidos, durante los dos años de aplicación de la Reforma Agraria se produjo por encima del consumo nacional. La cosecha de 1953-54, fué mayor en 121 por ciento respecto de la cosecha 1945-46. En el mismo período la producción de frijol aumentó en el 175 por ciento, la de arroz en el 31 por ciento, la de trigo en el 43 por ciento, la de azúcar en el 73 por ciento, para citar solamente los principales productos de consumo popular.

Con la Reforma Agraria no sólo se estaban echando los cimientos de un auge económico desconocido por el país, sino que se estaban incorporando a la vida social y política del país decenas de millares de campesinos, vigorizándose así el movimiento revolucionario anti-imperialista de Guatemala." (Pág. 9)

Asiste toda la razón para sostener que hasta entonces el movimiento revolucionario adquiriría un carácter antifeudal y antiimperialista; hasta entonces alcanzaba ese movimiento una expresión francamente revolucionaria, o al menos lograba, históricamente, el punto más alto de la revolución democrático-burguesa. Con la Reforma Agraria se combatía el latifundio feudal e imperialista, cauterizando la llaga de nuestro atraso secular y descorriendo la cortina al desarrollo capitalista nacional. Sigue siendo un programa de lucha latinoamericano. Por eso, de pronto, la pequeña Guatemala convertíase en la abanderada de la independencia económica de las Repúblicas hermanas; he ahí la alegría de Foster Dulles al llamar "gloriosa victoria" la intervención del Departamento de Estado Norte América no en la vida interna de un país soberano. El gobierno de los trusts es un enemigo jurado de la independencia económica latinoamericana; está decidido a no transar con ninguna fórmula de emancipación popular. Por eso conspiró contra el gobierno de Arévalo e intervino militarmente durante el gobierno de Arbenz. Atravesamos una época de intolerancia continental contra el nacionalismo burgués y, con mayor razón, proletario.

¿Será, entonces, una provocación intentar restablecer la democracia en los países dependientes? Nuestra respuesta no es pesimista y, justamente, este libro trata de darla. Pero, por de pronto, queda claro que en Guatemala son inoperantes revoluciones que no llevan como meta la destrucción de las bases materiales que sostienen las clases feudales y prestan su apoyo a la dominación del imperialismo norteamericano: el latifundio nacional o extranjero.

No se debe olvidar que la Reforma Agraria Octubrista no fué otra cosa que una reforma burguesa. Pretender verla de otro modo es un grave error político e histórico. En una ocasión, siendo todavía miembro de la burguesía democrática se

ñalamos (10) lo que entonces se clasificaron de errores de izquierda y de derecha de la reforma agraria. En muchos aspectos esa crítica sigue siendo valedera, en cuanto recogía las experiencias directas de la aplicación de la Reforma Agraria, y totalmente desautorizada en aquellos puntos donde sobresale una concepción metafísica del mundo.

5.- El Error Fundamental de la Reforma Agraria Octubrista.

En primer lugar no se puede ignorar que habían errores de derecha e izquierda, pero los últimos no son los que en aquél informe se calificaban de tales; si precisamos, el informe no recoge los verdaderos errores de izquierda y es, más bien, una expresión de las debilidades burguesas. Y si agregamos que la clasificación fue tomada de un análisis del Frente Democrático Nacional diremos que por sí sola la clasificación está denunciando el error mayor de la izquierda: haberse sometido a los métodos burgueses de aplicación de la Reforma Agraria. En efecto, una vez promulgado el decreto 900 se hizo una entrega "desde arriba" de la tierra a los campesinos. No hubo movilización de masas campesinas para despertar en ellas su conciencia de clase, especialmente, entre los campesinos pobres, no se preocupó de incorporar conscientemente a la mujer campesina que hubiera conducido, indefectiblemente, a un cambio de actitud: en vez de esperar que el Gobierno, o el Presidente les "regalara las tierras" o las convenciera de que debían aceptar ese regalo, los propios campesinos habrían luchado por obtener tierras, organizándose y facilitando la realización de la verdadera unidad obrero-campesina, bajo la dirección del PGT a fin de mantener enhiesta la democracia guatemalteca.

En cambio, el panorama fue otro; teniendo en cuenta que en Guatemala, aproximadamente, más del 70% de su población es campesina y que la mayoría la constituyen mozos colonos, arrendatarios, jornaleros y semi-proletarios la importancia de su incorporación huelga cualquier comentario; pero si a eso agregamos que los verdaderos latifundios escasamente son 22 fincas, los propietarios medios no llegan a unos ocho mil y, en cambio, hay más de doscientas mil propiedades de 3,5 h. (que unidas a las Comunidades indígenas constituyen los campesinos con poca tierra, de un atraso técnico precolombino y dependiendo de la gran propiedad de la tierra), quiere decir que las condiciones de estos últimos casi se equiparan a los sin tierra, o al menos son aliados de considerable importancia y por lo tanto el problema agrario y la alianza obrero-campesina son puntos impostergables para la implantación de la democracia en Guatemala. Por eso, con razón, el PGT ha señalado que uno de sus errores políticos de mayor envergadura fue el no haber logrado la unidad de los campesinos con los obreros; fatalidad que afectó a la misma democracia burguesa. Y no porque la burguesía democrática careciera del apoyo campesino sino, precisamente, por monopolizarlo; desde las luchas políticas insurgentes ha contado la burguesía con su fiel adhesión. Las consecuencias de esa alianza han sido nefastas para la clase campesina: traición de la burguesía desde el acto mismo de la Independencia; prefirió un entendimiento con los feudales antes que dar paso libre a las demandas campesinas. En lo fundamental no ha variado esa actitud en el transcurso de la historia republicana, incluyendo la promulgación y ejecución del decreto 900.

La ley agraria establecía la formación de Comités Agrarios Locales, éstos estaban constituidos por los propios campesinos; en los otros organismos dominaba la burguesía burocrática y la pequeña burguesía. Por consiguiente la máxima garantía de la Ley descansaba en los hombros de los Comités Locales. Pronto se hizo sentir la diferencia entre unos y otros, las denuncias y exigencias de tierras de los locales eran entorpecidas y retardadas por las Comisiones Departamen

(10) "Informe a la Convención Nacional del Partido Renovación Nacional". Tipografía Nacional. Guatemala 1953.

tales y el Departamento Agrario Nacional. La acción retardataria se complicó al agudizarse la pugna entre los partidos democrato-burgueses por dominar la CNOG y a través de esta los Comités Agrarios Locales a fin de transformarlos en filiales suyas y servirse de ellos con fines políticos. La lucha política entre las facciones de la burguesía revolucionaria fue aprovechada por la reacción infiltrada en esos partidos para crear comités agrarios locales dirigidos por ella; si a esto añadimos que muchos de los dirigentes políticos de la burguesía eran propietarios de fincas y otros no sentían el problema agrario, habremos descubierto, una vez más, la inconsecuencia burguesa para la clase que por tantos años le ha seguido fielmente, incluso cuando se aplicaba una Reforma Agraria mejor orientada para apuntalar el modo capitalista de producción.

En una ocasión dijimos (11) que la invasión de tierras por los campesinos era un error de izquierda. La orden de esas invasiones partió de la dirección de la propia CNOG, conminada por influencias pequeño-burguesas de sus dirigentes vinculados a los partidos revolucionarios. Descontada la falta de una alianza obrero-campesina y las causas que la originan, el verdadero error de izquierda, el radicalismo de la medida es un paso legítimo pequeño-burgués: invasión de tierras sin un plan revolucionario, es decir, sin saber si se afectaban intereses de pequeños y medianos propietarios o si se enfrentaban campesinos pobres contra campesinos pobres, fuera de que le daba armas a la reacción latifundista para dividir a los campesinos, eran provocaciones burguesas y no la organización de la lucha en pro de acelerar la entrega de tierras -aún cuando fue el pretexto invocado- y la conciencia de clase.

La falta de una buena dirección en la aplicación de la Reforma Agraria tomó cuerpo, también, en esa división entre los campesinos. La Reforma Agraria pretendía incorporar junto con el campesino sin tierra a los que la tenían en poca o mediana cantidad. Una conciencia pequeño-burguesa más desarrollada en estos últimos demandaba un trabajo más a fondo de los comunistas guatemaltecos; por el contrario, la burguesía democrática procuraba exacerbarla con su influencia desorientadora. La lucha política en el campo adquirió un nivel mayor, precisamente, ahí era donde se desenmascaraba la superficialidad del Frente Democrático Nacional: los partidos burgueses revolucionarios no vacilaron en enfrentar políticamente a la clase campesina con tal de sustraerla de la influencia de la clase obrera. Jugó papel importante en tal contienda el atraso de los mozos colonos y los pequeños propietarios que, en su gran mayoría, permanecieron dirigidos por los terratenientes, mientras que las Comunidades Indígenas, los semi-proletarios y hasta parte del proletario lo dirigió la burguesía. La influencia del PGT en la clase obrera no logró traspasar los límites de la lucha económica, dejando amplio margen a las influencias políticas burguesas.

Así las cosas la reacción feudal y pro-imperialista desplegó una gran campaña de resistencia, primero contra la promulgación del decreto y, después, para la aplicación de la Reforma Agraria.

La lucha la iniciaron los terratenientes con el proyecto del AGA (12), que recogía el pensamiento de todos los terratenientes y cafetaleros nacionales y extranjeros, ahogando por un proyecto de colonización de las selvas vírgenes del Petén o en las tierras de propiedad del Estado, sin tocar el latifundio privado, sino, por el contrario, desarrollando la producción terrateniente-burguesa, y la continuaron con mentiras no menos criminales por absurdas, del inmediato descabro de la economía nacional, la incapacidad de los mozos para cultivar y dirigir

(11) "Informe a la Convención del PRN" Obr. Cit.

(12) "Asociación Guatemalteca de Agricultores" y cabeza rectora de la reacción terrateniente-feudal.

por sí solos la producción de la tierra, hasta que lograron levantar la resistencia de los mozos colonos, quienes por su atraso y a falta de una acción de masas, fueron sorprendidos con infundios tan ingenuos y malévolos como el del curita de "Cerro Redondo" (13) que logró convencer a los mozos colonos, con el pretexto de que las raíces de las matas de café de sus futuras parcelas tenían polilla, a oponerse a la entrega de tierras y a negarse a ser hombres libres por no saber cómo agenciarse el dinero de un futuro propietario.

Es decir, que las vacilaciones de la burguesía unidas a las debilidades del PGT permitieron el uso de la fuerza política de los terratenientes sobre los campesinos más atrasados. Ese triunfo de los feudales confirma la ineficacia del método burgués en la aplicación de la Reforma Agraria en el momento presente. Los titubeos burgueses ante el latifundio son una consecuencia directa de su debilidad de clase; la burguesía no sólo llegó tarde, sino que precisamente por ello ha oscilado entre una alianza con los feudales y su sometimiento al imperialismo o, en el mejor caso, adicta a medidas de un evolucionismo reformista antes que consentir que el progreso y crecimiento de los campesinos, y ultimamente de los obreros, llegue a las más elementales de sus reivindicaciones.

(13) "Cerro Redondo". Finca cafetalera expropiada al capital nazi alemán y administrada por el Estado después de la Segunda Guerra Mundial.

C A P I T U L O VI

LA BURGUESIA Y EL IMPERIALISMO

1.- Los Inicios de la Lucha Burguesa.

Allá por las postrimerías del siglo XVIII aparece, por primera vez en Guatemala, una expresión acabada del pensamiento burgués, "La Sociedad Económica de Amigos del País". Esta sociedad se fundó en el año de 1795, en plena época colonial y, sin embargo, los objetivos de la Sociedad son inconfundibles: desarrollo de la agricultura, la industria, mejoramiento material de los habitantes. A estos objetivos teóricos se les acompañó con un incremento en el cultivo del cacao, la morera y cría del gusano de seda; estímulos a la industria de hilados y tejidos y apoyo a toda idea que contribuyera a salir del estancamiento colonial. ¿A qué se debió que "The Wealth of Nations" pudiera circular libremente en el Reino de Guatemala? Si los guatemaltecos conocieron a Adam Smith, los enciclopedistas franceses y los proplaron en el istmo centroamericano, con aquiescencia de la Corona Española, se debió en gran parte a que en la propia "Madre Patria" influida por el triunfo de la Revolución Francesa de 1789, se había permitido la organización de la burguesía. Con todo es muy significativo que fuera de la Península Española únicamente Guatemala y Cuba respondieron a esa libertad táctica del poder absoluto. Pero pronto se dió cuenta que había abierto las compuertas al río y clausuró en todo su imperio las "Sociedades Economicas".

Aquel germen del futuro partido independentista no era el resultado espontáneo de la sociedad guatemalteca ni la sola influencia exterior de la burguesía inglesa y francesa, sino el imperceptible proceso originado con el correr de las industrias y artesanías coloniales. Lo mejor de la técnica española, que por cierto era bien pobre, fue el semillero inagotable de la pequeña burguesía americana mestiza y criolla. Pero ese mismo atraso colonial explica el retraso de las influencias liberales en América. De ahí la importancia de las "Sociedades Economicas" en cuanto principio consciente de una concepción moderna del futuro continental y nivel político no despreciable de quienes así se preocupaban.

No obstante que la "Sociedad Económica de Amigos del País" dejó de existir, su influencia ideológica fue incalculable. No es nuestro propósito analizar este hecho histórico; pero creo dejar destacada su influencia si a veintiseis años de su fundación se consumaba la independencia política de Centro América. Eso es, que hasta entonces las condiciones internas centroamericanas y las influencias internacionales se conjugaban para convertir las ideas liberales expresadas un cuarto de siglo antes en un hecho político consumado bajo la dirección de criollos y peninsulares.

¿Sería un anhelo privativo de esas clases? Las llamadas "Rebeliones indígenas" han puesto de manifiesto con cuánto ardor deseaban las clases explotadas del campo subvertir el orden social imperante y es indudable que el arrechamiento de ellas, en el medio centroamericano influyó decisivamente en la acción de la burguesía. La rebelión de los indígenas de Totonicapán en el año 1820 (uno antes de la Independencia), acaudillados por Anastasio Tzul y Lucas Aguilar, no pudo haber pasado inadvertida para autoridades y patriotas, especialmente, si llegó a culminar en Gobierno propio; pero el atraso político de las masas esclavizadas se puso de manifiesto al haber formado Gobierno proclamándose uno Rey y el otro Presidente. No había una clara conciencia de clase. En cambio, dentro de la burguesía, en esa misma época, brillaban talentos tan claros sobre el destino histórico de Centro América como un Pedro Molina o un José Francisco Barrundia; no hace falta hilar mucho para deducir a quien le correspondía la dirección del movimiento independentista: el bajo nivel político de los campesinos, y de

todos los estamentos más explotados del jerarquizado régimen colonial, daba a la burguesía la conciencia de su fuerza, la hacía más apta para dirigir la lucha por la Independencia. Esa aptitud no era sólo teórica: observábamos, en otra parte, la importancia que tuvo, para la Independencia Americana, el acceso de los indígenas y negros a la industria artesanal y cómo ésto no sólo fue fuente de mestizaje -una de las tantas-, sino, también, la base material de la nueva clase. De aquí salieron los primeros libertos que más tarde constituyeron el ejército permanente, el bajo clero, los abogados, médicos y demás profesionales de la colonia; el dominio en la industria artesanal les dió el poder para lograr escalar las fuentes de cultura más importantes de la época y, el no menos decisivo del ejército. Esta es la honda raíz del hecho social y no las supuestas diferencias raciales e intelectuales esgrimidas por los sociólogos positivistas. Se dirá que los criollos insurgentes no caben dentro del esquema descrito, no es verdad, los criollos como tales fueron de hecho realistas o patriotas, pretender determinar lo social por motivos raciales conduce indefectiblemente al absurdo; sería difícil comprender a Gabino Gaínza, Capitán General del Reino de Guatemala, transformado en Primer Presidente de la República Federada de Centro América o que entre los próceres, Pedro Molina y José Cecilio del Valle hubiera una diferencia similar a la que existió entre Jefferson y Hamilton en la Independencia Norteamericana. Los criollos no son insurgentes por ser criollos, ni por mestizos ni por indios; ver así las cosas es seguir ignorando la ciencia histórica. Tan insurgente fue Anastasio Tzul como Pedro Molina, Cecilio del Valle o Gaínza. Esto, si nos atenemos únicamente al aspecto externo del hecho político, pero habrán diferencias fundamentales si buscamos las contradicciones esenciales de la Independencia. El carácter histórico del proceso nos lleva de la mano a indagar la lucha de clases durante la Independencia. Y esto descubrirá que a la cabeza de la Independencia se encontraban además de la burguesía un fuerte contingente de las viejas clases feudales interesadas en resolver su situación de clase en la forma más conveniente, al mismo tiempo que capeaban el temporal de la insurgencia inminente. Debía salvarse lo básico del estatus económico y social imperante. Un documento incontrovertible de la maniobra política nos lo brinda el bien documentado informe que el Obispo de Valladolid, Abad y Queipo -juez inquisitorial del Padre de la Patria Mexicana, y futuro guía del soldado de fortuna, Agustín de Iturbide- enviara a Fernando VII. No por algo nuestros gáncistas proclamaron la Independencia -1821- inspirados en el Plan de Iguala -1821- y más tarde, cuando los centroamericanos republicanos intentaron medidas revolucionarias, llamaron a las fuerzas del Imperio Mexicano, comandadas por el mercenario Filisola para consumar la anexión -1823- que el mismo aventurero tuvo que disolver al poco tiempo. He aquí una justificación básica de los "insurgentes" peninsulares y criollos; pero se dió también el caso de españoles y criollos que respondieron en forma consecuente a la Independencia Americana.

Un análisis atento descubre que, en su gran mayoría, son intelectuales de las clases dominantes, empapados de las ideas modernas, obligados, por esta circunstancia, a contribuir en la transformación de la vida colonial; el conocimiento del pensamiento moderno produjo entre los intelectuales coloniales dos actitudes: unos, los que estaban ligados al alto clero y a los latifundistas feudales, los aprovecharon para salvar el régimen social feudal, proponiendo una independencia de España que dejara intacta, en lo interno, la estructura y la superestructura colonial, ésto les era doblemente conveniente: por un lado defendían el mantenimiento de su poder económico, sus privilegios de clase y el poder político; por el otro, les salían al paso al movimiento popular y se libraban, especialmente la Iglesia, de las gabelas siempre en aumento de una Corona Española en bancarrota. El bajo clero y demás estamentos desplazados de criollos, mestizos y otras castas -que en realidad constituían, por las trabas y limitaciones sociales de la sociedad feudal, la nueva clase, la clase media, la burguesía-, revivificaron su rebeldía. Los pensadores ingleses y franceses, introducidos a

la Colonia por los hombres letrados de la Península y del Continente tuvieron en aquella clase a sus verdaderos intérpretes. Ellos luchaban por una Independencia más completa, deseaban destruir el orden económico y social colonial, instaurar el Estado Republicano y democrático, apoyar el desarrollo industrial y agrícola latinoamericano y democratizar la cultura. Semejante programa suponía además de la Independencia de España, arremeter contra la propiedad privada del clero y de más clases altas, abolir la esclavitud y el latifundio, anular las castas sociales, instaurar las garantías individuales, conquistar la libertad de comercio y de industria, etc. etc. No era un simple cambio formal, propugnaba un cambio fundamental. Los esclavos, siervos de la gleba y la masa de aprendices y oficiales no titubearon en seguirlos, formando las turbas de los cronistas coloniales. Es obvio que no dirigían su propia rebelión; las rebeliones indígenas representan mejor las sublevaciones directas de siervos y esclavos y no cabe duda que de ellas huían por igual los insurgentes conservadores como los liberales, sin embargo ambos pretendían canalizarlas para su provecho. Por eso, ante la eminencia de mayores desbordamientos los Próceres Centroamericanos, pactaron una Independencia condicionada, pacífica y transaccional. La Independencia de 1821 es el triunfo de la tesis insurgente conservadora: el latifundio clerical quedó intacto, la Iglesia continuó unida al Estado y a la escuela, la esclavitud se abolió en la ciudad pero continuó en el campo, las castas se desconocieron formalmente permaneciendo de hecho; la estructura y superestructura coloniales apenas sí se reformaron. Sería inexactitud negar que la Constitución de la República Federal de Centro América recogía los principios más importantes del pensamiento de la época y que consolidaba la separación política de España, iniciando el afianzamiento del Estado burgués; pero hasta ahí: una reforma legal más o menos buena y la realización de un hecho político. Este último, aun cuando afectaba al absolutismo español no lo alejaba económica y socialmente de él; ni más ni menos, lo propuesto por Abad y Queipo a Fernando VII: los feudales centroamericanos habían cobrado buena experiencia; en cambio, los republicanos fueron tan débiles que les bastó el hecho político para ser aplastados irremisiblemente por los conservadores. Pese a los esfuerzos del galvismo y el morazanismo, Rafael Carrera, el porquerizo ungido Presidente por las fuerzas clerico-feudales mantuvo el poder por treinta años y lo heredó el Mariscal Cerna, al morir amado de los esclavistas y la iglesia católica, sumiendo el país en uno de sus atrasos más negros y miserables y consumando la desunión de la América Central.

Desde el año de 1823, es decir, a escasos dos años de efectuada la Independencia Centro Americana, y a la zaga de los feudales hizo su ingreso a la flamante República, el capitalismo inglés bajo la forma de un empréstito de la casa comercial Barclay. Ese dinero fue dilapidado por la burocracia a semejanza de lo que acontece actualmente con los millones prestados por Estados Unidos al Gobierno de Castillo Armas. Así comprometieron la soberanía nacional recién nacida los insurgentes transaccionistas. Desde entonces sabemos los guatemaltecos lo que son la "independencia" y la "liberación" de los feudales. Muy pronto descubrió sus designios el binomio que ha originado las páginas más tristes de nuestra vida republicana: feudalismo e imperialismo. La penetración inglesa culmina entronizándose la dictadura feudal carrerista (1844-1849- y 1852-1865), gobierno que podemos calificar de franco instrumento del imperialismo británico. Bajo su gobierno se desarrolló la producción de la grana, materia prima de la industria textil inglesa -es muy significativo que su sucesor, el Mariscal Cerna, haya caído debido a las consecuencias que trajo para la economía guatemalteca el descubrimiento de los colorantes sintéticos, hasta llegar (1859) a la firma del convenio de límites con Belice a cambio de una carretera al Atlántico que nunca construyó Inglaterra. La política conservadora representó para el país la burla de la independencia popular, la anexión al feudalismo de Iturbide, el rompimiento de la Unión Centro Americana, la pérdida del territorio de Belice y de nuevo, con el liberacionismo, la entrega del país a los monopolios yanquis; esa es la política reden

tora de la iglesia católica y sus partidos políticos. Otra vez, con la Reforma Liberal (1871), triunfó la revolución burguesa. No cabe duda que Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados acaudillaron el movimiento nacional de mayor envergadura del siglo pasado. La Reforma puso las bases para independizar económica y políticamente al Estado de Guatemala. Su programa económico es muy claro: Reforma Agraria del latifundio clerical, abolición de los diezmos, reforma bancaria, construcción del ferrocarril del norte (salida al Atlántico), construcción de Pto. Barrios, introducción del telégrafo, desarrollo de la industria cafetalera; en lo político, separación de la Iglesia del Estado y la escuela, reforma del derecho civil y constitucional -conquista de las garantías individuales y de un régimen republicano presidencialista. Los cambios operados permitieron transformar la producción agrícola introduciendo el cultivo del café, vano sueño conservador pues sus contradicciones de clase le impidieron reformar el latifundio y la organización bancaria, pilares principales que le dieron el triunfo a los liberales; pero a su vez el monocultivo influyó negativamente en el futuro político del país. Con el triunfo político-económico de la burguesía nacionalista la lucha de clases adquirió un nuevo giro: aparece en el campo el jornalero, el "tapiscador" (1) de café que vende su fuerza de trabajo; pero por la naturaleza del cultivo y nuestro atraso técnico, fortalece las relaciones feudales de producción, esto es no se destruyen, sino se intensifican las habilitaciones y los mozos colonos. Con lo cual redujeron a mera verborrea el principio liberal de la libre contratación; por lo que, no sólo se reconstruía el latifundio, sino que sobrevivieron las relaciones feudales de producción en el campo. De ahí que la diferencia entre liberales y conservadores ha terminado siendo una cuestión de términos; fatalmente las cosas no se quedaron en eso, el imperialismo, el enemigo constante volvió a presentárenos en forma más sutil: guatemaltecos, hombres de empresa dispuestos a construir privadamente las principales obras de la administración liberal (2).

2.- Las Dos Corrientes Tradicionales: Conservadoras y Liberales.

El gobierno de Barrios había construido una gran parte del ferrocarril del norte (unicamente faltaba el tramo del Rancho a la ciudad de Guatemala) y el Pto. de Barrios en el Atlántico; después de la reforma agraria aquella era la obra de mayor alcance económico del régimen e indudablemente, donde se expresaban las relaciones capitalistas más definidas; por esa senda se iba muy lejos; por algo surgieron empresarios "patriotas" preocupados en construir los ferrocarriles del país. En todos los contratos estamparon la cláusula delatadora de su traición por la cual pedían trasladar, oportunamente, la propiedad de los ferrocarriles a sus verdaderos amos: el Imperialismo Yanqui. Triste destino el de nuestra burguesía reformista: por un lado, oprime y esclaviza a obreros y campesinos; por el otro, sométese incondicional al imperialismo yanqui. De la Reforma quedaron las efemérides al Caudillo y la letra muerta de las Constituciones liberales. Manifestábamos, en otra parte, que el paradigma, el prototipo, de este liberalismo claudicante fue el régimen del "ilustrado" Manuel Estrada Cabrera. Ha hecho escuela no sólo en Guatemala, sino en amplios sectores del Continente americano. El cabrerismo es el enfeudador del país al imperialismo; él representa a la burguesía cafetalera y burocrática pro-imperialista, que había derrotado políticamente, a fines del siglo pasado, a las viejas clases feudales, pero con las cuales permaneció unida en la defensa del modo de producción. De hecho, las diferencias políticas se reducían a simples cuestiones formales, excepción de la separación de la Iglesia Católica del Estado y la Escuela, por lo que la lucha política se había desviado al campo religioso. Los grupos políticos se definían como libre pensadores, deístas y teístas; los dos primeros representados por los liberales y el último

(1) Coschero, término derivado de la lengua indígena.

(2) Alfonso Bauer Paíz "Cómo Opera el Capital Yanqui en Centroamérica" Editora Ibero-Mexicana, S. de R.L. México, D.F. 1956.

per los conservadores. Esos eran los perfiles básicos de nuestra vida política hasta el año de 1944 (3). Durante los setenta y tres años de liberalismo no se produjo (descontada la traición a la Reforma) más que un movimiento importante que fue capitalizado por los conservadores, debido a la traición liberal: el "Unionismo", del cual ya hemos hablado; sus instigadores se vieron, incluso, obligados a oponerse a nuevas concesiones para los monopolios yanquis. Pero los cafetaleros teístas fueron víctimas de sus propias contradicciones: habían levantado a un pueblo, aprovechándose de las claudicaciones liberales, pero ellos mismos no estaban dispuestos a ir más allá de las libertades ciudadanas; querían que la masa se ilusionara, con el señuelo de la libertad, sin modificar las condiciones de explotación ni el latifundio. Por el contrario, el mismo concepto de libertad burguesa favorecía sus propósitos teístas, borrar el último reducto liberal, la separación de la Iglesia Católica del Estado y la Escuela. El unionismo representó la aplicación de una nueva táctica para la Iglesia guatemalteca, afín con las ideas modernistas de la Iglesia, después de que por boca del canónigo Pstores (4) reconoció, el primer año del presente siglo, haber perdido tres batallas: política, científica y económica. El revanchismo clerical guatemalteco, desilusionadas las masas populares, fue destronado rápidamente por un cuartelazo liberaloide comprometido oportunamente con los monopolios norteamericanos que operaban en el país. Paradójicamente, se habían invertido los papeles, el espadón liberal, Jose María Orellana, que derrocó al gobierno conservador de Carlos Herrera lo hacía porque ésta se negó a ampliarle los contratos a la UFCO y el primero estuvo presto a cumplirlo. Nueva táctica monopolista en las "Repúblicas Bananas": cuando una facción impopular desea el poder o quiere prolongarse en él, las compañías se convierten en el gran elector imponiendo a los tiranos a cambio de mayores concesiones y exacciones al pueblo guatemalteco. Desde Manuel Estrada Cabrera hasta nuestros días (salvando los 10 años de democracia) esa ha sido la práctica del republicanismo nacional. Esa lección la asimiló la Iglesia y hoy día es el testafarro espiritual de los monopolios.

3.- La Burguesía Octubrista.

La burguesía octubrista principió reinstaurando las libertades ciudadanas, conculcadas por los pseudo-liberales, permitió la organización del movimiento obrero y campesino, creó el seguro social y se opuso a nuevas concesiones a favor de los monopolios norteamericanos. Durante su etapa de mayor madurez, realizó la reforma agraria, planificó y construyó gran parte del sistema vial, orientado hacia el incremento del desarrollo económico nacional, se construyó Santo Tomás, puerto propio en el Atlántico, recuperándose los del Pacífico, se democratizó el régimen bancario (la fundación del Banco Nacional Agrario abría las puertas del crédito a los campesinos pobres y rompía el monopolio crediticio que han mantenido desde la Reforma la burguesía cafetalera y burocrática), obligó a los monopolios a acatar la legislación nacionalista tanto en beneficio del erario público como de las clases trabajadoras.

En el campo político la diferencia de mayor importancia fue el respeto a la libertad. El Primer Gobierno Revolucionario, en su celo individualista, mantuvo una actitud de franca tolerancia a la acción conspirativa de las clases contrarrevolucionarias, herencia sostenida por el segundo gobierno, quien temeroso de ser acusado de restringir la libertad del individuo, permitía que a diario los feudales y pro-imperialistas agitaran y complotaran; en cambio, para los obreros y campesinos no se tuvo la misma tolerancia. Señalábamos la serie de limitacio-

-
- (3) No se hace un estudio detallado de los pensadores liberales porque no perseguimos en este trabajo las singularidades de ciertas contradicciones particulares.
- (4) P. Amado Inchausti y Felix Sartiaux "Orígenes del Poder Económico de la Iglesia". Ediciones Pavlov, México D.F. Pag. 362.

nes que el gobierno de Arévalo opuso a la organización política de la clase obrera y la actitud cavernícola de muchos de sus colaboradores para con el movimiento campesino. En esto, el régimen de Arbenz supo ser más consecuente: no sólo respetó la libertad política (salió a la vida legal el PGT), sino que mantuvo una actitud ejemplar frente a la lucha sindical de las clases obrera y campesina. Indicá-bamos, también, que la causa debemos verla en la nueva correlación de fuerzas, ocurrida durante el segundo gobierno. Personalmente escuché a los arevalistas motejar esta actitud de aislacionismo revolucionario, porque desplazaba a los más moderados y se apoyaba en los más radicales. Los primeros en acusar a la Revolución de heterodoxa fueron las clases más reaccionarias que habían participado en el movimiento revolucionario: conservadores, liberales anti-ubiquistas, comerciantes pro-norteamericanos y toda laya de aves de presa que revoloteaban en torno al cadáver del capital alemán y para quienes la Revolución no significaba otra cosa que un cambio de amo.

Después de promulgado el Código del Trabajo la composición de clase del gobierno de Arévalo -nos referimos de manera específica al Gabinete por ser el nuestro un régimen presidencialista- acusa un predominio pequeño-burgués y burgués burocrático y dentro del Ejército la nueva burguesía algodonera, y la baja oficialidad pequeño-burguesa. En cambio, cuando se aplicó la Reforma Agraria se alejó del Gobierno aquella parte que constituían los nuevos terratenientes cafetaleros, caneros o ganaderos, formados a la sombra de la misma Revolución; el Gobierno tomó más una estructura burguesa. La pequeña burguesía que formábamos parte de él, nos dividíamos en dos alas: una, abiertamente pro burguesa, la mayoría; otra, la minería, consecuente con la clase obrera; pero la dirección del aparato burocrático y militar estaba formado por la burguesía burocrática, hombres de empresa y burguesía algodonera.

No era, pues, un aislamiento y sí el resultado de la lucha de clases dentro de la Revolución; por eso el Programa de Gobierno Arbenzista refleja los intereses de la burguesía nacionalista. El no persigue meras reformas legales, busca una transformación económica del país, su acción la enfila hacia los feudales guatemaltecos y contra las compañías norteamericanas. De esas metas la mejor cumplida fue la primera; lo otro, se concretó a una concurrencia del Estado con las compañías: carretera al Atlántico -viejo sueño guatemalteco- para romper el monopolio ferrocarrilero en esa línea de transportes; hidroeléctrica de Jurún, abaratar el fluido eléctrico que acapara la compañía yanqui "Empresa Eléctrica de Guatemala"; construcción del Pto. de Santo Tomás, liberar al comercio nacional del yugo impuesto por la UFCO con su dominio absoluto sobre Pto. Barrios; expropiación pagada de las tierras ociosas que la UFCO ha desfalcado al patrimonio nacional. No hay, en verdad una transformación, sino una reforma, la cual confirma el carácter vacilante de nuestra burguesía; sin embargo, no se puede olvidar que ha sido el único gobierno, en toda nuestra historia que se atrevió a tanto. Con la promulgación del Código del Trabajo la burguesía octubrista se malquistó la simpatía del imperialismo yanqui; la legislación obrera guatemalteca invalidaba una de las cláusulas cuidadas celosamente por todos los monopolios norteamericanos en el Caribe: dejarle libertad para contratar y manejar la fuerza de trabajo. A eso se debe que el gobierno de Arévalo sufriera treinta y pico de complots y él, a su vez, declarara non-grato al embajador norteamericano, Patterson.

Ahora, imaginemos la furia de los monopolios y de los políticos del Departamento de Estado a su servicio, cuando un gobierno de las Repúblicas Bananas tuvo la osadía de conocer su contabilidad y expropiarles las tierras ociosas robadas, literalmente, por ellos a los guatemaltecos (5); ambas cosas no son, sino el e-

(5) Alfonso Bauer Paíz. Obr. Cit.

jercicio de la soberanía nacional que vela por el interés de sus ciudadanos y de manda su acatamiento para cualquier extranjero. Resulta que todo el problema estuvo en que los guatemaltecos decidieron gobernarse por sí solos como una necesidad inaplazable para lograr progresar capitalistamente. He ahí porque el imperialismo se volvió un Júpiter tonante contra la democracia guatemalteca. La intervención norteamericana -!la "Gloriosa Victoria"!- ha evidenciado a los ojos del mundo la verdadera esencia de la civilización y el progreso que exporta el Gobierno de la libertad norteamericana. Actualmente, en el campo continental, hay dos senderos perfectamente bien delimitados: en una, los Estados Unidos de Norteamérica, entendiéndolo como la entrega irrestricta de los recursos naturales del suelo y del subsuelo latinoamericano, en calidad de materias primas, para su industria pesada a precios ínfimamente bajos y con salarios de hambre para los trabajadores nacionales y una depauperación progresiva del país -incluyendo los campos económico, social, político y cultural-; en el otro, se alinean todas las Repúblicas y Colonias latinoamericanas que entienden el panamericanismo como la igualdad de trato o al menos como una competencia no tan desleal, donde exista margen para el desarrollo de las industrias nacionales, explotación de sus propios recursos naturales, protección a la fuerza de trabajo, freno a la fuga escandalosa de divisas, libertad de mercados, respeto a la integridad territorial y a la soberanía nacional. La democracia guatemalteca no ambicionaba otra cosa; y eso es lo que pide el nacionalismo latinoamericano. La burguesía nacionalista latinoamericana ha reducido sus pretensiones a que la dejen competir, en su propia tierra, con el capital monopolista yanqui; lucha por el derecho a competir, en último análisis, a vivir y dejar vivir.

Ahora bien, la burguesía no quiere darse cuenta que pisa un terreno falso. Los hechos demuestran que el imperialismo mundial está dispuesto a no competir con ningún nacionalismo, sea este argelino, egipcio, sirio, indú, tahilandés, ve nezolano, cubano, mexicano o guatemalteco. Y, entonces, cabría preguntar, ¿por qué han tenido, hasta ahora, éxito los nacionalismos asiáticos y africanos y los latinoamericanos están en bancarrota? "Contradicciones cualitativamente diferentes no pueden resolverse sino por métodos cualitativamente diferentes (6)". La lucha de los pueblos asiáticos (excepción de los que han conquistado el socialismo) y africanos, donde la burguesía es la dirigente, resuélvese en una contradicción entre colonias y el imperialismo, donde el método es la guerra nacional revolucionaria y las Repúblicas latinoamericanas atraviesan una etapa donde la lucha colonial se dió el siglo pasado, con la lucha por la Independencia seguida (algunos) de la Reforma y la Revolución democrático-burguesa y, por lo tanto, están en los linderos del método socialista.

No se puede ignorar que dadas las características económicas de Guatemala somos un país pequeño burgués por excelencia, nuestras grandes masas campesinas -en proporción a la densidad demográfica del país-, la no menos numerosa de los artesanos, los empleados de la banca, el comercio y el Estado, los maestros, médicos, abogados, ingenieros y demás intelectuales y el sinnúmero de pequeños comerciantes o manufactureros integran una mayoría abrumadora pequeño-burguesa. Las consecuencias políticas no se dejan esperar: luchadores radicales cuando no tienen mayor cosa que perder y mucho que conquistar; pero una vez logrado el poder trocan su radicalismo revolucionario en un conservatismo intransigente. Por eso la Revolución de Octubre perdió a muchos revolucionarios, quienes después de algunos años de ejercicio del poder, de buenos negocios o amargos desencantos, se convirtieron en defensores del viejo estado de cosas: libertad para las clases explotadoras y mantenimiento de los viejos sistemas de explotación. Esta proclividad de la pequeña burguesía hacia las clases más reaccionarias del país lo co-

(6) Mao Tse-Tung "En Torno a la Contradicción" Ediciones Vida Nueva, Chile 1953
Pág. 56.

no sabía muy bien el dictador Ubico, quien, mofándose del valor de sus generales, decía que todos los oficiales guatemaltecos eran muy valientes mientras sólo fueran tenientes, pues, en cuanto empezaban a esconder disminuía proporcionalmente su valor al grado alcanzado. Durante la Revolución el fenómeno volvió a producirse tanto entre civiles como entre militares, sin embargo se suscitó una nueva transformación dentro de la pequeña burguesía: los "nuevos ricos" revolucionarios no siguieron todos el cultivo tradicional del café, sino que, con una mentalidad más burguesa, buscaron diversificar la producción agrícola -cultivos de algodón- implantando nuevas técnicas; mecanización y libre contratación de la mano de obra. Otros buscaron incrementar la industria alimenticia; quienes la de la construcción, la textil, el transporte, la minería; unos más allá, la banca, etc. etc.; por eso forman el núcleo más definido de la burguesía nacionalista; sus intereses están fundamentalmente unidos al mercado interno, o bien, necesitan que Guatemala diversifique sus relaciones comerciales a fin de salir del asfixiante monopolio impuesto por el imperialismo, obligándolos a comerciar, exclusivamente con la industria norteamericana. El incremento del mercado interno se hizo meridiano con la ejecución de la Reforma Agraria; a su vez, los algodoneros iniciaron la diversificación de mercados vendiéndole a Inglaterra y el Japón. La importancia de este paso de la burguesía nacionalista quedó rubricado con el hundimiento -26 de junio de 1954- de un barco inglés que cargaba algodón en Pto. de San José -Pacífico- por un tetramotor norteamericano piloteado por aviadores de esa misma nacionalidad. Otra evidencia, entre tantas, de cuál es el verdadero sentido de la "gloriosa victoria".

No vamos a enumerar los éxitos alcanzados en la producción agrícola durante los nueve años y pico de régimen revolucionario, hay muchos libros escritos en el exilio informando del hecho; solo agreguemos que se podrá seguir exportando café -llevamos cerca de un siglo de hacerlo-, banano, maderas preciosas, uranio ahora y, muy pronto, petróleo, sin que por ello se pueda decir que Guatemala progresa. Cuando el progreso se finca en la penetración y el dominio, cada vez mayor, del imperialismo norteamericano sobre los recursos naturales del país, se sigue la economía del holgazán que hipoteca sus bienes, cuando los pierde acude a las prendas personales y termina irremisiblemente de vago o en miserables trabajos forzados, con la diferencia que para salir Guatemala de la cárcel que actualmente aherroja presupone, una vez vencidas las clases reaccionarias, el trabajo constructivo de muchas generaciones libres y el índice de ese resurgimiento se principiará a medir cuando otra vez logremos la hazaña de producir en tal abundancia, que el maíz que consume el pueblo no se importe y antes bien, exportemos a quien necesite de él.

4.- Los Dos Grupos Antagónicos de la Burguesía.

Las condiciones naturales y sociales del país nos obligan a proceder en forma tal que el paso inmediato debía ser la transformación de un país agrario en un país agrario-industrial, pero para que los guatemaltecos lleguemos a eso precisamos de la existencia de hidroeléctricas propias, de ferrocarriles propios, de telégrafos nuestros, de carreteras nuestras, de industrias alimenticias, textiles, de hilados, de transformación del cuero y de cuanta industria cubra las necesidades populares, derivadas de un incremento en la producción agrícola (mecanización y diversificación de cultivos) y esto, dicho así simplemente, presupone destruir el latifundio y expropiar el capital monopolista para asegurarnos la soberanía sobre nuestros mares, puertos, ríos, suelo, subsuelo y cielo. Resumimos, lo más caro, casi ancestral de nuestros anhelos patrios; en ellos coinciden las mayorías guatemaltecas. Hasta 1944 había sido bandera tremolada por la burguesía nacionalista; en efecto, la burguesía se expresó desde el hecho político de 1821 con las ideas anticolonialistas de un Pedro Molina, Mariano Gálvez y, más tarde, Francisco Morazán. El segundo movimiento de la burguesía, la Reforma, surgió co-

mo la continuación del molinismo frustrado en la Independencia; pero, muy pronto, la Reforma fenecía a manos de los habilitadores de café en que se apoyó el propio caudillo y sus continuadores hasta alcanzar niveles de mayor sumisión con la penetración imperialista amparada por los Cabrera, Orellana, Chacón y Ubico. El tercer movimiento revolucionario burgués ha sido la Revolución de Octubre, donde a lo largo de sus diez años se impuso la burguesía nacionalista hasta encontrar con el gobierno del Presidente Arbenz una de sus formas más evolucionadas y completas para nuestra realidad histórica. En todos estos movimientos la burguesía se ha apoyado, fundamentalmente en los campesinos medios y pobres; pero con el movimiento de Octubre hizo su debut el movimiento obrero como clase importante en la orientación y reivindicaciones de la revolución burguesa. En cambio, la burguesía pro-imperialista -agentes contratistas, gerentes, empleados de confianza, comerciantes, etc.- tiene como aliados principales, fuera del imperialismo, en lo interno, a las viejas clases de los terratenientes feudales, a los caficultores habilitadores, a muchos artesanos, al sector de la pequeña burguesía dependiente de ella económica, política e ideológicamente; entre estos últimos ponemos a amplios sectores de la clase campesina que aun permanece en plena servidumbre, también la burocracia ha constituido otra de las fuentes principales de la burguesía, su ideología va acorde con sus intereses económicos.

Estos dos grupos básicos de la burguesía han ido agudizando su lucha desde fines del siglo pasado, los períodos de tiempo en que los pro-imperialista han gobernado arroja una cantidad de años mayor sobre la burguesía nacionalista. Naturalmente, nunca alcanzaron los niveles de contradicción logrados durante la Revolución de Octubre; hay una serie de factores que la agudizaron. En primer lugar, sobresale la mayor intervención de la clase obrera con las consiguientes proyecciones en el contenido revolucionario; en segundo lugar, la mayor penetración y dominio casi absoluto, logrado por el imperialismo norteamericano en la vida económica y política de Guatemala. No obstante que la clase obrera guatemalteca andaba en el ABC de su lucha, el resentimiento que el imperialismo le produjo fue suficiente para que su ataque contra el nacionalismo guatemalteco llegara al histerismo; la campaña de prensa, preludio del ataque armado, confirma la hiperestesia lograda. Los hechos posteriores retrotrajeron la lucha del pueblo guatemalteco a una batalla entre el nacionalismo burgués y la feudo-burguesía pro-imperialista, aun cuando la verdadera contradicción la enfrente la clase obrera en quien ha recaído la positiva bandera de la emancipación nacional. Mientras la lucha política no desborde los límites primeros, contará hasta con la simpatía del Departamento de Estado de los Estados Unidos, eso le permite asegurar que entre sus satélites hay democracia y adormece la conciencia popular, si no hay una denuncia eficaz, para consumir la entrega del país.

Grandes sectores de la burguesía nacionalista después de la caída del Segundo Gobierno Revolucionario han fortalecido su posición anticomunista, impresionados, los unos, por la campaña publicitaria del Departamento de Estado y, los otros, porque encontraron un momento oportuno para desertar de la Revolución con "justificación". La "justificación" suelen llamarla táctica o -los más recalcitrantes-, invocan una supuesta anacronía, para las actividades del comunismo en los países americanos; quienes más, reconocen sus bondades, a reserva de que los Estados Unidos permitan su implantación, y con esos menjurjes "justifican" su "realismo" anticomunista.

Cuando el descarrilamiento de la burguesía nacionalista toca esos límites, precisa una buena dosis de nuevos descabros en su política anticomunista que convenza a las masas y a la misma burguesía de su error; la clase obrera debe estar atenta para denunciar continuamente todas las claudicaciones y errores de la nueva línea, para fortalecer su dirección y ayudar a la Independencia del país.

Adelantemos algunas consideraciones que los hechos se han encargado de demostrar. Para empezar, actualmente, ningún imperialismo, y menos el norteamericano, son capaces de tolerar el triunfo de los movimientos nacionalistas, sean estos anti-coloniales o revoluciones democrático-burguesas, y no lo aceptan porque los perjudica el progreso que el nacionalismo acarrea en esos países en contra de la explotación al máximo por ellos mantenida; pero como resultaría un tanto inconsecuente eso de acusar y oponerse a los movimientos que le han dado el ser al propio imperialismo, identifican nacionalismo con comunismo o, para hacerlo menos cínico, con pro-comunismo, y están listas imprentas, radio, cine, televisión socavando el terreno a los aviones a retroimpulso, las unidades navales y la energía nuclear que concluye la operación antilibertaria (aun cuando ellos le llamen impudicamente liberación); así, pues, la línea táctica anticomunista de la burguesía de muy poca cosa le sirve, de todos modos se les acusará de comunistas, a menos que no sea una maniobra puramente táctica y represente una línea estratégica en cuyo caso las consecuencias son peores, porque con ello está anunciando al nacionalismo burgués su máxima claudicación. En los países dependientes donde la clase obrera ha adquirido un cierto desarrollo y organización, el aumento de las contradicciones condiciona la democratización de la revolución hasta el punto de convertirla, necesariamente, en una revolución antiimperialista y antifeudal, que no puede llevarse a cabo si las fuerzas mayoritarias interesadas en ella no luchan unificadamente. Los casos todos de las revoluciones democráticas burguesas del presente siglo, y las Repúblicas Americanas, confirman nuestra aseveración: la traición de la burguesía frenó la revolución; el miedo a que la clase obrera tome el timón de la lucha los orilla a pactar con las fuerzas reaccionarias y suspender su acción contra los monopolios extranjeros. No destruir el latifundio y permitir la penetración del capital monopolista en las ramas básicas de la economía es tanto como aliarse con los feudales y la burguesía pro-imperialista, aún cuando para el caso a unos se les denomine como reaccionarios y los otros sigan detentando el nombre de la Revolución; en todo caso, el nombre le sirve para confundir a las masas retardando su organización e impidiendo su emancipación. En esas condiciones la burguesía ha dejado de cumplir su función revolucionaria y por ende no le corresponde más el puesto de directores del desarrollo social; no importa cuán fuerte sea su influencia política sobre amplias capas de la sociedad. ¿Le ha servido de algo definirse anticomunista? Para ella, para las causas que un día dijo defender, de muy poco le servirán sus proclamas anticomunistas y por el contrario habrá fortalecido al sector reaccionario en el campo ideológico, dividiendo al frente de las fuerzas democráticas antiimperialistas. Estamos de acuerdo en que la burguesía no es ni puede pretender ser comunista, plantear así las cosas es definir honestamente los campos; siempre que esa declaración no impida el establecimiento de alianzas con la clase obrera, no traicione sus fines y fortalezca la única vía que actualmente tiene para lograr la emancipación nacional: apoyar a la clase obrera.

Actualmente, en nuestro medio, la burguesía nacionalista está constituida por grandes capas de la pequeña burguesía y por la débil gran burguesía; entre los primeros se cuentan a los campesinos medios, artesanos y manufactureros, pequeños comerciantes, empleados del comercio, la banca y el Estado, la baja oficialidad del ejército, el magisterio y las otras profesiones liberales; la gran burguesía, débil en número y en consistencia política, la forman algunos cuantos terratenientes burgueses, los grandes comerciantes y los pocos industriales nacionales (textiles, industrias del cuero, licorera, grasas y jabones, y otras cuantas industrias de transformación), de éstos últimos los más fuertes (Cervecería Centro Americana, Agua del Mariscal, Fábrica de Cemento Novela) están bajo la influencia de la Empresa Eléctrica (7) de Guatemala S.A.; para poder obtener tarifas especiales (los demás industriales de la zona central pagan la tarifa eléctri

(7) Alfonso Bauer Paíz. "Obr. Cit." Pág. 81 y ss.

ca más alta del mundo) se han visto compelidos a aportar medio millón de dolares a la fementida S.A., sin que tal cosa les proporcione dividendos en las ganancias de la Empresa, es decir, que han tenido que aportar medio millón de dólares con el exclusivo propósito de lograr un precio más bajo en el consumo de la fuerza eléctrica y no ser tratados como socios efectivos para los efectos de la distribución de las ganancias. En cambio, los puntos medulares de la vida industrial guatemalteca están en poder de los tres "trusts" yanquis: International Railways of Central America (los ferrocarriles del país), la Bond and Share (fluido eléctrico) y la United Fruit Company (la Holdin Company más nefasta hasta ahora); en una u otra forma la vida industrial del país gira en torno de estas tres cabezas del capital yanqui (fortalecido a la caída de la revolución con el trust petrolero de la Esso Standard Oil). En esas condiciones no debe extrañarnos que proliferen la pequeña burguesía frondosamente, lo que obliga a que grandes sectores populares sean de una labialidad política desconcertante; extremos y radicales cuando no hace falta; timoratos, calculadores y hasta oportunistas cuando se agudiza la lucha. No obstante es esa pequeña burguesía la que continúa ejerciendo un predominio político apreciable en amplias capas de la población urbana y del campo; predominio por demás comprensible si ha sido ella la capitana de los mejores movimientos democráticos realizados contemporáneamente.

Por el otro lado, la burguesía industrial (altos empleados y terratenientes semif feudales), comercial (representantes y agentes), burocrática (gobernantes pro imperialistas) y la pequeña burguesía vinculada a la economía y la política imperialista tiene como principales líderes a los feudales latifundistas. Son el carrerismo y el cabrerismo unificados quienes constituyen la dirección de la antipatria contemporáneamente y su máxima expresión lo constituye el gobierno de la liberación encabezado por Castillo Armas. Desafortunadamente, no tenemos datos sobre las inversiones del capital yanqui en Guatemala en lo que va de este último gobierno; pero por las noticias de prensa -de la prensa reaccionaria que es aliada de Castillo Armas- sabemos que se han entregado a la Esso Standard Oil grandes extensiones de terreno del país y que esta compañía, bajo la táctica conocida de los carteles norteamericanos, ha multiplicado el número de subsidiarias que han logrado concesiones para explotar el petróleo guatemalteco. Previsores, no han faltado ni las "compañías guatemaltecas" a quienes se les ha extendido concesiones de exploración y perforación. Leíamos en alguna revista norteamericana, hecha para catequizar a los latinoamericanos, que con la llegada de la "Liberación" los bananos se habían convertido en cacahuates. Señalando con ello el carácter secundario en que se colocaba la United Fruit Company con la llegada del trust petrolero de Rokefeller. Y si en verdad el gobierno impuesto de Castillo Armas no fue remiso en la entrega de mayores ventajas a la UFCO y a los otros dos trusts yanquis que ostentan el decanato en Guatemala, al recién llegado -más voraz, más poderoso y un gigante frente a los tres- lo han colmado de ventajas y concesiones tan estranguladoras para la economía nacional que se puede asegurar que el móvil decisivo de la invasión liberacionista lo constituye el petróleo. Otra cadena más para la vida económica y política de la Guatemala prometida.

¿Por qué afirmamos que son los feudales los principales líderes de la traición nacional? No porque no hayan burgueses traidores; en Guatemala y en la América Latina hay una burguesía bien caracterizada por traidora. Como tampoco es un secreto la decadencia fatal de toda burguesía, los ejemplos de nuestros países, donde la burguesía nacionalista ha concluido por darle las espaldas a las clases populares, por el temor de perder sus propios intereses, ilustran profusamente el principio. Pero, para el imperialismo, es mucho más ventajoso -económica y políticamente- realizar la penetración y el dominio sobre nuestros países a través de los feudales que de los burgueses. En Guatemala el "Holdin Company" mayor -la UFCO- es, a su vez, el mayor latifundista del país; defensor contumaz del latifundio y de las relaciones feudales de explotación (nuestros feudales también lo son),

debido a que la explotación feudal representa bajos salarios y materia prima barata. En esto los imperialistas contemporáneos son herederos directos de los encomenderos coloniales, son los nuevos encomenderos, si aquellos implantaron la esclavitud pese a las cédulas feudales, éstos practican la servidumbre y la esclavitud en nombre de la libertad, por lo que el cinismo resulta hiperbólico. La UFCO no lograría en Boston, ni siquiera en los Estados del Sur (donde aún privan formas feudales de explotación), llegar a los extremos de explotación y lograr las pingües ganancias que le proporciona el modo de producción sostenido antipopularmente en Guatemala. Políticamente, las ventajas saltan a la vista: un trabajador del campo semifeudalizado es mucho menos combativo y más domesticable que un proletario libre de las ataduras feudales; en esas condiciones la masa trabajadora fue sometida a toda suerte de exacciones y abusos, sin poder oponerse a la menor injusticia, ni mucho menos pretender legislar protegiendo sus más elementales derechos sindicales otorgados desde hace mucho tiempo en los propios países imperialistas. Después del 20 de octubre las cosas cambiaron; hoy día, en Guatemala, pese al gobierno pro-imperialista, las compañías norteamericanas se han visto forzadas a reconocer la existencia del movimiento sindical guatemalteco. La primera medida de los "liberacionistas" fue abolir la central obrera CGTG y todos los sindicatos nacidos al calor de la lucha democrática; era el intento de volver las cosas hasta los anorados tiempos del dictador Ubico, donde sí se cumplía al pie de la letra con la cláusula monopolista de traer trabajadores extranjeros, despedir a quienes no se sometían a sus condiciones y estar exento de cualquier legislación nacional que protegiera a los trabajadores guatemaltecos. Cuando se promulgó el Código del Trabajo, la UFCO quiso hacer valer esta ley colonialista, pero el ascenso revolucionario atacó la injusticia y, cuando se han percatado que los diez años de Revolución no se pueden borrar de una plumada, enviaron a sus catequizadores internacionales: la Organización Regional Internacional del Trabajo (ORIT) ha bregado afanosamente por reducir los ímpetus revolucionarios de la clase obrera guatemalteca, para que el gobierno liberacionista pueda afirmar demagógicamente que en Guatemala hay libertad sindical. Sin embargo, eso no ha podido ser y la misma Organización Internacional, manejada por el imperialismo, se ha visto compelida a censurar la política anti-obrera del régimen pro-imperialista en algunos de sus congresos continentales. Es decir, que los diez años de ejercicio democrático y de libre asociación sindical han sido decisivos en el desarrollo de la clase obrera, hasta el extremo de no poder afirmar que el clima que hoy se vive sea el mismo vivido antes de la Revolución de Octubre; no tomar en cuenta este hecho es cometer una seria equivocación para comprender el futuro de nuestro país. Tan es así, que el ejercicio del poder democrático-burgués, incluso en su forma más moderada, la del respeto exclusivo de las libertades democráticas fue suficiente para que nuestra burguesía nacionalista se transformara en antiimperialista; por eso fortalecer el movimiento sindical es reconstruir el camino de la libertad.

La única clase guatemalteca que les asegura a ellos una explotación esclavizadora, como la que practican y exigen sus contratos son los feudales y los burgueses pro-imperialistas, o sea, las clases que defienden los intereses norteamericanos como propios, por ser éstos los que mantienen su condición de clase rectora de la sociedad, en contra de la voluntad popular.

Quedan como hechos históricos la rivalidad del imperialismo yanqui y el nacionalismo burgués guatemalteco y la traición de los feudales y la burguesía agente para hacer posible la penetración y el dominio del capital monopolista; sin estos aliados la penetración capitalista norteamericana ya hubiera sufrido una gran derrota. En Guatemala la burguesía dependiente directamente del capital yanqui es débil, porque no pasan de ser empleados de confianza o "altos empleados" de los grandes trusts y agentes de sus empresas comerciales. Pueda ser que con la explotación petrolera logre alguno de los componentes de las "compañías gua-

temaltecas" atesorar mayor fortuna y constituirse en accionista importante de las firmas Morgan o Rokefeller; pero no aseguramos que tal cosa acontezca con mucha seguridad, lo más probable, y de hecho está sucediendo, es que se fortalezca la burguesía burocrática. Mas bien tenemos la sospecha de que son compañías pantallas que un momento dado, cuando lo exijan las circunstancias, puedan alegar títulos "legítimos" de nacionalidad guatemalteca y guarecerse contra cualquier ataque nacionalista. De esta manera, los pilares básicos de la opresión popular son el capital monopolista norteamericano y los terratenientes feudales guatemaltecos.

5.- Formas de Explotación de los Monopolios.

¿Cuáles son esas condiciones de explotación que imponen los monopolios norteamericanos? "Cómo Opera el Capital Yanqui en Centroamérica" es una contribución valiosa para esclarecer el caso de Guatemala. Su actuación -para desgracia continental están en todas las Repúblicas y en casi todas las Colonias americanas- podemos sintetizarla diciendo que persiguen la superexplotación del trabajador nacional, el agotamiento de las tierras explotadas, la devaluación progresiva del capital permanente, la fuga desorbitada de divisas, la ampliación del monopolio a nuevas riquezas de medios de producción y de medios de trabajo, el entorpecimiento y frenamiento de la industria nacional, el mantenimiento de sistemas de explotación y relación de producción atrasadas, la intromisión en la vida interna: imponiendo gobiernos serviles a sus intereses y derrocando a quienes se opongan al ejercicio pleno de la explotación de materias primas para su industria; apéndices agrarios del imperialismo norteamericano. Los efectos son empobrecimiento del país, atraso económico y mistificación de nuestra cultura.

Los hechos demuestran que la explotación del capital norteamericano no ha producido en nuestro suelo ningún mejoramiento en el desarrollo capitalista del país. Es una exigencia de los países capitalistas, que descansan cada vez más en sus propias industrias, mantener a los países coloniales y semi-coloniales en calidad de países agrarios. De esta manera asegúranse una extracción de materias primas baratas y una fuerza de trabajo igualmente poco costosa. Los trusts que nos dominan desde principio de siglo no han contribuido siquiera con la preservación de las instalaciones que constituyen su capital fijo y, antes bien, es política notoria su depreciación, para que, cuando llegue la ocasión, nuestro pueblo no tenga ni siquiera la ventaja de encontrarse con buenas instalaciones para proseguir, por su cuenta, el incremento de la producción industrial. Las instalaciones de vías férreas, edificios, vagones y locomotoras presérvanse en límites que puedan ofrecer servicio; pero no se invierte un solo centavo para ensanchar las vías, mejorar las instalaciones y los talleres, los vagones de pasajeros y de carga; por su parte, la empresa eléctrica apenas sí ha construido una planta pequeña termoeléctrica en el lago de Amatitlán, pues, en términos generales, mantiene las mismas instalaciones hechas desde que esa empresa era propiedad alemana a quien expropió Guatemala, durante la primera guerra mundial, para ser después saqueada por la Bond & Share, valiéndose de la presión directa del Departamento de Estado Norteamericano. En cuanto a la United Fruit Col, sabemos que no sólo mantiene ociosas grandes extensiones de la tierra, obsequiada ella por gobiernos peles, sino que es público y notorio que ha ido reduciendo paulatinamente la extensión de las tierras que cultivaba y, en consecuencia, despidiendo a un número mayor de trabajadores nacionales, para mantener en condiciones de simple funcionamiento viejísimas instalaciones, tanto de edificios como de maquinarias, a fin de obtener un máximo de ganancias con casi cero de inversión.

La forma de celebrarse los contratos permitió a las compañías imponer condiciones leoninas para la economía nacional. Pero cedámosle la palabra al propio Licenciado Alfonso Bauer Paíz:

"Veamos ahora qué significación tuvo la Bond and Share Co. en la

economía guatemalteca, y qué aporte hizo a la riqueza nacional.

El señor H.W. Catlín, experto gestor de negocios de la Electric Bond and Share en el área del Caribe, se presentó en Guatemala provisto de la famosa licencia otorgada por la War Trade Board y de la no menos valiosa carta que contenía las instrucciones que el monopolio estadounidense le impartía al ministro de Estados Unidos. Ni corto ni perezoso abordó a las autoridades intimidadas o venales del Gobierno de Guatemala y obtuvo, en tres meses escasos, un contrato de arrendamiento de la Empresa Eléctrica de Guatemala. Como sabemos, el 4 de febrero de 1919 recibió la licencia de la War Trade Board y ya el 19 de mayo del mismo año había suscrito el contrato de arrendamiento. Dicho contrato autorizó a Catlín a: 1) Explorar durante diez años las instalaciones de la Empresa Eléctrica de Guatemala; 2) Hacer una inversión de 300,000 dólares por cuenta del Estado, cantidad que representaba el 75 por ciento de los ingresos estimados en los diez años por concepto del arrendamiento, y de los cuales debería descontarse; 3) Pagar sólo el 50 por ciento del arrendamiento en efectivo, pues el otro 50 por ciento serviría para amortizar las sumas que hubiera invertido; 4) Comprar la misma empresa, ejerciendo el derecho de tanteo, siempre que el Gobierno dispusiera, legalmente, vender aquella propiedad que no sería transferida (estaba expresamente prohibido hacerlo), durante la vigencia del contrato de arrendamiento. Se limitaban los derechos potenciales de Catlín sobre la compra futura de la empresa en el sentido de que no podría ceder el contrato de arrendamiento sin la expresa autorización del Gobierno. La violación de cualquiera de estas disposiciones aparejaría la caducidad automática de los convenios estipulados.

La Empresa Eléctrica de Guatemala, tenía un valor real superior a un millón de dólares y el valor total de las acciones que constituían el capital de la sociedad tenía, a la sazón, un valor comercial cercano al millón de dólares. En suma, el valor mercantil de la Empresa Eléctrica de Guatemala era, a la fecha de la suscripción del contrato de arrendamiento, no menor a DOS MILLONES DE DOLARES, estimación, por demás, conservadora. El señor Catlín, pues, adquiriría en arrendamiento algo que valía un par de millones y a cambio de ello ¿qué pagaría? El contrato estipulaba que el valor del arrendamiento sería de 40,000 dólares anuales. Pero, en verdad, sólo pagaría 20,000 o sea, la mitad. La otra mitad la invertiría en mejoras a la propia Empresa, hasta por un monto máximo de 300,000 dólares en el transcurso de los diez años, plazo del contrato. Es decir que los 300,000 dólares, semelo de la aportación de capital que haría el concesionario Catlín, no eran efectivamente aportados sino que saldrían de una deducción al valor que legitima y lógicamente le hubiera correspondido al Estado por concepto de arrendamiento. Por otra parte según el avalúo practicado por los señores W.S. Way y Emilio Selle (en febrero de 1919), la empresa redituaba anualmente no menos de 100,000 dólares líquidos. Esto es, el señor Catlín, en diez años, podría percibir un millón en concepto de utilidades. Ni siquiera esto fue aliciente para que aportase algún capital destinado al mejoramiento de las instalaciones de la Empresa.

Cuando el señor Catlín firmó el contrato de arrendamiento sabía de antemano que había logrado realizar un pingüe negocio sin correr ningún riesgo. El gobierno de Guatemala, de haber velado por los intereses nacionales, y de no ser un régimen impuesto por la Casa Blanca para servir los intereses imperialistas, debió haberlo sabido también. Prueba de ello son los siguientes cálculos:

El señor Catlín pagaría 20,00 dólares anuales por el arrendamiento; invertiría anualmente otros 20,000 para mejoras, hasta el monto de 300,000. En compensaciones percibiría un mínimo de 100,000 dólares. Verificando cifras tenemos: 40,000 que egresarían del bolsillo de Catlín (Bond & Share), 100,000 que el monopolio percibiría por concepto de ingresos provenientes de las cuotas del servicio. Resultado: una ganancia asegurada de 60,000 dólares anuales, sin poner un solo centavo. Estos son los negocios equitativos del libre comercio; los guatemaltecos aún debían quedar agradecidos al Gobierno de la Bond and Share por la "invaluable colaboración" que prestaba a la economía nacional, asegurando la continuación de los servicios de su propia empresa eléctrica.

La historia no para allí. La voracidad de la Bond & Share no se satisface con el contrato de arrendamiento y presiona hasta adquirir la Empresa Eléctrica en propiedad. En efecto, el dictador Estrada Cabrera emite un acuerdo gubernativo el 24 de enero de 1920, ordenando la venta y liquidación de bienes, derechos y acciones intervenidos como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Sin embargo, se disponía que ninguna enajenación podría efectuarse sin que se cumplieran ciertas formalidades, a saber: la venta debía hacerse en subasta pública, la subasta se practicaría previo el correspondiente avalúo y, por último, tendrían derecho de preferencia para adquirir los bienes, los guatemaltecos, naturales o naturalizados.

A pesar de las limitaciones consignadas, y en violación flagrante a lo preceptuado en disposiciones reglamentarias y constitucionales vigentes, Henry W. Catlín compra, por cuenta de la Electric Bond and Share Co., el 31 de marzo de 1920, 495 acciones de la Empresa Eléctrica al Gobierno de Guatemala". (Obr. Cit.)

La estafa salta a la vista: esa es una característica que tipifica las transacciones del capital monopolista norteamericano. De igual manera podemos calificar de coacción la intervención del Departamento de Estado a efecto de que la Bond & Share cometiera el fraude. Los hechos obligan a llamar por su nombre a las cosas, el Departamento de Estado norteamericano se halla convertido en un instrumento de las compañías monopolistas. No basta decir que el Estado Norteamericano no define los intereses de su pueblo, hace mucho que sabemos esta cruda verdad: está, dolosamente escrito, en las espaldas de las masas explotadas latinoamericanas; pero la democratización progresiva del Estado, su pérdida de toda representación popular y el entronizamiento del Cartel en su dirección y orientación política acumulan cada día mayor desprestigio a la "democracia" yanqui y fortalecen interna y continentalmente la oposición de la clase obrera y del resto de las clases trabajadoras, hundidas y agarrotadas por la avaricia insaciable de la élite millonaria. El Departamento de Estado no expresa únicamente la violencia organizada contra su propio pueblo, sino que ha extendido el ejercicio de su dictadura de clase, preferentemente, a los pueblos latinoamericanos y al resto de los países dependientes del mundo. El Departamento de Estado de la Nación Yanqui encarna ante los ojos del mundo al gran dictador, es la edición contemporánea del fascismo con su secuela de miseria y crímenes.

Sería inexacto atribuir exclusivamente a estos dos factores, la presión del Departamento de Estado y la estafa de la Bond & Share, la causa de que el pueblo guatemalteco hubiera perdido la Empresa Eléctrica, fue factor indispensable la existencia de un gobierno guatemalteco dispuesto a aceptar la presión y presto a colaborar en la estafa. Por muy atrasados que fuéramos no se cometerían tantos robos, en forma tan descarada, si la complicidad interna no contribuyera a su realización. Es a base de esta complicidad que el imperialismo logra sus objetivos; de ahí que para nuestros pueblos el imperialismo sea abyecto, sin perder en

odio y más bien superándolo, para aquellos que propician la traición de nuestra nacionalidad.

Lo fraudulento norma los actos de la Bond and Share. No conforme con haber adquirido una industria gratuita, se ha dedicado a extraer al máximo sus ganancias sin exponer ni invertir un solo centavo. Con una base de 600,000 quetzales de capital variable, en los 36 años que tarda su dominio, ha obtenido una ganancia de \$ 5,899,352.72 (quetzales: dólar). O como dice Bauer Paíz, "que mientras la Bond & Share en Estados Unidos sólo puede devengar hasta un 6%, 7% o quizás un 8% sobre su capital social, en Guatemala percibe hasta un 107%". Sobran comentarios. ¿Y cómo ha conseguido, proporcionalmente, tan estratosféricas ganancias? Fundamentalmente, superexplotando a los trabajadores guatemaltecos, cobrando al público consumidor las tarifas más altas del mundo, restringiendo el desarrollo industrial, defraudando al fisco, escondiendo sus ganancias, forzando a los pocos industriales nacionales que le presten dinero a cambio de tarifas preferenciales sin que obtengan igual trato que los accionistas norteamericanos, o sea sin participar de las ganancias del negocio, dejando que el capital fijo se devalore, inventando sociedades anónimas fantasmas. En otras palabras, estafando, mintiendo, defraudando y explotando.

El contrato del 4 de mayo de 1922 es una pieza que no podemos pasar inadvertida por tener valiosas enseñanzas. Algunas de ellas ya expresadas en el estudio a que venimos haciendo referencia y de las cuales, también es oportuno insistir para la mejor caracterización de nuestros máximos opresores.

"La desnaturalización del contrato que glosamos resalta más, al analizar el cuerpo completo desarticulado que resumimos en páginas anteriores. La Compañía concesionaria casi no acepta obligaciones, y cuando así se dispone, generalmente el compromiso va acompañado de alguna facultad o privilegio que convierte en granjería lo que debiera ser responsabilidad. El artículo primero ni siquiera menciona el término "obligación", sólo se refiere a las "facultades y derechos necesarios para la producción, manejo, explotación y desarrollo de las instalaciones..."; el segundo, establece franquicia sin consignar ninguna obligación correspondiente; el tercero, amplía los derechos y franquicias de que goza la concesionaria a sus posibles sucesores respecto a los bienes existentes o futuros; sin limitación de tiempo; el cuarto sí incluye como obligaciones de la compañía las que ordinariamente atribuyen a empresas de utilidad pública las leyes del país; pero no es suficiente para conformar una obligación concreta ya que la estipulación es vaga y en el mismo texto se otorga gratuitamente a la concesionaria el derecho a hacer uso de las aguas y construir presas, canales, acueductos, etc.; el quinto garantiza a la Compañía cobrar tarifas antojadizas, dentro de máximas inconcebibles de carestía, en vez de estudiar las correspondientes prescripciones de seguridad para el público consumidor. Es notorio el desamparo en que se deja a los clientes de bajos ingresos que viven en los suburbios de las ciudades, condenados a convenir con la Empresa "libremente" las condiciones de prestación del servicio. El artículo sexto podría parecer que importa cargas tributarias, en el fondo establece exoneraciones privilegiadas en materia de impuestos, como no las tiene ningún industrial o comerciante guatemalteco; el séptimo es quizás la excepción que confirma la regla porque supedita la Compañía a lo dispuesto en el Código Nacional de Seguridad Eléctrica de la Oficina de Normas de Estados Unidos, en cuanto a la construcción, conservación y explotación de sus servicios. Sin embargo, no se establecieron los medios adecuados para que el Gobierno pudiera, con eficacia, hacer cumplir a la Empresa esos requisitos; es decir, que fija

el plazo de la concesión, tampoco se orienta a proteger los intereses de la comunidad sino a afianzar el monopolio eléctrico en un plazo de cincuenta años.

Por último, no vemos la razón para que el Estado renuncie a su poder soberano de aplicación de las leyes y a la función jurisdiccional de su organismo judicial, sometiéndose (cláusula décima) a un juicio de árbitros, veneno de corrupción e instrumento para disminuir la autoridad del Estado cuando se establece dentro de dos personas jurídicas desiguales (en este caso: Estado y concesionario; un monopolio mundial con recursos poderosos de orden financiero, técnico y político frente a un Estado pobre de economía insuficiente), no sólo porque uno es económicamente más débil que otro, sino porque, aunque la realidad económica sea distinta, en el orden jurídico la relación debe plantearse a la inversa: el sujeto de máximos derechos ha de ser el Estado y el concesionario el de mayores obligaciones. De otro modo, se obtiene lo que ha sucedido siempre con estas contradicciones: un Estado dentro de otro Estado". (Obr. Cit. Pág. 76 y ss).

Lo transcrito descubre el carácter supremo que de hecho alcanzan las Compañías yanquis frente al Estado pelele de nuestros terratenientes: toda la legislación guatemalteca se invalida cuando se esgrimen los intereses del capital extranjero. Lo primero que olvidaron es que sirven a los intereses de una colectividad; ni siquiera eso les detiene a los vende patrias. ¡Cómo vamos a pedirle a nuestros terratenientes que defiendan la soberanía! Es algo reñido con la esencia de su clase. Resueltos a importarles muy poco la independencia, los intereses elementales de la sociedad que gobiernan, no debe extrañarnos que concedan franquicias, exoneren impuestos, den trato preferencial y exclusivo, para que se apropien de la riqueza nacional; pero sobre las liviandades de feudales y patronos mercenarios luce corruptora la asechanza monopolista. No es el caso de hacer el estudio psicológico del capitalista norteamericano, pero sí de señalar el origen de su casuística jurídica. Es, por demás, proverbial la habilidad del juego legalista de los juristas que defienden los intereses de las compañías yanquis. La burguesía nació aureolada con la libertad, la igualdad y la fraternidad. Sabemos que, en cierta medida y durante algún tiempo, pudo defender, con algún decoro, sus pretensiones absolutas; pero, relativamente, muy pronto las clases, por ella explotadas, descubrieron la inconsistencia de esos tres bastiones ideológicos. Ni la libertad, igualdad y fraternidad burguesas servían a todos los hombres, indistintamente, ni tampoco podía hablarse de un hombre con mayúscula. Y se llegó a la época del imperialismo, entonces las cosas fueron más crudas: la concentración del capital en pocas manos, el fin último de la sociedad capitalista, desnudó opulentamente las carcomas de la libertad burguesa. Se acuñaron las frases exegeticas, pulularon las doctrinas de la crisis. Era como sin nuevo apocalipsis se derramaba por entre la imperturbable movilidad del mundo. Los teóricos del liberalismo, ignaros de la ciencia histórica, se dieron a idear doctrinas y a fabricar excusas, antes de admitir la incuestionable derrota del capitalismo, desplegando una gran habilidad esotérica, sofística y ecléctica y esa orientación refleja la actitud de clase pillada por el crecimiento de la democracia socialista. El Estado de los monopolios, el Gobierno de los Estados Unidos de América, invoca la democracia en cada acto de pillaje y atraco que comete con los pueblos dependientes del Continente. ¿Cómo remediar la contradicción? ¿Cómo justificar en nombre de la democracia los actos antidemocráticos? O mas bien, ¿cómo poder engañar a los pueblos para que acepten como un don la dictadura de los trusts?, encubriendo todos sus actos con el velo de lo formal: legalismo, psicologismo, religión, propaganda; he ahí unos cuantos instrumentos ideológicos al servicio de la dominación imperialista mundial.

El contrato con que se ultimó la usurpación de la Empresa Eléctrica de Gua

temala, S.A., es un buen exponente de esa habilidad leguleyesca. En primer lugar, no se le obliga a nada al trust y tiene amplias facultades de explotar lo que no le ha costado nada; se le deja importar libremente todo lo que considere necesario y por este inmerecido favor el Gobierno de Guatemala se obligaba a respaldarle su inversión (¿qué inversión?); obtiene el derecho de extender indefinidamente sus franquicias y concesiones a sus posibles sucesores, etc. etc. Y por si no bastara, derrocan gobiernos y escogen a sus sucesores cuando tratan de ampliar concesiones o librarse de quien quiera hacer efectiva alguna de sus cláusulas demagógicas. Esa manera de fabricar hechos y confeccionar justicia fructifica frente a quienes, por suma candidez o manifiesta felonía, hipotecan la prosperidad y felicidad de un pueblo. Pero quienes conocen por donde camina la historia no pueden aceptar la vigencia de situaciones ficticias o injustas, detentadoras de nuestro progreso. El mismo autor de "Cómo Opera el Capital Yanqui en Centroamérica" se duele de que "en el orden jurídico la relación debe plantearse a la inversa: el sujeto de máximos derechos ha de ser el Estado y el concesionario el de mayores obligaciones". Esto nos confirma dos cosas: la impotencia de lo lógico-jurídico y la necesidad de fincar la soberanía de un pueblo no en expresiones jurídicas, sino en la acción de las masas. El simple Derecho, la norma (concepto lógico-jurídico) no es suficiente para regir la situación social; pretender invocar el Derecho como fuente de obligaciones, desconociendo las masas que lo realizan es tanto como arar en el mar. Realmente, aun cuando el derecho expresara que el Estado es quien guarda los máximos derechos (o, como dirían los juristas, el Sujeto del derecho) si ese Estado no es el producto de una clase democrática el precepto jurídico no pasa de ser letra muerta, lo que técnicamente se llama un derecho no vigente. Y la vigencia o no vigencia del Derecho está determinado, en última instancia, por los intereses y la voluntad de la clase dominante; de donde no es descabellada ni exagerada la afirmación de que el imperialismo norteamericano nos ha convertido, a los países latinoamericanos, en Estados-Colonias. Este coloniaje de nuevo cuño, presenta formas diversas según el grado de desarrollo de la resistencia interna de las clases democráticas y, en consecuencia, al nivel logrado en la superación de las contradicciones básicas del proceso de nuestra independencia. En el extremo de mayor sumisión están las Colonias y el Estado Asociado de Puerto Rico; del otro lado, el resto de las Repúblicas Continentales cuyas diferencias se miden por la organización y proletarización de los obreros y demás trabajadores.

En cuanto a los otros dos monopolios, IRCA y UFCO, casi puede afirmarse que se trata de la misma cosa. Desde que hizo su aparición el primero ya traía el encargo de facilitarle el camino al segundo. La IRCA (International Railways of Central America) es el decano de estos tres explotadores. Llegó con el propósito de impedir el desarrollo de las vías de comunicación iniciadas por la Revolución de 1871. Aquella gesta patriótica había entrado en un coma peligroso; su acción, enfilada inicialmente, a librar al país de la penetración capitalista inglesa y preparar las bases de nuestra independencia económica, sufrió los acosos de un nuevo visitante, el imperialismo norteamericano -se aprestaba a cubrir "el vacío", diría hoy Foster Dulles-. La forma de penetración fue bajo la artera máscara de guatemaltecos vendidos a los monopolios extranjeros quienes legaron oportunamente los Ferrocarriles Nacionales por medio de una cláusula que permitía "al concesionario vender, ceder o traspasar sus derechos a terceras personas" (8). Los convenios firmados en 1877 -y 1880 fundidos en el de 1893- fueron cedidos en 1882, con autorización del Gobierno a una compañía neoyorkina.

Posteriormente, fueron realizándose nuevos contratos que cubrían la construcción en diversos ramales ferrocarrileros en el interior del país y a los puertos del Atlántico y el Pacífico, así como a las zonas agrícolas u lugares

(8) Alfonso Bauer Paíz. "Obr. Cit." Pág. 105.

fronterizos más importantes. Todos estos contratos estaban provistos de la mencionada cláusula que funcionó convenientemente a los intereses del capital norteamericano.

En su turno, los Gobiernos de Manuel Estrada Cabrera, José María Orellana, Jorge Ubico y Castillo Armas han sumado nuevas concesiones a la IRCA de lo que pertenece al pueblo guatemalteco. El primero, con el contrato de 1904, le cedió lo que había construido (desde Puerto Barrios hasta la población del Rancho) el pueblo, a quien le tocó realizar los tramos más difíciles de la línea férrea e incluso del muelle de Pto. Barrios; con Orellana -concesión de 1923- se adueñó de todo el sistema ferroviario del país, pretextando que construiría la línea Zacape-Frontera (República del Salvador), sin costo alguno no obstante que el Gobierno le dió más de un millón de dólares en efectivo y 7,500 dólares por cada kilómetro construido, más el dominio del transporte entre Guatemala y El Salvador. Cuando Jorge Ubico quiso reelegirse, la Compañía interpuso una demanda de 1.8 millones por supuesto incumplimiento del contrato de 1923. El dictador en turno pagó, pero la compañía siempre "dadivosa" exoneró al Gobierno de la subvención de 7,500 dólares por cada kilómetro construido, lo que le resultaba muy provechoso, pues, a su vez el Gobierno le exoneró a ella de entregar la mitad de las utilidades netas de la Compañía al Estado. Y finalmente con Castillo Armas, que en mala hora desgobernó Guatemala, abolió los decretos 2099, 2191 y 204 que obligaban a nacionales y extranjeros a pagar el impuesto sobre "beneficio de aumento".

Este trust instruyó bien a sus primeros concesionarios para lograr: 1o. Exoneración de impuestos; 2o. Cesión de tierra y 3o. Que el Estado asegurase una protección económica al capital invertido por la Compañía. Lo último se aseguraba con la creación de un interés cuya tasa era del 12% por un cuarto de siglo. Quiere decir que por disponerse a explotarnos debíamos en cambio regalarle grandes extensiones de tierras, pagarle al Estado una suma considerable, exonerarla de impuesto y, sobre de esto, obsequiarle las instalaciones y haberes ya realizados por el esfuerzo nacional.

Quando se celebró el contrato del 13 de julio de 1880, para la construcción del tramo a Escuintla, se incluyó, como garantía, la cesión de 1,500 caballerías en el norte de la República. Nada tenía que ver la cesión de tierras en el norte con un tramo construido precisamente al Sur; pero es que esta era la "cabeza de playa" del mayor de los monopolios, United Fruit Company, quien "casualmente" coincidía en esa fecha solicitando al gobierno la celebración de un convenio para prestar servicios marítimos. Demosle de nuevo la palabra -aunque prácticamente lo hemos seguido al pie de la letra- al Lic. Bauer Paíz:

"El texto gubernativo que transcribimos sugiere otros propósitos. Las tierras donadas, sumamente fértiles por las condiciones hidrográficas, fueron escogidas por sus usufructuarios en atención a esa circunstancia y a la de ser fronteriza y del litoral. En una palabra, por ser de las mejor dotadas de la República y las más convenientemente situadas para emprender, en gran escala, cualquier comercio de exportación agrícola, de preferencia fruta que, como el banano, necesita abundante riego. Los concesionarios, en fin, se proponían retener las tierras para asentar allí el imperio bananero. Cosecheros guatemaltecos y hondureños producían la musácea, cuyo fruto exportaban libremente a comerciantes que les pagaban precios relativamente remunerados.- Dichos mercaderes -como Mr. Zomurray, actual jerarca del imperio bananero- urdieron pronto un plan para enriquecerse y empobrecer a sus proveedores y a los países centroamericanos. El primer paso sería convertirse en contratistas ferrocarrileros; el segundo, en terratenientes

y, por último en conquistadores de la agricultura, la navegación, el transporte y demás actividades esenciales de la economía del país". (Obr. Cit. Pág. 112).

No vamos a repetir de nuevo las violaciones jurídicas, estafas, fraudes, malversaciones, etc., reseñados en el caso de la Bond and Share y que la IRCA supera. Las pruebas de todo ello son públicas. No obstante hay con esto nuevos actos de voracidad que es conveniente conocer. Así, el monopolio ferrocarrilero, desde su inicio fue un monopolio naviero, con facultades, además, de aprovechar la riqueza hidrográfica del país; en su dominio se encuentran gran parte de las comunicaciones telegráficas, explota líneas de transporte de camiones y camionetas, es a su vez compañía aseguradora. A esta lista habrá que agregar los daños que ocasiona su monopolio a la economía del país. Posee la llave del grueso de la importación y la exportación nacionales; como no hay nadie que intervenga en el manejo de sus tarifas ha creado una anarquía de ellas con el fin de forzar el transporte por Pto. Barrios, que está bajo su dominio, y obligar a que el comercio se realice a través de la "Gran Flota Blanca". Es tan grave esa situación que el flete de Pto. Barrios a Guatemala es cuatro veces mayor que el de Nueva York a Guatemala. Con ese abuso en las tarifas logra una discriminación para el transporte de los artículos de manufactura nacional, en detrimento de nuestra industria y de nuestra agricultura, al establecer cuotas preferenciales para el banano que exporta la United Fruit Company. Con esta política se trata de resolver los intereses de la IRCA y de la UFCO con demérito de nuestra economía. En esas condiciones nuestra industria y agricultura están en desventaja para competir con la norteamericana, fuera de que ocasiona un alto costo de la vida por las cuotas tan altas para el manejo de la importación y exportación locales. Hay, pues, una deliberada anarquía en el manejo de las tarifas, para mantener un bajo costo al transporte del banano y un alto costo para los productos agrícolas e industriales que benefician a la economía nacional. No se puede negar que conociendo esta realidad nos podemos explicar lo fantástico que resulta calificar de progreso y civilización a la penetración monopolista cuando los hechos comprueban que el papel que juegan es el de estranguladores de nuestra economía.

De este monopolio sí poseemos un dato preciso en cuanto a su política obrera. En el contrato de 1904 se autorizó a la empresa para que pudiera contratar libremente a trabajadores del extranjero reconociendo de antemano su validez. Volvemos a transcribir literalmente los comentarios que nuestro autor hace para el caso:

"No se requiere ser clarividente para comprender que todas estas disposiciones las impuso la compañía concesionaria, para operar a su antojo en la administración laboral de su empresa. No sólo lograba mantener sujetos a los obreros guatemaltecos mediante la amenaza de importar mano de obra extranjera en cuanto se extralimitasen, sino que, además, mantenía en la incertidumbre a los trabajadores extranjeros puesto que 'influyendo en la inmigración del país', podría en cualquier momento solicitar a las autoridades guatemaltecas la expulsión del territorio nacional de aquellos empleados extranjeros que osasen reclamar derechos o hacer causa común con sus compañeros guatemaltecos. La política discriminatoria que ha seguido la compañía para contratar su mano de obra confirma los puntos de vista aquí expuestos.

De los inmigrantes que ha llevado a Guatemala se destacan tres grandes grupos: el primero lo forman ciudadanos norteamericanos a los que se asignan los cargos de mando y las mejores remuneraciones, aunque no sepan desempeñar su trabajo y sea un guatemalteco el que los capacite para su nueva posición; el segundo, robustos obreros

de la raza negra traídos especialmente de alguna isla sujeta a la dominación del imperio británico, especialmente de Jamaica, para realizar las faenas más pesadas o insalubres; el tercero, centros americanos traídos con el objeto de exacerbarles sus sentimientos patrióticos contra los guatemaltecos y preparar de ese modo las condiciones de desconfianza y de división entre la clase trabajadora a su servicio.

Ahora bien, si se permitió que la compañía ferrocarrilera dispusiera de todos los medios legales y reglamentarios necesarios para una administración que le asegurase el dominio absoluto de su mano de obra, la sujeción de sus empleados y trabajadores y el establecimiento de sistemas disciplinarios esclavistas, también se le dotó de los medios adecuados para expandir su hegemonía fuera de la misma empresa. A ese fin, el Gobierno se obligó no sólo a concederle 'toda la protección que esté a su alcance' al ferrocarril y a sus agentes y empleados, sino que les reconoció el carácter de "agentes de la policía". Así la compañía ferrocarrilera podría no sólo mantener en un estado de sumisión humillante a sus servidores sino que además crearía un instrumento de represión dentro de la misma empresa con proyecciones en el campo social. Lo más abyecto, lo más incondicional y lo más corrompido del gremio, podría servirle de agentes de provocación, de esbirros para la ejecución de sus designios y de instrumento para mantener el ORDEN que deseaban implantar. Tales agentes bien armados recorrían regiones desprovistas de autoridad civil o militar y serían, gracias a su poder de rápida movilización, elementos inapreciables para imponer por la fuerza las decisiones acordadas por las autoridades de la empresa". (Obr. Cit.)

Y todo esto para explotar más y mejor al trabajador nacional. Así se explican las ganancias de la Compañía que se han podido contabilizar desde 1904 (9): ha sacado de Guatemala la suma de Q. 97.177,170.66 con un capital fijo de Q. 28,213.404.69. El capital fijo lo ha ido reduciendo para que cuando le toque entregarlo esté reducido a su valor mínimo. Al no renovar sus instalaciones y material rodante también le permite adquirir el máximo de ganancia con el mínimo de inversión, fuera de la incomodidad y hasta inseguridad que prestan al transporte de carga y pasajeros.

La UFGO (United Fruit Company) es a su vez el monopolio más absorbente de los tres y un verdadero "holdin company". Inicia su vida a fines de siglo, exactamente, en el año de 1899 se incorpora en la ciudad de Nueva Jersey. Ya hemos dicho que entre nosotros sus actividades aparecen mucho antes de su incorporación oficial en Nueva Jersey e incluso se conocen cuáles fueron los pasos previos antes de convertirse en el Imperio bananero de hoy día.

Su naturaleza de "holdin company" queda comprobada al conocerse que el 31 de diciembre de 1953 (10) poseía el 100% del poder de voto en cuarenta y seis subsidiarias, número aumentado en unas quince más, donde ella interviene en forma decisiva; caso de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América (IRCA) con posesión del 42 por ciento de las acciones.

El capital de la compañía en acciones, según las cifras registradas hasta 1953, lo elevan a 200,000.000 dólares. La empresa tiene un capital autorizado

(9) Alfonso Bauer Paíz. Obr. Cit. Pág. 180.

(10) Alfonso Bauer Paíz. "Obr. Cit." Págs. 180.

de 9,000.000 de acciones cuyo valor original era de 100 dólares por acción. De acuerdo con el proceder fraudulento de estas compañías ha realizado una serie de divisiones en sus acciones (11) durante los años 1926 y 1946 con el fin de elevar cada una de las antiguas acciones de 100 a 171. (La compañía ha emitido 8,775,000 acciones con un valor actual de 22.80 dólares que dieron como dividendos 3.50 dólares por acción).

Según los informes de fuente norteamericana la Compañía obtiene una ganancia mínima de 7.69 por ciento y una máxima de 17.56 por ciento sobre su capital (580 millones entre fijo y circulante); pero según el estudio de nuestro compatriota si la comparación se establece entre la ganancia neta y el valor neto de los bienes de la compañía las ganancias suben de 11.74 mínimo a 22.43 máximo. Y sobre estos guarismos hay que ser muy desconfiados porque la comprobación de los métodos contables empleados por la compañía, arroja, en el caso nuestro, una utilidad mayor del 22.43. Esta y otras, son viejas argucias del capital yanqui para esconder sus verdaderas ganancias que nos hace dudar, en el caso de la UFCO, pues, en las peores situaciones no bajó del 20%, y claro que esto no lo satisface por lo que es de presumir porcentajes encima de tal cantidad. No se crea, sin embargo, que la UFCO está libre, a su vez, del dominio de las grandes firmas de su país de origen. Así como ella ha sometido a otras compañías a la categoría de subsidiarias suyas, los intereses Rockefeller y Morgan participan de las ganancias de la UFCO. Esto no es un proceso inevitable del capital monopolista. Las "holdin company" tienen que chocar al invadir terrenos donde se mueven intereses de trusts mayores. Este problema de competencia se resuelve permitiendo a los mayores tener representación en la masa directiva de los menores. La UFCO está, pues, dirigida en parte por los intereses petroleros yanquis, no es otra cosa que la concentración del capital en unas cuantas manos. Ley ineludible de la etapa imperialista.

Los contratos por medio de los cuales se le dió carácter legal a la penetración de la UFCO siguen, en sus lineamientos generales, los mismos pasos de los otros dos "trusts". En primer lugar, se han celebrado con gobiernos antidemocráticos y pro-imperialistas: en 1901 con el tirano de los 22 años, Manuel Estrada Cabrera; 7 de noviembre de 1924, con el milite José María Orellana; 1930, con Lázaro Chacón; dos más con el dictador Jorge Ubico y los dos últimos el 27 de diciembre de 1954, con el nuevo traidor, Carlos Castillo Armas. En los otros aspectos, sigámoslos directamente en la obra citada:

"En unos y otros, se consignan plazos de duración de cincuenta años o más; se otorgan franquicias y exenciones de impuestos en condiciones lesivas al desarrollo de las industrias locales y del erario nacional; se conceden privilegios exclusivos que no disfrutaban los empresarios nacionales; se autoriza a la UFCO y a sus subsidiarias a la presentación de una serie de servicios públicos, sin imponerles las obligaciones ni exigirles las responsabilidades inherentes y permitiéndole lucrar en esos servicios como si se tratara de una simple actividad mercantil; se consienten prácticas libérrimas de administración que impiden al Gobierno ejercer su función supervisora de fiscalización; y, por último, se abren a la UFCO y a sus subsidiarias todas las puertas de la economía nacional para que libremente realicen la explotación exhaustiva de las tierras y aprovechen al máximo sus riquezas naturales, en beneficio propio y en detrimento del desarrollo económico de Guatemala" (Pág. 204).

Con esas condiciones el monopolio se ha ramificado en muchos puntos claves de

(11) Alfonso Bauer Paíz. "Obr. Cit." Págs. 191.

la economía nacional. Prácticamente, tomó posesión del departamento de Izabal o al menos de sus mejores tierras, de toda la extensión navegable del río Motagua (12); es suya la "Gran Flota Blanca" que realiza el grueso del transporte marítimo guatemalteco; conduce de los ferrocarriles; posee concesiones telefónicas y telegráficas; explota una de las líneas cablegráficas que conecta a nuestro país con el resto del mundo: la "Tropical Radio"; es el mayor latifundista de Guatemala; según el Censo Agropecuario de 1950 ella sola tenía el 6.38% de la totalidad de las tierras censadas; empresa agrícola que cultiva, además del banano, palma africana, abacá, hule hevea, etc. (estos datos los proporciona la misma compañía en sus publicaciones anuales en idioma español, "Datos de la UFCO"), en cantidades menores que aquél, también es una empresa ganadera. En 1953 registró 35 comisariatos (13) con un gran total de venta arriba de los dos millones, que le proporcionó una ganancia bruta de casi medio millón de dólares; tiene un próspero negocio de hospitales y para no desaprovechar su tiempo libre embotella la Coca-Cola que se consume en el país. No nos podemos quejar de su competencia: superexplota, obtiene pingües ganancias y nos refresca con Coca-Cola.

¿A qué clases ha afectado la penetración de la UFCO? Sin ninguna exageración a todo el país. La propaganda norteamericana oficial y oficiosa quiere hacer creer a la opinión pública mundial que la explotación de los países dependientes, por las compañías monopolistas, es casi una bendición para esos pueblos antes atrasados y hoy prósperos. Nosotros, los que conocemos la dureza de esas garras, sabemos de la indignación y del dolo que encierra la insidiosa de semejante campaña publicitaria.

La UFCO al igual que los otros dos trusts han herido de muerte la economía del país guatemalteco; no sólo no han contribuido a incrementar la industria nacional y por el contrario la han frenado, con las consiguientes consecuencias para nuestro desarrollo. En cuanto a la UFCO, los datos del año 1955 (14) acusan una considerable reducción en la extensión de sus cultivos, quedando en números redondos, la tan sonada diversidad de cultivos en las cifras irrisorias de 1.300 hectáreas de bananos, 2.000 de abacá, 203 de hule, 15 de plátanos machos, 284 de palma africana, 238 de forestales y 6 hectáreas de maíz y frijol. ¡Y a esto se atreven llamarle los turiferarios de la traición un emporio para la economía guatemalteca! Según los mismos datos, la compañía ha ido reduciendo sus inversiones de capital fijo a la mínima expresión en las diversas ramas de la producción que explota. Unas veces con el propósito deliberado -durante la revolución democrático-burguesa guatemalteca- de hacer creer que el auge democrático popular frena el desarrollo económico y siempre persiguiendo alcanzar un máximo de ganancias con un mínimo de inversión. Los resultados son, directamente negativos para el auge económico del país y contra la clase trabajadora: que el país permanezca atrasado y que los trabajadores sean lo más baratos posible. Esta es la razón económica que defienden y define a los monopolios.

El peso inmediato de la explotación imperialista cae vertical sobre la clase trabajadora. Es ella, la que más resiente las consecuencias de la penetración yanqui. Es sumamente aleccionadora la cláusula impuesta por estas compañías en sus respectivos contratos que se le puso un hasta aquí de 1944 a 1954 y la cual concede el "derecho exclusivo de organizar y administrar sus empresas y dependencias". Con esta medida quisieron estar fuera del alcance de las leyes laborales del país. Ella y la autorizada a los Ferrocarriles para contratar trabajadores extranjeros, dan la medida de las consecuencias de explotación e irrespeto para

(12) 150 kilómetros dentro del Departamento de Izabal del litoral del Atlántico en donde se ubica el principal puerto, Pto. Barrios y que colinda con la frontera hondureña.

(13) Las tiendas de raya imperialistas.

(14) Alfonso Bauer Paiz, Obr. Cit. Pág. 218.

los trabajadores y confirma su condición de un Estado sobre otro Estado. Los contratos-concesiones los faculta para organizar guardias y delatores que cumplan la función de vigilar la mejor explotación de los trabajadores; con los gobiernos antinacionales y pro-imperialistas esas guardias privadas de la compañía las refuerzan las policías estatales y el ejército regular. Todo este aparato represivo suele complicarse al favorecer las compañías la formación de élites o aristocracias obreras, que cumplen el papel de traidores de clase y marionetas de los explotadores. En el SAMF muchos cumplieron esa ingrata tarea dentro de los ferrocarrileros. Durante la revolución se dió el caso de la compra indirecta de sus líderes entregándoles el manejo de una línea de transportes, "la Condetsa", destinada al fracaso por la baja solvencia de sus principales directores. Los resultados negativos de esta "empresa obrera" fue aprovechada sagazmente por el monopolio para desarticular la dirección del Sindicato Ferrocarrilero apartándolo por mucho tiempo de la unidad obrera con el agregado de confirmar la falsa tesis de que los obreros son malos administradores. En la UFCO, por su parte, se produce una jerarquización laboral tan intrincada que va desde los capataces o "Wachimanes" (deformación del inglés Watchman) hasta médicos, abogados, periodistas y demás trabajadores que se les califica con el nombre de empleados, quienes en su abrumadora mayoría pertenecen a la pequeña burguesía y sirven mejor a los intereses patronales que obreros. También es método del monopolio combinar las formas de explotación capitalista y feudales. Hay un gran número de trabajadores agrícolas en calidad de arrendatarios; ni más ni menos que como lo haría cualquiera de nuestros terratenientes cafetaleros. La finalidad es superexplotar al trabajador. Hagamos, para el efecto, un poco de matemáticas con los datos que nos proporciona la misma compañía: sabemos (15) que el promedio de ganancias alcanzado por la UFCO en sus exportaciones de banano y de abacá (los únicos dos renglones que calculamos de sus múltiples productos y negocios) es de \$ 27,071.959.84 dólares. De igual manera se puede promediar el monto de los salarios en (16) \$ 9.470,374.26 -estos salarios son para empleados y jornaleros tanto de la UFCO como de la CAG y por lo mismo su fuerza de trabajo se utiliza no sólo para la producción del banano y el abacá, sino para todo lo que ambas explotan en Guatemala, o sea que no precisamos la cuota de plusvalía; por lo mismo la explotación es todavía mayor. Y por último, el número de trabajadores -de UFCO y CAG- es de 10,797. El resultado, forzosamente, es una explotación desorbitada: la compañía paga un salario promedio de 877 quetzales al año a cada trabajador y cada uno de ellos le producen una ganancia de 2,509 quetzales. En consecuencia el trabajador frutero guatemalteco traba para sí, escasamente, la tercera parte de la jornada y la compañía se apropia gratis mucho más de las dos terceras partes de ella. Este es el sentido de la política del "buen socio".

La compañía frutera ha formado su latifundio con el regalo de tierras que le han hecho varios de los gobiernos entregados; esos regalos empezaron antes de que la UFCO asentara, oficialmente, sus plantas en el territorio nacional. Sin embargo, no le satisfacen tan jugosas dádivas y aprovechándose de sus concesiones exclusivas gobierna, a su arbitrio, vastas zonas del país, donde no intervienen las autoridades del país dispuestas, por demás, a hacerse de la vista gorda. Ejerciendo esos derechos de gran señor feudal -el mayor de los feudales- invade caprichosamente grandes extensiones de tierra. En otras palabras, no se conforma con las hectáreas regaladas y, cuando las circunstancias lo ameritan, avanza impunemente sobre la propiedad de los campesinos guatemaltecos. Entre otras cosas, esta es la razón por la cual insistió en la concesión exclusiva de los 150 kilómetros del Río Motagua. Cuando quiere apropiarse de un terreno determinado, en las márgenes del río, deja de suministrarle el agua necesaria para sus cultivos e impide el transporte de los productos a lo largo de esta vía flu-

(15) Alfonso Bauer Paíz. Obr. Cit. Pág. 331.

(16) "Datos de la UFCO".

vial. En un caso impide los cultivos y en el otro el libre acceso a los mercados de consumo; y en aquellas partes donde no tiene una llave mágica tan poderosa como el río Motagua, "legaliza" la compra-venta correspondiente. Para eso tiene una cláusula que la faculta a adquirir "legalmente" todas las propiedades de terceras personas (17). Es así como señores en su ancha y larga faja guatemalteca, hundiéndose en la miseria a los campesinos pobres. Pero no escapan a sus efectos destructores los campesinos ricos. En uno de sus contratos, a la CAG (Compañía Agrícola de Guatemala subsidiaria de la UFCO para la explotación del banano en la zona sur del país) se le permite realizar contratos de compra-venta con los productores particulares de banano "en los términos y condiciones en que conviniere con los productores de la costa sur". De esta manera los productores nacionales de la fruta quedaban, como de hecho están, a merced de la compañía. Los prejuicios y atropellos que la Compañía ha cometido en detrimento de los nacionales con el poder que esa cláusula le confiere han quedado marcados en las quiebras y fracasos de muchos de nuestros agricultores. Su táctica se resume así:

"El procedimiento que ha usado es el siguiente: Primero inicia una amplia campaña publicitaria anunciando que la compañía, en el deseo de intensificar la producción agrícola del país, está dispuesta a adquirir cantidades ilimitadas de racimos de banano pagando buenos precios. Esto lo hace sólo cuando por alguna razón no le conviene aumentar la producción por su propia cuenta, pero esta circunstancia generalmente pasa desapercibida para los agricultores que caen en engaño con la propaganda. Además de las ventajas anteriores, la Compañía también les ofrece otras, como la concesión de créditos para financiar las labores de preparación de terrenos, compra de semillas, de equipo de riego y fumigación, etc. La Compañía Agrícola logra una utilidad sobre la venta de esos bienes.

El agricultor, en la esperanza de obtener un contrato de un plazo de duración más o menos larga, acude a las oficinas de la Compañía para recibir las instrucciones adicionales y suscribir el contrato de compra-venta, que le asegurará mercado a las plantaciones que piensa hacer, cuando se pone en contacto con la CAG, sus promotores le indican que el contrato contiene estipulaciones que garantizan al comprador y al vendedor. Estas, en líneas generales, se refieren a la obligación que tiene el agricultor de entregar a la compradora fruta de buena calidad y determinado peso y número de 'manos', de hacer entregas periódicas en la oportunidad y sitios indicados por la Compañía, de aceptar la calificación que de la fruta hagan los inspectores y, en fin, a las demás condiciones del contrato de compra-venta. El agricultor sufre la primera desilusión, pero el entusiasmo renace cuando se le explica que esos son requisitos notariales y cuestiones formalistas que en nada afectan la disposición de la Compañía de comprar grandes cantidades de banano puesto que es de su interés hacer más negocios. Convencido con tan elocuentes razones y confiado en la seriedad y cumplimiento de una Empresa de tanta capacidad económica, el agricultor firma el contrato y se va a su finca a realizar los sueños que su imaginación ha forjado.

Ya en el campo, aquellas ilusiones se desvanecen. La Compañía mantiene celadores exigentísimos que no desperdician ocasión para lucir su lealtad al acatar las órdenes en cuanto al recibo de fruta. El agricultor sufre, al poco tiempo de iniciadas las operaciones, una serie de arbitrariedades: la fruta se le rechaza porque la Compañía aduce que está golpeada, que no tiene el grado de madurez necesario, o el número de 'manos' suficientes, etc. El agricultor pierde el va-

(17) Alfonso Bauer Paíz. Obr. Cit. Pág. 214.

lor de esa fruta y debe cargar con los perjuicios de la suspensión de la compra. Pero hay algo más. Sin previo aviso la CAG suspende las compras por temporadas más o menos prolongadas pretextando que hay una huelga de estibadores en Nueva York, que las condiciones del mercado no son propicias o por cualquier otro motivo que se le ocurra.

El agricultor se encuentra sujeto a la voluntad de la Compañía Agrícola y, o se somete por completo a sus caprichos, o se ve expuesto a perder su propiedad que, hipotecada, necesita de créditos de la misma Empresa para salvarse de un remate.

Obligado por la necesidad, el cosechero, que ha dejado de ser independiente, cae en las redes de la explotación de la Compañía Frutera y en ellas permanece conformándose con lograr la recuperación de la solvencia de que antes disponía". (Obr. Cit. Pág. 257).

Nos parece innecesario insistir sobre el flaco servicio que presta la UFCO a la industria nacional. Fuera de los daños que pesan sobre ella al tener que depender de los ferrocarriles norteamericanos, el fluido eléctrico norteamericano, la falta de puertos propios que hacen depender sus comunicaciones marítimas de la "Gran Flota Blanca" o de la "Grace Line" (dirigidas por la UFCO, una como propiedad directa y la otra a base de los arreglos entre los trusts mayores y menores), resulta aplastada con las exoneraciones de impuestos de que goza la UFCO para importar un sinnúmero de mercancías por espacio de 50 años. Al no obligársele a consumir los productos elaborados en el país y dejar libre la importación de productos fabricados en los Estados Unidos, la situación de la industria nacional es lastimosa.

No será, entonces, arriesgado afirmar que la United Fruit Company no deja otra cosa que malos salarios que sufren una nueva merma en las tiendas de raya (los comisariatos); a cambio de lo cual percibe una ganancia de CUARENTA MILLONES DE QUETZALES al año, tiene un latifundio de más de doscientas mil hectáreas y ejerce su monopolio en puntos vitales de la economía del país que le permite paralizarlo en el momento que lo juzgue oportuno.

6.- La Contradicción Principal Interna entre la Burguesía Nacionalista y el Imperialismo Norteamericano.

Precisamente, fue ante esa situación de miseria y desolación que se decidió la burguesía nacionalista, a través del Segundo Gobierno de la Revolución, a programar su acción en los siguientes términos:

"En ese documento dejé sentado que íbamos a promover el desarrollo económico de Guatemala de acuerdo con tres objetivos fundamentales: primero, convertir a nuestro país de una nación dependiente y de economía semicolonial, en un país económicamente independiente; segundo, transformar a nuestra nación, de un país atrasado y de economía predominantemente feudal, en un país capitalista moderno; y tercero, hacer que esta transformación se lleve a cabo de tal manera que traiga consigo la mayor elevación posible del nivel de vida de las grandes masas del pueblo". (Del Presidente de la República, Ciudadano JACOBO ARBENZ ante la opinión pública nacional y el Consejo Nacional de Economía sobre su PROGRAMA DE GOBIERNO. Ediciones de la Secretaría de Fublicidad de la Presidencia de la República, Guatemala 1951).

Del desarrollo que de estos tres puntos hizo el Presidente Arbenz, en el mig

mo documento, dejaba implícito su pensamiento político. Nos detendremos en él, para una mejor comprensión de la contradicción interna principalmente entre el imperialismo y la burguesía nacionalista.

El primer punto, la Independencia Económica de la Nación, señala con trazos certeros la diferencia entre la independencia nacional y la interdependencia a que están obligadas las naciones del mundo en el ámbito contemporáneo. Una cosa será que para afianzar la libertad política de cualquier país del orbe sea indispensable una pareja emancipación de su estructura económica. Y Arbenz lo afirma textualmente:

"... y una nación no puede ser plenamente libre en la esfera de la política internacional si no lo es en el campo de la economía. - Con esto, naturalmente, no pretende ignorar ni negar la interdependencia cada vez mayor que existe entre las naciones, ni sostener la tesis de que Guatemala debe ser un país autosuficiente en todos los renglones de su economía, sino simplemente postular la necesidad de que nuestro país no debe continuar supeditado a la economía de aquellas naciones que han alcanzado un más alto grado de desenvolvimiento material que el nuestro". (Obr. Cit.)

Más adelante, una vez que nos ha marginado como la evolución económica debe ser "el resultado de nuestros propios esfuerzos, de nuestro propio trabajo y de nuestros propios recursos", puntualiza los límites aceptables en que puede moverse el capital extranjero:

"El hombre de negocios no guatemalteco que tenga deseos de poner a concurso su iniciativa, sus fondos y su experiencia técnica para contribuir a impulsar algunas de las actividades económicas que nos proponemos promover; que no amenace con convertir su actividad económica en monopolio; que no trate de invadir aquellas ramas que no se reservaron con exclusividad o preferencia al capital nacional; que no quiera desplazar a nuestros hombres de empresa y obstruir la formación y crecimiento de nuestros propios capitalistas; que esté dispuesto a pagar impuestos justos al Estado; que no aspire a gozar de privilegios especiales en materia fiscal, de transportes o de cualquier otro orden; que no vea con hostilidad a nuestros trabajadores ni muestre incompreensión frente a sus derechos, y que no piense más en un imposible retorno a la etapa en que nuestros gobiernos no eran más que mayordomos que administraban grandes intereses extraños; en suma, el capitalista extranjero que entienda que la revolución guatemalteca ha abierto definitivamente la época de la emancipación económica de nuestra patria, puede estar seguro de que contará con utilidades legítimas y con garantías razonables". (Obr. Cit.)

Condena rotunda al capital monopolista y a sus procedimientos; la burguesía nacionalista se da cuenta que es forzoso detener el avance de la penetración monopolista si queremos ser naciones libres; no alcanzaremos ese calificativo mientras, exclusivamente, lo expresemos como una aparente libertad política, un amago de libertades ciudadanas.

¿Cuáles son en la opinión de nuestros demócratas las causas que hacen inaceptable el capital monopolista extranjero?, o más bien, ¿en qué condiciones sí es permisible su presencia? Siempre y cuando trabajen respetando la soberanía del Estado Guatemalteco; siempre y cuando no pidan ventajas inconfesables a los propios nacionales; siempre y cuando su actividad no pretenda desarrollarse en aquellas ramas cuya exclusividad o preferencia corresponde al capital nacional;

siempre y cuando acaten las leyes laborales que ha dado la burguesía nacionalista a la clase trabajadora.

Es decir, el último Gobierno de la Revolución no era hostil al arribo del capital extranjero, pero repudiaba decisivamente el sometimiento del Estado nacional a ese capital. Quienes, tendenciosamente, pretendieron ver en el auge revolucionario una expresión comunista, sabrán ya cuán alejado estuvo el Gobierno Revolucionario de obtener tan importante desarrollo; era, pura y llanamente, un Estado burgués, donde permanecía incólume la propiedad capitalista y se le propiciaban todas las prerrogativas a efecto de consolidarla y acrecentarla.

Ahora bien, ¿cuál será ese capital extranjero que pueda responder a tan laudatorias exigencias? Nuestra historia desconoce ese capital extranjero; la experiencia comprueba que españoles, ingleses, alemanes, norteamericanos, han sido extorsionadores de los trabajadores y opresores de nuestra nacionalidad, con la diferencia de sus respectivos grados de evolución económico-social. Nunca hemos sido libres; no hemos podido concluir jamás la estructuración de un Estado nacional. Todos nuestros intentos en este sentido han fracasado porque las nacionalidades de los Estados imperialistas se han convertido en opresores de nuestra nacionalidad; este haber "llegado tarde" podrá superarse sólo por dos caminos: el democrático burgués, propuesto por el arbencismo, y la emancipación proletaria que le corresponde llevar a cabo al Partido Guatemalteco del Trabajo. El primero, si bien es acertada su exigencia teórica, resulta utópico en esta era imperialista; el capital monopolista no se conforma con explotar nuestros recursos naturales compitiendo con el capital nacional; los casos ocurridos en el Continente se han dado mientras un capital monopolista desplaza a otro de su misma estirpe o, lo que es lo mismo, aprovecharse de las diferencias y contradicciones interimperialistas pues, no debemos olvidar, que justamente los mejores movimientos democráticos gestados en el país, han coincidido con la pugna de unos capitales por otros: españoles contra ingleses, ingleses, alemanes, contra norteamericanos; pero hoy vivimos bajo la férula exclusiva del capital yanqui. ¿Aceptará el capital yanqui trabajar como lo quiere el pensamiento arbencista? No hace falta perder el tiempo en especulaciones para atinar con la fría verdad; ni siquiera puede aceptarse esa otra tesis de "café" que ve la solución aprovechándose de las diferencias entre los mismos monopolios yanquis. No es justa porque, en primer lugar, el problema no sólo tiene un lado y, segundo, porque ya hemos visto como esas pugnas se resuelven sentando en la mesa de los menores a los representantes de los mayores intereses monopolistas. Los teóricos de cenáculo olvidan las leyes de la concentración capitalista que da vida al imperialismo, o al menos, la experiencia concreta guatemalteca nos enseña que siempre han resuelto sus diferencias sometiendo a los más débiles a los poderosos, tan es así que a la mesa directiva de la UFCO hace tiempo que llegaron en lugar prominente los potentados de la Esso Standard Oil.

Cabría proponer abrirse las puertas al capital europeo y latinoamericano. Inmediatamente, surge la duda, ¿cuál capital? Del último mejor ni menearlo, las empresas bancarias y prometedoras industrias latinoamericanas dependen en una u otra forma del capital monopolista yanqui. Cuando no, de latinoamericano, sólo tiene el nombre y, en los pocos casos de verdadera independencia, el aparato imperialista (especialmente transportes) y la complicidad de nuestras clases traidoras lo hacen inaccesible. Hay síntomas -mercado común europeo- de una mayor rebelión entre los capitalistas occidentales hacia los Estados Unidos, aún cuando la penetración del capital norteamericano domina prácticamente la industria básica de la Europa occidental; los ingleses han obtenido una ventaja sobre sus competidores norteamericanos al regular las transacciones comerciales con la República Popular de China; pero en terminos generales las consecuencias son el aislacionismo y la pérdida de prestigio en el Lejano Oriente, para el mundo capitalista. Y, precisamente, esa dependencia de la industria europea occidental nos obliga a ser

muy cautos en nuestras relaciones para evitar multiplicar la dependencia norteamericana de los países latinoamericanos.

De ahí que por simple eliminatoria hay una alternativa segura; comerciar con el mundo socialista. Esta será la mejor solución y el arbencismo intentó llevarlo a cabo, pero le faltó decisión y se entretuvo con los espejismos de un futuro comercio con Alemania Occidental, Japón o Francia. Sin ánimo de conjeturar y más bien analizando las experiencias históricas de otros países, así como las propias, debemos concluir subrayando la necesidad que tienen los países latinoamericanos de abrir sus puertas a la economía socialista y comerciar con todos los países del mundo, para reducir la presión vertical que sobre ellos ejerce el imperialismo norteamericano. Concretando, el postulado arbencista pudo haberse salvado si efectivamente se hubiesen dado los pasos para entablar negociaciones comerciales directas con todo el mundo sin excepción.

El segundo objetivo programático centraba la cuestión de transformar al país en una nación capitalista. Efectivamente, esto era el propósito revolucionario; no éramos aun un país capitalista, la meta central constituía su materialización, la contradicción básica obligaba a esa meta: concluir la etapa capitalista. El Segundo Gobierno de la Revolución lo vió con toda claridad, pero su misma claridad nos descubre la utopía burguesa:

"La revolución guatemalteca no se propone llevar a cabo dicho objetivo en beneficio de unos intereses y en perjuicio de otros, sino en representación de los intereses generales de la nación, que ya no puede seguir desenvolviéndose si la organización predominantemente feudal de nuestra economía no es sustituida por otra de tipo capitalista. La existencia misma de nuestra revolución es la mejor prueba de la necesidad inevitable e inaplazable de este cambio, pues si nuestro gran movimiento social estalló, se generalizó y triunfó, no fue, en el fondo, por otra causa, que porque había sonado la hora histórica de que así fuera". (Obr. Cit.)

La afirmación última, expresa el carácter objetivo del proceso histórico y, al mismo tiempo, señala la existencia de condiciones materiales, en el seno de la sociedad, determinantes del salto capitalista. Este es el sentido que Arbenz le da al llamarlo "necesario, inevitable e inaplazable"; de ninguna manera se está aquí enmarcando la historia como una fuerza ajena y diversa a las relaciones mismas que definen el ser social, es decir, las fuerzas productivas presentes en nuestra sociedad reclamaba desde hace tiempo la abolición de relaciones de producción anacrónicas y retardatarias del progreso guatemalteco, pero al mismo tiempo deja escapar la vieja pretensión burguesa de ser ellos los acaparadores del bienestar popular: siguen pensando que son los representantes de la sociedad y de la humanidad entera, pero pese a las ventajas que la revolución acarrea para campesinos y obreros, ellas no son tan decisivas como para arrogarse la consecución de la felicidad de la sociedad, de la nación ni menos de la humanidad.

En aquellas condiciones no cabía hablar en nombre del bienestar de toda la nación, presuponía alcanzar el desarrollo capitalista, el bienestar burgués -y la supresión de la servidumbre en el campo y la ciudad- sin suprimir las contradicciones entre el capital y el trabajo, presentes desde el nacimiento del capitalismo. Cuando Arbenz afirma que el paso capitalista debe resolverse efectuando la industrialización y que, para lograrlo, es condición indispensable la transformación del agro guatemalteco, de hecho enfatiza la supresión de los mozos colonos y demás formas de servidumbre en el campo, así como su transformación en proletarios y la abolición de las formas artesanales de producción. ¡No más siervos! ¡No más aprendices y oficiales! ¡Necesitamos obreros capacitados para desarrollar

la industria nacional! -grita el despertar capitalista-, O sea, suprimir todas las trabas feudales y simplificar las relaciones de producción. ¿Y se habrá terminado con la explotación? De ninguna manera, simplemente se han suprimido las relaciones feudales de producción que imposibilitan el desarrollo del capitalismo nacional.

Ahora bien, no se puede negar que lograrlo constituye un progreso: oponerse al desarrollo capitalista porque su nacimiento acarrea la explotación obrera es repetir las tesis del "socialismo feudal" que persigue, bajo ese pretexto, conservar las relaciones feudales de producción. Lo que de ninguna manera invalida el ataque socialista que persigue la abolición de toda explotación. En consecuencia, la clase obrera no puede desviarse con tales anacronismos, su lucha le marca apoyar, dentro del cuadro general del desarrollo revolucionario, las etapas estratégicas que favorezcan su crecimiento y la evolución general del pueblo; industrializar a Guatemala, lograr los objetivos del programa de Arbenz -transcritos a continuación- no son metas reñidas con la clase obrera:

"Porque, en efecto, ¿cómo vamos a conquistar nuestra independencia económica si continuamos siendo un país que tiene que importar la mitad del trigo y una porción considerable de las grasas y aceites con que se alimenta su pueblo, de la ropa con que se viste, de los materiales de construcción con que edifica su vivienda, de los artículos que se emplean en sus hogares y de los medicamentos con que cura sus enfermedades; si tiene que importar también buena parte de las materias primas que consumen sus fábricas y, entre ellas, la totalidad de las esenciales, lo mismo que toda su maquinaria, el equipo y las instalaciones que usan su industria y sus transportes, así como todo el combustible que los mueve? ¿Y como vamos a lograr nuestra liberación económica si seguimos siendo una nación que para poder comprar todo esto al extranjero tenemos que dedicar una gran parte de nuestro capital, de nuestros recursos naturales y de nuestra fuerza de trabajo a producir unos cuantos productos alimenticios que consumen otros países; si lo que vendemos tiene un precio muy bajo en relación a lo que compramos; si aun una porción muy fuerte del capital que invertimos en producir y en transportar nuestros productos no es nuestro, y si, como consecuencia de ello, una proporción notable de los ingresos provenientes de nuestro trabajo tiene que salir del país como retribución al servicio que presta ese capital?" (Obr. Cit.)

Nadie que sienta correr en sus venas el más leve de los sentimientos de progreso podría oponerse a esas aspiraciones. Es algo que hasta ahora no pasa de ser un ideal, un fin que ha de alcanzarse forzosamente si nos proponemos superar atraso, miseria y dependencia. ¿Y cómo lograrlo? Arbenz, también propone un camino:

"Pero ¿cómo podríamos dejar de importar todas estas cosas si no las llegáramos a producir? ¿Y cómo podríamos producirlas si no nos industrializáramos, ya que la casi totalidad de los productos que compramos en el extranjero son de carácter industrial? Industrializar a Guatemala y transformarla en un país capitalista, son, en nuestra nación y en esta etapa de nuestra historia, dos maneras diferentes de denominar a una misma cosa. En la inteligencia de que industrializar a Guatemala no consiste en pretender convertirla, de un golpe, de un país agrario en un país industrial. La industrialización es un proceso gradual y ascendente, cuyas fases pueden abreviarse tanto como lo permitan los adelantos técnicos universales conquistados hasta el momento, las riquezas naturales del país, la capacidad financiera de la nación y la situación económica y polí-

tica internacional, pero no dejar de recorrerse, excepte en circunstancias muy excepcionales. Tampoco puede iniciarse o abordarse la industrialización por los grados más altos del proceso industrial, sino tomando como punto de partida el nivel actual de desarrollo de las diversas ramas de la economía y en particular de la industria de transformación.

Creo conveniente aclarar en este punto que la industrialización del país no debe ser confundida con el fomento exclusivo o preferente de la industria manufacturera. Industrializar a Guatemala no significa solamente poner más fábricas, sino tomar una proporción cada vez mayor de nuestros recursos naturales y emplearlos, conforme vaya siendo posible y costeable, como materias primas para ser transformadas en artículos elaborados, ya sea para el consumo interior o para venderlos en el mercado extranjero cuando se hayan llenado las necesidades nacionales". (Obr. Cit.)

No hay ninguna objeción de nuestra parte en el recorrido que se nos indica deberá llenarse con el propósito preciso de lograr la transformación capitalista. Arbenz, pues, defiende el camino burgués hacia el capitalismo y de hecho se coloca a la cabeza de un movimiento anti-imperialista y anti-feudal. Por ello, íntimamente unida a la industrialización y como un paso previo reclama una reforma agraria que de por tierra con "los obstáculos más grandes que dificultan su desarrollo". Estos valladares los sintetiza en cuatro puntos sobresalientes:

"Las trabas más importantes son el régimen de propiedad, los métodos de producción y las relaciones económicas y sociales entre propietarios y trabajadores que corresponden a una economía más atrasada que el sistema capitalista. Dentro de estas características se encuentra, desde luego, muchas de las comunidades indígenas campesinas cuya producción se destina predominantemente al propio consumo familiar, una parte poco considerable se vende dentro de la propia comunidad y sólo una porción insignificante va al mercado de la propia región o de otras regiones.

Otro estorbo al desarrollo capitalista lo constituyen aquellas grandes fincas en las que sus propietarios no cultivan la mayor producción posible de la tierra cultivable en condiciones de costeabilidad; que no trata de obtener el mayor rendimiento posible de sus cultivos mediante el uso de semillas seleccionadas, de abonos y fertilizantes, de maquinaria agrícola y de métodos modernos de cultivo; que alquilan su tierra a agricultores a cambio de trabajo o de una parte de la cosecha; que adelantan dinero a sus arrendatarios y les compran en pago sus cosechas a precios miserables, o que pagan a sus trabajadores permanentes o eventuales ya sea en especie o en forma de salarios de hambre.

Otra práctica feudal que obstaculiza notablemente la producción es el préstamo usurario que se hace a los pequeños propietarios del campo, lo mismo provenga de grandes terratenientes que de comerciantes establecidos en los poblados. Esta forma de crédito no bancario no sólo no fomenta la producción agrícola sino que la estanca, porque el prestamista cobra al agricultor intereses tan crecidos o, lo que es igual, le compra la cosecha a un precio tan bajo, que apenas le deja los medios escasos de subsistir hasta que tiene que volver a endeudarse, y de ese modo no le permite constituir la utilidad indispensable para invertirla en ampliar sus cultivos o mejorar sus rendimientos. Además, el agricultor carece así del estímulo de poder vender un producto a un precio remunerativo y, naturalmente, no hace nada por aumentar su producción.

Aparte de lo anterior, es un requisito todavía más importante para que se lleve a cabo la industrialización del país, la existencia de un número suficiente de brazos disponibles a efecto de que presten su fuerza de trabajo a la industria de transformación, a las comunicaciones y transportes y a todos los demás servicios. Y no puede haber esta cantidad de obreros, siempre en aumento, cuando las fincas tienen que emplear a todos los trabajadores rurales, y hasta resienten frecuente escasez de mano de obra, debido a que sus métodos de producción, particularmente la forma extensiva de cultivar la tierra y la carencia o insuficiencia de medios mecánicos, y a veces incluso animales, hace que tenga que utilizarse toda la capacidad de trabajo de la población rural económicamente activa". (Obr. Cit.)

Son inobjetable las razones esgrimidas por Arbenz como causas determinantes de nuestras supervivencias feudales; tal vez un análisis más detenido enriquecería, sin invalidar, sus apreciaciones en torno a las comunidades indígenas. Aceptamos que la supervivencia de una economía natural, casi primitiva, favorece la explotación feudal y que sea necesario el progreso técnico con el propósito de acrecentar la producción y superar la economía natural, pero juzgamos inconveniente abolir el régimen de propiedad comunal sobre la tierra que aun prevalece en ellas. En verdad, la reforma agraria no trató de destruir tal cosa y se orientó, principalmente, a incrementar la producción sin necesidad de crear la propiedad privada sobre la tierra.

Quizás la orientación burguesa democrática que campea a lo largo del programa hacen imperceptibles las expresiones que definen la naturaleza explotadora del régimen capitalista; al lado de una emancipación del siervo se une, en forma natural, el aumento de la fuerza de trabajo del obrero para favorecer la acumulación de capital de la burguesía nacionalista. Es aquí donde mejor encontramos definida la esencia de clase de la burguesía: de un lado está dispuesta a llevar adelante una serie de conquistas revolucionarias frente a los feudales y al imperialismo, pero, por otra parte, no vacila en defender la explotación de la clase obrera. Nace atada a ella y esto mismo la conduce imperceptiblemente a traicionar la propia revolución que en un principio creyó defender hasta sus últimas consecuencias. El gobierno de Arbenz lleva en sus entrañas esa contradicción. Lo grave fue que la clase obrera no supo hacer el deslinde oportuno y fue arrastrado con el auge de la revolución democrático-burguesa.

Por su parte, la burguesía sabía que al llevarse adelante la destrucción de las supervivencias feudales tenía que enfrentarse, indefectiblemente, con los intereses del capital monopolista yanqui. Era una cosa perfectamente bien definida en el programa arbencista. Desde el momento que se aboga por la destrucción del capital monopolista y, con juicio certero, se condenan sus métodos y procedimientos entorpecedores del desarrollo, la revolución burguesa está condenada, si quiere ser tal cosa, a luchar contra el imperialismo: cuando Arbenz realizaba el paso previo -la reforma agraria- de su programa nacionalista, el choque contra el monopolio fue ineludible. Posteriormente, algunos que ya han enjuiciado este aspecto de nuestra lucha, declaran la inoperancia y hasta la utopía de quienes pretenden erradicar la penetración imperialista. Se cruzan de brazos y fatalistamente vaticinan que la libertad latinoamericana será una consecuencia de la democratización de los Estados Unidos de América, esto en el mejor de los casos, pues hay otros que abiertamente creen insensato el atentar contra vecinos tan poderosos, y recomiendan aceptarlos como un mal necesario. Para esos "revolucionarios" lo más a que se puede aspirar es a que se nos deje jugar al sufragio y a los simulacros de democracia.

El arbencismo no estaba dispuesto a hacer el oso, quería, patrióticamente,

realizar una reforma agraria sin privilegios:

"La reforma agraria deberá consistir en lograr, mediante un proceso, que todas las fincas agrícolas de la nación sean consideradas y manejadas por sus propietarios como empresas capitalistas tanto por lo que se refiere a sus métodos de producción como a las relaciones con sus trabajadores". (Obr. Cit.)

La expropiación de tierras a la UFCO -el mayor latifundista- desencadenó la más violenta de las campañas anti-guatemaltecas en que se ha visto enrolado el Departamento de Estado Norteamericano, y es que con la aplicación de la reforma agraria se minaban las bases mismas de su penetración y explotación monopolista. Esta exigencia crece al compás de las debilidades del capitalismo, las crisis cíclicas lo ponen al borde de la ruina, agudizando sus contradicciones de las cuales logra salir intensificando una rama de la industria pesada (material bélico, principalmente) cuyos productos deberán consumirse en los mercados de los países dependientes que están sometidos a una depauperación progresiva. El caso de Guatemala es muy ilustrativo: mientras rigió un gobierno nacionalista logramos exportar granos, hoy que gobierna una clase pro-imperialista y feudal, se importan hasta huevos, arroz, mantequilla y maíz -¡el colmo!-.

El destino que les aguarda a nuestros países si no ponen punto final a su dependencia, será la de esclavos productores de materias primas para la industria pesada norteamericana y consumidores forzados de cuanto se les antoje a nuestros explotadores, en condiciones semejantes a los repartimientos de bienes de los tiempos coloniales.

Por eso es que suena a fanfarria, y el pueblo recibe con un rictus amargo las grandes conclave que, bajo el señuelo del panamericanismo, realiza la OEA, el justamente llamado Ministerio de Colonias, en cumplimiento de sus funciones policíacas y antidemocráticas para afianzar mejor los intereses norteamericanos. Los monopolios no producen ningún beneficio a los países que los sufren. El acaparamiento de la explotación en aquellas ramas que interesan preferentemente a la industria norteamericana, acarrea la miseria y el atraso en los países latinoamericanos, a quienes no se les deja encarar la solución y la defensa de sus propios problemas. Ninguno de los "trusts" famosos que vienen operando durante todo este siglo, han contribuido en la mínima forma al progreso del país (se exceptúa el apareamiento de la clase obrera organizada); por el contrario, las proyecciones de miseria, atraso y dependencia son aplastantes para el futuro desarrollo de nuestra economía, independencia política y auge cultural. A quien diga que el imperialismo norteamericano no pisa francamente la etapa del fascismo, basta recordarle los casos de Guatemala y Venezuela para evitarnos mencionar una larga lista de nombres en distintas partes del mundo. Y las consecuencias de esta verdad pesan sobre la estrategia de lucha revolucionaria nacional y continental. Nuestra experiencia nos ha hecho conscientes de otra verdad no menos importante: hoy no podemos intentar ningún movimiento antifeudal que no se transforme en lucha anti-imperialista como dice A.I. Sobolev (18):

"En la época actual en que el imperialismo, en búsqueda de aliados para la lucha contra la democracia y el socialismo, se entrelaza estrechamente con el feudalismo y utiliza a este último como apoyo social, no se puede terminar con el feudalismo, sin destruir el yugo imperialista".

¿La Revolución Guatemalteca, pretendió destruir el yugo imperialista? No fue

(18) A.I. Sobolev. "La Democracia Popular, Nueva Forma de Organización Política de la Sociedad". Edic. Leng. Extranjeras. Moscú 1954, Pag. 26.

tan lejos. Los párrafos transcritos del Programa de Arbenz demuestran cómo en este punto, al igual que en la Reforma Agraria, no se destruía el yugo imperialista ni se eliminaba a los terratenientes. En lo que a éstos corresponde hemos expresado que la Reforma Agraria pretendía transformarlos en terratenientes burgueses, destruir las formas de explotación feudal y las tierras ociosas, pero conservando el latifundio capitalista. Asimismo, no se propuso ni se pretendió en la práctica, expropiar a los monopolios yanquis, y mientras no se hagan ambas cosas no se puede pretender dirigir una revolución anti-feudal y anti-imperialista. La pequeña burguesía y la burguesía nacionalista a la cabeza del movimiento antifeudal y antiimperialista de Guatemala creyó resolverla efectuando medidas reformistas. Con ello se comprueba, además de la imposibilidad actual de las exclusivas revoluciones democrático-burguesas, lo inefectivo que resulta hacer la revolución anti-feudal y antiimperialista con medidas reformistas. Aquí debemos buscar la respuesta del desenlace trágico y no perder el tiempo en preguntas ociosas, por antihistóricas, sobre la personalidad del caudillo. Para nosotros ésta es la contradicción fundamental interna a que se aboca una revolución anti-imperialista y anti-feudal dirigida por la burguesía. En consecuencia esa fue la debilidad mayor del programa y de la política del Segundo Gobierno de la Revolución. Cosa que no pudimos ver antes porque nos faltó la luz del marxismo.

Una mayor agudización de las contradicciones la encontramos, precisamente, en el tercer punto, el llamado a definir la manera de conseguir "la elevación del nivel de vida del pueblo".

Delimitados los campos entre independencia e interdependencia, marcada la ruta para la transformación capitalista del país, concluye el programa señalando los fines que se deberán cubrir con la prosperidad económica. El centro toral de la distribución de la riqueza, así conseguida, la enmarca Arbenz en su fórmula, beneficio mayor para los que tienen menos -la mayoría-, y a la inversa, que el beneficio de los que tienen más sea menor.

Más para los que tienen menos y menos para los que tienen más, bajo la égida del capitalismo, es francamente una utopía. Oigamos como lo resuelve Arbenz:

"Dicho más concretamente, no se trata de constituir una nueva oligarquía de grandes plutócratas nuevos que tomen el lugar de los antiguos, sino de la gran masa de la población que busca el acceso a una vida sana, próspera y culta, y que está resuelta a conquistarla en el futuro, con el optimismo que le da el hecho de ser lo único verdaderamente profundo y permanente en nuestra historia".
(Obr. Cit.)

La posibilidad de lo así descrito se justifica siempre y cuando precisemos quiénes constituyen las clases oligárquicas. Una revolución democrático-burguesa cumpliría ese postulado si enfilara su lucha contra la oligarquía feudal, ese infimo puñado de poderosos que comparten el poder con sus aliados monopolistas, en contraría en la lucha por la independencia económica de Guatemala, un freno a las exacciones que norman sus métodos de explotación, es decir, hay verdad en la tesis arbenquista cuando esta se refiere exclusivamente a la sustitución del viejo régimen semi-feudal por el moderno capitalista; pero será otra cosa al no más rebasar esos límites. Los feudales y los imperialistas se vieron obligados a aumentar salarios, a respetar la jornada de 8 horas, a contribuir a la seguridad social y a ver crecer, frente a ellos, la pequeña propiedad. Volvemos a insistir, durante esta etapa se logra la falsa impresión de un bienestar general para las clases que siguen a la burguesía. Durante el auge revolucionario las clases explotadas participan de las migajas del triunfo. ¿Pero será factible que dentro del sistema de la apropiación capitalista sea posible que el que los tienen me-

nos tengan más y los que tienen más tengan menos? ¿No estaremos pensando inconscientemente en "falansterios" e "icarias" de donde abrevó el prudohnismo su panacea social? Por supuesto que no se trata de una réplica calcada, exactamente, en el utopismo clásico, pero sí le es común "el desear mejorar las condiciones materiales de todos los miembros de la sociedad, incluso de los más privilegiados"; sólo el propósito innato de frenar la lucha de clases congruente con "un estado inicial y rudimentario de la lucha entre el proletariado y la burguesía", puede alimentar tan vanas esperanzas (19).

La prueba de que su fórmula va referida al paso del feudalismo al capitalismo nos la proporciona él mismo cuando describe que "la vida, la libertad, la dignidad, la salud y la felicidad del más humilde de sus habitantes" únicamente podremos alcanzarla cuando dejemos de ser "uno de los países del mundo en que es más baja la renta por habitante, en que es menos elevado el nivel nutritivo, en que es más escasa la cantidad de ropa por cabeza, en que la vivienda es menos adecuada, en que las enfermedades son más frecuentes, en que la mortalidad es más alta, en que el analfabetismo es mayor, que se lee menos y hay menos oportunidades de educación elemental y poquísimas de adquirir una cultura superior". ¿Y en dónde se producen niveles tan bajos? En las colonias y en los países dependientes. Consecuente con esta tesis, inmediatamente, después de apuntado lo transcrito, describe los efectos bonancibles que trae consigo el triunfo de la burguesía cuando aun no ha "arrojado por la borda la bandera de las libertades democrático-burguesas y la bandera de la independencia nacional" (20).

"Cómo salir de esta situación histórica que ya se ha prolongado por siglos? La solución está en elevar los ingresos de todos y cada uno de quienes forman la gran mayoría que vive en esas deplorables condiciones... Si únicamente se aumenta la cantidad de moneda y no se aumenta la cantidad de mercancías, lo único que sucede es que la moneda baja de valor y suben los precios de las mercancías. Entonces lo que hay que hacer es aumentar, junto con los ingresos nominales, la cantidad de mercancías producidas. Y fundamentalmente hay que aumentar más los ingresos nominales más bajos, o sean los que percibe el mayor número de habitantes, para que el aumento del poder adquisitivo real de la población estimule con una mayor demanda de mercancías a la expansión de la producción". (J. Arbenz, Obr. Cit.)

Perfectamente correcta la apreciación económica que aquí nos vierte: mayor productividad y mejores salarios para la fuerza de trabajo, son el remedio que permite solucionar la carencia de un mercado interno y la falta de una industria nacional; vuelve a darnos con ello la imagen completa del ciclo económico que arranca con la transformación del agro, tanto en lo que corresponde a las relaciones de producción allí existentes como al desarrollo de sus fuerzas productivas, para elevar el índice de productividad: Reforma Agraria, ayuda técnica, crédito suficiente y oportuno a fin de que los brazos excedentes de la agricultura moderna los absorba la industria, y simultáneamente, el aumento del poder adquisitivo de las grandes mayorías nacionales. ¿Y esta fórmula será la llave mágica que resuelva el bienestar de todos los miembros de la sociedad sin excepción de clases? Fatalmente, los entusiasmos capitalistas no pueden tampoco cantar victoria en ese terreno.

A pesar de que el informe de Arbenz se cuida muy bien de señalar que esta forma económica "debe conducirnos a buscar preferentemente que sean los mismos

(19) Marx-Engels. "Manifiesto Comunista". Obras Escogidas. Tomo I. Ediciones Lenguas Extranjeras. Moscú 1951. Págs. 48 y 50.

(20) A. I. Sobolev "La Democracia Popular Nueva Forma de Organización Política de la Sociedad" (Discurso de J.V. Stalin ante el XIX Congreso del P.C. de la U. R.S.S.) Edic. Lenguas Extranjeras. Moscú 1954. Pág. 4.

actuales agricultores, sobre todo los pequeños propietarios, y las comunidades indígenas, los que aumenten su producción, mediante la asistencia financiera y técnica necesaria, a fin de que sean ellos también los que aumenten sus ingresos y puedan comprar más mercancías". Y unido a eso no descuida el desarrollo de la productividad agrícola capitalista por parte del Estado para conducirnos al cumplimiento de lo siguiente:

"Una gran productividad por hombre y por hora es, como todo el mundo sabe, la fórmula de la abundancia, de los bajos costos, de los precios bajos y de la mayor adquisición de artículos por la menor cantidad de moneda". (Obr. Cit.).

En nuestro caso esto obliga a modificar la industria del transporte, a proteger con medidas arancelarias la ampliación y diversificación de la industria nacional y a centrar nuestros esfuerzos preferentemente en el incremento de la industria de transformación.

Como remate de sus objetivos y ante la virtualidad de que el mundo capitalista, abastecedor de las mercancías que produce su industria pesada, se orillan cada vez más "a la ejecución de un programa de preparación bélica"; hace una excitativa que provenga futuras eventualidades:

"Nuestro desarrollo económico requiere la adquisición de muchas materias primas, de equipo agrícola e industrial, de vehículos para transporte y maquinaria para ejecutar obras públicas, cuya carencia nos dificultaría y retardaría mucho nuestros proyectos. Por eso, tanto el gobierno como la iniciativa privada deben, de común acuerdo, tomar con la mayor urgencia las medidas necesarias para apresurar la importación de esos elementos, constituir existencias tan grandes como sea posible y prepararse a atravesar una etapa singularmente difícil y a suplir con los medios propios la insuficiencia de los que hasta ahora hemos venido recibiendo del extranjero". (Obr. Cit.)

Puesto en ese camino concluye con naturalidad, para sortear esos valladares de la Paz y de la Guerra y estar a tono con ulteriores manifestaciones del capitalismo, pidiendo la intervención del Estado que oriente y planifique, económicamente, los intereses generales de la sociedad.

La secuencia lógica de todo el proceso no es una quimera, son exigencias justas y necesarias en un cambio capitalista. Arbenz no se sale un ápice de su tesitura, es un hombre moderno y encara con certeza y asombroso dominio la solución de nuestro atraso milenar. ¿Pero concluiría su programa, incluso, con su propia fórmula? Si nadie puede negar que una productividad por hombre y por hora trae aparejados los resultados descritos, tampoco podemos atenernos a su simple fórmula enunciativa. Aclaremos, no impugnamos la viabilidad del programa, sabemos de antemano que era perfectamente realizable, sus éxitos en la práctica son el mejor testimonio, cumplían sus propósitos de llevar el capitalismo a Guatemala. Pero hasta ahí, pues, no siempre en el régimen capitalista una gran productividad por hombre y por hora es el ábrete sésamo de la abundancia, ni mucho menos de la mayor adquisición de artículos por la menor cantidad de moneda. En el mejor de los casos habrá abundancia de mercancías que no haya quien consuma por falta de trabajo. El desempleo, el paro forzoso, será un factor que desempeñe las ilusiones capitalistas. Entre nosotros, aun cuando su orientación era reaccionaria, se dió el suceso del "Sindicato de los Desocupados" que era una flor promisoría de las debilidades capitalistas. En efecto, el análisis del modo capitalista de producción descubre la ley fundamental con respecto al salario:

"...la tendencia general de la producción capitalista no es a elevar el nivel medio de los salarios, sino, por el contrario, a hacerlos bajar" (21).

Estando la sociedad capitalista expuesta a esa ley general del salario, la guatemalteca no podía escaparse. De donde, el cuidado del informe al precisar qué grupos sociales recibirían el beneficio inmediato de la fórmula; era la incorporación al consumo nacional de los grupos más atrasados del campo al transformarse en pequeños propietarios: los mozos colonos y jornaleros convertidos en pequeños burgueses o campesinos medios. Pero los proletarios del campo y la ciudad estarían indefectiblemente condenados a sufrir tarde o temprano los rigores de esa ley del salario aun cuando se presentara guardando las características propias del lugar y de la época.

No vamos a detenernos en la aplicación del programa arbencista. Es un tema que ya ha sido tratado con amplitud por otros estudios y que nosotros no hacemos sino confirmarlos. Somos uno de los tantos testigos presenciales y colaboradores del despertar económico de mayor envergadura de toda la historia de la República Guatemalteca. Su éxito fue la prueba terminante de la bondad del programa glosado y sigue siendo una ruta de libertad inconclusa para la felicidad de grandes sectores. En torno a su acción libertadora se fueron agrupando las grandes mayorías del país. Arbenz adquirió el prestigio y la fuerza de un líder popular; sus pasos revolucionarios y patrióticos le conquistaron el cariño y el respeto de las masas campesinas, de la clase obrera y demás trabajadores. Es sustancialmente falso que el pueblo no estuviera con él, aún, hoy día, cuando la metralla y la cárcel silencian la libertad de expresión, el pueblo lo proclama como a uno de sus guías.

7.- La Agudización de la Lucha: La Renuncia.

¿Por qué, entonces, renunció a la Presidencia? Esto también ya fue contestado y hasta interpretado por otros compatriotas: aceptamos con el PGT que la renuncia fue "un grave error" (22). Asimismo, sostenemos que la falsedad del paso es una consecuencia directa de debilidad de clase; desconocimiento de la "capacidad de sacrificio" y de creación de las masas, más una seria deformación militarista. Siempre en el plano personal, el PGT subraya, como otro factor, "la impotencia" que causó en el Presidente Arbenz "la vacilación y la desbandada de casi todo el gobierno". Concluye el informe de la Comisión Política del C.C. elevando la renuncia a la categoría de causa del desconcierto y paralización de las masas, unido, naturalmente, a que "el partido no supo formar con la movilización de las masas la adopción de las medidas indispensables para contrarrestar el golpe de Estado y pasar a la ofensiva". En resumen, son dos factores los determinantes, según el PGT, de la caída estrepitosa: la renuncia del Presidente y la falta de acción del Partido.

Por su parte, la burguesía democrática ha expresado, en su nutrida literatura socio-política, diversos juicios. Algunos en abierta contradicción; por ejemplo, ante el conformismo de Guillermo Toriello se alza el radicalismo anatematizante de Luis Cardoza y Aragón. Otros, los menos profundos, se solazan echándole la culpa a los comunistas.

Toriello manifiesta su conformismo (23), a pesar de llamar ingenua la renuncia, de que nuestra causa estaba condenada a una fatal "intervención colectiva,

(21) G. Marx. "Salario, Precio y Ganancia". Obras Escogidas. Tomo I. Ediciones Leninas Extranjeras, Moscú 1951, Pág. 367.

(22) Informe de la Comisión Política del Comité Central del P.G.T. Obr. Cit. Pág. 20

(23) Guillermo Toriello "La Batalla de Guatemala", Cuadernos Americanos, México 1955, Pág. 182.

que ya había quedado libre de obstáculos en Caracas" y en cierta medida justifica el paso de Arbenz al entregarle el poder al Jefe de las Fuerzas Armadas por las razones tan subjetivas que según él animaron al Presidente para obrar así. El ex-canciller, no obstante su decorosa postura en Caracas, se confirma fatalista ante la "aplanadora del Departamento de Estado"; esa incongruencia tiene su explicación en las simpatías de Toriello para con los Demócratas y su odio hacia los Republicanos de Foster Dulles.

Por su parte, Luis Cardoza y Aragón, que le dedica todo un capítulo a la renuncia, encabeza sus consideraciones afirmando la dependencia directa de la Revolución de la persona del Presidente Arbenz. Según él "Arbenz era el eje de la vida política guatemalteca" (24). La burguesía -sigue afirmando- por sí sola no puede guiar la lucha antiimperialista y en los países sin proletariado organizado o con proletariado muy reducido y de escasa preparación, el problema se agrava si el partido del proletariado no alcanza a colocarse a la altura de su deber histórico".

Aparentemente hay una coincidencia con lo apuntado por el PGT: renuncia del Presidente y debilidad del Partido; pero en realidad Cardoza hace radicar todo en la renuncia de Arbenz. Transformado en voz popular hilvana preguntas en un soliloquio que tiene la virtud literaria de no desentrañar las causas de la renuncia y sí de amonestar, desde su altura olímpica, al autor de la renuncia de inconstitucional, provinciano, inmaduro, falta de capacidad política, sentimental, caudillo, cuasi-traidor, imprudente, amilanado, para concluir doliéndose por haber dejado escapar de "entre las manos la oportunidad de cumplir con una obligación gloriosa" y permitir que América perdiese "a una de sus más grandes figuras históricas". Ahí se está pendiente del héroe y no de la masa.

De la serie de preguntas con que adjetiva en forma abierta o sobre-entendida la renuncia, hay unas que responden a errores efectivos -los mismos que apunta el informe del PGT- y otras son apreciaciones subjetivas del autor. No cabe duda que hay una gran diferencia entre monologar a la distancia y actuar sobre los hechos. Así, por ejemplo, parece razonable lamentarse de que no se hayan sustituido a los jefes militares traidores por leales. Y cuando nos consta que hubo esa decisión pero que no respondieron los últimos, ¿podemos censurar con la misma fuerza? Se dice simplistamente que todos confiaban en Arbenz y este, a su vez, en su "aurífero grupo militar". ¿Pero es que hubo algún demócrata guatemalteco de dentro o fuera de Guatemala que desconfiara de Arbenz? ¿No fue su programa y la realización del mismo ensalzado por intelectuales progresistas y reconocido por los trabajadores? ¿Dónde está el consejo delfínico del superdotado político que predijo el futuro de la Revolución? ¿No había sido Arbenz y su "aurífero grupo militar" quien armó al pueblo para derrocar la contrarrevolución aranista que amenazó con derribar al gobierno de Arévalo? ¿Debería ser ésta la señal agorera de la traición "caudillista" y "castrense"? Nuestro autor no da un solo aporte para desentrañar las causas de la renuncia, abundan, eso sí, los denuestos contra el PGT y las recomendaciones del paso atrás en diversos modos y matices. Arbenz creyó -los hechos demostraron su equivocación- que "su aurífero grupo militar", el ala izquierda del Ejército, se democratizaría más con el desarrollo de la reforma agraria. Hubo una falla, el Ejército de la Revolución era militarista, es decir, burgués; esto sí es un error de clase y no las vaguedades sobre el caudillismo castrense. Ahora, cabe la pregunta, ¿por qué no armó al pueblo nuevamente, él que ya lo había hecho antes? La respuesta la sabemos, deformación militarista, debilidad de clase y es que esa es la causa fundamental de la renuncia. Buscar explicaciones sociológicas externas como causas fundamentales es apartarse del materialismo histórico; pero el defecto mayor, del análisis de Cardoza y Aragón, radica

(24) Luis Cardoza y Aragón. "La Revolución de Guatemala". Cuadernos Americanos. México 1956, Pág. 179.

en la desproporción que le asigna a la personalidad de Arbenz como factor determinante de la revolución. Aun cuando él pretendió superarlo, como lo hemos transcrito, afirmando que esa influencia desmedida del individuo era la resultante de un débil desarrollo del partido de la clase obrera e inconsecuencia de la burguesía para dirigir contemporáneamente la lucha antiimperialista, o cuando él mismo llama simplista cargarle demasiado la mano al Presidente Arbenz y propone atenuar sus andanadas inquisitoriales con un "dominaba en todos una palaciega mentalidad pequeño-burguesa"; la verdad es que no pasa de jugar al revisionismo. No es necesario insistir, él reconoce que las personalidades no hacen la historia. Pero esa tesis se da de bofetones con la que asegura que un hombre puede ser en ciertas circunstancias el eje de la vida política de un pueblo. En qué quedamos, ¿son las masas siempre las determinantes de la historia o hay latitudes donde eso no es la ley? Pero el revisionismo salta a la vista cuando para sostener la primacía del individuo en la historia, echa mano de la incapacidad de la burguesía para dirigir la lucha anti-imperialista, de la desorganización del proletariado y de la incapacidad del Partido para colocarse a la altura de su deber histórico. Esto es tanto como afirmar que hay momentos en que las grandes personalidades se colocan fuera de la lucha de clases para justificar con ello su doctrina del caudillismo. Según nuestro autor las personalidades son ejes de las situaciones populares en los países semi-feudales, debido a las debilidades de la burguesía y al atraso de la clase obrera. Estas serían, por así decir, la composición de fuerzas que determina el caudillismo y su fortalecimiento deviene por la carencia de una "crítica severa, radical y reiterada" a la personalidad; que a su vez constituye la negación del palacieguismo pequeño-burgués. Estamos ante un caso típico de esquematismo donde se adoban las "verdades" y no se comprueban con los hechos, de lo contrario sería tan fácil cambiar el destino de los países semif feudales matando Somozas, Trujillos, Remones e Castillo Armas.

Nosotros no podemos ver la renuncia como el resultado del personalismo, es más bien la culminación de un proceso político; no es un error exclusivo de Arbenz, sino la claudicación de una clase. La renuncia venía incubándose mucho antes que él la presentara. Son signos inequívocos de esa descomposición las pugnas internas de las diversas alas de los partidos PAR, PRG y PRM. Alguien, poco informado, ha dicho que tales pugnas no eran otra cosa que ambiciones de camarillas políticas por apropiarse de los dineros con que se subsidiaban esos partidos por el Estado. No se puede ignorar que abundaron tales "politicastros" pero, afortunadamente, eran los de menor importancia, por su bajo nivel político y su ascendencia nula entre las bases. El problema no era tan superficial. Obedecía, en verdad, a las diferencias, por demás comunes en todo partido burgués, entre ala "izquierda" y "derecha". Estas luchas intestinas afloraron a la vida política del país favoreciendo, en primer lugar, a la oposición reaccionaria que supo explotar, en su provecho, los errores y debilidades de los dirigentes demócratas, especialmente para desprestigiar la Revolución ante las capas vacilantes del pueblo y minar aun más el bajo espíritu revolucionario del ejército; por otra parte, comprometieron la débil unidad del Frente Democrático Nacional. Esta falta de cohesión se expresó en un antagonismo estéril que alcanzó a entorpecer las funciones estatales, transformando las Secretarías de Estado en nidos de agitación partidaristas; al Congreso Nacional (Cámara de Diputados), donde llegó a constituirse un bloque de diputados independientes que profesaban en lo personal diversas ideologías, pero a quienes la dinámica de la lucha los orillaba a una posición contrista; en el Poder Judicial donde, a pesar de haberse renovado el cuerpo de magistrados antiagraristas y sustituido por simpatizadores de la Reforma Agraria, privaba el criterio legalista de antiguas décadas, nugatorio del ritmo revolucionario que le imprimía el despertar obrero y campesino.

En los tres organismos del Estado dejaba, pues, su huella la pugna entre los defensores del paso atrás y quienes nos oponíamos a esa táctica. El paso atrás de

finía la política de la burguesía democrática, ante el avance de la clase obrera y el fortalecimiento del campesinado con la entrega de tierras; profesaban una unidad de palabra, pero en la práctica actuaban en contra de lo acordado en el Frente Democrático Nacional. Su acción se encaminaban, de manera preponderante, a impedir la alianza obrero-campesina y no faltaron intentos de dividir el movimiento sindical. La causa para que la burguesía no se manifestara abiertamente antiunitaria obedeció, en buena parte, a la actitud unitaria del Presidente Arbenz. Otro factor que entorpeció, aún más, las luchas intestinas de la burguesía, fue el aceleramiento de la sucesión presidencial; al tercer año del gobierno arbencista se habían multiplicado los aspirantes a la Presidencia de la República, entonces las camarillas postulantes se preocupaban más del afianzamiento de posiciones en los puestos claves de los partidos y del Gobierno que de apoyar a éste en el desarrollo de su programa de liberación nacional. Fuimos testigos, innumerables veces, de los esfuerzos titánicos del Presidente Arbenz para arrastrar, casi solo, a un gabinete remiso, pasivo -una manera de ser reaccionario- a los pasos que urgía la administración revolucionaria. Esta resistencia y pasividad de importantes colaboradores llevó hasta el extremo de distraer el tiempo del Presidente en el cálculo del costo de ladrillos y cemento que adquiriría el Estado para el cumplimiento de su patriótico programa vial y en donde el sabotaje fue manifiesto. Y esto no fue la excepción, abundan casos y situaciones donde se hizo obligada la intervención directa del Presidente para que se cumplieran las medidas revolucionarias de la administración.

No cabe duda que el imperialismo se hallaba al tanto de ese estado de cosas, es más, supo aprovecharlas y hasta propiciarlas. Se sabe que uno de los pasos tácticos de Feurifoy fue desarticular la "unidad" política del Frente Democrático Nacional, aislar a los comunistas de los demócratas -las luchas intestinas de los partidos burgueses lograron el objetivo en gran medida- para concluir con el divorcio entre la Revolución y el Ejército. Cuando se agudizó la descomposición entre los partidos burgueses se alentó a los jefes traidores del Ejército a entrar en acción interpelando al Presidente sobre el contenido y orientación ideológica de su gobierno. Un frente de partidos políticos en desorganización y una Jefatura del Ejército prácticamente en rebelión no era, precisamente, un "lecho de rosas". Las condiciones eran propicias para desencadenar el golpe de Estado castrense. La negativa de los altos Jefes del Ejército, incluyendo al Coronel Carlos Enrique Díaz, de armar al pueblo, ante las peticiones concretas de los dirigentes políticos, formó parte del mismo plan: entorpecer la acción de masas y, en especial, de la clase obrera. Amordazada la acción popular, quedó inerte la Revolución y en esas condiciones asestarle el golpe de gracia era cuestión de ocasión. Es, en esas condiciones, cuando la influencia individual de los guías juega un papel muy importante en el desenlace de los acontecimientos.

La renuncia de Arbenz fue por eso negativa, precipitó el desmoronamiento de la burguesía, sin determinarla. Con la caída de Arbenz no se destruía a un futuro héroe, sino, principalmente, renunciaba la burguesía nacionalista guatemalteca a proseguir la lucha antifeudal y antiimperialista.

No se me puede olvidar la noche del domingo 27 de junio en que fuimos convocados a una sesión de gabinete los miembros del Gobierno arbencista y los dirigentes de los partidos democrático-burgueses -el Presidente había cambiado impresiones con los directivos del PGT el sábado y en esa ocasión le hicieron ver lo negativo de su renuncia en tales circunstancias- para darnos a conocer su renuncia y el texto de la misma. En esa ocasión, necesariamente, histórica, los representantes de la burguesía con la excepción del que estas páginas escribe, aceptaron la renuncia; no era sólo Arbenz el que claudicaba, le acompañaron su gabinete, el Congreso, el Poder Judicial, el Ejército y los directivos de los partidos demócratas, en una palabra, el aparato burocrático-militar. Hubo algún político que

razonó su aceptación en nombre de la salvación de las esencias revolucionarias y es que la renuncia significaba para la burguesía destruir la averiada unidad política con la clase obrera y su partido. Si Arbenz no era capaz de perseguir y enviar al destierro a los comunistas, ella sí estaba dispuesta a hacerlo. No faltaron las magdalenas de última hora que afirmaron no haber reforzado la oposición a la renuncia, porque el Presidente me había manifestado que su renuncia no estaba a discusión, sino que era irrevocable; pero olvidan que esa respuesta la dió Arbenz ante las vacilaciones de Carlos Enrique Díaz por nuestras observaciones del inconveniente de la renuncia. Si mi oposición, representante del Partido (P.R.N.) más débil y en aquella ocasión dividido, hizo entrar en consideraciones a Díaz, no falta ser adivino para saber cuán diversa situación se hubiera producido si los dirigentes de la burguesía allí presentes no aceptan la renuncia. Pero no fue este el caso; para unos, era un paso inevitable; para otros, la salvación de una larga pesadilla. No es mucho decir que con esto la burguesía no sólo lo frenó la Revolución, sino que se hundió ella misma.

Cuando las personalidades saben sortear y preveer los acontecimientos, contribuyen al desarrollo y a la defensa de la Revolución y, por el contrario, cuando no están a la altura de su papel de dirigente precipitan la debacle.

El PGT cumplió con señalarle oportunamente (sábado 26 de junio) que su renuncia no era la salida justa; pero a su vez cuando ella se produjo no supo cristalizar en la acción su acertada observación teórica. Esta debilidad, como ya lo ha señalado el mismo Partido, contribuyó a condicionar aún más el triunfo del Ejército traidor y de los mercenarios al servicio del imperialismo.

C A P I T U L O VII

RESUMEN Y TESIS DE LA REVOLUCION GUATEMALTECA

I. Resumen.

El movimiento revolucionario de Octubre surge dentro del cuadro general de la lucha mundial de la clase obrera y de los países dependientes contra el fascismo. Este gran movimiento democrático sacudió a todos los pueblos del mundo. En la Europa Central produjo las Democracias Populares de Bulgaria, Albania, Rumanía, Hungría, Polonia y Checoslovaquia, así como la República Federada de Yugoslavia; en Asia fueron las democracias populares de China, Corea y Viet Nam las que engrosaron el mundo socialista; en América se sucedieron los movimientos democráticos de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Cuba, Haití, Venezuela y Bolivia; la Segunda Guerra Mundial dejó un saldo favorable al socialismo y bastante precario para el capitalismo.

Se diferencian las luchas antifascistas de los pueblos europeos y asiáticos de la de los americanos en que las continentales las encabezó la pequeña y la gran burguesía democrática, seguida de los obreros y el campesinado; y aquellas se realizaron bajo la dirección de la clase obrera, seguida de los campesinos, la pequeña burguesía y la burguesía nacionalista. Los americanos luchamos dentro de los estrechos límites de la Revolución democrático-burguesa; los europeos y los asiáticos lo hicieron desbordando esos límites. Sin embargo, a los tres fue común pelear en lo interno contra los feudales y sus supervivencias. Estos, como aliados del imperialismo, representan en lo interno, junto con la burguesía servidora del capitalismo monopolista, la oposición principal, de ahí que también el combate antifeudal lleva unida la lucha antiimperialista. Con una diferencia: europeos y asiáticos enfilaron directamente -conscientemente- su lucha contra el imperialismo; los americanos lo hicimos preponderantemente antifeudal. Una condujo a la clase obrera al poder, la otra la dejó en manos de una nueva clase explotadora: la burguesía nacionalista. Las revoluciones europeas y asiáticas crearon una nueva forma de organización política de la sociedad: la Democracia Popular; los americanos quisimos desarrollar el Estado capitalista latinoamericano. El éxito de los primeros y el fracaso de los segundos es una lección contundente.

¿Por qué tiene ventaja una revolución sobre otra? Es una consecuencia lógica de las condiciones objetivas por la que atraviesa la humanidad actualmente: el ascenso progresivo e incontenible del socialismo y el fatal e inevitable fracaso del capitalismo; el estar con la historia y el estar contra ella.

Con la imposición del imperialismo norteamericano sobre la burguesía nacionalista guatemalteca se ha puesto de manifiesto el carácter eminentemente fascista del capitalismo yanqui: el genocidio -exterminio masivo de campesinos indígenas-, los campos de concentración, las torturas, los encarcelamientos en masa, la instauración de tribunales inquisitivos, la ley fuga, el exilio, la supresión de todas las libertades y la instauración de un régimen que a tres años de distancia acrecentó las concesiones de los tres monopolios ya existentes y abrió las puertas a uno nuevo, el más voraz de todos, el petrolero, cediéndole 8 millones de hectáreas de las 11 con que cuenta toda la República Guatemalteca. Lo cual quiere decir que a las formas de servidumbre y esclavitud acostumbradas desde principio de siglo por los tres monopolios antiguos se suma ahora la enajenación más escandalosa del territorio nacional y el aplastamiento total de la nacionalidad guatemalteca por obra y gracia del nacionalismo monopolista yanqui. No sólo los trabajadores son siervos y hasta esclavos de los monopolios, sino que todo el país se ha convertido en un apéndice de los trusts. Los estadistas yanquis lo han llamado un gran ensayo; de hecho han elevado a Guatemala a la condición de conejo de indias de su nuevo sistema colonial. Esa experiencia prepara el camino

del sojuzgamiento total del resto de Latinoamérica; sojuzgamiento voraz y descarado. Los estadistas monopolistas no se inmutan de proscribir la dependencia de los países dependientes y de calificar de "gloriosa" la matanza de nuestros pueblos con sus aviones Thunderbolt P47 y demás máquinas infernales. Cuando el capitalismo sustituye las libertades tradicionales, la independencia nacional de otros pueblos, por la persecución vesánica de los demócratas, el aplastamiento de toda independencia, el dominio por medio del terror y la violencia y reinstaura la servidumbre y la esclavitud, la discriminación racial y nacional como medio de explotación, ese régimen ha llegado a su última fase de degeneración política, es un país sometido a los fascistas.

La burguesía guatemalteca desde el siglo pasado -1821- ha venido luchando por nivelar la contradicción entre las fuerzas productivas capitalistas y las relaciones de producción feudales. El carácter universal de esta contradicción pone de manifiesto su origen esencial para el desarrollo de la sociedad en una nacionalidad y Estado modernos.

Durante la etapa revolucionaria que nos ocupa, la burguesía octubrista logró, con el movimiento armado de 1944, tomar el poder político y dadas las circunstancias -mayor desarrollo de la clase obrera- esa victoria se convirtió en el inicio de una transformación económico-social de más envergadura. La burguesía, probablemente, se hubiera conformado con la nivelación política, pero las exigencias populares la obligaron a emprender una reforma social y económica. El mero triunfo político -toma del poder-, si bien decisivo, resulta muy débil cuando no se le apuntala con los correspondientes ajustes económicos: la seguridad social, el código del trabajo y la reforma agraria fueron las medidas reformistas -sociales y económicas- de la burguesía, para consolidar las libertades tradicionales.

La modalidad ideológica más caracterizada del octubrismo nos la dió el arevalismo; no sólo en cuanto que hay una intencional identificación de la realidad al sistema (idealismo del más puro cuño), sino porque es el defensor de los principios liberales en su etapa crítica. Los esfuerzos ideológicos de Arevalo por salvar al naufrago, son considerables para nuestro medio. Lamentamos no haber contado con bibliografía suficiente para completar el estudio del pensamiento político revolucionario a través de los partidos más representativos del momento; pero podemos asegurar, a fuer de militante y dirigente de uno de ellos, que las ideas básicas del arevalismo anidaron en los programas políticos de los partidos burgueses con la naturalidad de un padre en sus hijos. No es que los guatemaltecos burgueses no hayan contado con una prosapia ilustre de ideólogos -Pedro Molina y los Próceres más connotados de la Independencia, el Dr. Mariano Gálvez, el mismo Miguel García Granados, Lorenzo Montúfar y, durante la Revolución de Octubre, la ilustre figura de Enrique Muñoz Meany- y que la misma juventud intelectual de la revolución no tuviera ideas claras sobre el particular, basta para confirmarlo, tener a la mano los programas del Partido Renovación Nacional -el primer partido fundado en la era revolucionaria- o el Frente Popular Libertador -el partido de la juventud universitaria revolucionaria- que vieron la luz antes de que el Dr. Arevalo arribara a ponerse al frente de la campaña política octubrista. En esos programas campean las ideas de libertad, igualdad y dignidad de todos los ciudadanos sin distinción de raza, religión, sexo o clase, la redención del siervo y la industrialización del país. Ideas todas que reflejan, en la superestructura, la batalla ideológica contra el desnivel entre las fuerzas productivas nuevas y las viejas relaciones de producción. Pero el arevalismo aporta la defensa y la adaptación de esa defensa al medio de ideas y situaciones desahuciadas por la historia. Con lo cual se convierte en el ideólogo de la Revolución democrático-burguesa de Guatemala. Nuestro análisis ha demostrado que el mismo autor vió valientemente hasta donde su teoría mermaba y la hundía la práctica.

En el campo de la ideología materialista la burguesía encuentra en la perso-

na del Coronel Jacobo Arbenz un exponente convencido y de cualidades sobresalientes; en el terreno político encabeza el ala izquierda de la burguesía democrática, su programa y actuación gubernativa -antifeudal y antiimperialista- lo eximen de cualquier proclividad formalista; pero no lo salvan del reformismo económico-político. A la burguesía materialista le aconteció lo contrario de la idealista: fue consciente de la contradicción fundamental, pero aplicó el método burgués para su perarla. Uno quiso someter la realidad a un esquema preconcebido y la práctica lo desengaña; el otro, interpretó fielmente la realidad pero actuó (reformismo) desligado de ella. La concepción materialista del ala izquierda de la burguesía democrática siguió un método reñido con los principios dialécticos: olvido no pudo ver la indisoluble relación que existe entre las contradicciones y su cambio; no comprendió que el cambio dialéctico no es puro aumento o reducción cuantitativa; con mero evolucionismo (reformismo) no se destruye la unidad de los contrarios del viejo proceso y, mientras subsista esa unidad con sus contradicciones inherentes, no habremos conseguido el salto cualitativo, la formación de un nuevo proceso, una nueva unidad de los contrarios; no se habrá cumplido con la Revolución.

En el aspecto económico de la lucha de clase sobresale mejor la naturaleza reformista de la revolución burguesa; las relaciones de producción subsisten en su condición de relaciones de dominación y subordinación; aún cuando se hayan esgrimido los estamentos o posiciones asignadas jurídicamente dentro del Estado de las sociedades esclavistas y feudales, permanece la relación directa de la contradicción entre burgueses y proletarios, por eso se afirma con razón que el cambio en las relaciones de producción dentro del modo capitalista, no va más allá de una libertad jurídica donde permanece la dependencia económica del asalariado.

La burguesía, en su afán de desviar la lucha del proletariado de sus verdades objetivas ha interpretado esta contradicción de manera que no atente contra una transformación revolucionaria del modo de producción; así la tesis arbencista, "más al que tenga menos y menos al que tenga más" es una réplica guatemalteca de la teoría "distributiva" de los Kaustky, Bernstein y Cía, tendiente a forjar falsas ilusiones de mejoras y participación -medidas reformistas- del trabajador en la distribución de las ganancias del capitalista, sin modificar el modo de producción capitalista, sin destruir la propiedad privada sobre los medios de producción, manteniendo la explotación del hombre por el hombre y la desigualdad en la distribución.

Ese reformismo burgués de la revolución de octubre lo hemos visto en detalle a lo largo de nuestra exposición, donde los cambios más sustanciales fueron la toma del poder político por la burguesía y sus clases transitorias, la organización sindical de la clase obrera, la reducción de la propiedad ociosa de la tierra de los terratenientes y de los monopolios norteamericanos, para fortalecer el auge del sistema capitalista de producción nacional.

No hubo un cambio radical y definitivo de la formación social imperante. Eso se vislumbra en el acoso proletario que iba saliendo de su aspecto de lucha económica a la política, adoleciendo de la verdadera orientación proletaria, al haber subestimado la conquista del poder estatal y no efectuar una franca lucha ideológica que le diera a la clase constituida la conciencia de su hegemonía y de su misión de dirigente revolucionario de todas las masas trabajadoras.

Ha sido con la derrota de la burguesía nacionalista como esa toma de conciencia adquirió matices más relevantes o, por lo menos, como su planteamiento, por el partido de la clase obrera, el PGT, en su función de líder de la revolución antifeudal y antiimperialista, encuentra una respuesta consecuente:

"Tal cambio sólo puede conseguirse mediante el derrocamiento

de la dictadura reaccionaria y el establecimiento de un gobierno de liberación nacional integrado por la clase obrera, los campesinos, la pequeña burguesía y la burguesía nacional, un gobierno que ejerza la dictadura revolucionaria democrática a fin de garantizar al pueblo un amplio ejercicio de las libertades democráticas y su lucha por el progreso, por mejores condiciones de vida y por la Independencia Nacional, al mismo tiempo que toma todas las medidas necesarias para aplastar todos los intentos de la reacción y del imperialismo orientados a restablecer en Guatemala una dictadura reaccionaria, traidora y enemiga del pueblo como la que actualmente mantienen en el país los monopolios y los gobernantes norteamericanos. El PGT hará serios esfuerzos para que la clase obrera se convierta en la fuerza dirigente del frente único de todas las fuerzas democráticas y en el gobierno de liberación nacional, pues la hegemonía de la clase obrera en uno y en otro es la garantía del éxito de la lucha por la democracia y la independencia de nuestro país".

No haber visto así las cosas fue la debilidad política mayor del proletariado. En el segundo Congreso del Partido, que modeló la línea estratégica y táctica de la clase obrera guatemalteca, aún en la legalidad, no pensó en torno al problema fundamental de la lucha política del proletariado, la estructura del Poder Estatal se concretó a señalar que el "PGT no se propone luchar de inmediato por el establecimiento de la sociedad socialista en Guatemala. Plantea de inmediato la lucha contra el atraso feudal y la opresión imperialista que sufre nuestro país, especialmente la opresión del imperialismo norteamericano que saquea nuestras riquezas, acapara nuestro comercio exterior y trata de imponer sus dictados políticos y de arrastrarnos a sus aventuras de guerra" (1).

Es una política justa manifestar que el PGT no se propone inmediatamente -ni siquiera ahora- establecer la sociedad socialista, hacen falta, lo., tomar el poder y 2o., expropiar a la burguesía; sin el poder, sin la dictadura del proletariado, es una quimera hablar del establecimiento del socialismo; también es revolucionario ocuparse inmediatamente de combatir, desde todos los ángulos y medios que presente la lucha, el atraso feudal, la opresión imperialista y sus secuelas. Lo que no fue revolucionario es haber comprometido la lucha de la clase obrera a la cola de la burguesía; de hecho se confiaba en la capacidad de la burguesía nacionalista para dirigir la lucha antifeudal y antiimperialista del pueblo guatemalteco, el proletariado no era consciente de su papel histórico o si lo fue no hacía extensivo ese reconocimiento a la aceptación de la dictadura del proletariado como tarea fundamental de su lucha de clase. Se podía argüir que una cosa es lo inmediato y otra lo mediato, pero dialécticamente no son dos mundos distintos ni tampoco separados y las tareas inmediatas -tácticas- no pueden ser independientes de los fines mediatos -estrategia-, máxime cuando eso es la estrategia interna o esencial del partido. De acuerdo, en que el establecimiento de la sociedad socialista no puede ser una tarea inmediata de la clase obrera guatemalteca por algún tiempo y que no se debe desaprovechar toda lucha que acerque ese momento, incluso apoyar las reivindicaciones antifeudales y antiimperialistas de la burguesía nacionalista; pero sin olvidar la independencia de clase ni mucho menos que el paso obligado de toda lucha obrera es la conquista del poder, esté éste en manos de la burguesía nacionalista o no. En caso contrario, la burguesía capitaliza la lucha económica de la clase obrera e incluso la política para darse baños democráticos en justas electorales y batallas verbales sin temer por la solidez de su estructura burocrática militar. Pero, si no fuere justa la teoría marxis-

(1) Estatutos del Partido Guatemalteco del Trabajo, aprobados por el II Congreso del Partido, 11-14 de Diciembre de 1952, Pág. 2.

ta-leninista las luchas confirmaron su evidencia nuevamente. En resumen, el PGT puso un dique, separó las tareas inmediatas de los fines ineludibles de la lucha política proletaria, éste aumentó la influencia política e ideológica de la burguesía dentro de la clase obrera que no salía todavía de su economismo.

La estrepitosa derrota de la burguesía nacionalista, el desamparo en que dejó a la clase obrera, campesina y demás capas trabajadoras, han obligado al partido a tomar conciencia de su propia fortaleza, de su indiscutible condición de líder de las masas trabajadoras del país, hasta el magnífico extremo de plantearse (2) la lucha por la estructura del Poder Estatal.

En el campo ideológico la lucha del partido y de la clase obrera fue de un nivel muy pobre; es también en los últimos años, que vale tanto como decir, en los de mayor independencia proletaria, cuando se produce una contribución más estimable; el "intelectual colectivo" -como diría Gramsci (3) es y lo será el Partido, a él debemos la mejor contribución en este sentido; pero el campo es aún muy extenso y virgen, falta una organización más sólida de la lucha ideológica por parte del PGT, están, todavía, sin respuesta las influencias del aparato publicitario y cultural del imperialismo, las de la iglesia, las de nuestra propia burguesía y el estudio e investigación de nuestro pasado histórico y de nuestros valores y bienes culturales. En esta tarea tan importante que permitirá modelar la lucha espontánea de la clase obrera en una lucha consciente, paso incontestable de todo movimiento revolucionario, juegan los intelectuales de la clase obrera -los que de ella manan y los que por honestidad y consecuencia a ella llegan- un papel muy valioso.

En tales condiciones no debe extranarnos que la Revolución de Octubre después de diez años en el poder no haya superado las supervivencias de terratenientes y campesinos sometidos a aquéllas y a la burguesía; mantuvo la coexistencia de relaciones feudales con capitalistas de igual manera que coexistió la propiedad monopolista extranjera. La Revolución democrático-burguesa en sus dos fases, la de la conquista del poder y afianzamiento de las libertades ciudadanas -la libertad jurídica- y la de las reformas económicas -incluyendo las modificaciones en las relaciones de producción, del código del trabajo hasta la reforma agraria-, interdependientes la una de la otra o, si se quiere, formando la unidad de un solo proceso, no trajo consigo un cambio sustancial que hiciera inexpugnable la solidez del Estado Nacional Guatemalteco y es que los pasos dados (buenos en otras condiciones, es decir, cuando el imperialismo no domine en forma vertical y terrorista como lo hace actualmente) resultaron insuficientes como camino de la libertad económica y nacional.

Guatemala vive la etapa de un país "enfeudado al imperialismo. Donde los terratenientes y la burguesía que ocupan el poder, son sumisos cumplidores de la voluntad del capital extranjero. La explotación de la clase obrera llega a los límites más extremos. Las grandes masas campesinas carecen de tierra y viven en un estado de miseria. Todo esto empuja a la revolución a la clase obrera y a las grandes masas del campo" (4).

Frente a ese panorama, las medidas reformistas de la burguesía son inoperantes como solución revolucionaria. Deja, pues, de ser la clase rectora de la revolución, sus reivindicaciones de clase les impiden ir más allá de la reforma jurídica y del evolucionismo económico. En cambio, las exigencias de la clase obrera

(2) Informe de la Comisión Política del C.C. del PGT. Obr. Cit.

(3) Roger Garaudy "Introduction a l'oeuvre d'Antonio Gramsci" La Nouvelle Critique No. 87-88, París Juillet-aout 1957, Pág. 105.

(4) Academia de Ciencias de la U.R.S.S. "Manuel de Economía Política". Editorial Grijalbo, México 1956, Pág. 556.

la empujan constantemente a ésta a empuñar el cetro de la Revolución puesto que de no hacerlo así, terminará convirtiéndose en una masa exhausta y misérrima condenada a hundirse.

Esas son las leyes históricas que nos confirman el ocaso de la Revolución Democrático-Burguesa en Guatemala y su suplantación por la Revolución antifeudal y antiimperialista que, en la lucha política, lleve a la clase obrera al poder con sus aliados naturales los campesinos, las masas trabajadoras y la burguesía nacionalista, para constituir un Gobierno que "ejerce la dictadura revolucionaria" -una forma más de la dictadura del proletariado-, termine la transformación capitalista del país y destruya las supervivencias feudales y la penetración imperialista.

Esta meta no se alcanza de la noche a la mañana; la lucha de la clase obrera debe realizarse en los campos económico, político e ideológico. No basta que hayan obreros, ni tan solo sindicatos e incluso un partido comunista, si éste no logra crear la conciencia de clase a la masa obrera, si no realiza la alianza con los campesinos, si no arrastra bajo su dirección a las demás capas trabajadoras del pueblo y a la burguesía nacionalista. No basta el ser social, se necesita la conciencia social que organice e impela la Revolución antiimperialista y antifeudal.

II.- Tesis de la Revolución

La Revolución burguesa guatemalteca viene gestándose desde el siglo pasado. Su proceso se inicia con la Independencia Centroamericana de 1821 -aparecimiento del Poder Político propio-; el perfeccionamiento del Estado burgués comprende una serie de vicisitudes que registra como puntos culminantes la Reforma de 1871 y la Revolución democrático-burguesa de 1944. En la América Latina sólo México ha recorrido igual camino. Guatemala, a diferencia de éste último, realizó la etapa final en un momento de mayor agudización de las contradicciones imperialistas y al influjo del auge socialista.

La contradicción básica a que se encuentra abocada la sociedad guatemalteca desde hace más de ciento treinta y seis años es la existente entre las fuerzas productivas y relaciones de producción capitalista, y las supervivencias feudales en sus formas de relaciones de producción y clases feudales. Pero desde los albores de la Independencia se ha unido a esas fuerzas reaccionarias internas el capital monopolista extranjero, preponderantemente inglés, al principio, y norteamericano desde principios del siglo XX.

El fracaso en el cumplimiento de la ley de la obligada correspondencia va íntimamente unido al fracaso de la burguesía para mantener su dictadura de clase, a la imposibilidad de derrocar definitivamente a las clases feudales y de consolidar el Poder del Estado en sus manos para que cuajen las nuevas relaciones de producción determinantes de la revolución.

Las fuerzas motrices de los tres grandes momentos revolucionarios guatemaltecos han sido siempre las masas explotadas: las rebeliones indígenas -sublevaciones de siervos y esclavos- vigorizaron la lucha de los independentistas -pequeña burguesía e intelectualidad colonial- contra los conservadores -burocracia colonial, clero y terratenientes-, aun cuando en la Independencia no hubo participación directa de las masas, y los feudales, por ello, participaron de la insurrección, fue obligada a compartir el Poder del Estado con la burguesía y realizar una serie de reformas jurídicas beneficiosas para esta clase. Con la Reforma la intervención de las masas es directa, era la naturaleza artesanal y cuasi manufacturera de la producción urbana y el carácter eminentemente agrícola de nuestra economía, hace de ellas un sector revolucionario débil para competir la dirección con la burgue

sía y en cambio ésta es lo suficientemente revolucionaria para destruir el poder político de las clases caducas e iniciar el afianzamiento de las relaciones de producción capitalista, que estaban determinadas, en gran medida, por esa participación popular. Pero la más popular de las revoluciones burguesas guatemaltecas es, sin duda, la de 1944. Las transformaciones materiales de la sociedad logradas en parte por la Reforma y la penetración monopolista, ya aquí habían hecho surgir una producción más industrial y en consecuencia una clase obrera más desarrollada. La lucha antifascista que vivía el mundo en esos momentos descansando en la radicalización la resistencia obrera internacional, influida por la acción heroica y abnegada del Primer Estado Socialista, prendió en la joven clase obrera guatemalteca hasta el extremo de ser factor decisivo en la lucha cívica, armada, económica, política e ideológica de la revolución.

El estallido de 1944 es, pues, por excelencia, la Revolución Democrático-burguesa de Guatemala. La naturaleza de ella (destrucción de las supervivencias feudales e instauración de las capitalistas, en la época del imperialismo) y sus fuerzas motrices (participación activa de las masas con sus reivindicaciones) dieron por resultado el paso del Poder del Estado a la burguesía, dado el poco desarrollo de la lucha de clase del proletariado que no contaba con su propio partido a consecuencia del Estado semi-capitalista y semi-feudal del país.

La lucha de la clase obrera por su organización sindical arrastró al campesinado y una vez en posesión de este instrumento de clase avanzó en las reivindicaciones hasta el punto de pasar de la lucha económica a la política, orillando a la burguesía a ir más allá de las libertades políticas, encaminando la revolución antifeudal y antiimperialista.

La burguesía, consecuente con su posición de clase, fue más antifeudal que antiimperialista, llevó más a fondo la transformación del agro guatemalteco, sin destruir los monopolios norteamericanos, conformándose con propiciar una política de concurrencia entre el Estado Guatemalteco y los monopolios yanquis; pero dada la época que vivimos la marcha antifeudal -reforma agraria- se convirtió inmediatamente en un golpe antiimperialista, al reformar el latifundio de la United Fruit Company, y antes con las reformas que introdujo el Código de Trabajo en las relaciones de producción que afectaron directamente a todos los trusts asentados en el país.

El carácter reformista de la acción de la burguesía limitó poderosamente los cambios revolucionarios impidiendo la transformación de la revolución democrático-burguesa en antiimperialista y antifeudal. La burguesía no está dispuesta a seguir hasta sus últimas instancias la revolución democrático-burguesa porque ello implica abrir el camino a la revolución socialista. Actualmente, la descomposición de fuerzas que supone la revolución antiimperialista y antifeudal exige la participación determinante de la clase obrera, su intervención cada vez mayor y, en consecuencia, el paso de la dirección de la revolución a sus manos.

Hasta 1944 la burguesía nacional ha contado como sus causas exteriores la contradicción entre los intereses imperialistas. Durante su lucha anticolonial le favoreció las diferencias entre Inglaterra y Francia, por un lado, y España por el otro; en la Reforma la pugna de mercados entre Inglaterra y el joven capitalismo norteamericano; finalmente, Octubre de 1944, fuera de las causas ya apuntadas no puede ignorarse la expulsión del capital alemán y el dominio absoluto del imperialismo yanqui.

Bajo esas condiciones la burguesía de Octubre prefirió destruir su alianza con la clase obrera, pensando que con esto podía conservar el Poder Político; pero su inconsecuencia precipitó su derrota y entregó de nuevo el Poder a los terratenientes e imperialistas.

Esta impotencia natural de la revolución democrático-burguesa guatemalteca es el producto de la existencia de condiciones objetivas para la revolución anti-imperialista y anti-feudal: indisoluble interdependencia del imperialismo y el feudalismo, inestabilidad política en el poder feudo-imperialista, extrema agudización de las condiciones de pobreza y miseria de las clases explotadas y una creciente actividad de las masas; se puede afirmar que desde julio de 1954 Guatemala vive una situación revolucionaria ininterrumpida.

Por su parte, la clase obrera guatemalteca ha confirmado que si ella no participa del Poder del Estado y no ejerce la hegemonía en el Frente Democrático Nacional las vacilaciones e inconsecuencias de la burguesía la arrastran fatalmente.

Frente a esas enseñanzas no es hipotético afirmar que para que en Guatemala triunfe la revolución antiimperialista y antifeudal es indispensable la formación de un Frente Democrático Nacional que aglutine a todas las fuerzas antiimperialistas y antifeudales del país bajo la hegemonía de la clase obrera en su destacamento de vanguardia, el Partido Guatemalteco del Trabajo, capaz de derribar al Estado feudo-imperialista y de conquistar el Poder del Estado que liquide a los monopolios norteamericanos y las supervivencias feudales, completando las tareas democráticas que el imperialismo y las debilidades burguesas han hecho imposibles.

A estas alturas la clase obrera y el Partido Guatemalteco del Trabajo deben cumplir con los factores subjetivos de toda revolución que para el caso son la unidad de la clase obrera, la alianza estrecha con el campesinado y la conquista de la hegemonía entre todas las demás fuerzas antiimperialistas y antifeudales, simultáneamente a una lucha ideológica que capacite revolucionariamente al Partido y eleve la conciencia de clase de las masas trabajadoras, mientras estas tareas básicas no se hayan cumplido, aun cuando existan los factores objetivos de la revolución antiimperialista y antifeudal, no triunfará la Revolución.

De igual manera, en la proporción en que se fortalezca la clase obrera en esa disminuirá la influencia y preponderancia de la burguesía en las tareas revolucionarias; pero no debemos olvidar que aun cuando la burguesía conquiste el Poder del Estado muchas veces más sus contradicciones internas no le dejarán ir más allá de las libertades políticas y en el mejor de los casos de una débil reforma agraria, pero será incapaz de destruir los monopolios imperialistas y mientras esto no suceda no se destruirán las supervivencias feudales y no habremos superado nuestra etapa independentista.

CONCLUSIONES GENERALES DE LA REVOLUCION SOCIAL

El desarrollo histórico social depende de los cambios de los modos de producción y de las correspondientes formas de la estructura política y social.

La Revolución social es el camino, el cómo del cambio histórico de una formación social por otra.

La Revolución social está sujeta a una causalidad que hace de ella un hecho histórico necesario. Precisamente, atendiendo a esta circunstancia es como determinamos la naturaleza, el carácter de las revoluciones sociales y sus causas.

La ley de la obligada correspondencia, existente en la insoluble contradicción entre las nuevas fuerzas productivas y las relaciones de producción ya caducas, es la causa fundamental de las revoluciones sociales. Esta ley implica que la contradicción se supera, tarde o temprano, mediante la instauración de las nuevas relaciones de producción que corresponden a las nuevas fuerzas productivas y que tienen la capacidad de impulsarlas. El nacimiento de las nuevas relaciones de producción, exceptuando las socialistas que precisan del triunfo de la revolución socialista, se efectúa espontáneamente, pero el cambio de las relaciones caducas por las nuevas no puede realizarse sin una acción consciente de las clases avanzadas. La violencia de este cambio va íntimamente unido a la resistencia de las clases dominantes de una sociedad antagónica y al inevitable conflicto que se plantea entre quienes encuentran en las relaciones de producción caducas la base de su existencia y dominio y quienes, por el contrario, necesitan del cambio para su desarrollo. El paso consciente de unas relaciones de producción a otras encarna una lucha violenta incuestionablemente política y lo es así porque la toma del Poder del Estado es el problema fundamental de toda revolución. El Estado, llamado a velar por el mantenimiento de las relaciones de producción, es un factor positivo cuando éstas impulsan el desarrollo de las fuerzas productivas, pero en cuanto se convierten en un obstáculo para ellas el Poder del Estado es un factor que frena el desarrollo económico. En consecuencia, para dar paso a la ley de la obligada correspondencia es indispensable que el Estado pase de las clases reaccionarias a las clases avanzadas. El derrocamiento del Poder de la clase reaccionaria y la consolidación de la nueva clase y de las nuevas relaciones de producción determina la naturaleza de toda revolución social.

Toda revolución es el resultado de una serie de factores objetivos y subjetivos. El conjunto de los primeros forman la situación revolucionaria y son tres: 1) Imposibilidad de las clases dominantes de mantener sin cambio las formas de dominación; 2) Agudización por encima de lo corriente de la pobreza y la miseria de las clases oprimidas; 3) Considerable elevación, a consecuencia de las causas indicadas, de la actividad de las masas. Entre los subjetivos se cuenta la capacidad de la clase revolucionaria para actuar tan decisivamente que logre destruir o agrietar el viejo régimen, el cual nunca, "ni en tiempo de crisis, cae por sí solo si no se le empuja". "Y, en la revolución proletaria, el factor subjetivo supone la capacidad de la clase obrera para efectuar acciones decisivas, el grado de organización y conciencia alcanzado, la existencia de un partido propio que encabece a las masas trabajadoras proletarias y no proletarias para conducir las a la revolución victoriosa.

La clasificación de las revoluciones se hace atendiendo, además de su carácter (naturaleza de las relaciones de producción destruidas y substituídas), por sus fuerzas motrices y alcances económicos, sociales y políticos.

De acuerdo con el carácter y las fuerzas motrices, la historia recoge las su

blevaciones de los esclavos contra los esclavistas, la de los siervos contra los señores feudales, las revoluciones antifeudales burguesas y democrático-burguesas (época del capitalismo ascendente y del imperialismo) y las proletarias, socialistas.

Cada una de estas revoluciones obedece a una contradicción básica que no se supera destruyendo las relaciones de producción de la clase caduca e instaurando y afianzando las nuevas relaciones de producción, base de la existencia de la nueva clase en el poder.

Las revoluciones burguesas tienen su expresión en la lucha entre los señores feudales, portadores de las relaciones de producción caducas, y la burguesía, que representaba las nuevas relaciones de producción. La gran fuerza motriz de las revoluciones burguesas, como de todas las revoluciones, son los trabajadores, las masas populares explotadas, por ser ellas el elemento fundamental de las fuerzas productivas.

La participación activa de las masas trabajadoras, con sus reivindicaciones, en las revoluciones burguesas las convirtió a éstas en revoluciones populares, en revoluciones democrático-burguesas. Estas revoluciones del ascenso y afianzamiento del capital, ponen el Poder del Estado en manos de la burguesía debido a que la lucha de clase del proletariado no era lo suficientemente desarrollada, no contaba con su propio Partido, era muy débil para formular sus propias reivindicaciones, por estarse aún en la etapa del capitalismo manufacturero.

La concentración del capital y la ley de la máxima ganancia, propias del modo de producción capitalista, dieron origen al imperialismo. En esta fase capitalista no sólo se agudiza la contradicción entre el carácter social de la producción y la forma privada, capitalista, de la apropiación de lo producido, sino que nacen nuevas contradicciones sobresaliendo la que se produce entre las potencias imperialistas entre sí y entre ellas y las colonias. El desarrollo desigual del capitalismo y la competencia desleal de unos capitalistas con otros hicieron durante un tiempo inevitable las guerras, que fueron el producto de la agudización de las contradicciones imperialistas. Estas contradicciones se vieron aumentadas con las diferencias entre naciones victoriosas y naciones derrotadas causa de la Segunda Guerra Mundial. Pero después de esta guerra se agudizaron tanto las contradicciones del imperialismo, unido al fortalecimiento del proletariado contra la burguesía y los movimientos de liberación nacional en colonias y países dependientes que puso en evidencia el carácter decadente del capitalismo y su fatal hundimiento.

El hecho de que el conjunto del sistema mundial del imperialismo se encuentre maduro para la revolución socialista no significa que en todos los países esta revolución sea inminente. Por el contrario, las supervivencias feudales obliga a revoluciones burguesas populares de tipo especial, susceptibles de convertirse en revoluciones socialistas. La causa de que la revolución democrático-burguesa sea inoperante por sí sola, en la etapa del imperialismo, se debe al hecho de que la lucha contra el feudalismo va íntimamente unida a aquél y además por la distribución de las clases, por la composición de las fuerzas motrices de la Revolución.

Estas circunstancias hacen que la burguesía haya perdido la hegemonía, la je fatura de la revolución. Ese papel le corresponde, en las revoluciones democrático-burguesas al proletariado. La posibilidad de su hegemonía la tiene asegurada por ser la clase de mayor consecuencia revolucionaria organizada, con un alto nivel político de lucha que comanda su partido pertrechado con la teoría cientí-

fica marxista y leninista. En virtud de ello el proletariado lleva hasta sus últimos extremos la revolución agraria y la destrucción feudal, o sea realiza la revolución democrática consecuente y radicalmente, abriendo el camino para la alianza amplia con los campesinos con quienes comparte su dirección.

La revolución antiimperialista y antifeudal participa de la revolución democrática-burguesa en cuanto tiene como tarea principal la liquidación de las supervivencias feudales, pero en cuanto liquidadora del imperialismo se propone principalísimamente luchar resueltamente contra la burguesía monopolista y los sectores nacionales unidos a ella. Es, en suma, la destrucción del Poder de los grandes terratenientes y burguesía pro-imperialista y su paso a la clase obrera y campesina compartido con la burguesía nacionalista.

Desde la Revolución de Octubre de 1917 quedó comprobado el principio leninista de la transformación de la revolución democrática-burguesa en revolución socialista. Los acontecimientos ulteriores de los países de la Europa Central y Asia lo elevaron a la categoría de principio universal. Según las circunstancias internas de cada país, este paso puede ser violento o pacífico. En todo caso, es indispensable que además de los factores objetivos el proletariado haya cumplido con las tareas subjetivas de toda revolución triunfante. De igual manera, el triunfo de 1917, puso en evidencia la doctrina del triunfo del socialismo en un sólo país por separado y de los caminos hacia el socialismo en todos los países.

Los factores, en su conjunto, que hacen posible la ruptura del frente imperialista en un sólo país son la existencia en él de un mínimo de desarrollo industrial y cultural; la existencia de igual mínimo de proletariado industrial; el espíritu revolucionario del proletariado y de su vanguardia y la existencia de un aliado importante de la clase obrera capaz de seguirla en la lucha contra el imperialismo. Condiciones todas que hacen posible el aislamiento y el derrocamiento del imperialismo en ese país.

Como vemos, la debilidad del eslabón en la cadena imperialista puede serlo un país que no sea forzosamente el que tenga el máximo de desarrollo capitalista y el proletariado más numeroso. La razón de ello debemos encontrarla en la desproporción que se establece entre el grado de madurez económica y política de los países durante la época imperialista, como una consecuencia de la ley del desarrollo desigual del capitalismo. Países con un gran desarrollo industrial y técnico, bajo el imperialismo, pueden hallarse políticamente menos preparados para la revolución socialista y, a la inversa, países con un desarrollo capitalista medio y con un proletariado que no forme la mayoría de la población pueden aventajar en cuanto a su grado de madurez política para la revolución proletaria. Y es que el sistema capitalista en su conjunto se halla maduro para la revolución proletaria, por lo que lo importante será que el capitalismo haya alcanzado un cierto grado de desarrollo y que exista un proletariado industrial templado en la lucha para que cualquier país pase a la revolución socialista.

El triunfo inicial del socialismo significa la toma del Poder del Estado por el proletariado y la expropiación de los capitalistas y, en segundo término, la posibilidad de organizar la propiedad socialista y de crear la sociedad del socialismo.

En los países de democracia popular este paso estuvo precedido de una lucha de liquidación feudal y antifascista previa toma del Poder del Estado y derrocamiento de la vieja maquinaria burocrático-militar al servicio de los feudales y sus aliados fascistas, Estado dirigido bajo la hegemonía de la clase obrera; pero donde todavía, por la composición de fuerzas, la unión de la clase obrera y campesina permitió compartir el gobierno con la burguesía media. A diferencia de

la URSS donde, de hecho, con el triunfo de la Revolución de Febrero de 1917, se estableció un doble poder dividido entre los soviets de obreros y campesinos y el detentado por la burguesía a quien se le arrancó con la Revolución de Octubre del mismo año, para transformar la revolución burguesa en socialista.

Las diferencias entre el triunfo y establecimiento del socialismo en la URSS y el apareamiento de las democracias populares y su ulterior transformación socialista, es una consecuencia de la relación de fuerzas en la arena internacional, de la existencia de la Unión Soviética y de la derrota de los invasores germano-fascistas a manos de ella. La derrota del fascismo germano-italo-nipón insidió decisivamente en aquellos países donde se libraba una lucha antifascista. La acción determinante lo constituyó la coalición interna antifascista que se vió fortalecida en el curso del desarrollo de la lucha revolucionaria, pues, sin un clima interno maduro los éxitos de los ejércitos soviéticos sobre los invasores nazis no hubiera abierto las puertas para que esta ayuda y apoyo hubiese alcanzado a contribuir en la conquista nacional de esos países, la derrota de las fuerzas fascistas del interior y el derrocamiento de la burguesía monopolista.

De donde, la revolución antiimperialista y antifeudal, para rebasar los límites de una revolución democrático-burguesa corriente, deberá tener una orientación antiimperialista y contar con la hegemonía, en la dirección, de la clase obrera.

Las tesis expuestas sobre la revolución social descansan y comprueban el principio dialéctico de que el cambio de la sociedad obedece principalmente al desarrollo de las contradicciones internas, "es decir, de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, de las contradicciones entre las clases, de las contradicciones entre lo nuevo y lo viejo" cuyo desarrollo conduce a la sustitución de la vieja sociedad por una nueva.

En cuanto a las causas exteriores la dialéctica materialista no las excluye, pero estima que ellas son la condición de los cambios, mientras que las internas son la base de los cambios; "las causas exteriores actúan por intermedio de las causas internas."

Desde la época del imperialismo las influencias que unos Estados ejercen sobre otros, en los campos político, cultural y económico, es enorme. Y con el triunfo de la Revolución socialista de octubre, primero, y la derrota del fascismo después, se ha abierto una nueva era no sólo en la historia de Rusia sino también en la historia del mundo entero, pues ella ha influido en los destinos de otros pueblos; pero, sin olvidar que estos cambios se han operado siguiendo las leyes internas de esos mismos países. Cualquier otra apreciación que deslice hacia lo externo como determinante, cae en el campo metafísico y mecanicista.

De igual manera no debemos olvidar que si la contradicción es algo universal cada proceso social (o cambio en general) tiene su naturaleza específica, está determinado por las contradicciones internas que le son inherentes. "Es evidente que si no se conoce aquello que las contradicciones tienen de común, no se puede descubrir las causas generales o los principios generales del movimiento, de desarrollo de los fenómenos. Pero si no se estudia lo que las contradicciones tienen de específico, no se puede determinar lo que distingue a los fenómenos unos de otros, no se pueden descubrir las causas específicas o los principios específicos del movimiento, del desarrollo de los fenómenos, no se puede determinar el dominio del estudio científico".

Lo anterior va íntimamente unido a las etapas del proceso del conocimiento:

primero, de lo específico a lo general; segundo, de lo general a lo específico. Los dogmáticos se caracterizan por pretender deducir lo concreto de fórmulas generales abstractas de origen misterioso, es decir, se saltan la etapa del estudio minucioso de lo concreto e ignoran la relación recíproca que une a ambas etapas del conocimiento. De esa manera se oponen al carácter progresivo del conocimiento de la verdad humana.

De esa manera al estudio de las contradicciones específicas determinantes de cada gran sistema de formas del movimiento de la materia y la naturaleza, deberá unírsele el estudio de las contradicciones específicas de cada una de las formas del movimiento de la materia en las distintas etapas de su largo desarrollo, así como la naturaleza de cada una de las formas. Todas las formas del movimiento en un proceso real son cualitativamente diferentes, por lo que ésto deberá ser nuestro punto de partida.

En consecuencia, contradicciones cualitativamente diferentes no podrán resolverse sino por métodos cualitativamente diferentes. Resolver las diferentes contradicciones, por métodos diferentes, es un principio guía del marxismo-leninismo. De ahí que dialécticamente, la revolución o el camino para pasar de una sociedad vieja a otra nueva, lo determinarán las contradicciones específicas del cuadro general de sus contradicciones básicas, así como el estado en que se encuentren las diferentes contradicciones específicas en cada una de las etapas de ese proceso general.

B I B L I O G R A F I A

a) Fuentes:

- ARBENZ Jacobo.- "Exposición sobre su Programa de Gobierno". Edit. Tipografía Nacional. Guatemala 1951.- "Informe al Congreso Nacional 1ª de Marzo de 1952", Tipografía Nacional Guatemala 1952. "Informe al Congreso Nacional el 1ª de Marzo de 1953". Tipografía Nacional. Guatemala 1953. "Discurso pronunciado el 1ª de Mayo de 1953". Tip. Nac. Guatemala 1953.
- AREVALO Juan José.- "La Pedagogía de la Personalidad". Tip. Nac. Guatemala 1948. "Escritos Políticos". Tip. Nac. Guatemala 1945.- "Informe al Congreso el 1ª de Marzo de 1949". Tip. Nac. Guatemala 1949.- "Discurso en el acto de hacer entrega del cargo de Presidente de la República, el 15 de Marzo de 1951". Tip. Nac. Guatemala 1951.- "Guatemala la Democracia y el Imperio". Edit. América Nueva. México 1954.
- BAUER PAIZ Alfonso.- "Cómo opera el Capital Yanqui en Centroamérica. Edit. Ibero-Mexicana, S. de R.L. México 1956.
- CARDOZA Y ARAGON Luis.- "La Revolución Guatemalteca". Cuadernos Americanos. México 1956.
- CASARRUBIAS Vicente.- "Rebeliones Indígenas". Edit. Ministerio de Educación Pública.- Biblioteca Octubre. Guatemala 1951.
- C.G.T.G.- "Tres años de lucha de la CGTG (1951-1954)". Guatemala, 1955.
- C.P. del O.C. del PGT.- "La Intervención Norteamericana en Guatemala y el Derrocamiento del Régimen Democrático". Guatemala 1955.- "La Situación Nacional y Nuestra Táctica". Guatemala 1956.
- CONCLUSIONES DEL PRIMER CONGRESO REGIONAL DE ECONOMIA celebrado en Escuintla del 27 de Mayo al 3 de Junio de 1945.- El Triángulo de Escuintla. Tip. Nac. Guatemala 1946.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, decretada el 11 de Marzo de 1945. Tip. Nac. Guatemala 1945.
- DIAZ ROZZOTTO Jaime.- "Informe a la Convención Nacional del Partido Renovación Nacional". Tip. Nac. Guatemala 1953.- "Apuntes sobre la Familia y la Gens Mayas". Revista de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Morelia 1956.
- GANET & CHELBATZ.- "Histoire Des Peuples Mayas-Quichés". Les Editions Genet, París 1927.
- GARCIA L. Graciela.- "Las Luchas Revolucionarias de la Nueva Guatemala". México 1952.
- MARROQUIN ROJAS Clemente.- Periódico "La Hora" Edición 9-5955. Guatemala.
- MEJIA Medardo.- "El Movimiento Obrero en la Revolución de Octubre". Tip. Nac. Guatemala 1949.
- MILLA José.- "Historia de la América Central". Tip. Nac. Guatemala 1937.
- OSEGUEDA Raúl.- "Operación Guatemala OK". Edit. América Nueva. México 1955.

- PINTO USAGA Manuel.- "Conferencia sobre el Movimiento Obrero Guatemalteco". México 1954.
- SOLOZANO FERNANDEZ Valentín.- "Historia de la Evolución Económica de Guatemala". México 1947.
- TORIELLO Guillermo.- "La Batalla de Guatemala". Cuadernos Americanos. México 1955.- "¿Hacia Dónde Va Guatemala?" Edit. América Nueva. México 1956.
- WOLFARD John.- "El Problema de la Unidad en los Estados Unidos". Revista del Movimiento Sindical No. 5. Edit. CTAL México 1955.
- ZABALA Silvio.- "Contribución a la Historia de las Instituciones Coloniales en Guatemala". Colegio de México 1945.

b) Bibliografía General:

- ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA U.R.S.S. Instituto de Economía.- "Manual de Economía Política". Edit. Grijalbo. México 1956.
- CONSTITUCION DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.- Ed. Lenguas Extranjeras, Pekín 1956.
- CONRNFORTH Maurice.- "Science versus Idealism". Laerence & Wishart. London 1955.
- DE GORTARI Eli.- "Introducción a la Lógica Dialéctica" Fondo de Cultura Económica. México 1956.
- ENGELS Federico.- "Ludwig Feuerbach y el Fin de la Filosofía Clásica Alemana". Edic. Leng. Ex. Moscú 1946.- "Anti-Dühring". Ediciones Fuente Cultural. México.- "La guerra civil en Francia-Introducción". Edic. Leng. Ex. Moscú 1951.- "La Dialéctica de la Naturaleza". Edic. Pavlov. México. "El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado". Edic. Leng. Ex. Moscú 1953.- "De la Autoridad". Obras Escogidas. Tomo I. Ed. Leng. Ex. Moscú 1952.- "Del Socialismo Utópico al Socialismo Científico. Obr. Esc. Tomo I Ed. Leng. Ex. Moscú 1952.-
- FORNER Philip S.- "Washington, Jefferson, Lincoln". Ediciones Pueblos Unidos. Montevideo 1945.
- GARAUDY Roger.- "Les Scurces Francaises du Socialisme Scientifique". Hier et Aujourd'hui. Paris 1949.
- GARCIA MAYNEZ Eduardo.- "Ética". Edit. Porrúa. México 1945.
- GOMEZ ALONSO Paula.- "Filosofía de la Historia y Ética". Edit. Heráclito, México 1955.
- HEGEL G.W.F.- "Lecciones de Historia de la Filosofía". Fondo de Cultura Económica. México 1955.
- KONSTANTINOV F.V.- "El Materialismo Histórico". Edit. Grijalbo. México 1957.
- KOZLOV V.- "Naciones Burguesas y Naciones Socialistas". Ed. Leng. Ex. Moscú 1948.
- LABRIOLA Antonio.- "Filosofía y Socialismo". Colección Claridad. Buenos Aires.
- LARROYO Francisco.- "Exposición y crítica del Personalismo Espiritualista de Nuestr

tro Tiempo". Ediciones Logos de México 1941.

LEFEBVRE Henri.- "Lógica Formal y Lógica Dialéctica". U.N.A.M. México 1956. "Le Marxisme" Presses Universitaires de France. Paris 1952.

LENIN V.I. "Sobre el Derecho de las Naciones a la Autodeterminación". Ed. Leng. Ex. Moscú 1948.- "El Estado y la Revolución" Ed. Leng. Ex. Moscú 1940. "Materialismo y Empiriocriticismo". Ed. Len. Ex. Moscú 1948.- "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo". Ed. Len. Ex. Moscú 1947. "Acerca del Estado". Ed. Len. Ex. Moscú 1953.- "Du Role et des Taches des Syndicats", Editions Sociales Paris 1949.- "La Religión" Edic. Fuente Cultural, México.- "Cahiers Philosophiques" Editions Sociales. Paris 1955.- "Resolución de la Conferencia de Abril sobre la Cuestión Agraria", "Proyecto de Resolución sobre la Cuestión Agraria", "Sobre el Trabajo en el Campo", "La Alianza de los Obreros y de los Campesinos Trabajadores y Explotados", "Esbozo Inicial de las Tesis sobre la Cuestión Agraria", "Informe Sobre la Guerra y la Paz". Obras Escogidas. Tomo II. Edic. Len. Ex. Moscú 1948.

LIU SHAO-CHI.- "Informe Político del C.C. del Partido Comunista de China, presentado al VIII Congreso en septiembre de 1956.

MAO TSE-TUNG.- "A propósito de la Práctica, en Torno a la Contradicción". Ediciones Vida Nueva. Chile 1953.- "Una Sola Chispa Puede Incendiar una Pradera", Talleres Gráficos Lautaro. Chile 1955.

MARIATEGUI Juan Carlos.- "7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Biblioteca Amauta. Lima 1952.

MARX Carlos.- "El Manifiesto Comunista" Obras Escogidas Tomo I. Ed. Leng. Ex. Moscú 1951.- "Revolución y Contrarrevolución". Edic. Claridad. B. Aires. "Salario, Precio y Ganancia", "Tesis sobre Feuerbach". Obras Escogidas Tomo I. Ed. Len. Ex. Moscú 1951.

OPARIN A.- "El Origen de la Vida". Ed. Len. Extranjeras. Moscú 1953.

PARTITO COMUNISTA ITALIANO.- "Elementi di una Dichiarazione Programatica del P. C.I. L'Unitá. Italia 1956.

PASCAL BLAS.- "Pensamientos" Espasa Calpe. Buenos Aires 1948.

PLEJANOV J.- "El Papel del Individuo en la Historia". Ed. Len. Ex. Moscú 1946.

POBLETE TRONCOSO Moisés.- "El Movimiento Obrero Latinoamericano". Fondo de Cultura Económica. Colección Tierra Firme, México 1946.

PONCE Anibal.- "La Educación y la Lucha de Clases".

REGASENS SICHES Luis.- "Sociología". Edit. Porrúa. México 1956.

SOBOLEV A.I.- "La Democracia Popular, Nueva Forma de Organización Política de la Sociedad". Ed. Leng. Ex. Moscú 1954.

SPIRKINE A.- "Formation de la Pensée". Recherches Sovietiques, Philosophie, Cahier I. Paris 1956.

STALIN J.- "El Marxismo y el Problema Nacional". Ed. Sociales. México 1940.- "Sobre el Proyecto de Constitución de la Unión de Repúblicas Soviéticas".

Cuestiones del Leninismo. Ed. Leng. Ex. Moscú 1946.- "Materialismo Dialéctico y Materialismo Histórico". Cuestiones del Leninismo. Ed. Leng. Ext. Moscú 1946.

STUART MILL John "Sobre la Libertad". Edit. Aguilar. Buenos Aires 1954.

WANG CHOU-Tang.- "La Chine Grande Famille de Nationalites", Editions en Langues Etrangères. Pekin 1955.

WINZELBAND-HEIMSOETH.- "Historia de la Filosofía". Antigua Librería Robredo. México 1943.

ZEA Leopoldo.- "Dos Etapas del Pensamiento en Hispanoamérica". El Colegio de México.- 1949.- "La Culture Européenne et les Deux Ameriques". Société Européenne de Culture. Venise. 1954.

I N D I C E

INTRODUCCION	I
I. Orígenes y Causa del 20 de Octubre de 1944.....	1
1.- Antecedentes Históricos, 1 - 2) Orígenes de la Descomposición, 6 - 3) La Causa Histórica Determinante, 10 - 4) Las Influencias Exteriores, 12.	
II. Características de la Constitución del 45	15
1) Una Constitución Burguesa, 15 - 2) La Unión Centroamericana 15 - 3) El Nacionalismo Guatemalteco, 18 - 4) Las Nacionalidades Guatemaltecas, 19 - 5) Anti-Internacionalismo, 22 - 6) La Libertad, 25 - 7) La Cultura, 26 - 8) Particularidades de la Constitución, 27.	
III. El Arevalismo O El Pensamiento Político Pequeño Burgués... ..	31
1) La Filosofía Arevalista, 31 - 2) La Sociología Arevalista, 49 - 3) El Socialismo Espiritualista, 57 - 4) La Práctica Política del Arevalismo, 61.	
IV. El Desarrollo De La Clase Obrera y Su Conciencia de Clase. ..	67
1) Nacimiento de la Lucha Sindical, 67 - 2) La CTG y el Renacimiento Sindical, 69 - 3) El Primer Congreso de Unidad Sindical y sus Repercusiones, 73 - 4) Predominio de la Burguesía Revolucionaria, 74 - 5) Influencias Liberadoras del Movimiento Sindical, 74 - 6) Importancia de la Clase Obrera Para la Democracia, 76 - 7) Constitución de la Unidad Sindical, 77 - 8) Las Metas Proletarias, 79 - 9) Contradicciones entre la Lucha Obrera y la Superestructura Política, 84 - 10) El PGT Cima de la Proletarización Obrera, 88.	
V. Los Campesinos Y La Burguesía	93
1) De la Esclavitud al Feudalismo, 93 - 2) El Latifundio y la Negación de la Libertad, 103 - 3) El Triángulo de Escuintla, 105 - 4) La Reforma Agraria Octubrista, 110 - 5) El Error Fundamental de la Reforma Agraria Octubrista, 112.	
VI. La Burguesía Y El Imperialismo.....	115
1) Los Inicios de la Lucha Burguesa, 115 - 2) Las Dos Corrientes Tradicionales, Conservadores y Liberales, 118 - 3) La Burguesía Octubrista, 119 - 4) Los Dos Grupos Antagónicos de la Burguesía, 122 - 5) Formas de Explotación de los Monopolios, 127 - 6) La Contradicción Principal Interna Entre la Burguesía Nacionalista y el Imperialismo Norteamericano, 140 - 7) La Agudización de la Lucha: la Renuncia, 151.	
VII. Resumen y Tesis de la Revolución Guatemalteca	156
I. Resumen, 156.- II. Tesis de la Revolución, 161.	
CONCLUSIONES GENERALES DE LA REVOLUCION SOCIAL.....	164
BIBLIOGRAFIA.....	170

